

Universidad de Costa Rica

Sede de Occidente

Recinto de San Ramón

Carrera de Trabajo Social

Departamento de Ciencias Sociales



Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social

Experiencias de exclusión social y su incidencia en la satisfacción de las necesidades humanas de un grupo de familias migrantes nicaragüenses, residentes en el cantón de San Ramón en Alajuela.

Sustentantes:

Emanuel Abarca Oviedo B40017

Vanessa Alpízar Ruíz B40228

Katherine Castro Aguilar B51698

Sarah González Cordero B42953

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro

San Ramón, 2021

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

Título: Experiencias de exclusión social y su incidencia en la satisfacción de las necesidades humanas de un grupo de familias migrantes nicaragüenses, residentes en el cantón de San Ramón en Alajuela.

Aprobado por el siguiente Tribunal Examinador:


MSc. Edwin Zamora Bolaños
Presidente del Tribunal

Ausente con excusa

MSc. Alejandra Paniagua Bonilla
Miembro del Tribunal



Lic. Adriana Monge Arias
Directora del Trabajo Final de Graduación



MSc. Juan Gabriel Chanto Corrales
Lector del Trabajo Final de Graduación


OTNAHO

MSc. Natasha Sandino Ulloa
Lectora del Trabajo Final de Graduación



Sustentantes:

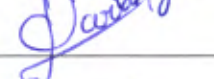
Emanuel Abarca Oviedo



Katherine Castro Aguilar



Sarah González Cordero



Vanessa Alpizar Ruíz



**Este Seminario fue aprobado con mención honorífica el martes 14 de diciembre del
2021**

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro

Agradecimientos

A mi familia por siempre estar presente en cada etapa de mi vida, especialmente a mis hermanos, Yasmin y Juan Diego, por ser pilares que me apoyan e impulsan a seguir adelante. También a mi tía Mirieth, sin la cual este logro no hubiese sido posible, gracias por tu ayuda y por ser esa segunda madre para mí. A mi tía Ana Lidia y mi abuela, por velar por mi bienestar durante toda mi vida, incluido en este proceso de trabajo, siendo ambas un sustento incondicional. A mis sobrinos y sobrinas, gracias por llenar de felicidad mi vida.

Agradezco a mis pastores Wilberth y Damaris y familia en Cristo, tanto en mis congregaciones Pan de Vida y Bethel como en ECU, por siempre estar presentes y sostener mi vida en todo momento con sus oraciones, compañía y hermandad. Les amo a cada uno y una de ustedes y pido al Señor que les bendiga abundantemente.

Agradezco a cada compañera, compañero, profesores y amistades que me ha dejado esta etapa universitaria, gracias por todo lo brindado, en especial a nuestra directora en este trabajo, Adriana Monge Arias, quien con su apoyo, acompañamiento y conocimiento ha sido vital en la construcción de este logro.

Gracias a la Carrera de Trabajo Social, a la Universidad de Costa Rica Sede de Occidente y en general a la Educación Superior Pública, por formarme profesionalmente desde una visión centrada en velar por los derechos humanos de las personas más excluidas e invisibilizadas con el fin de contribuir a la existencia de una sociedad en la que primen la justicia, la equidad, la libertad y la paz.

Dedicatoria

Este trabajo quiero dedicárselo a Dios por ser mi fuerza, sustento, refugio y amigo fiel. Sin su fidelidad, amor y sabiduría nada en mi vida sería posible. Le agradezco por su amor, perdón y misericordia, ser su hijo es el regalo más grande y precioso que haya podido recibir.

Asimismo, dedico este trabajo a quien me dió la vida, mi madre. Gracias por tanto, en vida me lo diste todo y siempre me demostraste tu amor, valentía y perseverancia. Hoy tu hijo alcanza este logro pero en el cielo eres tú quien se gradúa con todos los honores. Te amo y te extraño mucho madre, te dedico este y cada triunfo en mi vida, desde el cielo sé que estas orgullosa y esa para mí es realmente la mayor mención de honor.

Dedico también este logro a mi pareja Mónica Ramírez Castillo, sobran las palabras para decirte y explicarte lo que eres en mi vida. Definitivamente Dios nos unió en su Camino y desde ese momento has sido parte fundamental de mi vida, apoyándome en todo, levantándome cuando he sentido desmayar y mostrándome siempre tu amor no sólo con palabras sino con hechos. Te amo y sé que vendrán cosas grandes para nuestra vida.

Extiendo una dedicatoria especial a mis compañeras en este trabajo: Kathy, Sarah y Vane, gracias por todo el apoyo y el esfuerzo brindado. Aunque el título de licenciado lo recibiré de forma individual reconozco que solo jamás lo hubiese logrado. Somos un gran equipo, que Dios nos permita seguir compartiendo muchas experiencias más.

Por último, quiero dedicar este trabajo a cada persona migrante nicaragüense que nos honró con su participación en este proceso. Gracias infinitas por abrirnos las puertas de su casa y de su corazón para permitirnos conocer sus experiencias de vida, las cuales le dieron sentido, significado y valor a todo lo realizado. Este logro en gran parte es gracias a ustedes.

Emanuel Abarca Oviedo

Agradecimientos

Estoy muy agradecida con mis compañeras y compañero de tesis, por su esfuerzo, trabajo en equipo, consideración y amistad durante estos tres años de investigación.

Le agradezco a nuestra directora y lectores de tesis por su atención y apoyo constante hasta el final del proceso.

Por supuesto, dirijo un agradecimiento enorme a mi familia por ser apoyo incondicional en cada una de mis metas, no siendo esta la excepción.

También le agradezco a todas las amistades y familiares que estuvieron presentes en nuestra defensa de tesis, pues eso nos hizo sentir su interés y apoyo.

Dedicatoria

Me gustaría dedicar esta tesis a las personas que participaron de nuestra investigación, por su disposición y colaboración, pero especialmente a las personas migrantes nicaragüenses por abrirnos las puertas de sus casas y tener la confianza para, a pesar de los muchos obstáculos que han vivido, contarnos sus experiencias tan valiosas y necesarias de escuchar y evidenciar.

Quiero también dedicar este trabajo de investigación a todas aquellas personas migrantes que día con día atraviesan fronteras con temor, inseguridad y desconocimiento con tal de encontrar una mejor vida. Porque espero que este trabajo sea un insumo para colocar el tema de la migración en discusión, desde otro enfoque, desde uno en el que se considere que migrantes somos o podríamos ser todos, sobre todo en el mundo en el que vivimos, que impregnado por desigualdad y exclusión lleva a muchísimas personas a movilizarse de manera forzada. Para que se hable del tema crítica y contextualmente, y sobre todo, de forma empática y solidaria, pensando en la migración forzada como un proceso que implica dolor, ruptura, temor, incertidumbre, y experiencias que no podemos ni imaginar desde nuestros propios mundos, y de esta forma extender nuestra mano en señal de ayuda como personas y como profesionales.

Vanessa Alpízar Ruíz

Agradecimientos

Si todas las palabras de agradecimiento que hay en mi mente y corazón tuviesen que ser plasmadas en este escrito, admito que necesitaría escribir una nueva tesis solamente sobre ellas, pero creo para esta ocasión lo resumiré de la siguiente forma:

A mi familia, papi, mami, Ale, Uli, Ani y Daya, gracias por creer en mí desde que era una pequeña niña y confiar en que podía lograr esto y todo lo que me proponga en adelante. A mis cuñadas Zoi y Pao por quererme tanto y darme los mejores regalos. A mis sobrinas Aliss, Sofi, Abi y Hannita y sobrino Isaac por llenar de risas y colores mi vida y enseñarme a amar incondicionalmente. Gracias a todas y todos por ser parte de cada uno de mis procesos, ahora disfrutemos de los frutos de esta siembra.

A las amistades que encontré en este proceso de vida en la U, sin duda la mejor etapa de mi vida, porque quien encuentra un/una amiga encuentra un tesoro y yo soy afortunada por haberles hallado. Gracias a mis amigos y amigas de ECU porque han sido mi familia en estas tierras ticas, sobre todo a mi querida Yu que me ha brindado su vida para sostenerme cuando sentía que ya no podía, nunca podré devolverle todo, pero aquí tiene mi lealtad y amistad por siempre.

A nuestra directora de TFG, Adriana Monge, primeramente, por enseñarme tanto en el proceso de formación académica, por demostrar ser una docente comprometida y con mucha conciencia crítica y también por su dedicación, su buen acompañamiento en estos años y la exigencia que nos hizo mejorar. Gracias a Juan Gabriel Chanto y Natasha Sandino por leernos con tanta atención, por el tiempo dedicado y por sus minuciosas y pertinentes recomendaciones, ayudaron a que este trabajo fuese mejor. También gracias a la profesora Marisol Patiño porque me dio las mejores enseñanzas, no solo a nivel profesional, sino para la vida, siempre la recordaré con mucho cariño.

Y por supuesto gracias a mis compañeras y compañero de tesis. A Ema por ser un ejemplo para mí de coraje y valentía ante las adversidades del día a día. A Sariz por contagiarme siempre de su optimismo y su forma tan bonita de ver la vida. A Vane por enseñarme que todo lo que se sueña se puede alcanzar si ponemos todo nuestro empeño en ello. Gracias por tenerme paciencia, por mostrarse amigas/amigo y por perseverar conmigo. Lo logramos, infinitas gracias.

Me gustaría terminar mis agradecimientos recordando las palabras del apóstol Pablo:

“No se preocupen por nada; en cambio, oren por todo. Díganle a Dios lo que necesitan y denle gracias por todo lo que él ha hecho. Así experimentarán la paz de Dios, que supera todo lo que podemos entender. La paz de Dios cuidará su corazón y su mente mientras vivan en Cristo Jesús”. Filipenses 4:6-7 (NTV)

Dedicatoria

*A mis queridos padres, por su amor inalcanzable en cada etapa de mi vida, por ser mi inspiración. Su ejemplo de lucha y perseverancia por mejorar me han hecho proponerme llegar hasta donde hoy estoy. Porque cada día desde que llegaron a este país como migrantes, sin nada, lejos de sus familias y todo lo conocido, se han enfrentado a un mundo de adversidades, pero llenos de esperanzas y confianza en Dios nunca se han dado por vencidos, para mí son héroes verdaderos y algún día quiero llegar a ser como ustedes.
Los amo.*

A las familias participantes de esta investigación por abrirnos las puertas de sus casas y las de sus corazones para compartirnos sus valiosas y algunas veces, entre lágrimas, difíciles historias, por hacernos más sensibles y conscientes de la desigualdad, la exclusión, el racismo y la xenofobia e invitarnos a ser profesionales con compromiso y trabajar para buscar la igualdad, inclusión y el respeto por cada vida.

A cada persona que de forma forzada ha tenido que abandonar su hogar, familia, amistades y todo lo que tenían para poder sobrevivir, que donde sea que estén, sus realidades puedan ser transformadas, sus anhelos sean cumplidos al encontrar personas y recursos que verdaderamente merecen en sus vidas por su gran esfuerzo y valentía y así encuentren paz y estabilidad.

Por último, pero al más importante, a mi amado Dios, porque cuando yo le empecé a amar, Él ya me había amado primero y a pesar de mis errores lo sigue haciendo, por ser quien conoce lo peor de mí y aun así ha prometido estar conmigo siempre, en cada etapa, tanto así que envió a su hijo Jesús (como migrante a esta tierra) para darme la mejor ciudadanía y el maravilloso regalo de la vida eterna.

Katherine Castro Aguilar

Agradecimientos

A Rafael González Barboza por la impecable disciplina y organización que me inculcó, la mención de honor en el grado de licenciatura se la debo y agradezco a él. Su paternidad me ha brindado especial aprendizaje en la pasión, energía y dedicación que requieren cumplir los proyectos.

A mis abuelas, Clara Alicia Núñez Carmona y Adilia Barboza Mena, por ser un equilibrio perfecto en mi vida, por otorgarme un carácter y coraje que no se limita por ningún obstáculo, manteniendo siempre la calma y sobre todo la alegría.

A mis hermanas Carolina y Judith y hermanos Christian, Daniel y Jose Carlos, por ser una inspiración eterna en mi vida. Cada una de sus esencias y vocaciones contribuyen a un sentido más crítico y profundo en mi profesión. Gracias por su lealtad y apoyo incondicional.

A mis amigas Chela y Angie, quienes siempre retroalimentaron con mucha felicidad y contención mi etapa universitaria. Gracias por el apoyo y escucha incondicional.

A mi equipo de tesis, Vanessa, Emanuel y Katherine. En el difícil trabajo, frustración y obstáculos que se enfrentan en la creación de un trabajo final de graduación, lograron aligerar el camino, y hacerlo más feliz. Y a la profesora Marisol Patiño Sánchez, por habernos brindado las herramientas teóricas, criticidad y motivación en la formación profesional.

Dedicatoria

Para mi abuelo Carlos Cordero Zúñiga, quien dedicó horas y días en Artola explicándome la importancia de investigar, cuestionar y descubrir todo aquello que nos apasiona y despierta. Cada esfuerzo se lo sigo dedicando.

Para mi mamá Irene Cordero Núñez, por inspirarme a ser una mujer fuerte y entregada a la transformación de la cuestión social. Por enseñarme a: convertir los sueños en metas, a tener perseverancia, a levantarse en cada caída y por acompañarme en cada lucha dada a lo largo del camino. Por ser el más lindo ejemplo de una mujer triunfadora.

Para las y los estudiantes de Trabajo Social, por haber apostado sus energías para contribuir, emancipar y fortalecer a la población vulnerabilizada.

A mi hermano Gerald González Rojas, por enseñarme con su vivo ejemplo que aún en contextos difíciles e historias de vida no elegidas, es posible romper las cadenas que nos limitan para cumplir las aspiraciones y alcanzar el éxito.

Sarah González Cordero

Tabla de Contenido

Presentación.....	1
Capítulo I: Aspectos Generales	4
1.1 Justificación	4
1.2 Planteamiento del Problema Objeto de Investigación	10
1.3 Objetivos.....	13
1.3.1 Objetivo General	13
1.3.2 Objetivos Específicos.....	13
Capítulo II: Estado de la Cuestión.....	14
2.1 Estudios sobre exclusión social hacia la población migrante	14
2.2 Estudios sobre satisfacción de necesidades humanas de la población migrante	37
2.3 Balance general a partir de los estudios reportados	54
Capítulo III: Contexto sociohistórico, jurídico e institucional en torno a la población migrante	57
3.1 Referente contextual	57
3.1.1 Legislación internacional en materia de Migración	76
3.1.2 Legislación Costarricense en materia de Migración	92
3.1.3 Normativa institucional.....	107
Capítulo IV: Fundamentación teórica.....	115
4.1 Exclusión Social en el Sistema Capitalista.....	115
4.2 Necesidades humanas a partir de la Exclusión social.....	135
4.2.1 Teoría de las Necesidades Humanas de Abraham Maslow.....	136
4.2.2 Teoría de las necesidades humanas de Manfred Max Neef	139
4.2.3 Teoría de las necesidades humanas de Amartya Sen	144
4.2.4 Teoría de las Necesidades Humanas de Agnes Heller	146

4.2.5 Teoría de las Necesidades Humanas de Doyal y Gough.....	149
4.3 Migración en un contexto de Exclusión Social	154
Capítulo V: Estrategia metodológica.....	161
5.1 Premisas Ontológicas.....	161
5.2 Premisas Epistemológicas.....	164
5.3 Enfoque Metodológico.....	168
5.4 Técnicas de Investigación.....	169
5.4.1 Entrevista Semiestructurada.....	169
5.4.2 Entrevista en profundidad	170
5.4.3 Observación participante.....	172
5.4.4 Análisis de discurso.....	174
5.4.5 Triangulación	176
5.5 Población participante.....	178
5.5.1 Criterios de selección	179
5.5.2 Viabilidad.....	180
5.6 Proceso metodológico de investigación.....	181
5.6.1 Fase de diseño	181
5.6.2 Trabajo de Campo	182
5.6.3 Fase analítica	185
5.6.4 Fase informativa.....	186
Capítulo VI: Análisis de resultados	191
6.1 Caracterización de la población participante de la investigación	192
6.1.1 Caracterización de las personas migrantes nicaragüenses participantes en la investigación.....	193
6.1.2 Caracterización de las personas docentes e informantes claves participantes en la investigación.....	200

6.2 Exclusión social: El gigante presente en las experiencias de las familias migrantes nicaragüenses	202
6.3 Lucha por sobrevivir: La incertidumbre cotidiana de las familias migrantes nicaragüenses por satisfacer sus necesidades humanas	233
6.4 No soy de aquí ni soy de allá: Experiencias migratorias de nicaragüenses en Costa Rica	292
Capítulo VII: Conclusiones y Recomendaciones	329
7.1 Conclusiones	329
7.1 Recomendaciones	334
Referencias Bibliográficas.....	338

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Ingreso de personas extranjeras centroamericanas.....	5
Cuadro N° 2: Matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef y otros.....	141
Cuadro N° 3: Tipos de Satisfactores de Max Neef y otros.....	143
Cuadro N° 4: Estructuración de la teoría de las necesidades humanas de Doyal y Gough	152
Cuadro N° 5: Cuadro de Operacionalización de Objetivos.....	187
Cuadro N° 6: Cronograma de las fases de investigación.....	190
Cuadro N° 7: Descripción de las personas informantes clave.....	200

Índice de Imágenes

Imagen N° 1: Población total de Costa Rica y nacida en el extranjero.....	59
Imagen N° 2: Pirámide de las necesidades de Abraham Maslow.....	136

Presentación

La presente investigación se centra en estudiar los procesos de exclusión social que vivencian las familias migrantes nicaragüenses residentes en San Juan de San Ramón, y cómo esto incide en la satisfacción de sus necesidades humanas básicas e intermedias para el acceso y desarrollo de mejores condiciones de vida.

El documento se ordena en 7 capítulos, que a su vez contienen diferentes subapartados, inicialmente se encuentra el capítulo de aspectos generales compuesto por la justificación, planteamiento del problema del objeto de investigación y los objetivos que orientan el estudio.

En la justificación, se colocan los principales intereses que motivan la investigación de este objeto de estudio, entre ellos el conocimiento de la realidad experimentada por la población nicaragüense en cuanto a los datos existentes sobre el volumen de migrantes provenientes de Nicaragua hacia Costa Rica y las condiciones de vida a las cuales se exponen, por ejemplo la contratación de estas personas en trabajos caracterizados por ser de baja calificación pues normalmente son trabajos temporales que requieren mano de obra barata y baja escolarización, como la agricultura, la construcción y el trabajo doméstico asalariado, donde no se les garantizan los derechos laborales y por ende la satisfacción de sus necesidades se ve limitada.

La situación mencionada da paso al planteamiento del problema de investigación, en él se presenta desde un análisis la realidad de las múltiples formas de exclusión que experimenta la población migrante nicaragüense en Costa Rica, donde se comprende que estas personas luego de enfrentar un proceso migratorio difícil, se ven expuestas a la exclusión laboral, social, cultural y política, que consecuentemente afecta y obstaculiza el cumplimiento de sus derechos.

Lo anterior cobra importancia, pues, siendo la inmigración nicaragüense en Costa Rica un fenómeno que se da de forma continua y bajo condiciones riesgosas y excluyentes, tanto en su desplazamiento como durante su integración, surge el interés por estudiar el significado que le otorga esta población a sus experiencias, las estrategias que implementan

frente a los escenarios de exclusión y su influencia en el alcance de la satisfacción de sus necesidades.

De esta manera, dentro de este capítulo de aspectos generales, se exponen las preguntas y objetivos que orientaron el proceso de investigación y guiaron a lo largo del desarrollo de los demás capítulos y subapartados, funcionando como un eje articulador del estudio.

Por otra parte, en el segundo capítulo se encuentra el estado de la cuestión, en el cual se expone una recopilación de los diferentes estudios realizados a nivel nacional e internacional sobre la población migrante y la exclusión social que experimentan en diferentes dimensiones, para así elaborar un balance general sobre las aportaciones de estas investigaciones al presente estudio.

Posteriormente, en el tercer capítulo, se realizó un análisis del contexto histórico y social del objeto de estudio, en el cual se colocan como aspecto central para la comprensión de la realidad del fenómeno, las principales políticas, leyes y normativas creadas que configuran y determinan el marco de acción del aparato estatal en relación a la población migrante en función de sus derechos y garantía de su bienestar.

Seguidamente se encuentra el capítulo cuarto el cual contiene el marco teórico que sustentó la investigación, este se organiza a partir de las tres categorías centrales del estudio, a saber: exclusión social, necesidades humanas y migración. En cada subapartado se exponen dichas categorías desde los planteamientos teóricos de distintos autores y autoras.

En el quinto capítulo se presenta la estrategia metodológica integrada por subapartados como: las premisas ontológicas y epistemológicas, la población participante, la viabilidad y los criterios de selección, que se siguieron y sirvieron de guía durante las distintas fases de trabajo y la aplicación de las técnicas, permitiéndole al equipo, desde un enfoque cualitativo, recuperar los significados de las personas participantes en conjunto con los aspectos teórico-contextuales.

Sobre este capítulo, cabe señalar que para la etapa del trabajo de campo, el contacto con las personas participantes e informantes claves se desarrolló mediante el vínculo con dos

escuelas de la zona, la Escuela Atención Prioritaria los Jardines y la Escuela Federico Salas Carvajal, el EBAIS y la comunidad, todas pertenecientes al distrito de San Juan, se coordinó con las familias que tenían niñas y niños matriculados en los centros educativos, y con personal de las instituciones mencionadas, posterior a ello se procedió a dialogar con las personas para identificar su anuencia de participar en la investigación.

Seguido al anterior, se encuentra el sexto capítulo, en el que se exponen los resultados de la investigación, este se subdivide en tres subapartados que responden a los objetivos planteados para este estudio. Se desarrolló un análisis a partir de las experiencias de las personas migrantes nicaragüenses, los insumos teórico-contextuales y la interpretación científica de las personas investigadoras, con la finalidad de analizar sobre la exclusión social, política, cultural y económica que experimentan las personas nicaragüenses participantes del estudio en Costa Rica, su influencia en la satisfacción de sus necesidades básicas.

Por último, se coloca el séptimo capítulo donde se incorporan las conclusiones exponiendo una síntesis derivada de los resultados del proceso de investigación y se incluyen las recomendaciones para atender y apoyar a la población migrante, a partir de los desafíos por asumir desde la carrera de Trabajo Social y otras instituciones.

Capítulo I: Aspectos Generales

1.1 Justificación

En este apartado se presentan los principales aspectos que sustentaron la elección del tema de la exclusión social hacia la población migrante y su incidencia en la satisfacción de las necesidades humanas en familias nicaragüenses en el cantón de San Ramón. El acercamiento a la población participantes se dio a través de dos escuelas Federico Salas Carvajal y Atención Prioritaria Los Jardines seleccionadas por la cantidad, y recurrencia anual de personas migrantes nicaragüenses en la matrícula.

Por su parte, la elección del cantón de San Ramón respondió a que en esta zona se da una concentración de opciones laborales en el sector primario, lo cual genera que varias familias migrantes aprovechen la fuente de empleo y asienten su hogar en determinado lugar, en efecto, es posible identificar una cantidad significativa de familias nicaragüenses ubicadas de forma permanente en el cantón. Asimismo, se evidencia en datos del último censo llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2012) en el cual se detalla que para el 2011 la cantidad de población migrante extranjera en el cantón era de 5527.

Ahora bien, el interés por haber llevado a cabo la investigación tiene su origen a partir de la comprensión de los procesos de exclusión que vivencian ciertos grupos de personas migrantes, quienes deben enfrentar diferentes situaciones que les colocan en desventaja, obstaculizando su acceso a condiciones de vida dignas al no poder satisfacer sus necesidades humanas, tanto básicas como intermedias.

Esto direccionó el estudio al caso concreto de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, que suelen llegar al país en busca de trabajo, optando por mejores condiciones de vida, debido a una serie de problemáticas sociopolíticas y económicas presentes en su país de origen, que han llevado a gran parte de esta población a vivenciar situaciones extremas de empobrecimiento (Baumeister, 2006).

Dicha migración se mantiene en el tiempo con un aumento considerable del flujo migratorio, ya que a partir de datos obtenidos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME, 2021) se evidencia que para el mes de agosto del 2021 las personas

provenientes de Nicaragua aún continúan siendo mayoritarias, con respecto al resto de los países de América Central

Cuadro N° 1: Ingreso de personas extranjeras centroamericanas

Países	Número de personas inmigrantes
Guatemala	3336
Belice	62
Honduras	1472
El Salvador	3912
Panamá	3693
Nicaragua	9423

Elaboración propia con datos de la Dirección General de Migración y Extranjería

El cuadro, permitió identificar que los procesos migratorios de la población nicaragüense responden a una realidad donde emigrar se vuelve la única opción para poder sobrevivir, aunque ello implique separarse de sus familias y poner en riesgo su seguridad.

Dicho contexto, se analizó dentro de la realidad del sistema capitalista, donde prevalecen relaciones de producción desiguales, debido a una desigualdad social en la que un sector posee los medios de producción y por consiguiente puede aumentar su riqueza, mientras que por el otro lado se encuentran quienes solamente poseen su fuerza de trabajo para venderla en el mercado, y por ende se enfrentan a situaciones de mayor empobrecimiento y frente a una limitación para satisfacer sus necesidades humanas.

Esta división de clases existente en la sociedad, suele afectar en mayor medida a los grupos sociales más empobrecidos, pues les expone a condiciones cada vez con mayor precariedad, explotación y exclusión; como es el caso de las familias migrantes nicaragüenses en Costa Rica, que tal como lo fundamenta el Instituto Nacional de Censos (2016, p.8) basado en datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) “desempeñan actividades principalmente en labores domésticas (17,1%), en agricultura (23,1%), comercio y mecánica

(15,6%), construcción (14,3%), manufactura (10,2%), y las actividades de alojamiento y de servicio de comidas (8,9%)”. Tales labores suelen caracterizarse por ser de baja calificación y por tener largas jornadas, incumplimiento del salario mínimo, ausencia de garantías sociales, flexibilidad laboral, entre otras.

En relación con lo anterior, en Costa Rica

a 102.380 personas nicaragüenses asalariadas no se les reconoce un solo derecho laboral y 50.864 no tienen garantías laborales ni reciben el salario mínimo. El 86% de la población costarricense ocupada se encontraba asegurada, frente al 66,9% de la población ocupada nicaragüense (Programa del Estado de la Nación, 2015, p.19).

Tal escenario se materializa en la insatisfacción de necesidades básicas de las personas migrantes nicaragüenses participantes de la investigación, al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019), sostiene que

las personas desplazadas son particularmente vulnerables a la discriminación, el racismo y la xenofobia, lo cual puede aumentar sus dificultades para lograr condiciones de vida adecuadas y sostenibles (...) frecuentemente se encuentran en estado ruinoso y de hacinamiento y proporcionan vivienda y servicios inadecuados, A veces sus habitantes no disfrutaban de ningún servicio básico (p. 137)

Dicho incumplimiento de las garantías laborales y las limitaciones en sus derechos sociales en el ámbito de salud y vivienda, se sostienen y profundizan en una distribución desigual de recursos económicos, sociales, políticos y culturales; conduciendo a ciertos sectores de la sociedad a sobrevivir en situaciones de pobreza, tal es el caso del 50,5% de la población migrante nicaragüense pobre en Costa Rica (INEC, 2016).

Ante tal reflexión, surgió en el equipo investigador la necesidad de estudiar la forma en que incide la exclusión social en la satisfacción de las necesidades humanas en el caso específico de la población migrante nicaragüense, residente en San Juan de San Ramón. Con

el interés de conocer los significados de sus experiencias, condiciones materiales, estrategias de sobrevivencia y adaptación sociocultural en el país.

Cabe señalar que, en respuesta a esta realidad, Costa Rica cuenta con instancias y directrices gubernamentales que abordan distintas particularidades asociadas al fenómeno de la migración, y se encuentran en la obligatoriedad de basar su accionar de acuerdo a lo establecido en la Política Migratoria Integral para Costa Rica, la misma señala:

una política que sea integral implica que contemple las diferentes dimensiones del fenómeno migratorio, a saber: gestión, desarrollo, seguridad e integración. Un enfoque integral implica el reconocimiento de responsabilidades para todos los sectores que se vinculan con la población migrante (...) Además, significa reconocer la incidencia de estas poblaciones en la dinámica sociodemográfica, económica, social, cultural y política del país (Consejo Nacional de Migración, 2013, p.48).

Entendido así, el panorama para la población migrante nicaragüense en Costa Rica se presenta favorable, sin embargo, ¿se traduce ello en un bienestar real de estas personas en el país?, ¿encuentran las y los nicaragüenses en Costa Rica mejores condiciones de vida que les permitan satisfacer sus necesidades y las de sus familias?

Dichas interrogantes se deben a que, en muchas ocasiones, lo emitido en la legislación y en las políticas nacionales no se concreta tal cual, en la realidad de la población migrante nicaragüense, pues en el proceso inciden una serie de condiciones que limitan y reconfiguran el accionar del aparato estatal hacia ciertos intereses no necesariamente de dichas personas.

Bajo esta línea, Holloway (1980) al referirse al Estado menciona que este

no debe de ser visto únicamente como una forma de existencia de la relación capitalista, sino como un momento o instancia de la reproducción del capital en cuanto asegura las relaciones de explotación a través del comercio individual de la mercancía fuerza de trabajo (p. 35).

En este sentido, se comprendió al Estado como una instancia estructural que facilita y reproduce las relaciones de producción capitalista en tanto promueve el desarrollo de políticas sociales que reproducen la condición de exclusión social de estas familias migrantes nicaragüenses a nivel laboral, educativo, de salud, entre otros.

De esta forma, el abordaje del fenómeno es relevante para el proceso de construcción de un Trabajo Social de base ético-política crítica que responda a las demandas de los sectores que enfrentan procesos de exclusión, como es el caso de las familias migrantes nicaragüenses, apelando a su bienestar y al reconocimiento y validación de sus derechos, siendo de importancia para la búsqueda de las condiciones para la satisfacción de las necesidades humanas de esta población.

Es debido a lo anterior que resultó de gran importancia llevar a cabo la investigación proponiendo un análisis crítico de dos situaciones de interés: la exclusión social y la satisfacción de necesidades humanas de las familias migrantes nicaragüenses, entendiendo la migración como una mediación en contextos de pobreza donde la exclusión es la que hace de la migración un proceso desigual.

Al respecto, Alayón y Molina (2007) refieren que, dentro del análisis de dicho contexto, en Trabajo Social "es fundamental asumir con criticidad las respuestas fragmentadas desde la política social en la lógica neoliberal, en el manejo de la cotidianidad de las familias incluidas y excluidas en los procesos de trabajo con y sin protección social estatal" (p.14).

Por ello, en este estudio se analizó la exclusión social y la satisfacción de las necesidades de la población migrante nicaragüense dentro del marco del capitalismo, siendo el contexto explicativo que provoca dificultad para conseguir los medios de subsistencia y, por ende, la relación entre las distintas necesidades, ya que, ante la insatisfacción de una necesidad, se desencadena el surgimiento de nuevas necesidades.

Lo anterior, direccionó la investigación a un abordaje de las necesidades humanas desde la perspectiva de Len Doyal e Ian Gough, estos autores consideran que el desarrollo

pleno de la calidad de vida en las personas, se consigue a partir del alcance de un nivel óptimo de dos necesidades básicas: autonomía y salud física.

Ahora bien, sostienen que la satisfacción de dichas necesidades depende y/o está mediada por las posibilidades reales del cumplimiento de distintas necesidades intermedias tales como: una vivienda digna, buenas condiciones laborales, disfrute de garantías sociales, entre otras (Gough, 2007). En ese sentido, por ejemplo, si una persona no cuenta con adecuadas condiciones laborales, garantías sociales y una vivienda digna, verá restringida la satisfacción óptima de sus necesidades básicas, es decir de su salud y autonomía.

Tal es el caso de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, como se ha mencionado, enfrenta un proceso de exclusión multidimensional que se traduce en el ejercicio de trabajos precarios, ausencia de protección estatal, exposición a condiciones de vivienda inadecuadas, entre otras, colocándoles frente a una limitación para alcanzar un óptimo nivel de salud, autonomía, participación en el ámbito social y político, reconocimiento de sus prácticas culturales y, por ende, de tener una vida digna.

De esta forma, fue fundamental, como profesionales en Trabajo Social, contemplar la teoría mencionada puesto que permitió desarrollar un análisis sobre las necesidades humanas entendiendo que las mismas se interrelacionan y, además, se pueden ver limitadas o insatisfechas en relación con las posibilidades generadas a partir del contexto que media la cotidianidad de las familias migrantes nicaragüenses.

Asimismo, como parte de un compromiso ético-político de la profesión de Trabajo Social que busca trascender de la teoría a la práctica para una mejor comprensión de las categorías de exclusión laboral, cultural y política en los procesos de migración, fue necesario integrar y dar valor los sentidos y significados que las propias personas migrantes nicaragüenses le atribuyeron a sus experiencias de vida, con la finalidad de analizar y mostrar las estrategias de sobrevivencia que deben de emplear ante la insatisfacción de necesidades básicas, tratos racistas, poco sentido de pertenencia, escasos recursos de apoyo y otras limitaciones que sufren a nivel educativo, político y económico; todo ello en relación a las particularidades que refiere su condición migratoria.

1.2 Planteamiento del Problema Objeto de Investigación

En las últimas décadas en América Latina, producto del auge e impacto de diferentes procesos políticos, económicos y sociales han emergido una serie de políticas de corte neoliberal, que se han traducido en un aumento en la desigualdad social, colocando a ciertos sectores en situaciones de vida precarizadas y frente a distintos escenarios de exclusión.

Uno de estos sectores lo conforman ciertos grupos de población migrante, quienes suelen enfrentarse a un tipo de desarrollo económico impulsado por un sistema capitalista, en el cual prevalece una sociedad desigual producto del acceso diferenciado a los medios de producción y al mercado de trabajo, lo que coloca a estos grupos en la obligación de trasladarse de una zona a otra en busca de mejores condiciones de vida.

Al respecto, aunque en los países de llegada se promueven ciertas políticas para afrontar las migraciones, “bajo el disfraz del supuesto interés por impulsar el desarrollo tanto de los países emisores y receptores” (Canterbury, 2010, p.14), tal y como se señaló en párrafos anteriores, estas permiten su inclusión de forma controlada y en condiciones de desigualdad, detonando diferentes escenarios de exclusión en el ámbito social, político, cultural y económico.

Para el caso de Costa Rica lo anterior no es una situación ajena, ya que llega población de distintos países, mayoritariamente de Nicaragua, donde desde el periodo 2010-2015, alrededor del 75% de las personas migrantes presentes en el país son nicaragüenses (INEC, 2012).

Dicha población, además de enfrentar dificultades en un proceso que implica separarse de sus familias y poner en riesgo su seguridad, experimenta, al llegar al país, diferentes escenarios de discriminación que se sustentan y se han perpetuado a partir de un imaginario presente en las y los costarricenses en el que prevalece una concepción desvalorizante y de desconfianza hacia las personas nicaragüenses (Paniagua, 2007).

Al respecto, Smith y otras (2009) en un estudio realizado acerca de la situación que enfrenta la población nicaragüense en Costa Rica, evidencian que el 75% de la población costarricense participante en su investigación, expresó que las personas migrantes

nicaragüenses tienen el sistema de salud costarricense en crisis, aumentan la delincuencia en el país y amenazan sus libertades y derechos individuales.

Así también, estas personas al llegar a Costa Rica, se ven en la obligación de conseguir un trabajo para poder subsistir, sin embargo, por lo general son contratadas bajo condiciones de informalidad y explotación que aumentan su empobrecimiento, asimismo lo fundamenta el Programa de la Nación (2015) en el Vigésimosegundo Informe del Estado de la Nación, al mencionar la recurrencia de personas nicaragüenses residentes en Costa Rica en trabajos de baja calificación y remuneración tales como: el sector agrícola, sector construcción, trabajos domésticos e industria manufacturera; lo que a su vez fortalece la división de una sociedad en clases que provoca exclusión social y por tanto la imposibilidad de la satisfacción de las necesidades humanas base para condiciones de vida óptimas, como se logró constatar en la investigación.

Lo anterior, fue de relevancia para el análisis del objeto de estudio al evidenciar las limitaciones y posibilidades con las que cuentan las personas migrantes nicaragüenses para satisfacer sus necesidades humanas básicas e intermedias como vivienda, participación cultural, autonomía, alimentación, salud, ambiente social y laboral seguro, generando que, aunque recurran a diferentes estrategias, el sobrevivir se convierta en un reto cotidiano, afectando también a los demás miembros pertenecientes a su familia, quienes ven deteriorada la satisfacción de sus necesidades en diferentes espacios.

De esta forma, comprender que el origen de fenómenos como la pobreza, la desigualdad y la exclusión se dan debido al funcionamiento de la estructura social, nos condujo a explicar y/o colocar en perspectiva de análisis el papel de Trabajo Social en cuanto a su intervención, siendo indispensable entonces “identificar y analizar esas condiciones, para decidir las perspectivas posibles y deseables del quehacer profesional” (Alayón, 2016, p.12).

Se concluyó que el accionar del Trabajo Social con respecto al abordaje del presente objeto de estudio, requiere contemplar los procesos económicos, culturales, políticos y sociales enfrentados por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, desde una mirada considerando el análisis de sus experiencias a partir de los distintos significados

atribuidos a su cotidianidad en los entornos de interacción con otras personas para la satisfacción de sus necesidades.

Lo anterior pues como profesionales en Trabajo Social debemos desarrollar la capacidad de llevar a cabo investigaciones donde no nos presentemos en el escenario de investigación como únicos poseedores del conocimiento, por el contrario, ser capaces de comprender, concebir e interpretar la realidad social desde una visión que nos permita ir más allá del marco ideológico que con anterioridad hemos creado producto de nuestra formación académica, socialización e historia familiar.

Nuestro accionar como profesionales en Trabajo Social, debe ser facilitar procesos metodológicamente accesibles que potencien la participación de las personas, considerándoles como agentes clave en la construcción del conocimiento a través del aporte que pueden proporcionar en función de los significados y sentidos surgidos en la cotidianidad como parte de sus experiencias de vida.

Ante ello, la profesión es una disciplina para examinar y dar a conocer las problemáticas que enfrenta la población migrante nicaragüense en Costa Rica, y a su vez, propiciar la concientización de dicha realidad social con la finalidad de construir de forma conjunta diferentes espacios de reivindicación.

Dicha reflexión permitió definir la pregunta general que orienta el presente proceso de investigación:

¿Cómo inciden los procesos de exclusión social en la satisfacción de necesidades humanas a partir de las experiencias de un grupo de familias migrantes nicaragüenses residentes del cantón de San Ramón de Alajuela?

Asimismo, se desprendieron de nuestro problema objeto de investigación una serie de interrogantes, las cuales sirvieron de orientación al proceso:

- *¿De qué formas se expresa la exclusión social que vivencian un grupo de familias migrantes nicaragüenses?*

- *¿Cuáles son las manifestaciones de las necesidades humanas satisfechas e insatisfechas a partir de las familias migrantes?*
- *¿De qué manera se relaciona la condición migrante con el proceso de exclusión social, según las vivencias de las familias participantes del estudio?*

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar la incidencia de los procesos de exclusión social en la satisfacción de las necesidades humanas a partir de las experiencias de un grupo de familias migrantes nicaragüenses residentes del cantón de San Ramón, Alajuela.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Interpretar las experiencias de la exclusión social que vivencian las familias migrantes nicaragüenses participantes de la investigación.
- Comprender a partir de las familias migrantes nicaragüenses las formas en que se manifiestan las necesidades humanas satisfechas e insatisfechas.
- Interpretar la relación entre condición migrante y exclusión social a partir de las vivencias de las familias nicaragüenses participantes del estudio.

Capítulo II: Estado de la Cuestión

En este apartado se expusieron brevemente los estudios seleccionados en relación con el tema de exclusión social hacia las personas migrantes nicaragüenses y su influencia en la satisfacción de necesidades humanas, para esto, durante la revisión bibliográfica se encontraron diversos antecedentes, sin embargo, solamente se muestran 35 de ellos puesto que posibilitan un acercamiento más actualizado a la realidad nacional e internacional que gira en torno al objeto de estudio de la presente investigación, facilitando tanto su comprensión como abordaje.

La elaboración del estado de la cuestión, permitió dar cuenta de los aportes realizados así como los vacíos existentes en las indagaciones que desarrollan la temática, lo cual es de utilidad para determinar la situación de la población migrante en los últimos años en múltiples escenarios; cabe resaltar que los documentos encontrados se ubican en el periodo del 2000 hasta el año 2019.

Asimismo, es importante mencionar que la búsqueda realizada se basó en las categorías de exclusión y necesidades en relación a la migración. Asimismo, estos estudios se organizaron en dos grandes categorías: exclusión social hacia personas migrantes y necesidades humanas de la población migrante, esto de manera internacional, seguidos por los nacionales y de forma cronológica.

La información principal que se recuperó de estas investigaciones es: el objetivo central, las características metodológicas, los principales hallazgos, así como las conclusiones a las que se llegó. De igual manera, tomando en cuenta todo lo anterior, se realizó un balance general en el cual se analizaron vínculos, vacíos, aportes y la relación que poseen con Trabajo Social.

2.1 Estudios sobre exclusión social hacia la población migrante

Entre los documentos que se encontraron dentro de la temática de exclusión a nivel internacional se encuentra el de Andrade (2008) en su investigación sobre Intermediación laboral, migración y exclusión social: los pizcadores de naranja en Tamaulipas, comprende

la exclusión social hacia las personas migrantes como un fenómeno poliédrico, es decir, posee multiplicidad de causas.

Para el abordaje de su estudio, Andrade (2008) tomó como punto de partida las experiencias de un grupo de pizcadores o recolectores de naranja en la región de Tamaulipa en México, basada metodológicamente en un enfoque cualitativo y para la recolección de la información utilizó las técnicas de grupo de discusión y de la entrevista en profundidad.

A partir de ello, entre los principales resultados se pudo observar que por medio de la intermediación laboral que propone Andrade (2008), es decir, cuando las personas migrantes son transportadas por coyotes a las zonas de pizca, se genera exclusión social de estas personas, puesto que dicha población se ve imposibilitada para acceder a salarios dignos, buenas condiciones en el trabajo y protección social.

Por lo cual, la autora llega a la conclusión de que es por medio de la intermediación laboral que los recibas de naranja o contratadores aseguran la mano de obra barata por parte de los migrantes, a la vez que se desligan de toda responsabilidad laboral, al no existir contratos laborales, así como leyes que respalden a dicha población.

Asimismo, la intermediación laboral beneficia primeramente a los recibas y en segundo lugar a los coyotes que transportan a las personas migrantes hasta este lugar, lo que provoca en consecuencia que las y los trabajadores migrantes vivan en condiciones de explotación y precarización laboral y de la vida en general, con una total desprotección de la ley.

Por tanto, la comprensión de la exclusión social como un fenómeno multicausal, fue uno de los principales aportes de este estudio para la presente investigación, puesto que ayuda a entender que esta no se origina por una única causa, sino que existen factores a nivel social, político, cultural o económico que pueden incidir en este proceso, además, para la investigadora la exclusión social no debe resumirse solamente al ámbito económico o escasez de recursos como generalmente se plantea, por el contrario debe entenderse como la imposibilidad ya sea de un individuo o de un colectivo para integrarse y participar de forma plena en los distintos ámbitos.

A nivel internacional, otro estudio encontrado fue el de Baumeister, Fernández y Acuña (2008) denominado *Estudio sobre las migraciones regionales de los nicaragüenses* en el cual se estableció como interés primordial explorar los procesos migratorios haciendo énfasis en el lugar de origen, el proceso de movilización hasta el lugar de llegada, y dentro de ello la dinámica que desarrollan como migrantes y las particularidades que enfrentan. El estudio se enfocó en personas de zonas rurales que migran hacia diversos sitios de Centroamérica.

El desarrollo de la investigación se realizó mediante una cuantificación y medición de las peculiaridades de los procesos migratorios nicaragüenses en Costa Rica, para la recolección y análisis de los datos se realizó un sondeo con noventa informantes calificados en distintos municipios de Nicaragua, se realizó una visita a la región del Oriente de El Salvador, y en Costa Rica se hicieron entrevistas en distintas zonas, se preparó un capítulo de análisis sobre el mercado rural costarricense y la inserción de los migrantes nicaragüenses. Además del estudio de censos de la población del 2005, se utilizaron otras encuestas disponibles hechas en Nicaragua y fuentes costarricenses. Es decir, para el desarrollo de la investigación se empleó una triangulación, en la cual se vincula la teoría con las percepciones de las personas nicaragüenses, lo cual revela datos con altos niveles de veracidad ante el acercamiento inmediato con la realidad de las personas y las modificaciones que sufre el fenómeno con respecto al tiempo.

Entre las ideas centrales expresadas en la investigación, se señalaron las condiciones estructurales y laborales a las cuales se exponen las familias migrantes nicaragüenses como mecanismos de sobrevivencia ante el contexto en el que se encuentran. Los autores mencionan que entre las estrategias de los migrantes para insertarse al mercado laboral son fundamentalmente estacionales, lo cual les conlleva a otros factores que pueden perjudicar su estabilidad y seguridad social, reflejados en la mano de obra en actividades de carácter temporal como son la agricultura comercial de exportación o la construcción.

Es decir, si bien existe el deseo de migrar a otros países porque los salarios son mayores en forma general, asimismo aumenta el costo de vida y se dificulta su accesibilidad,

pero también, por una razón más profunda de sobrevivencia las familias lo asumen para mantener las condiciones reproductivas del hogar en el lugar de origen.

En resumen, dentro de la investigación se estableció como factor principal de análisis las tendencias del mercado de trabajo rural costarricense y la inserción de los trabajadores nicaragüenses. Es decir, al igual que en el presente trabajo, se deseaba analizar los elementos de síntesis que componen los procesos migratorios, además de crear una reflexión amplia y profunda sobre los espacios y contextos de trabajo, condiciones salariales, condiciones de contratación, con la intención principal de identificar los incumplimientos legales, y la manera en que esto podría afectar la calidad de vida de las personas ante formas sistemáticas de organización y abuso.

Otro de los estudios realizados a nivel internacional sobre exclusión social de la población migrante, es el presentado por García y Verdú (2008) el cual se titula *Imaginario sociales sobre migración: evolución de la autoimagen del inmigrante*, mismo que coloca como discusión central el fenómeno de las migraciones pero desde la perspectiva o discurso de la misma población migrante, es decir, partiendo de qué significa migrar y cómo experimenta este proceso migratorio en las distintas fases (salida y llegada).

La metodología utilizada para la realización de dicho estudio se basó en el enfoque cualitativo de investigación y entre las técnicas que se emplearon para llevarlo a cabo son las conversaciones informales, entrevista semiestructurada, observación directa y participante, entrevistas en profundidad con el uso de método biográfico, en concreto, relatos de vida, aplicados a un grupo de migrantes africanos y ecuatorianos residentes en España. Todo esto con el fin de obtener información sobre el significado que la migración tiene para estas personas, así como las relaciones sociales que se van tejiendo en el proceso y el sentido que a estas les dan.

Como resultado de lo anterior, García y Verdú (2008) mencionaron que algunos de los elementos que han dado origen a la construcción y transformación del pensamiento o imaginario sobre lo que implica emigrar, se ve influenciado por factores como los medios de comunicación de masas, el turismo, la educación oficial, la cooperación internacional, el discurso triunfalista de los conciudadanos emigrados, entre otros. Mismos que colocan la

idea de la migración como un mestizaje cultural que trae beneficios para todo aquel que decida migrar, esto en un escenario de globalización económica.

Lo anterior, provoca que muchas personas emigren sin saber, en realidad, a lo que se enfrentarán, que dicho sea de paso, son contextos de exclusión social y marginación, cargados de imaginarios sociales de rechazo por parte de la población receptora, lo que genera consecutivamente que el imaginario de las personas migrantes se modifique, esto debido a que, como indicaron las autoras, el extranjero no tiene por qué conocer el significado que tiene para los españoles el término inmigrante.

Además, suele suceder que la población española tiende a utilizar mecanismos de generalización, donde cada persona migrante no posee la oportunidad para mostrarse y proyectarse de manera individual, puesto que sus intereses, valores, metas y en sí su existencia misma, no son tomadas en cuenta, todo lo que se piensa y cree acerca del colectivo de migrantes, se generaliza en cada persona migrante.

De esta manera, los autores concluyeron que estos elementos de exclusión en el país receptor, redundan en una evolución o transformación de la autoimagen de la persona migrante, pero además explicaban que esto conlleva a un proceso aún más complejo, y este es la pérdida de la solidaridad social entre los compatriotas o los migrantes de distintos países, dicho de otra forma, surge un sentimiento de competencia por los recursos y los empleos, donde se aplica la frase *sálvese quien pueda*, lo que se produce debido a las limitadas posibilidades de sobrevivencia a las que se enfrenta dicha población.

Por lo que, los hallazgos de dicha investigación, no se alejan de la realidad que experimentan los migrantes nicaragüenses en Costa Rica, puesto que sobre ellos existe la tendencia a la estigmatización como el otro o la otra. Asimismo, el enfocar el estudio del fenómeno de la migración desde el significado que le dan las personas a su propia experiencia migratoria, fue un aporte para el presente estudio, ya que esta toma como punto de partida una base epistemológica sustentada en la sociofenomenología.

Por otra parte, Torres y Carrasco (2008) abarcaron la temática en cuanto a las particularidades de las personas migrantes, en su estudio nombrado *Al filo de la identidad*.

Migración Indígena en América Latina, en la cual se plantearon el objetivo de identificar las diferencias cualitativas de la migración indígena en América Latina en relación con las formas anteriores de migración, generando una gama heterogénea de arreglos socioculturales para el estudio del tema.

La ejecución de esta investigación se dio a través de un estudio exploratorio, en el que a través de la observación y análisis se identificaron los patrones culturales, asimismo se contó con información cuantitativa relevante y confiable. Además, se realizó un estudio de la generación de las políticas públicas por la ausencia de la incorporación de las variables étnico-culturales en el análisis y en las acciones concretas.

Entre los principales hallazgos que se identificaron en el presente estudio se localiza las características distintivas de los procesos migratorios contemporáneos, en las cuales, a diferencia de los flujos migratorios antiguos, en la actualidad se genera una transnacionalidad a partir de los vínculos, relaciones y actividades que mantienen los y las migrantes con su país de origen y su familia.

Otro de los aspectos centrales que se diferencia en los flujos migratorios actuales, y que es necesario de incluir en los estudios migratorios es, según los autores, la internacionalidad y el papel que juega el mercado, los bienes, servicios y capitales, pues son en la mayoría de los casos quienes dirigen la orientación de quienes migran, así lo ejemplificó el estudio al mencionar que en América Latina 26 millones de personas modificaron su lugar de residencia y de ello se produjeron 68 millones de dólares.

Es decir, el progreso económico representa un interés en los flujos migratorios, y a pesar de que antes era un proceso retroalimentativo en el que la migración generaba plusvalía en igual medida en que las personas se veían beneficiadas, ahora, por el contrario, a pesar de que la economía puede progresar significativamente, ello no representa explícitamente que las y los trabajadores migrantes se vean beneficiados, lo cual condujo a estudiar los factores que lo determinan.

El estudio mencionado se relaciona y aportó sobre todo con el presente trabajo de investigación, en las diferentes esferas desde las cuales debe ser estudiada la migración,

contemplando factores tales como la pobreza, las estrategias, inversiones e interacciones que emplean las personas, y como ello reedifica la dinámica comunitaria.

Además, entre los datos que se abordaron en la investigación de Torres y Carrasco, se identificaron cifras relevantes a nivel económico que se generan a partir de los flujos migratorios los cuales nutren los fundamentos e hipótesis desarrolladas en el presente trabajo de investigación, tales como el reconocimiento y el impacto que se desencadena desde la exclusión social hacia los ámbitos sociales, culturales y familiar; que según señalaron los autores han sido menos estudiados y excluidos, lo cual representó un motivo para el desarrollo de la presente investigación, pues se pretendió indagar de manera multifactorial con la intención de identificar las características distintivas en cada temática.

De igual forma, a nivel internacional, se encontró el estudio de Andrade (2013), un artículo titulado *Identidad social negativa y exclusión social: Los jornaleros migratorios en Tamaulipas*, que tuvo como objetivo principal examinar los mecanismos a través de los cuales se construye la identidad social negativa de los jornaleros migratorios que llegan desde Veracruz, San Luis Potosí y Chiapas a la comarca citrícola de Tamaulipas.

Para este propósito la autora utilizó una metodología cualitativa que incluyó entrevistas en profundidad a sesenta jornaleros migratorios, a los presidentes municipales de tres municipios de la zona y a algunos empleadores.

Sus conclusiones indicaron que la identidad social negativa de los jornaleros migratorios se construye a partir de dos mecanismos: la veracidad del estereotipo de la falta de higiene de los migrantes, el cual no contempla las condiciones de vida o ingresos de estas personas migrantes, lo que puede estar afectando sus hábitos de higiene, no obstante, sobre este estereotipo se cimientan el resto de estereotipos negativos, y el caso omiso a los comportamientos no estereotípicos. Por lo tanto, la autora propuso que, si se proporciona a los migrantes alojamientos salubres, se desmoronará el estereotipo de la suciedad y el resto de estereotipos negativos perderán su fundamento.

Este estudio fue de gran utilidad para la presente investigación ya que, a pesar de ser un estudio que aborda la migración interna, también integra el concepto de imagen negativa

y los estereotipos sin fundamentos que exacerbaban la exclusión social y la pérdida de vínculos con la sociedad que experimenta la población migrante.

Cabe hacer énfasis también en el estudio de Navarro (2014) quien centró su investigación en la exclusión social hacia la población migrante, en el *Sufrimiento psicológico y malestar emocional en las personas migrantes sin hogar*, para lo cual estudió a un grupo de 107 personas que viven en la calle, fundamentando su análisis en un enfoque cualitativo y utilizando la entrevista semiestructurada para recolectar información sobre el sufrimiento psicológico y el malestar emocional de las personas que viven esta condición.

Dentro de los principales resultados que obtuvo en el proceso investigativo, se identificó que las personas que, por diferentes razones, por ejemplo, consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, o por ser migrantes que viven en la calle y que están expuestas a altos índices de marginación y exclusión social, poseen un mayor riesgo a enfrentar situaciones emocionales o psicológicas perjudiciales para su salud mental.

Asimismo, las personas migrantes que viven en la calle y que atraviesan gran cantidad de carencias en cuanto al acceso a recursos materiales, servicios públicos y protección estatal, se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad principalmente por los altos niveles de estrés y presión que pueden llegar a experimentar, puesto que cada día deben enfrentar grandes retos para conseguir los recursos materiales para sobrevivir, así como la búsqueda de aceptación a nivel social.

Debido a lo anterior, Navarro (2014) concluyó su investigación explicando que es urgente que desde las instancias correspondientes se profundice en la afectación que sufre esta población y las repercusiones que están sufriendo debido a su limitado acceso a los recursos y, a la vez sugirió que es vital para el abordaje de dicho fenómeno comprender primero la necesidad de tomar los recursos materiales como variable que incide en el bienestar psicológico, es decir, no son elementos aislados.

Este estudio fue de gran relevancia para la investigación sobre la exclusión que enfrenta la población migrante nicaragüense en Costa Rica debido a que aportó un nuevo elemento de análisis, este es el sufrimiento emocional y psicológico que experimentan las

personas migrantes y cómo esto afecta su posibilidad de acceder a la satisfacción de distintas necesidades, su participación en los diferentes grupos sociales y el generar una ruptura de la estigmatización que sobre ellos se tiene.

Otro de los estudios realizados a nivel internacional, es el de Sandoval (2015) *No más muros: exclusión y migración forzada en Centroamérica*, el cual tenía como objetivos reconocer algunas particularidades, desafíos y problemáticas que experimentan miles de personas en Centroamérica al verse obligadas a emigrar de sus países y, de forma paralela, analizar, visibilizar y brindar una mirada panorámica de la arbitrariedad político-legal que se vive cotidianamente en distintas zonas fronterizas de la región.

Para el alcance de dichos objetivos, Sandoval (2015) llevó a cabo una revisión de políticas estatales y de estudios relacionados al tema desarrollados en distintos países centroamericanos, asimismo, realizó entrevistas a informantes clave que han tenido un contacto cercano con estas poblaciones migrantes por causa de su labor en determinadas instituciones y/u organizaciones enfocadas en abordar la migración.

La tesis central del autor es que en Centroamérica se desencadenan, especialmente como consecuencia de políticas neoliberales, procesos de emigración forzada, donde miles de personas debido a sus difíciles condiciones socio-económicas y políticas, deben dejar sus países en busca de mejores condiciones de vida en otra nación.

Bajo esta línea, argumentó que, en Centroamérica, se estima que entre un 10% y un 12% de la población de la región ha abandonado sus países, lo cual cuadruplica la estimación de la migración internacional a nivel mundial. Para él, ello da cuenta de los profundos y difíciles retos que definen la vida contemporánea en el istmo, donde las migraciones resultan de distintos procesos de exclusión y, al mismo tiempo, suplen lo que ni el Estado ni el mercado le proveen a las personas en sus lugares de origen.

En función de lo anterior, el trabajo llevado a cabo por Sandoval (2015) posibilitó analizar los procesos migratorios en Centroamérica como un fenómeno histórico que ha sido causado por deterioros, transformaciones y/o reestructuraciones violentas en el ámbito político y económico de los países, los cuales han ampliado la brecha de desigualdad, pobreza

y exclusión de un gran número de población de la región, que se ha visto forzada a abandonar sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida.

En ese sentido, este estudio aportó a la presente investigación, puesto que permitió comprender que exclusión social y migración son categorías relacionadas, donde ciertos sectores de la sociedad son obligados a emigrar por causa de la exclusión en la cual se ven inmersos (como es el caso de la población migrante nicaragüense que emigra a Costa Rica). Ahora bien, al emigrar la exclusión no finaliza, ya que, al encontrarse en el país de llegada con estructuras desiguales en relación a una atención adecuada de los fenómenos migratorios, atravesando una exclusión social multidimensional, a nivel laboral, político, cultural y social, donde más allá de ser concebidos como sujetos de derechos, estas poblaciones migrantes sufren de una invisibilización por parte de los aparatos estatales y a su vez en muchas ocasiones un trato discriminatorio y de xenofobia por parte de la sociedad receptora.

Asimismo, en el ámbito internacional, López, Flores y Orozco (2018) publicaron un artículo denominado *Inmigrantes en campamentos en Chile: ¿mecanismo de integración o efecto de exclusión?* el cual tuvo como fin indagar en las relaciones existentes entre el funcionamiento del mercado de la vivienda e incremento del número de migrantes residiendo en campamentos a nivel país.

La metodología utilizada por los autores en este estudio comprendió dos partes, a saber, la utilización de herramientas cuantitativas (encuesta de nivel nacional) y cualitativas (entrevistas enfocadas en una región).

En sus conclusiones explicaron que se produce una dualidad. El migrante, al trasladarse a los campamentos por razones como las condiciones y los elevados costos de vivienda, en ocasiones incluso por su condición de migrante y por el desempleo vivido en la ciudad, descubre condiciones de posibilidad para autoconstruir su hábitat, expresar sus costumbres y tradiciones, mejorar el flujo del envío de remesas, la posibilidad de proyectar sus modos de habitar en Chile, todo lo anterior en contraposición a las prácticas de violencia y abuso en la experiencia del subarriendo que impera en el centro de la ciudad. Sin embargo, deben enfrentar inseguridad en la tenencia, informalidad en los servicios básicos y el estigma de vivir en campamento.

Este estudio fue de utilidad al mostrar algunos de los factores (desempleo, alto costo de viviendas, hacinamiento) que conllevan a las personas migrantes a formar parte de la sociedad de origen con altos grados de vulnerabilidad y discriminación que los acercan cada vez más a un estado de exclusión social, evidenciado en el traslado forzoso, por las condiciones mencionadas, de una zona con mayores oportunidades, crecimiento y condiciones de vida a una en donde todas estas características se ven limitadas y además son estigmatizados por residir en ellas.

Por otro lado, se encontró el estudio realizado por Zepeda y González (2019) *Discriminación y exclusión hacia migrantes en el sistema de salud chileno: Una revisión sistematizada*, cuyo objetivo general estuvo enfocado en reconocer y visibilizar algunas de las particularidades que enfrentan las poblaciones migrantes que arriban a Chile, con una mirada que va desde el sistema de la salud a otros escenarios del ámbito social.

Sus características, correspondieron a un estudio de carácter exploratorio, donde las autoras realizaron una búsqueda en bases de datos de artículos que analizan y/o visibilizan la situación en cuestión. Posteriormente a la búsqueda, llevaron a cabo una selección de dichos artículos, privilegiando aquellos que contaran con un enfoque cualitativo, fuesen parte de las ciencias sociales y de las ciencias de la salud, y que estuviesen redactados en idioma español e inglés. Por último, ejecutaron la técnica de análisis de contenido, con el apoyo del programa computarizado Nvivo 11.

Ejecutado este trabajo, las autoras lograron construir distintas conclusiones, entre ellas, que hay poblaciones migrantes que, al cruzar las fronteras chilenas, no poseen ningún tipo de cobertura sanitaria, por ende, experimentan una exposición al riesgo y a ser socialmente vulnerables, ya que, paralelamente, no suelen contar con redes de apoyo, recursos económicos, entre otros, lo cual es esencial para lograr enfrentar el proceso migratorio de forma adecuada. Para ellas, en el ámbito de la salud es importante que los equipos de atención reconozcan y validen el contexto socio-cultural de las personas migrantes, sobre todo, en pos de una mejor intervención.

Zepeda y González (2019) además argumentaron que, para las personas migrantes instalarse en otro país, en este caso en Chile, resulta una tarea difícil, puesto que su proceso

de adaptación implica no sólo llegar a conocer una nueva cultura y una nueva realidad, sino también saber cuáles son sus derechos y estar en condiciones de defenderlos. Ahora bien, ello se complejiza ya que tiende a predominar una ausencia de herramientas y/o recursos de información, de modo que el desconocimiento incrementa las condiciones de explotación, precarización y, por consiguiente, a un escenario de exclusión social gradual.

Con relación a lo anterior, señalaron que las personas migrantes suelen ser discriminadas en el país receptor, provocando cierta segregación en distintos ámbitos y con ello una exclusión que es causante de nuevos desequilibrios y desigualdades que superan la barrera socioeconómica, lo cual tiende a ser justificado por determinados sectores de la población local, quienes dan paso y reproducen tendencias expulsivas apelando a argumentos económicos y etno-raciales.

En ese sentido y de acuerdo con lo planteado en la presente investigación, este estudio permitió reconocer cómo la realidad que enfrenta la población migrante nicaragüense en Costa Rica no representa un hecho aislado, al contrario, es parte de una realidad presente en la región latinoamericana donde, como se puede observar, aunque el país en análisis sea distinto, las particularidades de la exclusión que enfrentan las personas migrantes suelen ser muy similares.

Ello es muy preocupante, ya que habla de una realidad latinoamericana donde las políticas de integración hacia las poblaciones migrantes o están ausentes o no suelen ser efectivas, asimismo, evidencia el panorama de una sociedad fragmentada y/o polarizada, esto debido a condiciones laborales desfavorables, sistemas de salud deteriorados, entre otros, que aumentan el descontento en la población y, con ello, se da paso a un trato discriminatorio hacia las poblaciones migrantes, quienes suelen ser tratados como aquellas personas que arriban a los países con el objetivo de apropiarse de las pocas posibilidades de acceder a dichos servicios y/o espacios que son esenciales para el bienestar humano, pero que, sin embargo, escasean de forma gradual.

Ahora bien, como parte de los estudios realizados a nivel nacional, se encontró el de Acuña y Olivares (2000) *La población migrante nicaragüense en Costa Rica: Realidades y Respuestas*, el cual tuvo por objetivos reconocer capacidades locales para la

atención/respuesta de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, así como también, caracterizar a la población migrante nicaragüense según la región de Costa Rica en que se ubican, con el fin de profundizar en sus especificidades, así como en los retos y desafíos a los cuales se enfrentan.

En relación a la metodología implementada en el estudio para el alcance de dichos fines, se lleva a cabo un diagnóstico general con el fin de conocer más sobre la situación en cuestión, donde para ello, se acudió a una amplia revisión bibliográfica y a la realización de entrevistas tanto a personas migrantes nicaragüenses, como a distintos informantes clave que han abordado la temática o bien que son parte de instituciones que poseen algún tipo de vínculo y/o relación con la población migrante nicaragüense que reside en Costa Rica.

A la luz de la información obtenida, Acuña y Olivares (2000) lograron llegar a una serie de conclusiones, entre ellas, que la temática de la migración presenta dos grandes desafíos para los actores locales en Costa Rica: asumir el asentamiento de la población nicaragüense y consolidar una gestión territorial que incorpore la temática del arraigo, ambos esenciales para que a nivel local pueda gestionarse un proceso de desarrollo de las comunidades que incorpore realmente las especificidades de la población migrante nicaragüense y así esta no se siga viendo excluida de muchos escenarios de participación social, cultural, económica y política.

Para la autora y el autor, el tema de la integración de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, remite a la necesidad de que exista en el país un enfoque de derechos tanto en la atención como en el reconocimiento de la diversidad cultural, puesto que son personas que se han enfrentado a un proceso de exclusión gradual y multidimensional, así como a un rechazo y trato discriminatorio de gran parte de la sociedad costarricense.

En ese sentido, Acuña y Olivares (2000) hacían hincapié en la importancia de reconocer a la persona migrante nicaragüense en Costa Rica como un sujeto de derechos, que debe tener la posibilidad y las condiciones, al igual que cualquier otra persona para acceder a la satisfacción de necesidades como una vivienda digna, a un sistema de salud óptimo, a una educación gratuita de calidad y a diferentes espacios de recreación, sin que su condición migratoria sea un impedimento para ello.

Lo anterior, se vinculó con el objeto que orienta la presente investigación, ya que desde este se coloca a las personas migrantes nicaragüenses como una población que ha enfrentado dificultades para establecerse en Costa Rica y alcanzar condiciones para la satisfacción de las necesidades en el país, esto debido a los distintos escenarios de exclusión que suelen enfrentar, acompañados de un trato discriminatorio y de rechazo por parte de la sociedad costarricense.

A la luz de ello, el estudio hizo énfasis en un aspecto sumamente importante, lo cual también lo fue para la presente investigación, y es la necesidad de promover en el país (tanto en la sociedad como a nivel estatal) un enfoque que oriente un accionar de atención hacia las personas migrantes nicaragüenses desde el cual se conciba a esta población como sujetos de derechos y, por ende, como personas que debe tener la posibilidad de vivir de manera digna, ser tratados adecuadamente y contar con espacios reales de integración y participación en el país, lo cual es esencial para su adecuada satisfacción de necesidades humanas.

Sobre la categoría de análisis exclusión, se ubicó también el estudio realizado por Gonzalez y Horbaty (2005), titulado *Nicaragua y Costa Rica: migrantes enfrentan percepciones y políticas migratorias*, cuyo objetivo principal fue realizar un diagnóstico de las situaciones que enfrentan las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, así como los imaginarios y percepciones que sobre ellas se tiene en el país y las dificultades que afrontan para insertarse en la sociedad costarricense. De la misma manera se analizó el papel que juega la política migratoria que se aplica a dicha población y el marco jurídico que respalda los derechos de estas personas.

Para la elaboración de dicho estudio, metodológicamente las autoras se basaron en el enfoque cualitativo y para la recopilación de la información utilizaron la revisión bibliográfica sobre relación histórica binacional entre Nicaragua y Costa Rica, de igual forma la legislación migratoria costarricense y el marco legal internacional de derechos humanos; además aplicaron entrevistas en profundidad a un grupo de 20 migrantes que regresaron a Nicaragua y a 15 migrantes permanentes en Costa Rica.

El principal hallazgo de esta investigación fue que se identifica que la política social sobre migración en Costa Rica, es más de carácter represivo y responde a un enfoque de

Seguridad Nacional, por lo que su principal objetivo se basa en la contención y el manejo de las migraciones de Nicaragua hacia Costa Rica, ya que se consideran una amenaza o un problema para el país, sin embargo, esto cambia cuando se trata del mercado laboral, puesto que en temporadas en las que se requiere de la mano de obra barata de las y los migrantes nicaragüenses, existe una mayor flexibilidad por parte de las autoridades costarricenses, siempre y cuando esto se trate de un asunto temporal, por lo que Gonzalez y Horbaty (2005) explicaron que existe una dicotomía en dichas políticas.

Una de las principales conclusiones a las que llegaron las autoras es que si bien es cierto el Estado de Costa Rica en su soberanía tiene la facultad para hacer una diferenciación entre nacionales y extranjeros, bajo ninguna circunstancia eso significa abandonar el respeto por la dignidad humana o el incumplimiento o violación de los derechos humanos.

El principal aporte del estudio anterior para esta investigación fue el comprender que la desprotección por parte del Estado costarricense hacia las personas migrantes, ha conllevado que esta población enfrente diferentes escenarios de exclusión y privación de derechos en el dimensión social producto de la estigmatización que sobre estas personas se tiene; en el ámbito laboral que se refleja en el incumplimiento de garantías, la explotación, el trabajo en condiciones precarias caracterizados por la falta de un contrato laboral y los bajos salarios; en el ámbito de la salud con la ausencia de un seguro social, por ende, de atención médica y seguridad social.

De la misma manera, se ubicó el estudio elaborado por Zúñiga (2006), *Migración y exclusión laboral: estudio comparativo de la diferenciación laboral entre inmigrantes nicaragüenses en las fronteras norte y sur de Costa Rica*, el cual presentó como principal objetivo realizar una comparación entre la exclusión que experimentan los migrantes nicaragüenses en las fronteras del país, con el mercado diferenciado en cuanto acceso y garantías que enfrenta dicha población, todo ello en un contexto de globalización.

La metodología utilizada para llevar a cabo este estudio fue de carácter cuantitativo en tanto toma como punto de partida datos de censos de población y agrícolas junto con encuestas de hogares; y de carácter cualitativo puesto que se emplearon técnicas tales como los análisis de casos y la entrevista semiestructurada.

Entre los principales hallazgos que se obtuvieron de dicha investigación se encontraron la realidad de que en estos territorios fronterizos, se entrecruzan las nuevas dinámicas características de la globalización con los antiguos problemas de desigualdad social que han generado sistemas sociales, económicos y políticos excluyentes, en este caso en específico en el ámbito laboral, donde la migración de personas nicaragüenses a Costa Rica se convierte en parte de los nuevos mecanismos de ajuste del mercado laboral, no obstante dichos ajustes no son beneficiosos para esta población sino para los dueños de las empresas y fincas donde son empleadas sin ningún tipo de contrato legal y bajo condiciones precarias, que a la vez que agravan su situación de pobreza, les sume en una más profunda exclusión social.

Por último, la conclusión central que consiguió Zúñiga (2006) a través de su estudio, fue que en la dinámica laboral en las zonas fronterizas poseen características muy particulares, entre ellas el hecho más sobresaliente es la desprotección y desregulación estatal que posibilita o facilita el camino para que se desarrollen condiciones precarias y de explotación en cuanto a la empleabilidad de mano de obra barata de origen extranjero, como lo es el caso de la población migrante nicaragüense en la región de Los Chiles y Talamanca.

Por lo que, a partir del estudio anterior, para fines de análisis de la exclusión social hacia las personas migrantes en la presente investigación, se retomó que las formas de contratación de mano de obra nicaragüense en Costa Rica, en la mayoría de los casos, se da bajo condiciones de precarización y desprotección estatal, generando que la situación de exclusión que enfrenta dicha población se profundice, provocando una serie de desigualdades en diferentes ámbitos de la vida de estas personas, lo que se traduce en la dificultad o imposibilidad para acceder a diferentes medios de subsistencia o satisfacción de necesidades.

Además, uno de los elementos que agrava la exclusión social hacia esta población, es el tema de la documentación, debido a que muchas de las personas que migran no poseen documentos de identificación válidos en Costa Rica, incluso en algunos de los casos tampoco cuentan con documentación de su país de origen. Esta situación, dificulta la posibilidad de acceder a los derechos que les corresponde como personas trabajadoras, por ejemplo, las

garantías sociales y laborales, entre ellas el seguro social, las vacaciones, el aguinaldo, salario justo, jornadas laborales adecuadas, entre otros.

A lo anterior, se suma el hecho de que para la población nicaragüense el conseguir la documentación como residentes en Costa Rica se torna más difícil, puesto que implica largos procesos de espera, grandes gastos económicos y en muchas ocasiones apoyo legal, lo que les aleja aún más de la posibilidad de acceder a sus derechos y por ende a una vida digna.

Otro de los estudios llevados a cabo a nivel nacional, es el de Paniagua (2007) *Situación sociolaboral de la población nicaragüense en Costa Rica*. En dicho trabajo, la autora buscó reconocer las condiciones sociolaborales, sociopolíticas y socioculturales que enfrentan las personas migrantes nicaragüenses en el país, así como desmitificar algunas ideas discriminatorias que existen en la sociedad costarricense acerca de la presencia de población nicaragüense.

Por sus características, representó un estudio de carácter exploratorio, donde se llevó a cabo una búsqueda, análisis y relación de material bibliográfico que aborda diferentes particularidades del proceso de vida de las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Dentro de las principales conclusiones a las que llegó Paniagua (2007), argumentó que en Costa Rica las élites económicas empresariales, fundamentadas en un discurso y en un accionar neoliberal, se benefician de la fuerza de trabajo nicaragüense, principalmente por medio de la explotación en trabajos como construcción, agroindustria y seguridad privada; y, asimismo, a través de la evasión de responsabilidades patronales.

Además, sostenía que una importante cantidad de personas nicaragüenses vive en el país situaciones de explotación y violencia estructural y simbólica, donde producto de ello, se ven expuestas a que se violenten sus derechos humanos, especialmente si no cuentan con documentos migratorios, lo cual les impide agruparse para defender sus intereses y necesidades por temor a ser despedidos o en su defecto deportados.

Por lo anterior, cabe señalar que el estudio realizado por Paniagua (2007) se vinculó y, a su vez, le brindó un gran aporte al objeto que orientó la presente investigación, puesto

que evidencia una serie de elementos acerca de la realidad que enfrentan las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica tanto a nivel laboral como político y cultural, sufriendo altos niveles de explotación, rechazo, desprotección de sus derechos sociales, entre otros, los cuales agravan y/o limitan las posibilidades de satisfacer sus diferentes necesidades humanas.

Otro antecedente que abordó la temática es el de Patiño, Solís y Galo (2008) al cual nombraron *Estudio binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres*. Contribuyó en la presente investigación puesto que determinaron como objetivos principales: conocer a profundidad sobre las vivencias o testimonios de las mujeres, sobre el impacto de la migración en su proyecto de vida y en las relaciones de género, determinar cuáles son los problemas más importantes que deben enfrentar las mujeres durante el proceso migratorio (en origen y en destino) e identificar cuáles son las necesidades y expectativas de las mujeres migrantes y sobre la atención que requieren del estado costarricense y nicaragüense y de las redes institucionales de apoyo (ONG, organizaciones de migrantes, movimientos de mujeres, organismos de cooperación internacional).

De lo cual, las autoras identificaron la existencia de una reestructuración en las dinámicas familiares de la población migrante ante la falta de acceso a la salud, poca o nula integración, la explotación laboral, conseguir la regularización, el no aseguramiento laboral y la inestabilidad que brinda este. Es decir, la familia se enfrenta a cambios importantes en sus costumbres, y sobre todo se enfrentan a diversas problemáticas que violentan derechos básicos e interrumpen el óptimo desenvolvimiento. Por lo tanto, la sistematización de los diferentes problemas que enfrenta la población migrante permitió no solo visibilizar la realidad, sino que también disponer de la información para la construcción de políticas que velen por las carencias de la población y la disposición de igualdad de condiciones.

El proceso metodológico empleado en el estudio se dio a través de una medición y cuantificación de las peculiaridades de los procesos migratorios nicaragüenses en Costa Rica, las técnicas utilizadas para la recolección y análisis de los datos fueron: un sondeo con noventa informantes calificados en distintos municipios de Nicaragua, una visita a la región del Oriente de El Salvador, y en Costa Rica se hicieron entrevistas en distintas zonas, se

preparó un capítulo de análisis sobre el mercado rural costarricense y la inserción de los migrantes nicaragüenses; por lo que se considera de carácter mixto, es decir, un abordaje tanto cuantitativo como cualitativo.

Es decir, para el desarrollo de la investigación se empleó una triangulación, en la que se vincula la teoría con las percepciones de las personas nicaragüenses, lo cual reveló datos con altos niveles de veracidad ante el acercamiento inmediato con la realidad de las personas y las modificaciones que sufre el fenómeno con respecto al tiempo.

La investigación de Patiño, Solís y Galo le permitió entender al presente estudio las repercusiones que sufren las personas migrantes en su movilización más allá de los aspectos económicos, es decir las frustraciones psicológicas, culturales, políticas, participativas y psicoafectivas que conlleva migrar bajo dichas condiciones; lo cual, según señalan las autoras, representa para cualquier persona investigadora la necesidad por abordar la temática y apoyar mediante proyectos y programas psicosociales la erradicación de la estigmatización, la discriminación y la violencia simbólica.

En otro estudio nacional, llevado a cabo por Smith, Araya y Peña (2009) titulado *¿Costa Rica solidaria? Actitudes hacia la migración y los inmigrantes*, se plantearon como objetivos, identificar cómo las personas costarricenses representan la diversidad cultural que aportan las personas migrantes a Costa Rica, así como reconocer cuál es el tipo de sociedad pluricultural que las y los estudiantes nacionales consideran más apto.

Metodológicamente, se basó en un enfoque cualitativo, donde se realizaron entrevistas a personas costarricenses y migrantes tanto colombianas como nicaragüenses, para las cuales se hizo uso de cuestionarios con el fin de agrupar la información obtenida.

Este estudio evidenció que en Costa Rica se reproduce la idea de que las personas migrantes acaparan una cantidad significativa de territorio costarricense, generando consecuencias negativas al país, esto debido, a que sigue prevaleciendo un sentimiento de enojo, miedo y desconfianza hacia la población migrante.

Para las autoras, existe una relación muy cercana entre quienes plantean que las personas migrantes deben despojarse de su cultura para poder insertarse al país formalmente y quienes se refieren de manera despreciativa hacia la población nicaragüense. Además, señalaron que los comportamientos xenofóbicos son presentados mayormente por personas jóvenes, de allí la importancia de trabajar en estrategias de aceptación, reconocimiento e interculturalidad con estas poblaciones desde edades tempranas.

A la luz de lo anterior, dicho estudio se vinculó con la presente investigación pues se centró en diferentes escenarios de discriminación hacia la población migrante nicaragüense en Costa Rica como resultado o manifestación de la exclusión social en la cual estas personas se han visto inmersas.

Por otro lado, se encontró el estudio de Voorend y Robles (2011) al cual nombraron *Migrando en la crisis: la fuerza de trabajo inmigrante en la economía costarricense; construcción, agricultura, y transporte público*. En este se indagó el vínculo existente entre el empleo de las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica con los factores de crecimiento económico y deterioro de las condiciones laborales.

Dentro de los resultados encontrados en la investigación, se sustentó que los procesos migratorios han aportado significativamente a la economía costarricense, sobre todo la mano de obra nicaragüense; además se detectó que los principales espacios de trabajo en los cuales estas personas ejercen son en construcción, transporte y agricultura. Entre las características encontradas en los sectores de trabajo, resaltan que las condiciones laborales se han deteriorado y empeorado conforme el tiempo ante la alta competencia y crisis que existe en el país desde las empresas transnacionales. Esto es importante, porque se relaciona con las situaciones insalubres a las que se enfrenta la población migrante frente a la pandemia mundial en Costa Rica, pues frente a un contexto competitivo en el que no se cuenta con recursos suficientes, esta población se encuentra en condiciones desiguales y deterioradas.

En la investigación se desarrollaron las siguientes técnicas según la temática de interés: para la demanda laboral, se identificó que el sector de construcción y transporte son claves para la obtención de información. Para abordar las condiciones de las personas

migrantes se utilizaron dos fuentes estadísticas: la encuesta de hogares de propósitos múltiples (EHMP) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) la cual es representativa y de cobertura nacional, y para conseguir información más apegada a las realidades que enfrenta esta población se realizaron encuestas no representativas (Voorend y Robles, 2011).

En el presente trabajo final de graduación, se estudió la migración como un fenómeno multicausal, por lo que se pretendió estudiar los diferentes factores que explican el por qué de tales flujos, lo cual se mencionó, en la investigación de Voorend y Robles (2011) sobre que el empleo juega un papel clave para aplicar el estudio en todos los demás enfoques que se pueden ver afectados, ya que dentro de la búsqueda de un trabajo y la movilización que implica conseguir este, las identidades culturales y sociales trascienden automáticamente las fronteras; además se debe contemplar que dentro del ámbito laboral también se aplica en las personas un poder económico y político, lo cual se refleja en una estructura de dominio.

A nivel nacional, Rojas (2015) realizó también un estudio de caso llamado Discriminación social: análisis de dos casos de trabajadores migrantes nicaragüenses; cuyo propósito era abordar las experiencias de dos trabajadores nicaragüenses residentes en el cantón de Naranjo de Alajuela, en torno al tema de la discriminación social a la que se han visto expuestos desde su llegada al país. Se abordaron los motivos y formas de migración, redes de solidaridad, condiciones laborales y acceso a servicios públicos.

Los resultados obtenidos y expuestos en el artículo provenían de la Práctica profesional del Módulo de Psicología de los Procesos de Discriminación Social de la Universidad de Costa Rica (UCR) en colaboración con la organización de migrantes trabajadores y trabajadoras que residen en el cantón de Naranjo de Alajuela. Dicho acercamiento de tipo cualitativo consistió en la realización de entrevistas semiestructuradas.

Con ello, determinaron que esta organización de trabajadores y trabajadoras de personas migrantes en Naranjo, tiene la importancia de acompañar en la demanda de la garantía de los derechos humanos de estas personas, tratando de generar un diálogo que

permita la transformación de las estructuras de entendimiento de los fenómenos migratorios y a la vez de las legislaciones y políticas, en el caso de que lleguen a existir.

Lo anterior debido a que señalaban que existen tratos discriminatorios en el proceso de traslado de un país a otro, en el ambiente laboral y en general de la comunidad costarricense a las personas migrantes, en este caso específicamente nicaragüense, lo que genera distintas necesidades para el desarrollo de una vida digna.

Si bien este artículo es corto y con una pequeña muestra dejó en evidencia las experiencias de dos personas migrantes, nicaragüenses específicamente, sobre la discriminación que viven a lo largo del proceso migratorio; no obstante, una debilidad presentada en el estudio en contraste con la presente investigación es que en el mismo, el autor se posicionó desde la discriminación y no desde la exclusión, cuando en realidad el primero puede formar parte del segundo, más no se realizó este análisis.

Bajo la misma línea, Espinoza (2018) en su tesis denominada “Ser mujer, indígena y migrante en Costa Rica: experiencias de discriminación, contextos en los que se expresan y estrategias de afrontamiento de mujeres miskitas nicaragüenses residentes en finca San Juan de Pavas, que migraron a Costa Rica entre los años 1992 y 2017, se propuso analizar las experiencias de discriminación, los contextos en los que se expresan y las estrategias de afrontamiento utilizadas por esta población.

Para la obtención de la información, la autora utilizó las técnicas de observación cualitativa y la entrevista semiestructurada tanto con las sujetas de estudio como con personas expertas. El objeto de investigación se abordó a partir del estudio de caso y el análisis de la información se realizó con la técnica de análisis de contenido.

A partir de su análisis sobre las experiencias de discriminación de las mujeres miskitas nicaragüenses residentes en la Finca San Juan de Pavas, determinó que éstas han enfrentado eventos discriminatorios por su condición de mujer, por estar embarazada, por ser migrante, por su nacionalidad, por ser indígena, por su religión, por su nivel educativo, por su condición socioeconómica y a nivel laboral. Los principales contextos en los que se han expresado estas manifestaciones de discriminación han sido el núcleo familiar primario y

secundario, el social, laboral y el político – institucional; y las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres miskitas nicaragüenses fueron la autonomía, la búsqueda de apoyo social, la expresión emocional abierta, la religión o la espiritualidad como también no hacer nada frente a los eventos discriminatorios.

Este estudio, al igual que otros que también se han expuesto anteriormente o se presentarán a continuación, partió de un enfoque de género al investigar la problemática desde las experiencias de mujeres migrantes. Por lo tanto, su utilidad para la presente investigación recayó entonces, en la multiplicidad de factores que pueden generar discriminación, incluso de forma simultánea, es decir la interseccionalidad de circunstancias que acarrearán una doble, triple y demás formas de exclusión social y no solamente por ser una persona migrante, sino también, como lo muestra la tesis de Espinoza (2018) por factores económicos, de salud, de etnia, de género, u otros.

Otro de los estudios en el ámbito nacional y que se relacionó con la presente investigación, fue el trabajo llevado a cabo por Quesada (2018) La exclusión: una realidad presente en los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Occidente, San Ramón, Alajuela, Costa Rica, el cual tuvo por objetivo analizar las necesidades de asesoría que tienen los docentes con respecto a la aplicación de apoyos educativos para responder a las políticas de la Educación Inclusiva.

Metodológicamente, la autora partió desde un enfoque cualitativo y de tipo etnográfico, en el cual las técnicas utilizadas para recolectar los datos fueron observaciones participantes, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y cuestionarios.

Dentro de las principales conclusiones a las que llegó el estudio, se evidenció el hecho de que las y los docentes tienen una gran necesidad de capacitación en lo que se refiere a la fundamentación teórica de la Educación Inclusiva y la atención a la diversidad. Asimismo, se agregó que existen situaciones de exclusión que pasan inadvertidas por los docentes, directores y demás personas funcionarias de los centros educativos, quienes más bien tienden a reproducirlas de forma indirecta.

A partir de lo anterior, la autora cerró su estudio reflexionando en que el sistema educativo, en este caso la educación primaria, debe preparar al estudiantado para la vida, para convivir con las otras personas, para lo cual será necesario erradicar todo tipo de creencias, temores y mitos con respecto a las diferencias que existen en relación a las poblaciones migrantes.

Para Quesada (2018), los centros educativos deben constituirse como espacios inclusivos y libres de discriminación, en los cuales los y las docentes perciban la atención a la diversidad como una buena oportunidad para mejorar sus procesos pedagógicos en función de que estos involucren de forma integral las diferencias presentes en sus estudiantes.

Dicho estudio, representó un aporte para la presente investigación, puesto que el mismo analiza particularidades acerca de la realidad que se vivencia en los centros educativos de San Ramón en relación a las diferentes expresiones de exclusión social hacia la población migrante, de lo cual surgió el interés por indagar en qué medida se manifiestan los procesos de exclusión social en los centros educativos participantes Atención Prioritaria los Jardines y Federico Salas Carvajal y cómo esto incide en la satisfacción de las necesidades humanas.

2.2 Estudios sobre satisfacción de necesidades humanas de la población migrante

Como parte de los estudios realizados sobre la categoría de necesidades humanas de la población migrante a nivel internacional, se encontró el de Gellert (2000) *Las migraciones como estrategias de sobrevivencia de los excluidos y sus determinantes territoriales*, mismo que tuvo por objetivo abordar las principales migraciones internas e internacionales como estrategias de sobrevivencia de los excluidos en Guatemala, así como sus expresiones e implicaciones territoriales.

Por sus características, correspondió a un estudio exploratorio sustentado en la revisión y análisis de diferentes investigaciones relacionadas a la temática, así como en la revisión de material bibliográfico, lo cual le permitió a la autora obtener un panorama claro acerca de su objetivo y, con ello, construir y/o argumentar posteriormente sus diferentes conclusiones y planteamientos.

Llevado a cabo su trabajo, la autora logró identificar como hallazgo que a partir de la década de 1980 la migración en Guatemala se mueve en función de tres causalidades principales: para salvaguardar la vida: (migración a raíz del conflicto armado interno), para la obtención de ingresos: (migración hacia Estados Unidos) y para el acceso a la tierra como medio de subsistencia (migración hacia zonas de expansión de la frontera agrícola, ante todo en el norte del país).

Bajo esta línea, agregó que en Guatemala es posible identificar que muchos sectores son progresivamente estimulados a emigrar ante la ausencia de un reconocimiento, validación y cumplimiento de sus distintos derechos económicos (oportunidades laborales), derechos sociales (acceso a la salud, educación, vivienda, entre otros), derechos políticos (herramientas de participación y asociación) y culturales (discriminación por valores étnicos comunitarios).

De esta manera, Gellert (2000) concluyó que las migraciones masivas como estrategias de sobrevivencia son estructuralmente determinadas y consecuencia del modelo económico imperante en Guatemala, ante ello, señaló que es necesario hablar de que estas se constituyen en migraciones forzadas.

Dicho panorama reflejado por la autora, recobra validez para la presente investigación, ya que fue posible identificar que el tema del acceso a la satisfacción de necesidades para las poblaciones migrantes suele ser un reto de no acabar, lo cual se evidencia tanto en la realidad que enfrenta la población migrante en Guatemala, como en la situación que experimenta la población migrante nicaragüense tanto al abandonar su país, como al llegar a Costa Rica.

Otro de los estudios encontrados en el marco de esta categoría, fue el realizado por Mateo (2002) denominado *Sobre las necesidades insatisfechas. Género y migraciones como factores de pobreza*, en el que expuso su comprensión acerca de lo que considera como empobrecimiento a partir de la falta de elementos básicos para cubrir necesidades humanas, por lo que realizó una investigación bibliográfica sobre ambos conceptos para, durante la elaboración del artículo, centrarlos en la discusión del género y las migraciones, haciendo hincapié en la comunidad de Valencia como ejemplo.

De esta forma, se encontró que aspectos como las leyes regulatorias del número de personas migrantes admitidas en cierto país, la poca participación política de esta población, las consecuencias que se generan en cuanto a empleo si se considera que existe un porcentaje más alto de mujeres migrantes, la obstaculización en el acceso a derechos culturales y educativos, como la baja cualificación, empujan a las personas migrantes a una condición de empobrecimiento.

A modo de conclusión, el autor señaló que esta condición no se refiere meramente a lo económico, pues con base a la teoría utilizada sobre necesidades, las personas migrantes no logran satisfacer tampoco necesidades de autonomía, de seguridad, entre otras. Asimismo, logró una relación entre población femenina y migrante, al visibilizar un gran número de mujeres en condición migratoria.

Por lo que, de este estudio se rescató un elemento que aportó a la presente investigación, este fue la comprensión de que la no satisfacción de una necesidad resulta en la imposibilidad para satisfacer otras necesidades, por ejemplo, si una persona o grupo no logra solventar sus necesidades económicas, experimentará una condición creciente de empobrecimiento, y por tanto, sus posibilidades para satisfacer sus necesidades educativas, de salud, recreación, seguridad, entre otras.

Siguiendo en la línea de los estudios internacionales, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2011) como parte de sus informes cuenta con uno titulado *Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central*, cuyo objetivo fue conocer el fenómeno, así como promover la formulación de políticas públicas, estrategias y programas para la protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales.

Para tal investigación se recurrió al trabajo de gabinete y de campo. El primero incluyó la consulta a autoridades nacionales relevantes, fuentes documentales y páginas en internet de instituciones gubernamentales y organismos internacionales. El trabajo de campo incluyó recorridos y realización de 122 entrevistas, de ellas 53 a migrantes y el resto a informantes calificados en los ocho países del estudio.

De forma sintética, el estudio pudo constatar que entre las principales dificultades que los países de América Central y México enfrentan se encuentran las siguientes: (1) dificultad para establecer mecanismos de recepción adecuados para personas que arriban al territorio en grupos de más de 10 personas; (2) dificultad para determinar, de manera individual y expedita, las identidades, los perfiles y las necesidades de protección de personas que llegan en grupos de manera irregular; (3) la imposibilidad real de deportar a los extracontinentales; (4) la ausencia de mecanismos de coordinación y cooperación interestatal que permita trasladar a las personas a un país anterior de tránsito; (5) la dificultad o imposibilidad de encontrar autoridades consulares de los países de origen de estos migrantes para documentarlos y deportarlos, y (6) la dificultad de lidiar con las diferencias culturales y de integración por las mismas razones (FLACSO, 2011, p.35).

Este informe fue útil en tanto concluye que la falta de esfuerzos conjuntos entre los Estados a nivel Centroamericano, así como falta o mejora de políticas para la atención de las necesidades e identificación de las personas migrantes, que, si bien el documento se centró en las personas extracontinentales, muchas de las necesidades y riesgos, como trata de personas, estafa por *coyotes*, violación de derechos o desconocimiento del debido accionar por parte de las autoridades, que experimentan estas personas en el proceso migratorio coinciden con migrantes de la región.

Otro novedoso antecedente fue el de Orozco y Yansura (2013), el cual tiene el nombre de *Migración y Desarrollo en América Central: Percepciones, Políticas y Nuevas Oportunidades*, en él se planteó como objetivo principal analizar la interacción entre la migración y el desarrollo económico en Centroamérica; promoviendo un debate público, amplio e informado que beneficie no solamente el mercado, sino que en igual medida beneficia a la mano de obra que está generando la plusvalía.

Según se señaló en el proyecto de investigación, para la ejecución del mismo se optó por trabajar con centros de pensamiento, institutos de investigación y periodistas independientes, desde el cual se emplearon centros de reflexión, estudio, redacción y proposición a nuevos proyectos.

Entre los principales desafíos que reconocieron los autores sobre la temática fue la vinculación que debe de existir entre la migración y el compromiso gubernamental para el alcance y profundidad de logros verdaderos.

Orozco y Yansura (2013) concluyeron que la migración representa un potencializador en la economía de determinada región, no obstante, va a depender de la administración regional el aprovechamiento integral de tales recursos, de forma tal que pueda favorecer a ambas partes. Sin embargo, aunque se logra comprobar los beneficios financieros que se puede obtener a través de la migración, esta es una población a la cual no se le valida ni respeta sus derechos, por el contrario, esta se ve afectada por la situación legal y social de trabajado, deteriorando sus condiciones de vida, desde un trato desigual en el que no se le está retribuyendo su aporte.

Introducir las perspectivas de México y Centroamérica en las discusiones y debates de Washington, se reconoce como una dinámica que no solamente promueve ideas novedosas y prácticas para facilitar la cooperación en el enfrentamiento de problemas, sino que también permite reflexionar sobre la importancia e impacto positivo que se puede esperar en las investigaciones que implementan discusiones y concepciones que se tienen acerca de un fenómeno, contemplando sobre todo las percepciones y sentires de las realidades que enfrentan las personas inmersas en el contexto, siendo para nuestro caso los significados que le atribuyen las personas nicaragüenses a sus experiencias en un país externo, lo anterior con la intencionalidad de no crear estudios inclinados únicamente por la teoría sino también la praxis.

De igual forma, a nivel internacional, se encontró el estudio elaborado por Morales y León (2014) al cual se le denominó *Migración Laboral centroamericana y los desafíos en materia de Seguridad Social*, en el cual se tenía como objetivo identificar los puntos a considerar en debates políticos y técnicos sobre los desafíos en la cobertura de la seguridad social de los trabajadores migrantes y sus familias, para las contribuciones y mejoras en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

La metodología que se empleó para el desarrollo de la investigación fue a través de aproximaciones cuantitativas de la afiliación de migrantes a la seguridad social en cada uno

de los países de Centroamérica, esto mediante censos, contraposición y análisis de constituciones, políticas y revisiones de las normativas nacionales como internacionales, y los seguros sociales que ofrecen.

Entre las ideas centrales que se abordaron en la investigación se encuentra el estudio sobre la organización gubernamental de España y Canadá los cuales ofrecen seguridad social de forma universal, inclusive para los inmigrantes “sin papeles” esto a través del derecho a la asistencia a personas sin recursos suficientes; asimismo se realizó un estudio de los efectos que se han obtenido del convenio binacional entre España y República Dominicana, en el cual se garantiza a los inmigrantes de cada país el acceso a los beneficios de seguridad social, desde esta práctica se logró comprobar que el bienestar de la población va a influir significativamente en el desarrollo económico de la nación.

Además, las dos dinámicas anteriores se lograron analizar y confrontar con las consecuencias socioeconómicas que enfrentan los países que no integran estas prácticas, a través de situaciones como precariedad en el estatus migratorio (más de 2 de cada 5 migrantes centroamericanos carecen de estatus migratorio).

Dicho escenario, provoca de forma gradual, una afectación en distintos ámbitos de la vida de las personas migrantes, lo cual se refleja en la falta de seguros de salud, y ante ello, en una poca o nula atención de los padecimiento o enfermedades, además, bajos niveles de escolaridad. En consecuencia, se genera una limitada integración y organización en el ámbito laboral, pues se les conduce a labores en malas condiciones, poco calificadas y con ausencia de garantías.

Estas situaciones descritas con anterioridad, fueron de importancia para la presente investigación, ya que no se alejan de la realidad de las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, quienes enfrentan la exclusión social en diferentes escenarios, por lo que, tal como sugieren los autores para minimizar esta brecha, primero será necesaria la asignación de un estatus migratorio para dicha población en el país y posteriormente el garantizarles seguridad social.

También, se encontró el estudio elaborado por Alcántara y otros (2015) nombrado *Salud mental de migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por la frontera sur de México*, el cual tuvo como principal objetivo conocer cuáles son las necesidades percibidas sobre la salud mental de las personas migrantes centroamericanas indocumentadas que se encuentran en tránsito por la ciudad de Tapachula en México.

La metodología utilizada para la realización de esta investigación fue de carácter cualitativo. Para la fase de recolección de la información se realizaron 20 entrevistas semiestructuradas a diez hombres y diez mujeres en la Casa de Migrantes de Tapachula en Chiapas, por medio de las cuales se analizó el estado mental y las expectativas de atención que poseen estas personas.

Dentro de los principales resultados, los autores explican que la mayoría de las personas entrevistadas relacionan la salud mental con aspectos negativos como lo son la locura, la enfermedad mental y el sufrimiento, a su vez afirman no tener ningún problema con su salud mental, lo cual se debe a la estigmatización que se tienen sobre el tema, aunque en la realidad se observó que estas mismas personas presentan altos niveles de estrés, ansiedad y angustia, que resultan de las dificultades para satisfacer sus necesidades y de la violencia que experimentan en el proceso migratorio.

A manera de conclusión, Alcántara y otros (2015) mencionaban que uno de los principales retos que enfrentan los sistemas de salud, es la superación de los estigmas que se tienen alrededor de la salud mental, los cuales se han creado históricamente como una construcción cultural, por lo que los programas de salud deben ir dirigidos a normalizar el tema de la salud mental, para que las personas comprendan que estar saludable a nivel mental es tan importante como ser saludables físicamente.

Por tanto, del estudio anterior se rescató para esta investigación que las afecciones que sufre la población migrante, no solamente se encuentran relacionadas el tema de la satisfacción de necesidades económicas, sino que también forman parte las necesidades de la salud, y en específico de la salud mental, puesto que, esta población en la mayoría de los casos se encuentra frente a distintos obstáculos que pueden generar estrés y sentimientos de angustia, desesperación o ansiedad, lo que finalmente termina somatizando en enfermedades

físicas, que por lo general no son atendidas, debido a la falta de atención médica, ya que no cuenta con un seguro social que les respalde.

Por otro lado, Williamson y Vivallo (2019) presentaron el documento *Necesidades y demandas educativas, laborales y de ciudadanía de población migrante transnacional, joven y adulta, en la región de la Araucanía. En formación ciudadana en las comunidades educativas experiencias y reflexiones desde la Araucanía*, donde se propusieron conocer las necesidades y demandas educativas, laborales y de ciudadanía de población migrante transnacional de ambos sexos, en su proceso de inserción en la Región de La Araucanía.

Para ello seleccionaron el enfoque cualitativo, el cual se basó en la Teoría Fundada o Grounded Theory, con el fin de descubrir, desarrollar y verificar elementos conceptuales emergentes que expliquen los fenómenos y procesos en estudio, a partir de la recolección y análisis sistemático de información generada en las entrevistas, estableciendo relaciones conceptuales recíprocas. Asimismo, se incorporaron algunos elementos de la tradición fenomenológica, con el fin de describir la experiencia vivida por las y los participantes con relación a un conjunto de conceptos, fenómenos o procesos, explorando las estructuras de conciencia en las experiencias humanas.

Los resultados del estudio evidenciaron la urgencia de incorporar una legislación migratoria pertinente con las demandas sociolaborales de las comunidades migrantes latinoamericanas y del Caribe en Chile. Hasta el momento, las reformas a la ley migratoria promulgadas durante la actual administración del presidente Sebastián Piñera (2018-2022) han recibido críticas por parte de organizaciones de la sociedad civil por considerarla una legislación orientada a la gestión, control y administración de la movilidad humana en Chile, que presenta deficiencias en materia de derechos humanos y se desapega de los marcos internacionales que el Estado chileno ha suscrito.

Este estudio investiga las necesidades en dos ámbitos de interés para la presente investigación, las demandas en el espacio laboral y educativo de personas adultas jóvenes, y no centralmente con niñez como parte de trabajos sobre migraciones lo centran, dando importancia al relato de las personas migrantes como punto de encuentro entre concepciones teóricas y experiencias de poblaciones diversas y excluidas, este aspecto es también una

similitud entre ambas investigaciones. Asimismo, se estudiaron las demandas desde dos enfoques, uno multicultural por la población de estudio, y desde un enfoque de género también, factor importante a considerar en el análisis de los resultados de la investigación.

Paralelamente, es necesario hacer énfasis en el estudio de Bartolo (2019) *Migración Internacional, Desarrollo Humano y Satisfacción de Necesidades*, cuyos objetivos fueron visibilizar las carencias de satisfactores que viven las personas centroamericanas con estancia irregular a su paso por México, así como explorar desde una óptica del desarrollo a escala humana las razones por las que migran.

Este es un estudio que partió desde un enfoque cualitativo, sustentado teórica y metodológicamente en la propuesta del desarrollo a escala humana de Max-Neef, la cual contempla necesidades por categorías axiológicas y existenciales, donde tienen lugar una diversidad de satisfactores. La razón que llevó a la autora a partir de ahí es que, según ella, la manera más efectiva e inclusiva para determinar una constante y una regularidad empírica en las migraciones es considerar la búsqueda de satisfactores a las necesidades humanas.

Cabe señalar, que la forma en que se obtuvo la información en el estudio fue a través de métodos biográficos, de manera particular con la ejecución de la técnica de historias de vida a personas migrantes relacionadas al objeto en cuestión.

Posterior a su trabajo, Bartolo (2019) realizó distintas observaciones conclusivas, entre ellas, que las personas centroamericanas que emigran lo hacen debido a problemáticas estructurales en sus países de origen, que limitan la obtención de satisfactores a sus necesidades humanas. Ahora bien, agregó que, aunque en Centroamérica la migración es una alternativa para intentar alcanzar mejores condiciones de vida (a nivel laboral, de seguridad, de salud); no hay certeza de que esto se cumpla una vez iniciado el proceso migratorio, ya que, al contrario, en muchas ocasiones estas personas suelen sufrir en sus lugares de destino un empeoramiento de las posibilidades reales de satisfacer sus diferentes necesidades.

Aunado a lo anterior, argumentó sobre la necesidad de que, en la región, los miles de seres humanos que emigran de sus países, dejen de ser considerados sólo como una cifra numérica, y empiecen a ser reconocidos, tratados e integrados como sujetos de derechos que

se han movilizado forzosamente en búsqueda de la satisfacción de necesidades humanas fundamentales para la existencia.

Dicho análisis realizado por Bartolo (2019), acerca de ciertas particularidades que enfrentan distintas poblaciones centroamericanas como parte de sus procesos migratorios, se consideró de gran importancia para la presente investigación, ya que precisamente esta última representa un esfuerzo por comprender desde dichas experiencias la realidad que vive y ha vivido la población migrante nicaragüense que reside en Costa Rica, tanto al inicio de su proceso migratorio, como al llegar al país, enfrentando escenarios de incertidumbre en relación a la satisfacción de sus diferentes necesidades humanas, así como un trato desde el cual no se les suele concebir como sujetos de derechos.

En cuanto a los estudios a nivel nacional, en la categoría sobre las necesidades humanas de las personas migrantes, uno que aportó a la comprensión, es el realizado por Castro (2002) titulado *Migración nicaragüense en Costa Rica: población, empleo y necesidades básicas insatisfechas*, el cual centró su análisis en las principales concentraciones de población nicaragüense en Costa Rica, los empleos a los que se dedican y bajo qué condiciones, así como las formas en que satisfacen sus necesidades básicas, todo ello en comparación a la población nacional.

Con respecto a los aspectos metodológicos, el autor se basó en el enfoque cuantitativo, ya que retomó elementos del Censo de Población del año 2000, sobre la cantidad poblacional de migrantes nicaragüenses en Costa Rica y su inserción ocupacional, así como de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, de la cual obtuvo información acerca de la satisfacción de necesidades básicas de dichas personas en comparación con la población costarricense. Además, utilizó el enfoque cualitativo puesto que se realizaron entrevistas con informantes clave y entrevistas colectivas a grupos de migrantes en tres diferentes zonas del país.

Los resultados de dicha investigación, revelaron que la contratación de mano de obra de personas nicaragüenses, se da mayoritariamente en los trabajos menos calificados como lo son el trabajo doméstico, la agricultura y la construcción, tareas que, por lo general, han dejado de ser realizadas por la mano de obra de personas costarricenses. Asimismo, se

observó la existencia de una gran diferencia en cuanto a los ingresos entre extranjeros y nacionales, esto acompañado de la falta de regulación por parte de las entidades estatales correspondientes.

La conclusión a la que apuntó Castro (2002) fue que la empleabilidad de la población migrante en ocupaciones poco calificadas, se origina debido a que la población costarricense se ha ido capacitando en distintas áreas de la industria, tecnología, medicina, entre otras y ha relegado las tareas de agricultura y construcción a las personas nicaragüenses, además con la reciente inserción de la mujer en el mercado de trabajo, las tareas domésticas se han delegado a otras personas, tal es el caso de las migrantes.

A lo anterior, se suma el hecho de que el empleo que se genera para las personas migrantes, no se da en las mejores condiciones laborales como se ha analizado antes, sin embargo, a causa de la desprotección y la exclusión que enfrenta dicha población, se ve en la obligación de aceptar el empleo aun con las condiciones desventajosas que ofrece, ya que, necesitan suplir sus necesidades básicas y las de su familia.

Los trabajos en los cuales se emplean a las personas migrantes nicaragüenses, por lo general suelen estar caracterizados por el acceso restringido a los derechos sociales y la *mala paga*, además en condiciones de desventaja con respecto a la población nacional, donde la legislación con rasgos discriminatorios y débil en cuanto a garantizar el disfrute de los derechos y garantías que posibiliten una vida digna a través de la satisfacción de las distintas necesidades de las personas migrantes nicaragüenses, esta comprensión fue el principal aporte del estudio realizado por Castro (2002) a la presente investigación.

Es necesario hacer énfasis también en el de Bonnie (2010) *Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica: un tortuoso camino hacia el reconocimiento*, desde el cual buscó analizar la situación que enfrentan las trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica, y cómo ello repercute en la satisfacción de sus necesidades y en sus condiciones de vida.

Por sus características, representó un estudio de carácter exploratorio sustentado en un enfoque cualitativo. En ese sentido, para alcanzar el objetivo planteado, se realizó un

análisis de fuentes secundarias tanto académicas como jurídicas, así como entrevistas semiestructuradas a informantes clave, incluyendo a representantes de trabajadoras domésticas.

Al finalizar dicho trabajo de análisis y de recolección de información, la autora construyó una serie de conclusiones, entre ellas, que en Costa Rica, a pesar de cierto avance en materia legal, persisten situaciones de abusos a nivel laboral en el ámbito doméstico, sobre todo en el caso de aquellas trabajadoras nicaragüenses que se encuentran en el país en condición de irregularidad migratoria, quienes suelen enfrentarse a largas jornadas laborales, salarios en extremo bajos y una notoria ausencia de garantías sociales, lo cual afecta de forma directa sus posibilidades de satisfacer sus necesidades humanas de forma adecuada, entre ellas, vivienda, salud, vestido, alimentación y educación.

Para Bonnie (2010) es necesario reconocer que históricamente el trabajo doméstico en Costa Rica ha sido social y económicamente desvalorizado, ahora bien, señaló que esta situación suele agravarse cuando es una persona migrante nicaragüense la que se dedica a dicha labor, donde, además de precarias condiciones sociolaborales, suelen sufrir de distintas manifestaciones de discriminación y xenofobia en sus espacios de trabajo, lo cual complejiza aún más sus posibilidades de vivir de manera digna y de satisfacer otro tipo de necesidades que van más allá de lo económico-material, como libertad cultural, autoestima, entre otras.

A la luz de lo anterior, este estudio permitió hacer una relación con un aspecto que es de suma importancia en la presente investigación, y es el cómo enfrentar un escenario sociolaboral bajo condiciones precarias incide en la imposibilidad de muchas familias migrantes nicaragüenses en Costa Rica de optar por condiciones de vida dignas y en sí una satisfacción adecuada de sus necesidades humanas, no solo en el ámbito material o económico sino también aquellas como educación, salud, recreación, seguridad social, entre otras, las cuales son esenciales para el bienestar y/o calidad de vida de estas personas.

Ahora, por si fuera poco, el estudio permitió reconocer cómo estas personas migrantes nicaragüenses, en este caso mujeres trabajadoras domésticas, suelen enfrentar también la realidad de tratos discriminatorios, que hablan de una latente xenofobia hacia esta población en el país.

Aunado a lo anterior, se hace alusión al estudio realizado por Acuña, Morales y Li-Wing (2010) *Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica*, el cual tuvo por objetivo elaborar una caracterización de la problemática en materia de salud referida a la zona fronteriza que une los territorios de Nicaragua y Costa Rica.

En ese sentido, para el desarrollo del estudio se realizó un trabajo arduo de identificación, recolección, organización y sistematización de informes e investigaciones llevadas a cabo con anterioridad acerca de la temática en cuestión y enfocados territorialmente en dicha zona del país.

A partir de dicha labor, los autores evidenciaron una carencia generalizada acerca de procesos de atención en Costa Rica que den cuenta realmente de las especificidades y/o problemáticas experimentadas en materia de salud por la población migrante nicaragüense en la región fronteriza, las cuales varían de acuerdo a los rasgos particulares de cada grupo de edad específico al interior de esta población.

Asimismo, dieron a conocer que la condición de irregularidad que caracteriza a gran parte de las personas migrantes nicaragüenses al ingresar a Costa Rica, les obliga a poner en riesgo su seguridad y salud, ya que deben realizar su arribo por zonas no aptas y peligrosas para el tránsito de personas.

De esta manera, lo anterior conlleva a que esta población esté más propensa a que sus derechos humanos sean violentados, reflejándose en otros escenarios que afectan de igual forma el ámbito de la salud, por ejemplo, el laboral.

En función de lo anterior, este estudio permitió dar cuenta de un aspecto central que caracteriza al objeto que orientó la presente investigación, y es el concebir la salud como una necesidad básica cuya satisfacción depende y se encuentra estrictamente relacionada con la posibilidad de satisfacer de forma previa otras necesidades humanas intermedias, como lo es la educación, condición de ciudadanía, seguridad, entre otras.

También a nivel nacional, Vargas (2011) publicó un artículo de título *Necesidades y vivencias de la población migrante en Costa Rica*, con el cual buscó identificar necesidades, aspectos socio afectivos, político-institucionales e identitarios de las vivencias de personas

colombianas y nicaragüenses migrantes en Costa Rica, estableciendo comparaciones por nacionalidad, género y participación en organizaciones de migrantes.

Su metodología incluyó entrevistas a un total de diez personas nicaragüenses y diez colombianas, compuestos por cinco hombres y cinco mujeres de cada nacionalidad.

Como parte de sus conclusiones, la autora señaló que las personas migrantes tienen claro cuáles son sus necesidades y, sobre todo, han manifestado compromiso para trabajar en el mejoramiento de sus condiciones de vida en el país, desde un trabajo conjunto con las personas costarricenses que viven condiciones similares. Por lo que los problemas pueden estar más relacionados a la clase social y no exclusivamente con el proceso migratorio.

Siendo de gran importancia el trabajo participativo, para evitar la revictimización que suele acompañar el asistencialismo, mencionó que la tarea de evidenciar y validar los derechos de las personas migrantes inicia con darles una voz y participación en la toma de decisiones que les afectan como habitantes del país.

Este estudio aportó ya que además de que relató las experiencias de personas migrantes nicaragüenses específicamente, población de estudio de la presente investigación, en relación con los obstáculos para la satisfacción de necesidades en distintos ámbitos, lo hizo desde una mirada del sujeto como activo y participativo de su proceso, lo cual generó un mayor análisis a la hora de discutir conceptos como inclusión o integración frente a la exclusión que enfrentan estas personas.

Otro antecedente encontrado es el realizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2013) denominado *La población extranjera en Costa Rica: principales actividades económicas y ocupaciones*, en el cual se analizó el papel que juegan las personas trabajadoras extranjeras en los diferentes sectores de la economía nacional y como las particularidades que se encuentran en los lugares de trabajo les conducen a un estilo de vida desfavorable para el alcance de los satisfactores de sus necesidades básicas.

En el documento se mencionó que los censos son la fuente más completa para obtener información comparable entre países sobre migración internacional. Además, porque permite conocer las características demográficas, sociales y económicas de los inmigrantes

internacionales y sus diferencias con respecto a la población nativa, por tanto, fue la técnica implementada con mayor recurrencia en la metodología de la investigación.

En el estudio y contraposición de datos, se identificó que los trabajadores extranjeros tienen menor preparación educativa, lo cual representa una desventaja significativa que conforme al tiempo se convierte en un factor que promueve su exclusión y empobrecimiento. Tal como lo ejemplificaron los autores al mencionar que la mitad de la población nicaragüense que habita en Costa Rica tiene primaria completa o menos, y sus condiciones habitacionales y salubres no son las idóneas.

Además, se sustentaron en datos de mayor especificidad al argumentar que una tercera parte de la población extranjera no recibe ninguna forma de seguro social en las provincias de Guanacaste y Puntarenas y de la población nacida en el extranjero ocupada en la provincia de Alajuela, un 43% realiza tareas semicalificadas y calificadas, y 35.8% lleva a cabo funciones elementales o de baja calificación, que les conduce a bajos salarios y precarización en su calidad de vida ante las dificultades que tienen para acceder a los servicios de salud.

Asimismo, los autores argumentaron que la calidad de vida y la ausencia en la satisfacción de necesidades básicas también están directamente vinculadas con las particularidades que presenta la persona migrante, tales como género, nacionalidad, edad y escolaridad, por lo cual las personas podrían poseer mayor o menor niveles de vulnerabilización y con ello un importante aumento en la concentración del ingreso y la desigualdad.

Entre los intereses principales del estudio se procuró identificar las situaciones que enfrentan las personas trabajadoras extranjeras en Costa Rica respecto al cumplimiento de la legislación laboral, con énfasis en el acceso a la seguridad social. A partir del cual, se pudieron rescatar reflexiones importantes para fundamentar el presente tema de investigación. En cuanto a la formulación de políticas y acciones integrales, se plantea el reto de realizar investigaciones que contemplen y sean sensibles a la igualdad de género, con la intencionalidad de mitigar los efectos negativos y maximizar los beneficios.

A nivel nacional, Chacón y otros (2013) defendieron su tesis, la cual tiene el nombre de *Necesidades humanas y contribuciones al desarrollo local de las mujeres migrantes nicaragüenses: lineamientos para su consideración en las políticas locales de la Municipalidad de Grecia*, con el objeto de analizar las necesidades humanas y las contribuciones al desarrollo local de las mujeres migrantes nicaragüenses, con el fin de construir lineamientos que permitieran su consideración en las políticas locales de la Municipalidad de Grecia.

El enfoque de la investigación fue cualitativo, por lo que se utilizaron distintas técnicas e instrumentos congruentes con el enfoque metodológico, algunos de estos instrumentos fueron: guías de entrevistas a profundidad, guías de grupos focales y guía de taller, con su respectivo consentimiento informado, tanto a mujeres migrantes como a distintas personas funcionarias de organizaciones e instituciones.

Entre sus principales hallazgos, hicieron referencia a que las mujeres migrantes nicaragüenses participantes de la investigación no logran satisfacer en gran medida sus necesidades humanas, lo cual aumenta cuando se encuentran en condición irregular.

Señalaron entonces, que las principales necesidades que tienen las mujeres migrantes nicaragüenses habitantes del cantón de Grecia, tienen que ver con el acceso a la vivienda, la educación, el trabajo digno, el acceso a la salud física, sexual y reproductiva, auto-cuido y otro tipo de necesidades relacionadas, tanto con la condición de género, como con la situación de pobreza y exclusión social que experimentan.

De esta forma, lograron concluir que existe un débil acercamiento entre el Gobierno Local de Grecia y las mujeres inmigrantes nicaragüenses que habitan en el cantón, lo cual propicia de algún modo, que la municipalidad desconozca acerca de tales necesidades. Además, quedó evidenciada la tendencia de algunos funcionarios y funcionarias a generalizar las necesidades de las mujeres migrantes, con las del resto de la población costarricense.

Esta tesis fue de gran utilidad, puesto que abordó las necesidades de personas migrantes, lo cual pretendió abordar también la presente investigación de forma un poco más amplia, ya que el estudio en discusión lo hace desde un enfoque de género, no obstante, por

sus conclusiones en las que se determinó que esta población experimenta rechazo y malos tratos por xenofobia, fue evidencia de lo necesario que continúa siendo la investigación y sensibilización del tema.

Por último, se destacó el antecedente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019) al cual nombraron *Migración forzada de personas Nicaragüenses a Costa Rica*, este documento tuvo como objetivo principal evaluar la situación de los derechos humanos de las personas nicaragüenses que se han visto forzadas a migrar hacia Costa Rica, además de formular recomendaciones dirigidas al Estado nicaragüense, al Estado costarricense y a los demás Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), para asegurar que se garanticen los derechos de las personas migrantes y refugiadas nicaragüenses.

Para el desarrollo de la investigación, el CIDH entrevistó a 259 personas, de las cuales recolectó 152 testimonios, algunas personas brindaron sus testimonios de manera individual, por grupos familiares y por movimientos sociales, que señalaban tener necesidades de protección internacional. Los testimonios recabados permitieron identificar las principales causas que forzaron a las personas a huir de Nicaragua, los riesgos y obstáculos que enfrentaron al salir del país, así como la situación de derechos humanos que actualmente viven en Costa Rica. También se recibió información por parte de diferentes niveles de los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, organizaciones de la sociedad civil, defensoras y defensores de derechos humanos, académicos y otras organizaciones internacionales que se encuentran trabajando alrededor de las personas que se han visto forzadas a desplazarse como consecuencia de los hechos de represión violenta

De lo cual, se realizó un reconocimiento al Estado Costarricense por la amplia normativa progresista en materia de protección internacional, no obstante, hicieron énfasis en que existe una larga prolongación en los trámites de documentación, lo cual genera graves consecuencias en la emisión oportuna de un territorio óptimo, ya que mientras las personas no cuentan con la documentación van a tener ausencia de seguridad social, así como en su acceso y ejercicio efectivo a derechos, en especial al derecho al trabajo, educación, vivienda digna y salud pública.

A partir de lo anterior, también se reflexionó que ante la falta de documentación las personas suelen considerarse como ausentes de derechos, y no se analiza en profundidad las necesidades de protección integral que están requiriendo, por lo que se requiere de recursos adicionales para adecuar los estándares políticos a una responsabilidad compartida que garantiza de forma integral el acompañamiento, con el fin de generar medidas adecuadas y afectivas.

Por lo tanto, el estudio contribuyó al tema al vincular y estudiar las políticas costarricenses vinculadas a la migración de forma crítica y reflexiva, con la intención de trascender la cuantificación de ellas, ya que si bien existe un alto número de instituciones, programas, proyectos, leyes y políticas que protegen los derechos humanos, no todas en su totalidad brindan los recursos necesarios ni los alcances que mencionan, a partir de ello se evidenció en primer instancia la línea de análisis desde la cual se puede partir para emplear una investigación eficaz y los alcances reales y eficientes a los cuales se puede aspirar.

2.3 Balance general a partir de los estudios reportados

Los estudios presentados anteriormente permitieron rescatar una serie de aspectos importantes para la presente investigación, ya que desde la misma se buscó analizar la incidencia de los procesos de exclusión social en la satisfacción de las necesidades humanas de un grupo de familias migrantes nicaragüenses residentes del cantón de San Ramón, Alajuela.

Parte de lo mostrado en el análisis dentro del ámbito investigativo, se identificó como punto de encuentro que la recurrencia de los procesos migratorios en la región latinoamericana responde a una realidad caracterizada por una reestructuración en el sistema capitalista, aumentando la precarización de las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad, forzándoles a moverse, ya sea fuera o dentro de su país con el fin de poder satisfacer sus necesidades humanas.

Al mismo tiempo, se evidenció que dicha reestructuración, agudizó la mercantilización de la migración, promoviendo en los distintos países el dar paso a trabajos

de baja calificación y remuneración caracterizadas por jornadas laborales flexibles, mismas que pasan a ser ocupadas mayoritariamente por población en condición migrante.

El contexto descrito permitió colocar en análisis la deficiencia existente en cuanto a políticas, programas y proyectos a nivel estatal plenamente adecuados a las necesidades de las personas migrantes, aspecto que es también señalado en los estudios presentados y el análisis de esta investigación, donde se sostiene que por lo general el Estado aparece como regulador de los procesos migratorios, por ejemplo, en el caso de Costa Rica se controla el ingreso de personas migrantes al país, pero no se garantiza el cumplimiento de los derechos y tampoco se generan las condiciones para tener acceso a los satisfactores de necesidades; situación que se agrava con la falta de documentación y del estatus migratorio de estas personas, pues la mayoría de las acciones estatales están enfocadas en la población migrante regular establecida en el país.

Los estudios consultados e incluida la presente investigación, coinciden en que al analizarse la migración es necesario comprenderla desde la exclusión social, entendiendo esta última como un fenómeno multidimensional, que de diversas maneras violenta a las personas migrantes, pues se mantiene un imaginario social en el que predomina una percepción de rechazo, nacionalismo, superioridad y discriminación, obstaculizando así un trato digno de parte de la sociedad en diferentes espacios como lo es el laboral, cultural, político, educativo, limitando el acceso a la salud física y la autonomía, enfatizado esto último como necesidades básicas no satisfechas por parte de la población participante de la investigación.

De esta forma, se reconoció la importancia de estudiar las dimensiones de la exclusión social y sus implicaciones en la satisfacción de las necesidades humanas de la población migrante, para esta investigación el caso de las familias migrantes nicaragüenses, esto con el fin de analizar las situaciones de discriminación desde sus experiencias, donde se tuvo como resultado la persistencia de expresiones racistas y xenofóbicas en los diferentes submundos en los que se desenvuelve esta población.

Asimismo, se logró comprender acerca de la necesidad de interpretar la realidad de los procesos migratorios en contextos de exclusión, desde los significados que las personas

migrantes le atribuyen a sus experiencias en el mundo de la vida cotidiana, representando la base de la construcción del conocimiento y así entender las formas de expresarse la exclusión social y la incidencia en la satisfacción de sus necesidades.

Como resultado de esto, se evidenció la importancia de llevar a cabo investigaciones en Trabajo Social en las que se aborde y se problematice desde dichas premisas la realidad vivenciada por las personas en condición migratoria irregular, quienes sufren de forma más directa el impacto de un sistema que precariza cada vez más su derecho a la satisfacción de sus necesidades.

Al respecto, los distintos estudios consultados, principalmente los llevados a cabo a nivel nacional y los resultados de esta investigación, dieron a conocer un escenario donde es posible comprender las situaciones enfrentadas por la población migrante nicaragüense en Costa Rica como una cuestión que debe ser estudiada, analizada y colocada en la actualidad de manera prioritaria dentro del ámbito de las investigaciones académicas universitarias, sobre todo desde el Trabajo Social crítico, cuyo proyecto ético político debe centrarse en la defensa de la igualdad social, así como en lucha por el reconocimiento de derechos sin distinción de etnia, nacionalidad, condición migratoria, género y orientación política o religiosa.

Capítulo III: Contexto sociohistórico, jurídico e institucional en torno a la población migrante

3.1 Referente contextual

En este apartado se acotaron las principales políticas, leyes, pactos, convenios y normativas que giraron en torno al objeto de estudio de la presente investigación, partiendo desde el plano internacional para luego centrar la atención en el marco jurídico-legal existente en Costa Rica, el fin de esto fue dar cuenta de algunas particularidades relacionadas con las personas migrantes tanto fuera como dentro del país, retomando algunos elementos a considerar en función de la garantía de sus derechos sociales, culturales, políticos, laborales, educativos, entre otros, lo cual fue fundamental para un mejor abordaje de los diferentes procesos de exclusión que suelen enfrentar estas poblaciones.

Ahora bien, para poder analizar dichas políticas, leyes y marcos de acción gubernamental e institucional a nivel nacional e internacional, fue necesario exponer el contexto estructural por el cual estas surgieron, así como el proceso de desarrollo y transformación social, económica, política e ideológica que experimenta Latinoamérica, con especificidad en Costa Rica y Nicaragua, mismo que configura y determina las particularidades de los fenómenos migratorios en la región en las últimas décadas.

En este sentido, se comprendió el desarrollo como “la forma en que se mueve una sociedad particular durante un período histórico determinado, así como la lógica estructural que afecta y que rige al conjunto social: tanto los elementos económicos y sociales como los políticos e ideológicos (Rovira, 1988, pp: 12-13) que contribuyen a la transformación del accionar de los Estados latinoamericanos, el orden social y la configuración de las sociedades.

A continuación, entonces, se partió de la época posterior a la segunda Guerra Mundial (1945-1970), retomando algunas particularidades del contexto socio- económico y político en América Latina, concretamente en Costa Rica y en Nicaragua, mismo que intensifica y reconfigura los procesos migratorios y que, a su vez, marcó las bases en la forma de accionar

estatal en materia de creación de políticas sociales y económicas desde dichos años hasta la actualidad.

Tal como señala Rovira (1988), Costa Rica a partir de 1950 y hasta aproximadamente 1970, experimentó una época de relativo crecimiento y estabilidad social y económica, en la cual

la economía nacional creció mostrando con ello un dinamismo sobresaliente comparativamente con el resto de los países latinoamericanos. Este crecimiento está vinculado con el proceso de diversificación de los productos de exportación para el mercado internacional (al café y al banano se le sumaron otros dos rubros: la carne de ganado vacuno y el azúcar en los años sesenta) (p.28).

Dicho escenario, de modernización y dinamización de la estructura productiva a partir del establecimiento y expansión de un sector industrial, así como de producción agropecuaria (Rovira, 1988) ocasionó un incremento del flujo migratorio de Nicaragua hacia Costa Rica para satisfacer la demanda laboral en los sectores productivos, aunado a ello en este momento muchas personas nicaragüenses habían perdido sus empleos, además la situación económica y social del país era compleja (Rocha, 2009).

El aumento del flujo migratorio en Costa Rica durante esta época, lo presenta Morales (2008) en el siguiente cuadro, en el cual refleja que de 1950 a 1970 de la población total, la nacida en Nicaragua experimenta un aumento.

Imagen N° 1: Población total de Costa Rica y nacida en el extranjero

Lugar de nacimiento	1892	1927	1950	1963	1973	1984	2000
Población total	243 205	471 524	800 875	1 336 274	1 871 780	2 416 809	3 810 179
Nacidos en el extranjero	6 289	29 261	33 251	35 605	46 206	88 954	296 461
Nacidos en Nicaragua	ND	9 296	18 904	18 722	23 347	45 918	226 374
Porcentajes							
Nacidos en el extranjero	2,6	6,2	4,2	2,7	2,5	3,7	7,8
Nacidos en Nicaragua	ND	2,0	2,4	1,4	1,2	1,9	5,9
Nacidos en otro país	ND	4,2	1,8	1,3	1,2	1,8	1,8
Nicaragüenses como porcentaje extranjeros	ND	31,8	56,9	52,6	50,5	51,6	76,4

Fuente: Elaborado por Morales (2008)

En este sentido, el marco de acción del Estado costarricense no se limitó únicamente a ofrecer oportunidades laborales en el ámbito económico, al contrario, este también centró su accionar en diferentes áreas, tales como salud, la promoción de servicios básicos como el agua potable, electricidad pública, el acceso público a la educación superior, construcción de viviendas y mejoramiento de condiciones y garantías laborales, expresadas, entre otras cosas, en la capacitación de la fuerza de trabajo con miras a elevar su capacidad productiva a través de la educación técnica, vocacional y universitaria (Rovira, 2000). Lo anterior presentaba a Costa Rica como un país atractivo y sostenible para la satisfacción de las necesidades de personas en busca de mejores condiciones de vida.

A su vez, este hecho coincidió con lo ocurrido en Nicaragua durante los años sesenta y setenta, quienes se encontraban en medio de la dictadura de Anastacio Somoza, en la cual diferentes sectores sociales se enfrentaban a

la represión violenta de las manifestaciones cívicas, el aumento de la violencia estatal, un ambiente generalizado de inseguridad, la persecución selectiva, detenciones arbitrarias del estado, criminalización del disenso político, privatización de la atención médica a heridos en las manifestaciones, uso excesivo de la fuerza por parte de agentes policiales y existencia de grupos parapoliciales (Estado de la región, 2020, p.15).

De acuerdo con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2019) y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) (2019), dichas situaciones se constituyen en las causas que provocaron el abandono de sus países de origen por parte de un gran número de familias nicaragüenses, es decir, el conflicto político generó una nueva oleada migratoria buscando diversas personas trasladarse a un entorno que les ofrezca mayor seguridad y una mejor calidad de vida.

En relación con ello, García y otras (2015), refieren que, en el contexto de la represión del régimen somocista, entraron a Costa Rica entre 50.000 y 70.000 nicaragüenses en calidad de refugiados y refugiadas producto de los conflictos político-militares (p.116). Lo anterior debido a la dinámica de conflictos socio-políticos y la expansión económica, la cual requiere de mayor mano de obra, afectando no solo a dos países sino a toda Latinoamérica (Orozco y Malloy, 2012).

Ejemplo de lo mencionado son dictaduras como las vividas en Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Honduras, entre otros países, que estaban sucediendo simultáneamente, aunque unas más prolongadas que otras, y sobre las cuales la influencia política del capitalismo, representada en "los gobiernos derechistas subordinados a Estados Unidos, que recurren a la represión para paliar la protesta popular" (Katz, 2016, p. 87) afianza la forma de reproducción de este modelo, incluso cuando este se transforma, a través de otros regímenes en años posteriores.

Es decir, dentro del contexto vivido para esta época existe una múltiple causalidad que obliga a las personas a movilizarse para mejorar sus condiciones de vida. De esta manera, la dinámica de los procesos migratorios no responde a una única razón, sino a una variedad de causas políticas, culturales, económicas y/o sociales, pero, además, esta se genera dentro de un contexto estructural excluyente el cual presiona a dichas poblaciones a movilizarse, no obstante, esto es en función de los intereses de las élites económicas nacionales e internacionales y no de las necesidades de quienes migran.

Por otro lado, cabe tomar en consideración, que dicho momento histórico en la región centroamericana se vio caracterizado además por un proceso de incidencia económica de Estados Unidos, el cual, según Rovira (1988)

Influyó para reorientar la industrialización e integración económica a una presencia relevante del capital extranjero (...) ejemplificado en la agresiva penetración de las corporaciones multinacionales en las sociedades latinoamericanas, en particular en el sector industrial de sus economías (p.34).

De lo anterior, las empresas nacionales de los países de la región, quedaron a merced de una integración al mercado internacional inminentemente monopolizada por el capital estadounidense, enfrentándose a dos alternativas: aliarse y adaptarse a sus determinaciones, o bien competir bajo niveles desiguales en cuanto a recursos, posibilidades y alcances.

En tal escenario, la estructura social costarricense empezó a experimentar diferentes cambios en comparación con la dinámica de relativa estabilidad social y económica característica del país en el período de 1950-1970; asimismo, y como consecuencia de la aguda dependencia en el país hacia el capital extranjero, es necesario señalar que dicho contexto en Costa Rica se vio influenciado por la crisis producida en el capitalismo global a mediados de la década de 1970, la cual trajo consigo una serie de transformaciones obligándole a implementar nuevos nichos de producción para restablecer la acumulación capitalista.

Lo anterior, lo fundamenta Corsi (2010) al mencionar:

la crisis estructural en 1974 desencadenó procesos fuertemente articulados que reestructuraron el capitalismo. Esto empezó en los países desarrollados, bajo el auspicio de gobiernos neoliberales, provocando una reestructuración en la esfera de la producción, en la cual se planteaba la necesidad de nuevos espacios de acumulación, donde la mano de obra fuese más dócil y aceptase remuneraciones más bajas (p.33).

En este sentido, ante las transformaciones que estaba experimentando el mercado de trabajo, se intensifica nuevamente en Costa Rica la inserción de mano de obra barata y con baja calificación para satisfacer la crisis económica y social del sistema capitalista, en ese contexto de acuerdo con Katz (2016), los países de la región latinoamericana se convierten en atractivos por la disponibilidad de su fuerza de trabajo barata y es así como se empieza a insertar a miles de personas que dejan su país de origen con el fin de buscar mejores condiciones de vida.

Así lo argumenta Sandoval (2015) al señalar que, “en Centroamérica se desencadenan, especialmente como consecuencia de políticas neoliberales, procesos de emigración forzada y, simultáneamente, el incremento de controles migratorios” (p.8). Lo anterior, se convierte en un reto para quienes migran, puesto que, aunque por un lado se requiere de su fuerza de trabajo y requieren encontrar mejores condiciones de vida, por otro lado encuentran dificultades para ingresar a los países de destino debido a estos controles migratorios, lo cual se convierte en una contradicción y les expone a situaciones de desarraigo e inseguridad al no siempre disponer de la documentación requerida y por tanto deben tomar vías de tránsito no seguras en las fronteras, exponiendo así sus propias vidas en el proceso migratorio.

En efecto, las personas desplazadas de su región para lograr acceder a las oportunidades laborales en otro país, enfrentan diversas problemáticas estructurales en las que deben de poner en práctica diferentes habilidades para resguardar sus vidas y satisfacer distintas necesidades, tales como: el acceso a la vivienda, educación y salud.

De esta forma, la migración y la fuerza de trabajo extranjera es instrumentalizada por el capitalismo y utilizada como medio para la consecución de los intereses de las élites económicas y para el beneficio de la expansión de la producción para el capitalismo global, en relación con ello, Morales (2007) explica que “la migración se convierte en una dinámica central de una nueva fase de desarrollo: visible en su papel para la formación de nuevos núcleos de acumulación y apropiación de valor” (p.150).

Además, el capitalismo con la fuerza de trabajo de las personas migrantes, logra abaratar los costos de producción y con ello se beneficia el proceso de acumulación, debido al cumplimiento de las garantías laborales de las personas trabajadoras, y por otra parte el Estado justifica su escasa intervención alegando que quienes migran en la mayoría de los casos lo realizan en condiciones de irregularidad, por lo cual no hay responsabilidad de atender a sus demandas, de esta manera, las necesidades de las personas migrantes pasan a un segundo plano, en tanto la necesidad primordial a satisfacer es la del mercado.

Tal escenario, de acuerdo a lo expuesto por Arroyo (2005), debe ser analizado a partir del hecho, de que desde mediados de los 70 se empieza a implementar una lógica de orden y control social, económica y política de corte neoliberal, desde la cual se plantea como ejes centrales la privatización, flexibilización y desregulación laboral, estableciéndose una intervención controlada de la figura estatal pero con un fin esencial, expandir los nichos de acumulación y a su vez, legitimarlos política y legalmente como instancias reguladoras de las relaciones de producción.

Esto responde a que, según Vega (2010) los neoliberales estadounidenses establecen la “necesidad de eliminar todo lo que olierá a Estado Providencia para los trabajadores, los pobres y los necesitados, proponiéndoles a cambio un Estado Penitencia, o sea, la generalización de un sistema carcelario encaminado a criminalizar a los pobres” (pp.36-37).

Tal situación se agravó con la crisis que toma fuerza durante la década de los ochenta en la cual se vieron inmersos los países de la región, en el caso de Costa Rica tal crisis respondió, entre otras cosas, a que desde 1950 se había adoptado una lógica de desarrollo basada en la industrialización trayendo estabilidad para la economía nacional, sin embargo, esta se caracterizó por la producción de bienes de consumo final mas no de las materias primas, para que dicho proceso se llevara a cabo, por lo que, se evidencia que esta era una economía dependiente del capital extranjero y este al verse en una crisis como la acontecida en 1975, encarecería los precios para la importación de dichos productos, lo que imposibilitó la consolidación y las condiciones para un estilo de desarrollo nacional autosostenible de cara a los últimos años del siglo XX (Rovira, 1988).

En consecuencia, la economía costarricense evidenció un estancamiento en la producción y exportación de los bienes producidos, lo que ocasionó a su vez una afectación en la fuerza de trabajo, puesto que, como expone Rovira (1988) “el salario promedio real se redujo entre 1980 y 1982 en más de un 40.7% y la tasa de desempleo abierto de la fuerza de trabajo se trasladó desde 5.97% a 9.47% en julio de 1982” (p.45).

Por su parte, para el caso de Nicaragua, la crisis económica se entremezclaba con el particular contexto vivido desde décadas atrás, caracterizado por conflictos políticos y militares que intensificaron las precarias condiciones de vida de la población nicaragüense, lo cual en conjunto con los elevados índices de desempleo y precarización laboral llevan a que la migración nicaragüense hacia Costa Rica experimente un aumento significativo, ya que “en el periodo de 1984 al 2000, se pasa de cerca de 89 mil a un poco más de 296 mil personas nicaragüenses en el país” (Bonilla, 2007, p.146).

De esta manera, como expone Sandoval (2015)

las migraciones intrarregionales, entre las que sobresale la migración de nicaragüenses a Costa Rica dan cuenta de las dificultades para hallar empleo en el país de nacimiento. La migración internacional ocupa la mayor atención en la región, tanto porque incluye al mayor número de personas como porque traslada más dinero por concepto de remesas, y además se viven diversas formas de violencia en el tránsito y llegada al país de destino (p. 2).

Lo anterior, demostró la complejidad que experimentan las personas migrantes en una situación de un proceso de doble exclusión social de esta población, por un lado son excluidos de su país de origen debido a la realidad sociopolítica y económica y por otra parte la capacidad de otorgar condiciones de vida dignas en el lugar de destino es limitada por causa de la crisis del momento y de la realidad de las personas migrantes, vistas únicamente como fuerza de trabajo barata y no como sujetas de derechos.

La razón de ello es que, desde la mirada capitalista, la concepción de derechos humanos además de ser un tema de discusión neoliberal, es pensada solamente para aquellos que son capaces de solventarse a sí mismos en términos económicos, es decir, existe un no

reconocimiento para millones de personas por considerárseles incapaces de solventar sus propias necesidades (Vega, 2010), por lo cual se les concibe solamente como fuerza de trabajo y no como sujetos de derechos, entre ellos la población migrante.

De esta manera, fue posible comprender que los fenómenos migratorios en la región obedecen a un contexto convulso, de transformación social y económica que amplía las posibilidades de acumulación capitalista, al mismo tiempo que genera un deterioro multidimensional en la vida de amplios sectores obstaculizando la satisfacción de sus necesidades humanas. Así lo fundamenta Morales (2007), al mencionar que las migraciones en Centroamérica “son el resultado de una dinámica poblacional segmentada, conflictiva y subordinada a patrones de dominación política y explotación económica que han relegado a los grupos sociales más vulnerables a las peores condiciones de sobreexplotación social y marginalidad” (p.111).

Dicha situación, evidencia en la población migrante, no sólo un impacto en el ámbito económico, sino también a nivel social, en palabras de Laurell (2000)

(...) la situación precaria del empleo y el bajo nivel del salario o de otras formas del ingreso que son el mecanismo regular para satisfacer las necesidades sociales se traducen en graves deficiencias en las condiciones básicas de vida: alimentación, vivienda, servicios de saneamiento básico, educación y salud, carencias sociales que influyen en el contenido de las políticas estatales (p.209).

Tal escenario, desencadenó una creciente demanda social de estas poblaciones hacia el Estado, en diferentes aspectos como salud, vivienda, educación, trabajo y seguridad; sin embargo, como se ha mencionado, a partir de la década de los años 80 se establece la lógica de un accionar estatal reducido y focalizado producto de las políticas neoliberales que empiezan a imperar en la región, incluido Costa Rica. Ante ello, como eje principal que guía el aparato estatal, se recurre a la intervención económica por parte de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM),

quienes impulsan en el país y la región, la implementación de una serie de políticas desde sus intereses económicos y políticos.

Es por eso que, debido a la aceptación presentada por el Estado costarricense frente a las exigencias de dichos entes internacionales, al país “se le aprobó un financiamiento de \$100 millones y se le otorgó un reconocimiento que acreditaba al país o lo convertía en elegible en futuras tramitaciones ante la banca privada y los organismos financieros internacionales del mundo capitalista” (Rovira, 1988, p.65).

Con ello Costa Rica mantuvo y fortaleció su apertura a la intervención de los Estados Unidos en la estructura socioeconómica y política, sin embargo, acoplarse a esta dinámica también obligó al país a adoptar diferentes medidas de ajuste frente a los intereses internacionales, mismos que no significaron un impacto real en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad en general, sino que implicó la satisfacción de las necesidades de un grupo reducido económicamente dominante.

Asimismo, lo argumenta Ayala (2016) al mencionar que

uno de los efectos más claros de la implementación de las medidas neoliberales ha sido el profundizar la dependencia financiera y estructural de la región. Las medidas de apertura, desreglamentación y liberalización han aumentado considerablemente la dependencia (estrechando los márgenes de autonomía) de las economías de la región respecto del financiamiento externo, el cual suele operar exigiendo condiciones que tienden a promover la adecuación del conjunto del aparato productivo a sus intereses (p.95).

Como consecuencia de esa incidencia del capital extranjero, empiezan a ser ejecutados diferentes “Programas de Ajuste Estructural” (PAES), los cuales a su vez reconfiguran la economía a una más abierta, territorialmente hablando, a la influencia de los intereses internacionales (Morales, 2007). De acuerdo a lo expuesto por Rovira (1988), se pueden identificar dos medidas principales que adoptó el país:

La limitación del crédito interno al sector público y el recorte de sus gastos de inversión, con la intención de que el sector privado mejorara su participación como receptor de crédito y 2. Elevación de las tasas de interés bancario, impuestos y las tarifas de los servicios públicos, con el fin de sanear las finanzas de varias de las más importantes instituciones autónomas (p.67).

Por lo tanto, como consecuencia de la aplicación del primer y segundo PAE en Costa Rica, la dinámica de las migraciones para esta época, tuvo el segundo mayor aumento en Centroamérica del flujo de inmigrantes, pasando de 2,8 entre 1980 y 1990 a 5,7 en la última década del siglo XX (Morales, 2008).

En efecto, estas acciones tuvieron un doble significado, para Costa Rica representó un atractivo internacional que consiguió relajar parcialmente los efectos de la crisis a nivel económico, mientras que para Estados Unidos representó una forma de perpetuar la dependencia económica y sociopolítica del país hacia el capital extranjero, principalmente de origen estadounidense, generando un endeudamiento paulatino en la economía nacional que permitía entrever que *la salida* a la crisis de los años 80 más bien se constituía en una profundización de la misma.

Frente a esta situación, se desencadenó “un descomunal ataque a las condiciones de vida de los subordinados y a la autonomía del Estado: remate de activos públicos principales, abatimiento del gasto público social y flexibilización laboral (aumento de la tasa de explotación del trabajo)” (Ayala, 2016, p.86).

En el caso de Nicaragua, por su parte, debido al ambiente convulso de la crisis sociopolítica que había acontecido desde mediados de los años 60 y durante los años 70, se agudizó a partir de los años 80 un elevado índice de pobreza, desempleo y precariedad laboral, colocando a diferentes poblaciones frente a la obligatoriedad de tomar la decisión de dejar su país de origen en búsqueda de condiciones para poder, al menos, subsistir (Ruiz, 2018).

A partir de ello, se considera que uno de los mayores movimientos migratorios hacia Costa Rica por parte de población nicaragüense se llevó a cabo desde mediados de los 80

hasta finales de los 90, ya que un 50% de la población enfrentaba serias condiciones de desempleo. En ese sentido, de la población que habitaba en Costa Rica a finales del siglo XX, un 12% (es decir unas 400.000 personas) estuvo compuesta por nicaragüenses, quienes se trasladaban solos o con sus familias en busca de mejores horizontes (Sandoval, 1997, p.2).

Asimismo, a partir de este periodo, a nivel económico, en la región latinoamericana, de acuerdo con Katz (2016) se experimentaba una reestructuración neoliberal caracterizada por “un patrón de especialización exportadora que recrea la inserción internacional de la región como proveedora de productos básicos” (p.33). Según el autor este proceso tuvo dos etapas, la primera estuvo orientada a priorizar el balance económico y contener la inflación; y la segunda se direccionaba a cambios tales como: “apertura comercial, privatizaciones y flexibilización laboral” (p.82).

Sumado a ello, dicha reestructuración implicó a su vez una disminución del sector industrial coincidiendo nuevamente con una centralización del sector agro-minero, sin embargo, lo anterior no significó su desaparición sino una transformación y adecuación a la forma en que se reorganizó el aparato productivo capitalista (Katz, 2016).

Ante las medidas tomadas para este reajuste del modelo de producción económico que se empezó a implementar en América Latina, surgieron una serie de levantamientos sociales en contra de estas acciones y sus efectos, que de una u otra forma lograron poner límites a los intereses del capitalismo, no obstante, dichos movimientos de protesta fueron socavados por los gobiernos con el apoyo de los medios de comunicación, quienes consiguieron implantar las ideas conservadoras en los sectores medios de la sociedad y con ello lograban la oposición de estos hacia los sectores más empobrecidos (Katz, 2016).

Ahora bien, es importante mencionar que el modelo de reestructuración económica que se desarrolló, no generó los resultados esperados, puesto que, los índices de empleo no aumentaron y por tanto los niveles de emigración ascendieron, provocando una nueva forma de dependencia del capital extranjero, esta vez, por medio de las remesas.

Este nuevo movimiento migratorio, para el caso de Nicaragua-Costa Rica significó que para el año 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

la población extranjera en el país era equivalente al 8,20% de la población total, lo que equivale a 374.094 personas de un total nacional de 4.562.087. Por otra parte, el Banco Mundial ha estimado que al cierre del año 2010 residían aproximadamente 489.200 inmigrantes en el país; esta cifra supone el 10,5% de la población nacional, dado que el estimado total de población por parte de esta institución era de 4.658.887 personas. (2012, p.11).

Resultó necesario recalcar que no todas las personas que se ven presionadas dentro de su contexto a emigrar lo logran realizar mediante una documentación válida según lo establecido por el Estado para garantizar sus derechos fundamentales, por el contrario, “aproximadamente solo un 10% de las y los nicaragüenses solicitantes de refugio han logrado obtener dicho estatus” (Estado de la Región, 2020, p 62). Lo anterior representa un obstáculo para dicha población, donde “la condición de no tener documentos se ha convertido en sinónimo de *ilegalidad* y criminalidad; además, con ello se impide el acceso a servicios básicos como la educación y la salud” (Sandoval, 1999, p.376), y a su vez esto repercute en la posibilidad de obtención de documentación como la residencia o nacionalidad, la consecución de un empleo y por ende la satisfacción de sus necesidades.

Por otro lado, a quienes sí se les aprueba la condición de refugio, la duración del proceso para obtener tal estatus suele ser extenso. Lo anterior, crea barreras en cuanto al acceso a salud, y al trabajo, obligándoles a aceptar trabajos bajo condiciones precarias, que les expone a diversas formas de explotación y exclusión en relación con algunas particularidades como el género, edad, nacionalidad, las cuales agravan su problemática y, sumado a ello, aumentan la construcción de estigmas sociales sobre esta población, generando afecciones a nivel emocional, que en muchos casos, se unen a las experiencias de exclusión vividas en su propio país e incluso durante el proceso de movilización (Estado de la Región, 2020).

Es necesario tomar en consideración que la condición migratoria de estas personas y la exclusión social a las cuales se enfrentan, se agudizan con la xenofobia y discriminación gestada como resultado del imaginario construido sobre la figura del migrante, al respecto Morales (2008) argumenta que “en Costa Rica, el imaginario colectivo local se ha visto

marcado por concebir a los inmigrantes nicaragüenses como un riesgo que afecta los servicios de salud, educación y, sobre todo, las oportunidades de empleo” (p.13).

Bajo esta línea, es posible comprender que estas personas extranjeras son vistas como un agente extraño las cuales amenazan el orden social, además se les asocia con la criminalidad y se les atribuye el deterioro o la escasa intervención social estatal para la persona costarricense (Sandoval, 1997).

Ahora bien, si bien es cierto que las migraciones de Nicaragua hacia Costa Rica se han dado permanentemente a través del tiempo en busca de mejores condiciones de vida, se pueden reiterar los tres hechos históricos que aumentaron el flujo migratorio de un país a otro. “Primero, la modernización e incipiente formación de mercados de trabajo regionales, segundo, los desplazamientos forzados que han ocurrido durante el conflicto armado, y tercero, la creciente transnacionalización laboral y globalización de Centroamérica” (Acuña, 2012, p.84).

De esta forma, se comprendió que en Centroamérica el detonante para el aumento de los procesos migratorios, se caracteriza por elevados niveles de pobreza, conflictos sociopolíticos, una creciente y constante desigualdad y el desempleo que estas situaciones generan. Por lo tanto, fue necesario analizar la migración como un fenómeno en estrecha relación con la estructura económica, política, social, cultural e ideológica de la región, la cual se ha reconfigurado e intensificado en las últimas décadas, principalmente debido a la incidencia de una lógica neoliberal que ha transformado los mercados con el fin de hacerlos funcionales a los nuevos intereses del modelo de acumulación del capital. Al respecto, Vega (2010) refiere que estas transformaciones del neoliberalismo se evidencian principalmente en “el mundo del trabajo, la educación, el medio ambiente, la biotecnología, el sistema de salud, las migraciones internacionales, la alimentación y el agua” (p.17).

Ante tal escenario, mostró un deterioro en las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad, entre ellos aquellas personas que se ven frente a la decisión forzada de emigrar, debido a la precarización sufrida a nivel económico, político y social, tanto en sus países de origen como en los países de destino, lo cual les coloca frente a procesos multidimensionales de exclusión social. Así lo argumenta Márquez (2010) al referir que

se deterioran las bases materiales y subjetivas de arraigo de la mayoría de la población, como el acceso a un empleo formal, digno y bien remunerado (subsistencia familiar: alimentación, vestido, vivienda), el acceso a recursos productivos (financieros, naturales, tecnológicos, humanos) y servicios públicos (educativos, salubridad, infraestructurales), la expectativa de vida y trabajo, el disfrute de tiempo libre, la estabilidad familiar, la articulación de la actividad productiva, la participación política, un ambiente democrático, el ejercicio pleno de la ciudadanía (p.74).

Tal situación, se ejemplifica con la realidad vivida por aquellas personas que deben emigrar de manera forzada de Nicaragua a Costa Rica, principalmente, quienes lo hacen de forma irregular, mismas que como parte de sus experiencias suelen enfrentarse a condiciones de pobreza, desempleo-subempleo y salarios insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, entre ellas educación y salud. Además, las condiciones de vida en Nicaragua se dificultan cada vez más, llevando a miles de personas a considerar la emigración como la opción para encontrar un trabajo y mejorar su nivel de vida (Acuña, 2011, p.85).

No obstante, según Acuña y Khoudour (2020) solo un 20% logra tales expectativas, mientras que el porcentaje restante, un 80%, no logra, en ocasiones, ni siquiera traspasar las fronteras de los países vecinos, además señalan que entre quienes sufren un mayor riesgo son mujeres e infantes no acompañados.

Ligado a lo anterior, y de acuerdo con Montero y otras (2014), es necesario señalar que a pesar de la relevancia que posee la fuerza de trabajo de origen nicaragüense para el mercado costarricense, ello no se traduce en condiciones de vida dignas para esta población, ya que a nivel de relaciones laborales prevalece el interés por un aumento en la producción y la acumulación capitalista, a costa de la agudizadas en el periodo neoliberal, lo cual genera la desregulación, flexibilidad e informalidad en el trabajo.

Es decir, aunque se reconoce la posibilidad de esta población de acceder al mercado de trabajo en el país, es necesario, tomar en consideración que las condiciones de trabajo a las que se ven expuestas son precarizadas esto debido a que, como se ha venido analizando, en Costa Rica se establece la lógica de un Estado dirigido por la policía neoliberal,

provocando una escasa incidencia en la validación y garantía de derechos de la clase de trabajo, y en este caso, inmigrante. En efecto, Morales (2008) señala que “el despido antes de que se cumpla el mínimo establecido y la explotación son prácticas que suelen darse en espacios laborales ocupados mayoritariamente por población migrante” (p.41).

Ante esto, y para una mejor comprensión de la realidad social estudiada, es importante hacer énfasis en lo expuesto por Sandoval (2015) quien explica que

estas dinámicas de exclusión y control revelan las dificultades del capitalismo por contener las contradicciones que generan sus propias políticas. Es decir, el desmantelamiento de las economías locales y regionales procura extender negocios y ampliar las posibilidades de acumulación, pero desencadenan migraciones que se consideran inaceptables (pp.8-9).

De esta manera, se puede comprender que las políticas que se generan a nivel social y económico no buscan responder realmente a las necesidades de los sectores más excluidos, entre ellos las personas migrantes nicaragüenses que residen en Costa Rica; al contrario, y ubicados en el caso de esta población, el accionar estatal suele ser el de criminalizar en función de su condición migratoria para permitir o no su permanencia en el país, lo cual además de ser violento y represivo atenta contra la validación y garantía de sus derechos a nivel laboral, social, cultural, y económicos, colocándoles frente a distintos procesos multidimensionales de exclusión social.

Tal escenario, conduce a la insatisfacción de las necesidades humanas de estas familias tanto a nivel económico, puesto que reciben salarios bajos y prácticamente no cuentan con garantías laborales, como a nivel social, reflejándose en un limitado acceso a la salud y a la educación, esto a causa de que suelen estar “desprotegidos de los regímenes de protección social y del acceso a las prestaciones laborales y de salud, desprotección que es en gran medida responsabilidad de los empleadores y del Estado” (Montero y otras, 2014, p.22).

En ese sentido, se evidencia que el accionar del Estado es parte del proceso de reproducción del sistema capitalista, “asegurando que eso se hace en nombre de la futura

prosperidad y libertad de quienes soportan el peso criminal del ajuste estructural” (Vega, 2010, p.27), por lo que, la aparente autonomía del Estado como instancia separada del escenario económico. En otras palabras

su propia existencia depende de que haga todo lo posible para asegurar las condiciones necesarias para la reproducción del capital. Su función deriva de su forma (...) puede haber diferentes estrategias para hacerlo, pero finalmente todos los Estados tienen que perseguir la acumulación del capital (Holloway, 2017, p.42).

Lo anterior, refuerza entonces la política neoliberal en la que la figura del Estado no deja de ser necesaria para garantizar la continuidad en el modo de producción capitalista, al contrario, esta es de suma importancia para el funcionamiento del sistema.

Por tanto, desde el neoliberalismo no se concibe al Estado como una instancia irrelevante, al contrario, se busca reconfigurar sus prácticas con el objeto de hacerlo más funcional a los intereses de las clases dominantes, presionándole a ejecutar de forma focalizada diferentes políticas en materia de salud, trabajo, educación, que no responden a un bienestar real que valide los derechos de cada persona, incluidas las que han tenido que emigrar, las cuales para el caso de América Latina y el Caribe en la última década han aumentado en un 66%, representado por 42.7 millones de personas viviendo fuera de sus países de origen (Acuña y Khoudour, 2020).

En consonancia con ello, Countinho (2000) señala que, “desde el neoliberalismo se pregona el retorno del Estado-mínimo, mediante una drástica reducción de los derechos sociales y de las políticas sociales públicas” (p.102). Por lo que, lejos de creer que las políticas del Estado, tanto sociales como económicas, son por un proceso equilibrado y justo, se comprende que estas “no son el resultado de la mera voluntad del Estado” (Grassi, 2014, p.55), ya que están condicionadas a los intereses de la acumulación del capital, los cuales requieren que todo proceder estatal esté dirigido en función de reproducir y garantizar las relaciones de producción capitalistas.

Aunado a lo anterior, Abarca (2002) sostiene que la creación de políticas públicas se mueve en un contexto conflictivo en el cual la figura estatal comparte o rechaza los posicionamientos y/o intereses de diferentes actores de la esfera social, económica o política. En esa misma línea, Boneti (2006) argumenta que las políticas públicas son el resultado de la dinámica de un juego de fuerzas en el que luchan por posicionar sus intereses tanto grupos económicos, políticos, clases sociales y demás organizaciones de la sociedad civil.

Entonces, se comprendió que las políticas sociales no se constituyen en una regalía del Estado, sino que son el resultado de diferentes luchas sociales que se han dado históricamente y que se mantienen hasta la actualidad, en otras palabras, el accionar del Estado en parte se encuentra determinado por las pugnas que se gestan en el seno de las organizaciones sociales que luchan por la reivindicación de sus derechos y por otra parte por los intereses que benefician el proceso de acumulación del capital.

Sin embargo, como ya se dijo, son claramente quienes poseen los medios de producción y, por causa de ello, las riquezas, quienes tienen mayor poder de incidencia sobre el Estado a tal punto de garantizarse que en dicha instancia no se ejerzan políticas que atenten contra sus intereses particulares. Al contrario, estas agrupaciones participan activamente en el planeamiento y gestión de dichas políticas estatales gracias al poder que ostentan. Por lo que la relación Estado-clase dominante es muy cercana e íntima, donde los agentes de dominación económica privada se constituyen así en una clase imperante.

De esta forma, el Estado se convierte en la instancia a través de la cual quienes poseen los medios de producción garantizan su dominación de forma oculta y revistiéndola de legitimidad, ocultando la explotación y la desigualdad generada en ciertos grupos de población migrante quienes no poseen más que su fuerza de trabajo, y a su vez, estableciendo las condiciones para perpetuar dicho orden social. Respecto a ello, Poulantzas (1970) argumenta:

(...) las funciones económicas o ideológicas del Estado corresponden a los intereses políticos de la clase dominante, constituyen funciones políticas no simplemente en el caso en que la relación entre la organización del trabajo y

la enseñanza, por una parte, y el predominio político de una clase por otra, es directa y evidente, el mantenimiento de la unidad de una formación en el interior de la cual aquella clase es la clase políticamente dominante (p.58)

Por tanto, se comprendió que la intencionalidad del Estado queda sujeta a una lógica neoliberal que coloca por encima de cualquier otro los intereses de los sectores económicamente dominantes, posicionando como ejes centrales la privatización de los servicios públicos y la incidencia del mercado en la estructura social y económica.

De esta forma, el accionar del Estado vinculado a los intereses capitalistas aparece con tres propósitos fundamentales, entre ellos asegurar la acumulación del capital, mantener el orden social y exigir la sumisión o imponer control a las fuerzas populares, reproduciendo las desigualdades y articulando las formas de explotación (Faleiros, 2000).

Es desde ahí que se hizo visible la incidencia política y económica de una lógica neoliberal promovida por organismos internacionales que inducen al Estado a centrar su accionar en el bienestar de las élites económicas (reduciéndoles impuestos, facilitando los procesos de exportación, privatización, entre otros) y, en consecuencia, a excluir a aquellos sectores sociales más desfavorecidos (reduciendo el gasto social, no ejecutando políticas reales de integración, desatendiendo el escenario laboral, entre otros aspectos).

Al respecto Ayala y Reuben (1996) fundamentan que la forma en que se estructura sociopolítica y económicamente el Estado a partir de la lógica neoliberal se centra en

la selectividad promulgada (en tanto opuesta y desplazadora de las políticas de sentido universalista), instrumentada a través de los programas focalizados, tiende a dar lugar a una acción estatal restringida, discrecional y minimalista, cuyo efecto podría ser el de contribuir a la reproducción y cristalización de la segmentación social (p.10).

En consecuencia, a partir del contexto en el que se reestructuran los Estados, su accionar se consolida de manera fragmentada y homogenizada, atendiendo únicamente de manera precarizada las diferentes situaciones enfrentadas por la población costarricense, pero especialmente para distintos grupos vulnerabilizados que más sufren los embates del impacto

de las políticas neoliberales. Las políticas sociales, entonces, se constituyen en políticas focalizadas que, de ningún modo, pueden significar un empuje a la transformación de las condiciones de vida de estas personas y a un mejoramiento en la satisfacción de sus necesidades.

En el caso de las poblaciones migrantes, específicamente la población nicaragüense que habita en Costa Rica, se les suele incluir en distintas políticas y leyes establecidas por el Estado para velar por su bienestar, no obstante, el accionar estatal de vigilancia, represión y políticas sociales focalizadas, precarizadas, mercantilizadas, se traduce en una atención que reproduce la exclusión social y la no satisfacción de las necesidades de esta población, agudizando los procesos de exclusión a los cuales de antemano ya se ven expuestos, incluso desde su desplazamiento al país.

3.1.1 Legislación internacional en materia de Migración

El contexto anterior, le permitió a la investigación, llevar a cabo un mejor análisis del marco jurídico-legal que se desarrolla a nivel internacional en torno a las particularidades que rodean a las personas migrantes, lo cual fue fundamental para la comprensión de los diferentes procesos de exclusión social que suelen enfrentar estas poblaciones y la incidencia en la satisfacción de sus necesidades humanas.

Siendo la migración un fenómeno que se presenta no solo en Costa Rica sino en el mundo, fue importante retomar aquellas políticas, leyes y convenciones de carácter internacional que abordan dicha temática, las cuales deben ser acogidas y ejecutadas por cada Estado en el marco de sus políticas nacionales, representando ello una significativa cuota de responsabilidad en vista de que dicho proceso suele estar sujeto a fiscalización de cumplimiento.

Como parte de este marco jurídico-legal, se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (2015) elaborada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dicha Declaración, al igual que lo dispuesto en 1948 (año de su proclamación), es parte de un esfuerzo llevado a cabo por la ONU en miras de mantener la

paz y cooperación entre las naciones, dictando, entre otras cosas, los derechos que en general cada país debe respetar y asegurar a sus habitantes, sean estos nacionales o extranjeros.

La Declaración especifica que todos los derechos deben cumplirse para el total de la población mundial sin discriminación de ningún tipo, puesto que

(...) los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustentan una vida sin miseria y sin temor, no son una recompensa por un buen comportamiento, no son específicos de un país concreto, ni exclusivos de una determinada era o grupo social. Son los derechos inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar: de personas de todos los colores, de todas las razas y etnias, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual (p.7).

Bajo esta línea, en el artículo 22 la Declaración dicta que toda persona parte de una sociedad tiene derecho a los recursos del Estado, ya sean económicos, culturales, sociales o de cualquier otro tipo, lo cual se constituye en parte fundamental para su desarrollo pleno y posibilidad de vivir dignamente.

Lo anterior es fundamental, ya que es el Estado por medio de sus instituciones, es el que decide quién tiene acceso a determinados derechos y quién no, en esta línea, Sandoval (2015) menciona que

con frecuencia los debates normativos tienen poca relevancia en el contexto de la experiencia de discriminación de los colectivos migrantes. Incluso el vocabulario de los derechos humanos suele ser empleado para legitimar políticas de Estado que en lo fundamental cercena la libertad de movimiento y los mismos derechos humanos. (p.6).

En este sentido, fue necesario reflexionar sobre el papel de los Estados, si éstos incorporan lo estipulado por dicha declaración en la gestión, desarrollo y ejecución de sus diversas políticas, pues puede contrastarse con el hecho de que existen sectores de la sociedad en condiciones de desigualdad y, paulatinamente, se ven expuestos a distintos procesos de

exclusión. Entre estos, determinados grupos de población migrante que por su condición de irregularidad y/o socioeconómica están expuestos a sufrir un debilitamiento en la validación y garantía de sus derechos en distintos espacios como el laboral, educativo, de salud y recreativo.

Esto es explicado por Vasconcelos (2000) cuando señala que, “uno de los conflictos básicos y emergentes en la actualidad es el de los inmigrantes, que no comparten el estatus de ciudadanos regulares, y por lo tanto no tienen acceso a las conquistas sociales y de seguridad” (p.87).

Por ejemplo, a nivel laboral, el artículo 23 de la Declaración citada plantea que toda persona (sin ninguna distinción de las mencionadas anteriormente), tiene derecho a acceder a un trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias, cuya remuneración le permita tanto a la persona como a su familia “una existencia conforme a la dignidad humana” (p.48).

Sin embargo, tal realidad no es la vivida por diferentes personas migrantes en la región latinoamericana, ya que enfrentan diversas formas de precariedad laboral, traducido en

el 54% y el 60% de los trabajadores migrantes del norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador) que está empleado en ocupaciones de bajo nivel, sobre todo como jornaleros de la construcción y como empleados en servicios personales como el servicio doméstico, cocineros y preparación de alimentos, conserjes, mucamas, limpieza y mantenimiento de casas y edificios, entre otros servicios de baja calificación (Canales, Fuentes y De León, 2019, p.90).

Lo anterior, como expone Faleiros (2000), se debe en gran medida a que, en esencia, el interés de las políticas públicas por parte del Estado (el cual es de carácter capitalista) es procurar la reproducción y acumulación del capital, por lo que le priva, a esta población, de la posibilidad del derecho humano de acceder, entre otros, a un trabajo digno y, con ello, enfrentan una limitación para satisfacer diversas necesidades que son esenciales para el

óptimo desarrollo humano y optar por condiciones de vida dignas, tal como lo es, por ejemplo, el acceso a la salud.

Lo cual es retomada en la DDHH en su artículo 25 que señala que toda persona tiene derecho a contar con las condiciones necesarias para acceder a una atención adecuada de su salud, lo que debe estar mediado por la posibilidad de acceso a un sistema de seguridad social óptimo.

No obstante, según datos expuestos por Canales, Fuentes y De León (2019) “el 59% y 61% de los trabajadores migrantes del norte de Centroamérica no tiene acceso al sistema de salud provisional ni a uno de pensiones, proporción que se reduce a 38% en el caso de migrantes de otros lugares” (p.89).

El carácter explotador del Estado representado a través de sus diferentes políticas como respuesta a los intereses del mercado, generan afectaciones en dos sentidos: en la insatisfacción de las necesidades humanas de las personas migrantes y en las posibilidades y estrategias de sobrevivencia, llevándolos por ende a asumir condiciones deplorables.

Sin embargo, pese a lo anterior, “un 93% de casi 2.000 migrantes irregulares encuestados que atravesaron peligros, solo el 2% dijo que si hubiesen sabido más acerca de los riesgos se hubieran quedado en sus lugares de origen”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

Ante tales datos, resulta de importancia analizar las condiciones bajo las cuales se encuentran las personas migrantes, ya que el proceso migratorio no se centra únicamente en el desplazamiento sino en las particularidades del mismo, siendo el caso de las personas nicaragüenses en Costa Rica que

Durante el primer año de desplazamiento la meta principal era la de protegerse y salvar sus vidas, no obstante, con el tiempo surgen otros objetivos como la necesidad de pertenecer, aprovechar y poner en práctica sus capacidades y habilidades, tener un refugio asegurando, el acceso a la salud y la vivienda y

alcanzar reconocimiento social y laboral a través del acceso a la educación (Estado de la Región, 2021, p. 37).

En función de ello, y de acuerdo a lo rescatado en los párrafos anteriores, es que se hizo necesario brindar especial importancia a lo estipulado por la Declaración Universal de los derechos humanos (2015) en su artículo 28, al retomar el derecho de cada persona, independientemente de su origen y/o nacionalidad, a que “se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados se hagan plenamente efectivos” (p.58) con tal de garantizar el libre desplazamiento dentro y fuera del territorio, siempre resguardando el cumplimiento de los diferentes derechos humanos.

Aún más si se considera que en Latinoamérica y el Caribe “entre 2010 y 2019, el número de inmigrantes en la región aumentó en un 66%, mientras que el número de emigrantes aumentó un 26%. Unos 42,7 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento” (Acuña y Khoudour, s.p, 2020).

No obstante, en la actualidad, con el aumento de los flujos migratorios a nivel de la región, las políticas concernientes a la migración están mayormente direccionadas a controlar y regular dichos movimientos y no a velar por el cumplimiento de los derechos de las personas migrantes, quienes se ven forzados a emigrar, la mayoría de las veces de forma clandestina, y además se les limita el ingreso a otro país, por lo que, igualmente, se violenta su derecho al libre desplazamiento que estipula este artículo 28.

Sandoval (2015) explica dicha situación en los siguientes términos

el endurecimiento de las políticas migratorias en dichos países de destino; es decir, a nivel internacional, la politización de las migraciones no responde solo a incrementos cuantitativos, sino a cambios políticos de largo alcance desde los cuales estas se perciben como amenazantes (p.1).

En este contexto, a las personas que migran no sólo se les limita el derecho a desplazarse libremente, sino que las representaciones sociales que se construyen sobre las personas migrantes en los países de destino es el de un agente que viene a amenazar la seguridad nacional, razón por la cual se demarcan cada vez más las fronteras de cada país.

Con lo anterior, se pudo observar cómo existe una construcción histórica y sociocultural sobre las personas migrantes, es decir, se ha creado en los países receptores una imagen predeterminada sobre estas, donde se les visualiza como los causantes de las problemáticas sociales, económicas y culturales, respecto a ello, Morales (2003) explica que

(...) la representación estereotipada produce una burda diferenciación del migrante frente a los otros no migrantes, habitantes de los espacios que les hace responsables de la mayoría de los males que allí se padecen. Por lo tanto, la construcción simbólica de la migración es un terreno de antagonismos entre estructuras simbólicas adversas y por lo tanto hacen de la migración un terreno también de conflicto cultural muy propio de las nuevas contradicciones del sistema social (p.5).

Ahora bien, como resultado de la estigmatización hacia la población migrante, una de las principales consecuencias generadas es que estas personas terminan interiorizando el imaginario que se tiene sobre ellas, influenciando las formas de definirse o identificarse a sí mismas, Sandoval (1997) señala que “las identidades se construyen en la interacción con el otro, implica integrar las perspectivas de los otros para sí mismo. Lo que creemos que somos es fruto de la reflexión sobre lo que creemos que otros piensan sobre nosotros” (p.4).

Tal es el caso de migrantes nicaragüenses en Costa Rica, quienes, en muchos casos, han incorporado el estigma de inferioridad a la construcción que tienen sobre sí mismos, por lo que se conciben no como sujetos de derechos sino como una población que inminentemente debe enfrentarse en el país a condiciones laborales precarizadas, a un trato discriminatorio y el racismo por parte de la población costarricense, difícil acceso al sistema de salud y una atención diferenciada en las instancias gubernamentales.

Lo anterior, coloca a esta población frente a una realidad caracterizada por una dinámica “en la que se perpetúan y agudizan las condiciones de exclusión social no solo por dimensiones políticas, sino, también, por un conjunto de privaciones materiales, sociales y psicológicas” (Morales, 2007, p.121), que inciden directa o indirectamente en la satisfacción de sus necesidades humanas.

Bajo esta línea, se comprende cómo las diferentes representaciones acerca de las personas migrantes, están determinadas en gran medida por las identidades que se han construido históricamente en cada país por medio de elementos culturales, sociales, políticos, económicos e ideológicos, como resultado de ello, el aporte al desarrollo y la cultura del fenómeno migratorio no suele ser significativo para el país receptor y por lo cual, no es aprovechado para su propio enriquecimiento socioeconómico y político en cuanto a políticas públicas se refiere (Paniagua, 2017). Por tanto, la inclusión de dichas poblaciones supondrá transformaciones en las representaciones sociales existentes sobre ellas, pero esto a su vez, significa una reconstrucción en las identidades nacionales.

Entonces, una cuestión que se identificó como importante de resolver para la existencia de una verdadera inclusión de las poblaciones migrantes, es una reconfiguración de las construcciones sociales de las identidades, lo cual implica “un esfuerzo por reconocer cómo estas configuran subjetividades y cómo se objetivan, es decir, cómo en prácticas comunicativas se les nombra y adquieren verosimilitud y cómo se exteriorizan en prácticas” (Sandoval, 1997, p.5).

Asimismo, la inclusión de dicha población supone una deconstrucción del imaginario sobre las migraciones y las personas migrantes, implica entonces, comprender:

los fenómenos migratorios manifiestan el lado perverso del posmodernismo, y se instituye a partir del rompimiento de núcleos familiares, la desintegración de núcleos vitales de la vida comunitaria y el desarraigo colectivo de masas de población, privadas éstas de la posibilidad de llenar sus necesidades de sustento en sus países de origen. Es una situación que no se vive, simplemente se padece (Morales, 2003, p.6)

En otras palabras, si tal concepción sobre el fenómeno migratorio predominase en la sociedad receptora, el escenario de exclusión y racismo sería diferente. Entender que no emigran porque así lo deseen, sino por situaciones económicas, sociales y políticas las cuales los fuerzan a tomar esta decisión, tendría implicaciones en la forma de verles y por ende en el trato brindado, esto supondría una transformación en el estigma, dejando de visualizarles como una amenaza, como el enemigo, como los otros.

Por otro lado, como parte de la normativa internacional existente relacionada con el fenómeno, se encontró el Compendio de Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño escrita por De Ferrari y Curihuinca (2018), el cual cuenta con veinte Observaciones en diferentes temáticas relacionadas al derecho de las personas menores de edad, entre las cuales se pueden enlistar, el derecho a la salud desde la primera infancia y hasta la adolescencia, pasando por aspectos específicos como el VIH, educación reproductiva, discapacidad, recreación y suicidio, para lo cual afirman que

el carácter inclusivo del derecho del niño a la salud, no solo abarca la prevención oportuna y apropiada, la promoción de la salud, y/o los servicios paliativos de curación y rehabilitación, sino que también el derecho del niño a crecer y desarrollarse al máximo de sus posibilidades, así como vivir en condiciones que le permitan disfrutar del más alto nivel posible de salud (p.101).

Esta visión de carácter integral que hacen sobre el derecho a la salud, puede decirse, forma parte de otros aspectos mencionados en los distintos apartados del Compendio, por ejemplo, la protección ante cualquier forma de violencia, incluso cuando esta se dé dentro del entorno familiar, así como el derecho de las niñas, niños y adolescentes a obtener información y acceso a órganos de justicia que consideren su condición de menores en la resolución de casos delictivos.

Cabe destacar, con especial énfasis la Observación General No. 6 la cual establece medidas de protección para aquellos niños y niñas separadas de sus familias o no acompañados fuera de su país de origen, entre las que figuran la evaluación de casos, nombramiento de representante legal, acceso a alojamiento, salud y educación, lo cual incidiría en su derecho a un nivel de vida adecuado, y prevención de la trata, la explotación sexual, reclutamiento militar y la privación de libertad.

Tal compendio de observaciones acerca de los derechos de las personas menores de edad, resulta importante al colocar en cuestión el caso de aquellas poblaciones que deben abandonar su país de origen y que, dentro de sus núcleos familiares, cuentan con niños y niñas. Esto, en función de que

para aquellos que se trasladan, el viaje casi siempre implica sacrificios e incertidumbre. Los posibles costos van desde el dolor emocional de la separación de familiares y amigos a altas sumas de dinero. Y hay riesgos, como el peligro físico de dedicarse a ocupaciones arriesgadas. En algunos casos, por ejemplo, cuando el traslado implica cruzar una frontera en forma “ilegal”, los migrantes pueden arriesgar su propia vida. No obstante, millones de personas están dispuestos a incurrir en tales costos o riesgos a fin de mejorar su nivel de vida y el de sus familias (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009, p.20).

Es precisamente debido a estas experiencias que el fenómeno de las migraciones en la región latinoamericana, evidencia la fuerte exclusión social y desigualdad existente, a pesar de que como ya se mencionó, estas pueden y en efecto poseen una gran riqueza cultural para cualquier espacio de desarrollo en un país (Paniagua, 2017).

Por todo lo anterior De Ferrari y Curihuinca en el Comité de los Derechos del Niño, en su Convención, en el artículo 4 afirman que

todos los Estados necesitan instituciones nacionales independientes de derechos humanos, encargadas de promover y proteger los derechos del niño, (...) el papel de estas instituciones consiste en vigilar de manera independiente el cumplimiento de esta obligación por el Estado, evaluar los progresos logrados en virtud de la aplicación de la Convención y hacer todo lo posible para que se respeten plenamente los derechos del niño (p.9).

Bajo esta línea, se comprendió que dicho Compendio constituye una herramienta para verificar y garantizar el acceso a los derechos de las niñas y niños y nunca para la exclusión o perjuicio de la dignidad de un grupo o persona.

Por ende, se le deposita la responsabilidad a cada Estado-nación de construir y ejecutar políticas que promuevan un ambiente seguro en el cual se hagan valer los derechos de cada población sin ningún tipo de distinción por etnia, nacionalidad, clase social, entre otros.

En concordancia con lo anterior, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial ratificada en el año 1965, en el artículo 4, inciso c), afirma la necesidad de la intervención estatal en la revisión de políticas e injerencia de prácticas institucionales, públicas o privadas, en caso de que estas promuevan la discriminación contra determinada población o grupo de personas, confiriéndole no solo el poder sino el deber de derogar leyes y disposiciones reglamentarias que tengan como consecuencia el trato discriminatorio cualquiera que sea su base.

Respecto a ello, el artículo 2 señala que cada Estado se compromete a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas, y a velar por que todas las autoridades e instituciones públicas, nacionales y locales, actúen en conformidad con esta obligación.

Fue de utilidad retomar lo señalado por esta convención, ya que expone que la discriminación racial, entendida como aquellas manifestaciones de exclusión social que suele enfrentar una persona, por causa de su color u origen étnico o nacional (artículo 1), constituye un obstáculo para el desarrollo pleno de los derechos y para la paz y seguridad de las naciones, de ahí que su erradicación debe convertirse en una prioridad para cada país, mayormente aquellos donde suelen convivir poblaciones de diferente nacionalidad y origen étnico. Bajo esta línea, el artículo 5 de la presente convención es claro al decretar que

(...) los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, esto en cuanto al derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado, el derecho al trabajo, a la libre elección de trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a una remuneración equitativa y satisfactoria; el derecho a la vivienda, el derecho a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales; el derecho a la educación y la formación profesional y el derecho a participar en condiciones de igualdad en las actividades culturales (pp. 5-6).

No obstante, es posible colocar dichos lineamientos descritos por tal convención en discusión debido a que existen leyes y políticas que intervienen el fenómeno de la migración desde una lógica de regulación, control y vigilancia; al respecto el PNUD (2009) sostiene que dichas políticas “se han intensificado por parte de algunos gobiernos, de tal forma que la aplicación de las leyes de migración podría estar infringiendo sus derechos” (p.16). En consecuencia, diferentes grupos de población migrante enfrentan un accionar de aparatos estatales que suelen ser excluyentes y, por ende, les obstaculiza para satisfacer sus diferentes necesidades humanas.

Es por lo anterior que resultó importante contemplar que cuando se habla de exclusión hacia personas migrantes, son aquellas en condición de irregularidad las que se ven mayormente violentadas en el cumplimiento de sus derechos. Al respecto, el PNUD (2009) señala que

las personas que viven y trabajan en situación irregular con frecuencia se les niegan una serie de derechos y servicios básicos y viven en constante temor de ser arrestadas y deportadas (...) las políticas de migración vigentes refuerzan las desigualdades. (pp.29-30).

Como parte de este marco jurídico-legal establecido a nivel internacional, se encontró también el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el cual establece que los derechos de cada persona en materia económica, social, cultural, educativa, entre otras, deben ser garantizados bajo principios de no “discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (1966, p.2).

Lo anterior lo establece, como ya se mencionó, para distintos derechos entre los cuales se distinguen “la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado” (artículo 6, inciso 1), “el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social” (artículo 9) y con ello “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuada, y a una mejora continua de las condiciones de existencia” (artículo 11, inciso 1).

Sobre ello y de acuerdo con Faleiros (2000) la formulación de políticas públicas se basa en una “ideología de la humanización”, en la cual se trata de velar por los derechos humanos de las personas hacia quienes van dirigidas dichas políticas, no obstante, esto se queda exclusivamente a nivel discursivo por lo que en realidad no se cumplen, tal es el caso de algunos grupos de personas migrantes, quienes según datos de Buonomo expuestos por la CEPAL (2013)

una vez en el país de destino, sólo uno de cada tres trabajadores inmigrantes del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador) recibe aguinaldo, y uno de cada dos recibe al menos el salario mínimo. A su vez, las actividades económicas de inserción marcan algunas diferencias. El grado de incumplimiento es mayor en los sectores de trabajo doméstico y en el comercio, ambas actividades de inserción predominantemente femenina (pp.43-44).

En función de ello, se evidenció que el cumplimiento de estas determinaciones estipuladas por dicho pacto puede verse limitado, al menos para aquellas poblaciones que no se encuentran en su país de origen, ya que los estados suelen gestionar, desarrollar y ejecutar políticas en las cuales sus derechos no pueden ser ejercidos. Al respecto, el PNUD (2009) señala que

los fenómenos migratorios no suelen ser abordados de manera adecuada por los Estados ya que estos, en ocasiones, carecen de información acerca de quienes arriban a su país, puesto que la información se basa en censos, pero estos no proporcionan series cronológicas de los flujos migratorios que permitan conocer tendencias. Tampoco contienen datos clave para evaluar los efectos de la migración, como el ingreso y otras características de los recién llegados al momento de su arribo. En su gran mayoría, los datos sobre migración siguen siendo fragmentarios, difíciles de comparar y de conseguir (p.41).

Tal escenario conllevó de manera paulatina a la gestión y ejecución de políticas migratorias cada vez más restrictivas y enfocadas en una perspectiva de control por encima

de un enfoque de derechos, lo cual se complementa con el hecho de que el accionar estatal en materia de migración suele estar determinado según el lugar de procedencia de las personas que se trasladan, así como de la intencionalidad política de quienes toman las decisiones acerca de ello (Herrera, 2012).

En vista de la incapacidad señalada se recuperó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), concretamente la Observación general No. 31, ya que es preciso en su interés por que cada Estado parte efectúe sus obligaciones en cuanto al cumplimiento de los derechos de cada individuo, estipulados en este acuerdo internacional.

De forma que los artículos 13, 15 y 17, señalan que las naciones adscritas a este pacto deben posibilitar desde los diferentes poderes de la república, y por medio de medidas varias e instituciones internas el cumplimiento de los derechos de los que hace mención este pacto, aunado a la creación de recursos a través de los cuales la población pueda manifestar o expresar actos de violencia contra estos derechos, y de forma complementaria, se deben idear formas para el aseguramiento de la no reincidencia de tales violaciones.

El artículo 10 cobró especial importancia, ya que refiere que estos derechos deben ser garantizados no sólo para determinado grupo social, sino para el total de las personas que se encuentren en el territorio, integrando así a las distintas categorías migratorias, los solicitantes de refugio y en condición de apatridia, así como aquellos que aún bajo la jurisdicción de un país, se encuentren habitando en otro.

Tal es el caso presentado en el 2018 para

Costa Rica, Guatemala y Honduras, países que registraron un aumento en el número de sus nacionales presentados ante autoridades migratorias mexicanas en comparación con el primer trimestre de 2017. Particularmente en el caso de los guatemaltecos y hondureños se evidencia un significativo incremento de 67% para los primeros y 82.3% para el caso de los segundos (OIM, 2018).

La cifra anterior evidenció una cantidad significativa de personas a quienes deben garantizarse sus derechos, aunado a esto, y para hacer más efectivos los artículos anteriores, el artículo 20 (inciso 2) señala que toda apología del odio nacional, racial o religioso que

constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley, lo cual promueve que se garanticen, además, con respeto los derechos de cada persona, y, asimismo, informar sobre las consideraciones de violaciones a la dignidad humana infringidas por Estados ajenos, no con intención hostil, sino apelando al compromiso por hacer valer lo acordado en tal documento, como medida para enfrentar la deficiencia encontrada en documentos anteriores.

Este artículo cobra mayor importancia al haber considerado la sistemática exclusión hacia las personas migrantes que se ha extendido a nivel mundial, “no da cuenta de evidencia factual, sino de percepciones ideológicas enraizadas en discursos identitarios que suponen estar orientados a la protección de valores o sistemas de comportamiento, anécdotas cotidianas y tradiciones” (Herrera, 2012, p.18).

Bajo esta línea argumentativa, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) No. 4534 (1969), sustenta el compromiso que deben adquirir los países aliados a tal convención para garantizar la justicia social y la libertad de las personas inmigrantes o nacionales, bajo la premisa de que “los derechos esenciales no nacen del hecho de ser nacional o de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana” (p.1).

Lo anterior, de acuerdo a lo que se estipula en la presente Convención, no debe de catalogarse como un proceso de cumplimiento de la ley para evadir conflictos, sino que la ejecución de los diferentes acuerdos implica un compromiso ético-político de cada nación, con el objetivo de fortalecer el respeto de los derechos esenciales del ser humano.

Dicha salvedad, permitió comprender que la CADH posee una perspectiva integradora, en la cual, se promueve la cooperación internacional como medio para la consecución de recursos para que cada país logre llevar a cabo progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura.

Asimismo, la Convención señala que es responsabilidad de cada Estado parte, “el generar internamente, por vía legislativa u otros medios apropiados, las providencias y

modificaciones necesarias para que el acceso pleno a dichos derechos pueda garantizarse” (CADH, 1969, p.11).

El documento refiere además que, aunque un país presente dificultades económicas o presupuestarias para una intervención adecuada de las problemáticas sociales, ello no lo exime de realizar aquello que esté en sus posibilidades para atender estas cuestiones y así impedir que procesos de discriminación fundados en motivos de etnia, color, sexo, idioma, religión o condición social se presenten e, incluso, se perpetúen.

En razón de esto, ante un intento de discriminación por causa de un mal accionar estatal, esto debe ser sancionado ante el incumplimiento jurídico de lo dictado en la Convención, en la cual se argumenta que

(...) sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos (p.2)

De la misma manera lo sustenta el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de derechos económicos, sociales y culturales (1988), en el cual los Estados parte reafirman su compromiso por consolidar y cumplir las medidas legislativas o de otro carácter que fuesen necesarias para hacer efectivos los derechos descritos en el convenio.

Entre los artículos mencionados en el protocolo, fue necesario destacar el artículo 3, en el cual se expone que existe la obligación a la no discriminación, es decir, el Estado se compromete a garantizar el ejercicio de los derechos en él se enunciados, sin discriminación alguna por motivos de etnia, nacionalidad, clase social, entre otros.

A nivel laboral, por ejemplo, el artículo 6 señala que “toda persona tiene derecho al trabajo, el cual incluye la oportunidad de obtener los medios para llevar una vida digna y decorosa a través del desempeño de una actividad lícita libremente escogida o aceptada” (p.7).

En razón de ello, el artículo 7 declara que cada Estado parte debe velar y garantizar que toda persona, sin distinción de su origen nacional, goce del trabajo en condiciones justas, equitativas y satisfactorias, para lo cual propiciarán que en sus legislaciones nacionales se establezcan remuneraciones que aseguren como mínimo a todas las y los trabajadores condiciones de subsistencia digna, estabilidad en sus empleos, limitación razonable de la jornada de trabajo, así como el descanso, el disfrute del tiempo libre y las vacaciones.

En contraste con lo descrito, el PNUD (2009) realiza un estudio que evidencia la realidad que enfrentan las personas migrantes en los diferentes lugares de destino, experimentando serias limitaciones para acceder a un empleo digno y a la satisfacción de otras necesidades básicas. Respecto a ello el programa refiere que

en los países en vías de desarrollo el migrante corre el riesgo de ser explotado o expulsado. Las oportunidades que ofrece el mercado laboral a las mujeres inmigrantes de países en desarrollo suelen limitarse al cuidado de personas, el servicio doméstico y el empleo en el sector informal (PNUD, 2009, p.68).

Tal situación vivida por las personas migrantes, se reiteran en el ámbito de la salud y seguridad social, ya que estas dependen incluso “de sus antecedentes individuales antes del traslado, el proceso de migración propiamente y las circunstancias de la reubicación, los inmigrantes irregulares pueden tener necesidades sanitarias específicas que permanecen sin atención” (PNUD, 2009, p.73). Dicho escenario se presenta aun cuando el protocolo citado estipula en sus artículos 9 y 10 que

toda persona (sin distinción de su origen étnico o nacionalidad) tiene derecho a la Salud, entendida como un bien público del disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, y a la seguridad social, que la proteja contra las consecuencias de la vejez y de la incapacidad que la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios para llevar una vida digna (Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de derechos económicos, sociales y culturales, 1988, p.13).

Aunado a lo anterior, y con lo que respecta al ámbito educativo, en el artículo 13, se establece que la educación debe constituirse en aquel proceso que capacite individual y socialmente a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, para lograr una subsistencia digna, así como para favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos sociales y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz.

En ese sentido, al Estado se le atribuye la responsabilidad de facilitar no solamente los medios necesarios para el óptimo cumplimiento de los derechos, sino que también debe propiciar un ambiente que incite el bienestar de toda la población, especialmente aquellas personas que han sido excluidas en distintos espacios, tales como el laboral, cultural y educativo.

En síntesis, se reflexionó que este marco jurídico-legal establecido en el plano internacional debe ser comprendido desde una mirada en la que se pueda profundizar el análisis del objeto de estudio de esta investigación, tomando en consideración las particularidades de cada convención, declaración y/o pacto, y las distintas relaciones que existen y se tejen entre estas, pero sobre todo analizar el cumplimiento real de tales determinaciones por parte de cada país, logrando así haber identificado y evidenciado las limitaciones que enfrenta ciertos grupos de población migrante.

Todo ello, resultó importante en miras del caso concreto de la realidad social costarricense, donde para la presente investigación resultó fundamental analizar la validación y garantía de los derechos sociales, políticos, culturales, laborales y educativos de la población migrante nicaragüense, esto a la luz de los diversos escenarios de exclusión social a los cuales suelen enfrentarse en el país y que de forma directa o indirecta inciden en la satisfacción de sus diferentes necesidades humanas.

3.1.2 Legislación Costarricense en materia de Migración

A continuación, se hace mención del marco normativo de Costa Rica con respecto al fenómeno de la migración, para lo cual, se realizó un recuento de leyes, políticas y planes que contemplan dicha población, esto con el objetivo de visibilizar la situación que enfrentan

las y los migrantes en el país a partir del contexto político, social, económico y cultural que se ha venido configurando en el país desde las últimas décadas.

El Estado costarricense, en la búsqueda por garantizar los derechos fundamentales de las personas migrantes, apega su gobernanza a un discurso normativo que, en el plano teórico, pretende el bienestar de dicha población. Sin embargo, para los fines de la presente investigación, fue necesario llevar a cabo un análisis acerca de la forma en la que dichas políticas se materializan, esto con el fin de comprender si efectivamente a las personas migrantes en el país se les garantizaban sus derechos humanos.

En primera instancia, se hace referencia a la Ley General de Migración y Extranjería No. 8764 (2009), la cual se centra en establecer las pautas de ingreso, estadía y egreso del país, es decir, reglamenta la situación legal de las personas, en situación regular cuando cumplen las normas establecidas o irregular cuando no lo hacen. También, al contemplar los cambios que ha sufrido este documento, a partir de las transformaciones históricas en el contexto, cabe destacar que en la actualidad posee un enfoque que reconoce específicamente la migración como un tema de interés público para el desarrollo del país.

Bajo esta línea, resulta pertinente considerar el artículo 242, en el cual se establece que existe un Fondo Social Migratorio dirigido al apoyo del proceso de integración social de la población migrante, específicamente en los servicios nacionales de salud, educación, seguridad y justicia.

Este fondo, según se planteó, constituye un factor de apoyo para la satisfacción de necesidades humanas, y, por ende, la consecución de la calidad de vida integral y digna para la población beneficiada. Se resalta, que el inciso 2 del presente artículo, menciona que la quinta parte del monto total está destinada exclusivamente a la infraestructura y el apoyo educativo del Sistema de Educación Pública.

Asimismo, parte de este Fondo se emplea para la promoción e incentivación de la integración de las personas migrantes en las asociaciones de desarrollo comunal, siendo de suma importancia para rescatar y velar el derecho a la participación de esta población, misma

que se respalda en el artículo 5 de esta Ley General de Migración y Extranjería, en la cual se estipula que

se fomentará la integración de las personas migrantes al desarrollo del país; para ello, la Dirección de Migración y Extranjería diseñará estrategias y políticas públicas dirigidas a fortalecer la sostenibilidad del Estado social de derecho y regulará la integración de las personas migrantes, respetará su cultura y favorecerá el desarrollo social, económico y cultural del país, en concordancia con la seguridad pública; también velará por la cohesión social y la seguridad jurídica de las personas extranjeras que habitan en el territorio nacional (2009, p.1).

Con ello, además de abogar por el respaldo de la participación de dicha población, como eje central en materia cultural, la ley plantea que se debe velar por la integración cultural de las personas migrantes, esto en cuanto a “los procesos económicos, científicos, sociales, laborales, educativos, culturales y deportivos, así como, por el respeto a las costumbres, la convivencia pacífica y la diversidad de los habitantes” (Ley No. 8764, 2009, Artículo 7, p.2).

Por tales garantías y aunado a las condiciones socioeconómicas que enfrentan las personas migrantes, durante el 2018 se refleja un aumento significativo con respecto al 2017, “particularmente, durante el segundo trimestre de 2018 se registraron 3,455 solicitudes de asilo por parte de nicaragüenses, lo cual representa 3,388 solicitudes más que el total de 2017” (OIM, s.p, 2018).

Ahora bien, lo cierto es que, a pesar de lo anterior, han existido personas migrantes cuyo acceso al país y permanencia en el mismo se ha caracterizado por diferentes obstáculos. Tal es el caso de personas nicaragüenses que “ingresaron a Costa Rica durante el 2018 por canales irregulares o “puntos ciegos” y fueron rechazadas y devueltas a la frontera del lado nicaragüense sin un análisis adecuado respecto a posibles necesidades de protección internacional” (Corte Interamericana de los Derechos Humanos, 2019, pp.82-83).

Tal situación, evidenció una contradicción entre la puesta en práctica y el discurso normativo, develando con ello el propósito real de dicha ley; el cual apuntó a regular de manera punitiva el fenómeno migratorio en lugar de promover un accionar estatal que intervenga en función de los derechos y bienestar en general de quienes buscan hacer su ingreso al país y optar por mejorar la satisfacción de sus necesidades humanas.

Respecto a esto, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) (2019) sostiene que cada vez son más recurrentes los desafíos que enfrentan las personas migrantes en Costa Rica, en el propósito de hacer valer sus derechos en el ámbito económico, cultural y social, esto último en materia de salud, vivienda, educación, afectando de forma paulatina la satisfacción de sus diferentes necesidades humanas. En palabras de Paniagua (2007)

en Costa Rica las personas migrantes nicaragüenses enfrentan en torno a sí una construcción de no-ciudadanos, lo que significa no-derechos. Son pensados desde ese discurso neoliberal como “cosas”, que deben ser “movidas” hacia donde el capital lo necesite (p.5).

Es decir, inclusive la forma en que se percibe a estas personas conlleva en sí mismo un acto discriminatorio y desencadena a su vez otros tipos de discriminación, entendiendo esta como “un resultado en el cual los obstáculos al pleno disfrute de los derechos humanos se distribuyen desigualmente de un grupo con respecto a otro” (Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia, 2014, p.8). Lo cual se evidenció no sólo en comportamientos específicos de la vida cotidiana, sino también en prácticas institucionales, legislaciones y ritos sociales.

Lo anterior coloca a las personas migrantes frente a la realidad de una estructura de fronteras simbólicas reproducida a partir de imaginarios sustentados en discursos xenofóbicos, convirtiéndose en barreras que separan y excluyen a estos grupos quienes pasan a ser señalados como la otredad (Paniagua, 2017).

Ahora bien, esta otredad es construida histórica, y socialmente y se expresa a través de desigualdades en el ámbito cultural, social, político y/o económico, esta visión del migrante como el otro/otra se construye en torno a aspectos como la nacionalidad, la

etnicidad, la clase y el género. “Por ejemplo, si la mayoría de los nicaragüenses que históricamente han arribado a Costa Rica no fueran pobres y de piel oscura, posiblemente no serían representados como otros” (Sandoval, 1999, p.108).

Dicha situación se identificó que se acentúa cuando se trata de población migrante nicaragüense que reside en Costa Rica en condición de irregularidad, que suele enfrentarse a una violación generalizada de sus derechos humanos, que se traduce y a la vez se sostiene en el temor que acompaña a estas personas desde que abandonan su país, el trayecto, la llegada y permanencia en el país.

Esto se debe a que, al no haber sido reconocidas como personas ciudadanas, no se les considera, a su vez, como seres dignos del cumplimiento de diferentes derechos humanos y al carecer de un documento determinado por la normativa estatal en el país de llegada, se les obstaculiza aún más una atención adecuada de sus necesidades, ya que los entes estatales niegan dicha atención con base en esto.

De esta forma, las representaciones sociales que producen la diferenciación entre la población costarricense y las personas migrantes nicaragüenses, se construyen de manera simbólica y crea en su seno lo que Morales (2003) llama terreno de antagonismos, desde el cual se genera un antagonismo cultural entre ambas poblaciones, reflejando una contradicción más de la estructura social.

Sobre esto, Acuña (2011) expone que

las condiciones que las y los nicaragüenses experimentan en suelo costarricense son bien distintas a las que enfrentan comúnmente las poblaciones nacionales. Lo anterior no sólo no promueve la integración de las personas migrantes trabajadoras, sino que produce exclusión, la cual afecta tanto a las personas migrantes como también a los miembros de sus familias, quienes en algunos casos incluso son costarricenses (p.137).

De lo anterior, se reflexionó que el panorama incierto en el que se encuentran las personas migrantes varía de acuerdo a los intereses y acciones del Estado, pues la ley es la

que delimita los mecanismos que permiten mantener o estimular el vínculo permanente entre la sociedad migratoria y la nacional (Ley General de Migración y Extranjería, 2009), lo cual evidenció la importancia de trascender del discurso protocolario a la intervención y generación de condiciones sustantivas que velen por la verdadera integración, permanencia y necesidades de las personas migrantes.

Así lo argumenta Paniagua (2017) al explicar que

Para mejorar la contribución de la migración al desarrollo, los países de origen y de acogida deben adoptar una agenda política más coherente para integrar mejor la migración en las estrategias de desarrollo, mejorar los mecanismos de coordinación y fortalecer la cooperación internacional (p.306).

Efectivamente, para hablar de integración es necesario haber analizado el alcance real de este marco normativo; de modo que si se atribuye el derecho a la educación o salud, la misma ley debe velar porque exista igualdad de acceso a los medios necesarios para hacer utilidad de tal servicio, ya que de forma contraria, tal como lo sustenta la Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia (2014), podrían fungir como agentes discriminatorios, puesto que en alguna medida distinguen, excluyen o aplican restricciones específicas a determinada población.

En consecuencia, tal como lo argumenta Paniagua (2007) en Costa Rica

es imprescindible una política migratoria integral fundamentada en el enfoque de Derechos Humanos que proteja a las personas migrantes ante los múltiples abusos, especialmente en las situaciones de irrespeto a sus derechos más fundamentales, entre ellos el derecho a una vida digna. Asimismo, entidades, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, urgen de mecanismos concretos de intervención en las condiciones sociolaborales que enfrenta las poblaciones inmigrantes en el país, superando posturas represivas, con miras a la gestión por el cumplimiento de los deberes patronales en beneficio de la población trabajadora (p.13).

Si bien, en lo que concierne al ámbito laboral, la Ley General de Migración y Extranjería (2009) en su artículo 174, estipula que “todo empleador, intermediario o contratista, al proporcionar trabajo u ocupación a una persona extranjera, deberá cumplir todas las obligaciones que le imponen la presente Ley y la legislación laboral y conexas” (p.20), lo cierto es que en la realidad “el sector empresarial nacional y extranjero suele extraer el potencial de la fuerza de trabajo inmigrante nicaragüense en Costa Rica, por medio de la explotación, en algunos casos, y de la evasión de sus responsabilidades patronales, en otros” (Paniagua, 2007, p.7).

En este sentido, la dinámica expuesta sobre las migraciones es el resultado tanto de las desigualdades sociales históricas hacia esta población como de las políticas en torno al tema y el accionar que se deriva a partir de estas desde diferentes instancias institucionales en los países de la región. De esta forma, “las migraciones han dejado entrever las debilidades heredadas por las sociedades centroamericanas en diversas etapas, no solo por la persistencia de desigualdades estructurales, sino por los retrocesos jurídico- institucional que se reflejan en el tratamiento político de la cuestión migratoria” (Morales, 2007, p.109).

Se identificó que, esta situación se debe a que, dentro del sistema capitalista, se busca satisfacer las necesidades o demandas del capital y no las de las personas que venden su fuerza de trabajo. Asimismo, las políticas que se generan en materia laboral en la mayoría de los casos, responden a los intereses de las élites económicas, por tanto, el bienestar real de las clases trabajadoras cada vez se ve más deteriorado.

De acuerdo con Morales (2008), en el caso de Costa Rica

se han aplicado las disposiciones migratorias orientadas a tratar de regular — o más bien contener— los flujos migratorios, pero no ha funcionado una política dirigida a conocer la demanda real de fuerza de trabajo dentro del mercado laboral y a tomar medidas para asegurar un flujo ordenado de trabajadores, además del cumplimiento de las obligaciones legales tanto para los patrones como para los empleados (p.56).

De esta forma, como parte de los esfuerzos por la integración de la población migrante, en la cual se les garantice en igualdad de condiciones lo respectivo a sus derechos laborales, fue necesario exponer lo estipulado en la Ley sobre la Prohibición de Discriminación del Trabajo, la cual establece en su artículo 1 que

se prohíbe toda suerte de discriminación, determinada por distinciones, exclusiones o preferencias, fundada en consideraciones sobre raza, color, sexo, edad, religión, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación o situación económica, que limite la igualdad de oportunidades o trato en materia de empleo u ocupación (Ley No. 2694, 1960, p.1).

De igual manera, con el fin de fiscalizar las labores y el cumplimiento de dichas disposiciones, en la Ley General de Migración y Extranjería (2009) en su artículo 8, se dicta que los informes de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) deben incluir todos los datos precisos sobre la demanda de servicios, el cumplimiento del aporte patronal, en el caso de contratación de trabajadores y trabajadoras extranjeras, y del aseguramiento voluntario de las personas trabajadoras independientes, de esta forma, además de garantizarse los derechos laborales, también se velará por el cumplimiento de los derechos en materia de salud de estas personas.

Lo anterior, se debe a que en Costa Rica el acceso a la salud se encuentra estrechamente ligado al aseguramiento. Por lo que esta misma ley en el artículo 7, decreta que todo residente extranjero regular debe pagar un seguro voluntario en la CCSS, de hecho, este se constituye en un requisito obligatorio para cualquier trámite migratorio de cara a residir en el país, al respecto

la tramitación de toda gestión migratoria deberá garantizar el acceso a la seguridad social por parte de las personas migrantes. Tal garantía obligará a que todo trámite migratorio deba contemplar, como uno de sus requisitos básicos, contar con los seguros que brinda la CCSS (Ley No. 8764, 2009).

De esta forma, el acceso a la salud suele verse limitado en tanto el aseguramiento depende de la obtención de un trabajo, ahora bien, como ya se mencionó, las personas migrantes en el país, se enfrentan a condiciones laborales precarias, tal como señala Morales (2008)

En Costa Rica, los trabajadores nicaragüenses, se ven compelidos a acceder a actividades laborales bastante pesadas, en algunos casos riesgosas para la salud ocupacional, mal pagadas y con un nivel de reconocimiento social bastante bajo. Se trata de la constitución de nichos laborales en los que prevalecen trabajos en plantaciones agrícolas, construcción, servicio doméstico y vigilancia, entre otros (p.41)

El acceso a dichos espacios laborales, en la mayoría de los casos, no le ha promovido a esta población seguridad social, lo cual obstaculiza aún más el cumplimiento de este derecho y en sí dificulta aún más el acceso a la atención y a los recursos que requieren para poder satisfacer diferentes necesidades sociales, económicas, educativas y culturales.

Tal escenario, se ha encontrado en estrecha relación con el marco jurídico político existente en Costa Rica el cual debe velar por los derechos de las poblaciones migrantes, sin embargo, este suele quedarse en planteamientos discursivos que en la práctica no se traducen a un mejoramiento de las condiciones de vida de estas personas.

Así lo refiere el Estado de la Región (2020) al fundamentar que

La vulnerabilidad y precariedad económica y social a la que están expuestos las y los desplazados nicaragüenses frente a la burocracia, la existencia o falta de voluntades políticas y los desafíos propios de las instituciones públicas frente a un alto flujo de desplazados y migrantes como en el caso de Costa Rica, hace que la demanda de regularización migratoria sea mayor a los estatus migratorios conferidos a estas personas (p.62).

Por otro lado, y aunado a esta dificultad para acceder a distintos servicios sociales, fue necesario tomar en consideración que la población migrante se enfrenta a representaciones sociales que se les atribuyen, con las cuales se les rechaza, excluye,

estigmatiza y culpabiliza por el deterioro generalizado de diferentes servicios nacionales. En este sentido, con respecto a las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, Sandoval (1997) explica que

el odio hacia los otros es un síntoma del miedo frente a la diferencia. Los otros dejan de ser personas, ahora son "nicas". Esta separación y estigmatización no se realiza sólo por factores culturales sino como parte de procesos de afirmación de poder a través de la subordinación racial (p.9).

Dicho imaginario de superioridad de los costarricenses sobre los nicaragüenses, se encuentra influenciado por construcciones históricas y por un discurso político migratorio, basado en una inseguridad ante las migraciones que se relaciona con la idea de las estructuras económicas y políticas por satisfacer las demandas de la población nacional (Herrera, 2012).

De acuerdo con lo expuesto por el autor, y a la luz de lo que se ha venido analizando, se comprendió que las manifestaciones de la cuestión social como el desempleo, la inseguridad y la precarización del sistema de salud, no se producen por causa de la población migrante, al contrario, estas son producto de un deterioro en la estructura social, económica, política, y cultural que se materializa en un accionar estatal focalizado desde el cual cada vez menos personas pueden acceder a la satisfacción de las necesidades humanas, producto de la exclusión social que enfrentan.

En función de lo anterior, fue necesario señalar que la legislación costarricense posee un vínculo normativo que rechaza cualquier tipo de discriminación hacia las personas migrantes, en ese sentido el artículo 33 y 68 de la Política Migratoria Integral (2013), estipulan que los mismos deberes y derechos individuales de las personas costarricenses deben ser aplicados a las personas extranjeras.

Se hizo necesario considerar, a la luz de este planteamiento, “el principio de la no discriminación de las personas nacionales en relación con las y los extranjeros e interpretar y comprender que la migración está explícitamente vinculada al marco ético-normativo nacional, el cual acepta el enfoque de los derechos humanos” (Consejo Nacional de

Migración, 2013, p.25). Entendiendo por derechos humanos los que protegen las condiciones fundamentales de toda persona (sin distinción alguna), para poder satisfacer sus necesidades.

Bajo este mismo plano, se fundamentó la obligación de que el país y sus instituciones contribuyan a la inclusión de la población migrante, para lo cual en concordancia con la Política Migratoria Integral (2013) “el Estado debe de velar por que las personas tengan capacidad de elección del tipo de vida que desean vivir, que puedan efectivamente llevarla a cabo y que pueden obtener satisfacción de la forma en que viven” (p.24).

Ahora bien, para poder llevar a cabo tal objetivo, es necesario contemplar y abordar los diferentes espacios en los cuales las personas migrantes se ven inmersas, es decir, para la satisfacción de sus necesidades fue de vital importancia evaluar de qué forma se está dando el acceso de esta población a la salud, trabajo digno, educación, vivienda, acceso a la justicia, derechos laborales y espacios recreativos.

Por esta razón, las normativas nacionales se han visto expuestas a diferentes procesos de revisión, con la finalidad de identificar posibles deficiencias que podrían estar obstaculizando el bienestar de las personas migrantes. Lo cual, se refleja en las resoluciones a las que se vio expuesta la Política de Migración en el 2007 y el 2010 en el área de la salud, al dictarse que a las personas inmigrantes que se encuentren trabajando en el país, aún sin cédula de residencia, se les debe de otorgar un seguro que respalde los riesgos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguros (INS); también, si la persona padece de algún trastorno de salud crónico es necesario ofrecerle la protección de salud del padecimiento.

Ahora bien, a pesar de que la normativa nacional está expuesta a una constante revisión, las políticas, planes y leyes no logran abordar distintas problemáticas significativas a las cuales se ven expuestas la población migrante en el país, según refiere la Política Migratoria Integral (2013), las mujeres inmigrantes se ven mayormente afectadas ante las necesidades específicas de atención pre y postnatal y el acceso a la salud sexual y reproductiva. Lo cual refleja una carencia y retraso en el ámbito legislativo y jurídico de Costa Rica para atender y solucionar este tipo de situaciones.

De igual manera lo sustenta el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU) (2009) al mencionar que

tanto en Costa Rica como en Nicaragua, ninguno de los servicios establecidos para dar respuesta a los problemas de salud tiene claramente definidos en sus programas y/o políticas la atención específica a poblaciones móviles y migrantes, a pesar del reconocimiento del alto flujo de población en la zona interfronteriza (p.19).

Lo anterior, refleja un condicionante de exclusión social a la que se ven expuestas las personas migrantes, no solamente por la ausencia en el servicio de salud, sino también por el desconocimiento e incertidumbre con el que viven cada día “por el estatus de no documentado, el temor a ser detectado al acudir a las unidades de salud y el desconocimiento del entramado institucional” (FPNU, 2009, p.21).

Esto conlleva a una obligatoriedad de la acción pública y privada de crear las condiciones que aseguren aquellas capacidades y posibilidades de acceso en igualdad de condiciones. No obstante, existen entes que a partir de la interpretación de la política buscan negar u obstaculizar los medios y condicionan el desarrollo de procesos de supervivencia de las personas afectadas, generando y potencializando los efectos de malestar entre ciertos grupos y sujetos sociales, lo cual instaura y mantiene la percepción de amenaza y los derechos pasan a abordarse de forma caritativa (Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia, 2014).

Tal situación se evidencia también en el ámbito laboral, debido a que, como ya se mencionó, diversas personas que migran a Costa Rica no cuentan con certificados o permisos que garanticen su permanencia en el país, lo cual les conduce a experimentar condiciones precarias o fuera de sus derechos, esto debido al

desconocimiento de la legislación laboral y de procedimientos para establecer una denuncia, aunado a la percepción de no ser sujetos de derechos, lo que inhibe con frecuencia a estas personas de interponer denuncias en el

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) o en Juzgados Laborales (Política Migratoria Integral, 2013, p.36).

Tal situación, en muchas ocasiones podría provocar que por parte de los patronos se genere una sobreexplotación de la fuerza de trabajo por las ganancias que pueden obtener de ella; en relación a ello, la política dicta en unos de sus principios que

los derechos laborales de las personas son intrínsecos a su calidad de trabajador/a y no a su condición migratoria, por tanto, una situación migratoria irregular no puede ser justificación para irrespetar estos derechos ni las condiciones dignas y decentes de trabajo. En el marco de este principio se entiende trabajo decente como el trabajo productivo, bien remunerado y que respeta y protege los derechos humanos y laborales de todas las personas, sin discriminación de sexo, género, edad, etnia, país de origen, identidad de género, orientación sexual o cualquier otra condición. El trabajo decente debe darse en condiciones de equidad, libertad, seguridad y dignidad (Política Migratoria Integral, 2013, p.52).

Es decir, entre los principales intereses y objetivos por los cuales debe de velar el Estado se encuentra el establecimiento no solamente de leyes y políticas que rectifiquen los derechos de las personas migrantes, sino que también “tiene el compromiso de velar por el óptimo cumplimiento de las mismas y por ofrecer las medidas atinentes para desempeñar trabajos dignos” (Política Migratoria Integral, 2013, p.52).

En ese sentido, para que el Estado pueda llevar a cabo lo anteriormente dicho, es necesario un accionar multidimensional con respecto a los derechos de la población migrante, contemplando los diferentes espacios sociales, culturales, económicos y políticos en los cuales estas personas se ven inmersas, velando por su bienestar en tanto sujetos y sujetas de derechos y no desde una intervención enfocada en la regulación represiva.

Por otro lado, y en relación al contexto abordado, se analizó el Plan Nacional de Integración 2018-2022 (2017) , el cual, entre otras cosas, rescata el derecho a la educación de las personas extranjeras en Costa Rica, promoviendo la apertura de oportunidades como

becas y otros beneficios económicos, especialmente durante la primaria y secundaria, esto en consonancia con convenciones internacionales.

De esta manera, ante un eventual incumplimiento institucional de lo estipulado en dicho plan, no solo se presentan problemas legales, sino que se deben de considerar también las repercusiones emocionales y cognitivas que se pueden generar en la población migrante. Respecto a ello, en la Política Migratoria Integral (2013) el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI) refieren que

el 78% de las y los migrantes entrevistados, consideran que el no acceso pleno a la educación, afecta su estabilidad emocional y además los conduce a que tengan empleos de baja calificación y, por ende, de baja remuneración (pp.40-41).

En función de lo anterior, también se destacó lo planteado por el documento Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en Costa Rica (2017), el cual sostiene que la educación es crucial para la integración de los y las inmigrantes, además, reconoce que la educación puede desempeñar un papel importante en la mejora de los resultados migratorios tanto a nivel nacional como individual. Por lo tanto, se comprendió que la educación puede simbolizar un motor en el progreso de las personas migrantes, sin embargo, dependiendo de las limitaciones o accesibilidad que exista en el entorno, así podrá cumplirse o no tal progreso.

Tal caso, se ejemplifica en el documento, al sustentar que

los inmigrantes en Costa Rica tienden a poseer un nivel educativo inferior al de la población autóctona (...) La proporción de personas sin ningún tipo de educación formal es del 15% entre la población adulta nacida en el país y del 34% entre los inmigrantes. Solo el 9% de los inmigrantes tienen educación postsecundaria, en comparación con el 18% de los adultos autóctonos de la muestra (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE) y Fundación de la Universidad de Costa Rica para la investigación (FUNDEVI), 2017, p.88).

Este escenario, provoca un deterioro significativo en las condiciones de vida de las personas, afectando la satisfacción óptima de sus diferentes necesidades humanas y, en consecuencia, reproduciendo los procesos de exclusión social a los cuales suelen enfrentarse en el país. Por lo tanto, resulta necesario “sistemas de educación, salud, vivienda, trabajo decente y seguridad, que de manera sostenida y equilibrada cumplan con las leyes y competencias legales que exige el convenio del país con la normativa que garantiza el bienestar de las personas migrantes” (Política Migratoria Integral, 2013, p.45).

En relación con lo anterior, el documento Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en Costa Rica (2017) también refiere que los inmigrantes, particularmente nicaragüenses, componen cerca del 9% de la población costarricense y una proporción aún mayor de la fuerza de trabajo. Esta situación, fundamentó la relevancia de la presente investigación, pues se evidenció que existe un porcentaje significativo de personas que requieren de la intervención de alguna política, ley, normativa o reglamento que aborde los derechos de los cuales pueden gozar o bien de otros que les están siendo violentados.

Dicho accionar, influye directamente en las necesidades de las personas migrantes, así como en las decisiones de retorno o permanencia en el país. Por lo que se requiere del accionar de diferentes entes para la inclusión de las y los migrantes; ya que dependiendo de la forma en que los sistemas educativos, políticos, económicos, culturales y sociales respondan a la migración, podrían existir diversas repercusiones a nivel socioeconómico para las personas migrantes.

Ante lo cual, fue importante destacar la existencia del Comité Técnico para la formulación de la política migratoria integral de Costa Rica, el cual simboliza un recurso de apoyo y sustento para la ejecución y desarrollo de políticas públicas que aseguren el bienestar de las personas afectadas. Por tanto, cabe reflexionar que el desarrollo no se encuentra centrado únicamente en el progreso económico del país, ni la validación de derechos de las personas migrantes tiene un fin lucrativo y productivo, sino que, por el contrario, el documento, al igual que esta investigación, pretendió estudiar e interpretar los procesos de

exclusión social y, con ello, las barreras en el acceso a los servicios sociales y validación de derechos y su incidencia en la satisfacción de las necesidades humanas de la población migrante.

Por ende, para analizar la migración a nivel nacional, se sustenta la importancia del apoyo y organización interinstitucional que requiere ser aplicada en Costa Rica, pues a través de ello se promueven los satisfactores necesarios para validar los derechos fundamentales que poseen las personas migrantes. Para lo cual es de vital importancia la tutela del cumplimiento y el acatamiento explícito de la normativa del país.

3.1.3 Normativa institucional

Para este apartado se expuso sobre el Ministerio de Educación Pública (MEP), ya que es la institución en la que se enmarcan las escuelas desde las cuales se establece el acercamiento a la población participante del presente trabajo de investigación.

Con respecto a las políticas, leyes y normativas que son útiles en la comprensión de la población migrante y su derecho a una educación de calidad se tomaron en cuenta un total de cuatro documentos, ya que existen pocas normativas institucionales que refieran a esta población específicamente.

Lo anterior debido, entre otras cosas, al contexto a nivel país que ha acontecido en las últimas décadas, en el cual el fenómeno de la migración suele ser visto y abordado de manera formal y principalmente en relación al aspecto laboral, dejando de lado la regulación sobre las necesidades de salud, vivienda, y sobre todo educación, esta última en el sentido de que “cerca del 85% de las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica en el 2011 poseían un nivel académico igual o por debajo de la educación secundaria, y solamente un 5 por ciento contaba con educación superior” (Estado de la Región, 2020, p 17) lo cual incide y perjudica directamente en las posibilidades de acceso a un trabajo calificado y con una remuneración que sea acorde a la satisfacción de las necesidades.

Ya en relación a los documentos encontrados, en el año 2013 se construyó, con participación del Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Gobernación y Policía y el ACNUR, el compendio denominado La Educación un Derecho de todas y todos:

compendio de normas sobre el derecho a la educación de la población Migrante y Refugiada, el cual pretendió concientizar a toda la comunidad educativa, acerca de la importancia del acceso y de la inclusión de las personas migrantes y refugiadas, dentro del sistema educativo costarricense.

Para la facilidad en la lectura del documento, este se compone de preguntas y respuestas claves, entre las cuales se abordó el contexto general de la migración en el país, es decir, se menciona el concepto de migración, de donde vienen, el número actual de personas que habitan en el país, así como personas inscritas en el sistema educativo público, los aportes que esta población brinda al país, entre otros aspectos básicos.

Ahora bien, ya que está centrado en la educación como un derecho de todas y todos, se resaltan entre los retos de la educación pública, el cumplimiento real del acceso a la educación para aquellas personas que por distintas razones no poseen un documento de identificación o comprobante del último nivel cursado o título obtenido.

Esto principalmente en vista de facilitar el proceso de matrícula de la población migrante en el sistema educativo, por lo cual, aborda ampliamente este proceso, los documentos que se requieren, plazos y qué hacer en caso de que una persona no cuente con lo requerido. Hasta aquí, parece que el derecho a la educación se ve limitado a la matrícula de la persona en determinado centro educativo, no obstante, en su apartado final resalta la integración y equiparación de oportunidades de esta población en el marco de la institución (Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Gobernación y Policía y el ACNUR, 2013).

Asimismo, a través del Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual, se promueve una cultura de paz por medio de diferentes acciones dirigidas a las y los docentes, no obstante, no hace ninguna distinción con las formas de violencia hacia las personas migrantes, de manera que otros protocolos de actuación como los propuestos en caso de situaciones de violencia y acoso y en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos, pueden ser igualmente aplicables a la población estudiantil en condición migrante.

Caso contrario ocurre con el Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia (2019), este es específicamente para población proveniente de otros países, y parte de principios como la igualdad de derechos, diversidad y la no discriminación, aclarando a su vez lo que se entiende por este tipo de discriminación en particular.

Además, en vista de que es un protocolo de actuación establece 8 pasos para afrontar un posible caso de discriminación en el centro educativo, en el cual se involucra a todas las partes, desde población infantil víctima y presunta ejecutora del acto discriminatorio, hasta docentes, dirección y familias migrantes y nacionales.

Se hizo necesario rescatar de este protocolo que, propone la resolución de los casos a través de medidas formativas en lugar de sanciones, es decir, aquellas a partir de las cuales las y los niños puedan comprender por qué la acción llevada a cabo responde a prejuicios y actitudes negativas frente a la población migrante, además de ser un insumo para compartir y conocer la diversidad de estudiantes que puede haber en la institución, así por ejemplo se proponen ferias, rincones informativos, exposiciones, entre otras.

Aunado a lo anterior, el protocolo no se limita a la intervención en el momento en el que acontece algún tipo de discriminación, sino que establece pasos e instrumentos para el seguimiento y la evaluación de las acciones implementadas, lo que hace de este un proceso completo para afrontar un caso por discriminación racial o xenofobia.

Por lo tanto, ante las diferentes situaciones a las cuales se pueden ver expuestas las personas migrantes por distinción o discriminación, el MEP, Ministerio de Gobernación y Policía, ACNUR (2013) determinan que

los extranjeros como habitantes de la nación tienen el derecho a la educación, que en gran parte se reputa gratuita y obligatoria. En razón de que no tienen la capacidad económica para hacer frente a otros gastos que esto demanda, se han creado programas de apoyo como los de útiles escolares, pasajes del transporte público, uniformes, etc. p.52).

Como parte del accionar estatal que busca garantizar tal interés, se han creado espacios de integración, entre ellas el programa Crecemos del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual consiste en una retribución económica condicionada a personas menores de edad que se encuentren en preescolar y primaria en condición de pobreza. El mismo, está creado con la finalidad de “ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de personas en situación de pobreza en el sistema educativo (...) e Incidir en la reducción de la pobreza y la desigualdad” (MEP, 2019, p.3).

A partir de lo anterior, se reflexionó que mediante un óptimo cumplimiento de los objetivos propuestos se logra contribuir no solo al crecimiento adecuado de las personas, sino que también llegan a representar un impulso favorable para el avance de proyectos y metas de la población estudiantil.

No obstante, a pesar de ser un proyecto que propicia el acceso a vestimenta, salubridad y materiales didácticos, este tiene una limitante en cuanto al otorgamiento del beneficio y su óptimo desarrollo; dentro de los requisitos para determinar a quienes pueden tener acceso, es que la personas menores de edad deben ser estudiantes activos del MEP, es decir, si el o la niña por determinada razón se ausenta de sus estudios, se elimina la transferencia monetaria, como si se tratara de poseer derechos por méritos y no por una cuestión inherente al ser humano.

Si bien el subsidio económico constituye un derecho de esta población, tal y como lo señala la norma, hacen alusión a otros espacios en los que la participación de las y los niños es más directo y activo, ejemplo de esto es el sistema político estudiantil, como una forma de “cambiar de un enfoque de menor de edad a ciudadano, en ejercicio de sus derechos, sin importar su nacionalidad” (MEP, Ministerio de Gobernación y Policía, ACNUR, 2013, p.53).

Este ejercicio constituye un acercamiento a la práctica a través de la cual las y los estudiantes fortalecen habilidades personales y aprenden el respeto para con los demás a través de actividades como la negociación, el trabajo en equipo y el manejo de conflictos.

Sin embargo, es necesario señalar una contradicción en cuanto a lo anterior, pues difícilmente el derecho a incidir en la política a nivel país se garantiza para las personas

migrantes, especialmente cuando se trata de personas en condición irregular, pero también cuando han accedido a un estatus regular a través de distintas opciones.

Por otro lado, pero similar a la estructura que posee el documento recién reseñado, se encontró la directriz No DM- 45-08-2018-MEP, la cual acorde con la mayoría de acuerdos internacionales, así como normativas nacionales que ya se han mencionado, recalca el acceso a la educación de toda persona sin ningún tipo de discriminación por motivos de etnia, nacionalidad, condición socioeconómica, entre otras, esto de acuerdo con las leyes establecidas que dictan el carácter público y gratuito de la educación costarricense. Así lo fundamentan al plantear que el MEP

acoge el compromiso de los Estados de adoptar las medidas administrativas necesarias para que no se haga discriminación alguna en la admisión de los alumnos en los establecimientos de enseñanza, comprendiendo condiciones de acceso, adjudicación de becas o cualquier otra forma de ayuda a los alumnos, sin ninguna diferencia de trato (directriz No. DM- 45-08-2018-MEP p.2).

En función de lo anterior, la directriz hace un llamado al personal docente y administrativo de las instituciones, en vista de que en estas se propicie un ambiente de respeto y hospitalidad (principalmente en aquellos casos donde se cuente con personas estudiantes extranjeras), lo cual conduzca a que cada centro educativo “se constituya en un espacio libre de todo tipo de discriminación y en un espacio libre de cualquier manifestación xenofóbica” (p.4).

Para ello, el documento hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo actividades de sensibilización, pertenencia social y convivencia, que mejoren la comunicación y compañerismo entre pares, y, a su vez, insten al reconocimiento de identidades culturales diferentes a la nacional, esto con el fin de propiciar un entorno educativo libre de toda discriminación, puesto que el MEP “declara el más absoluto repudio a toda manifestación que llame al odio o a la violencia contra poblaciones de distintas nacionalidades que habitan temporal o permanentemente en nuestro país, independientemente de su estatus o condición migratoria” (p.4).

En ese sentido, resultaba útil rescatar el libro publicado en 2012 por el Ministerio de Educación Pública denominado Migraciones, Convivencia y Educación Intercultural, el cual busca

transformar un conjunto de prácticas y prejuicios que dañan o pueden dañar seriamente la convivencia y el desarrollo humano de las personas que habitan este país. Es el caso de la desconfianza, la hostilidad, la humillación, el desprecio, el rechazo de los derechos de las minorías, la xenofobia, el racismo (p.5).

Bajo esta línea, en el libro se resalta la importancia de entender que la especie humana es migratoria, incluidos las y los costarricenses, de forma que las personas migrantes extranjeras que habitan en el país no simbolizan un grupo distinto a la población nacional. Respecto a esto, el documento plantea que en los centros educativos es necesario llevar a cabo todo un proceso de transformación y eliminación de imaginarios, enfocando los procesos de trabajo con las y los estudiantes en el objetivo de “conocer y discutir nuestras formas habituales de imaginarnos a nosotros mismos y a quienes no son como nosotros, esclareciendo imaginaciones sociales acerca de la manera en que percibimos y tratamos a quienes se supone son diferentes a nosotros” (p.5).

Lo anterior fue de suma importancia, principalmente porque según el MEP (2012), en el sistema educativo costarricense suelen reproducirse estereotipos, prejuicios y demás formas de discriminación hacia las personas migrantes, lo cual afecta el ejercicio de una dinámica educativa inclusiva garante de un bienestar para estas poblaciones, de ahí que tales prácticas deban erradicarse, entre otras cosas, por medio de la promoción y ejecución de una educación intercultural, donde las migraciones sean vistas como algo favorable y no como un fenómeno perjudicial para el país de destino, en este caso, Costa Rica. Según se argumenta en el libro

existen buenas razones para que los Estados, las instituciones, las sociedades y las personas aprendamos a imaginar la migración como una oportunidad, como una ocasión propicia para el desarrollo de las sociedades y para el desarrollo humano de las personas. En ese sentido, es preciso refutar con

firmeza la perspectiva según la cual la migración es una amenaza cultural y una carga material (p.5).

A la luz de lo anterior, desde el MEP, como una de las instancias públicas de mayor importancia en el país, se comprendió la importancia de que en los centros educativos se lleven a cabo procesos de trabajo con la población estudiantil para que esta desde edades tempranas, interioricen las representaciones sociales acerca de la migración libre de xenofobia, la cual promueva que en la sociedad costarricense puedan, de forma paulatina, transformarse aquellos imaginarios de rechazo hacia determinadas poblaciones migrantes y, con ello, contribuir al bienestar y garantía de los derechos de estas personas.

En conclusión, a pesar de que dichos documentos evidencian un posicionamiento de compromiso por parte del Ministerio de Educación Pública, se lograron identificar ciertos vacíos que de una o de otra manera podrían constituirse en barreras para que la inclusión que se promueve de las personas migrantes no se materialice, lo cual no contribuiría a erradicar la discriminación y/o prácticas xenofóbicas de los centros educativos y en sí de distintas manifestaciones de exclusión social.

La atención superficial que se da en el ámbito educativo, hace referencia a la percepción sobre la inclusión de personas migrantes que prevalece, incluso, a nivel país, desde la cual se entiende la no exclusión como el acceso y obtención de recursos materiales y económicos únicamente y no en cuanto a la calidad e intencionalidad de lo que se brinda, en este caso la enseñanza y a nivel cultural.

Asimismo, se habla de inclusión e integración de las personas migrantes en los diferentes espacios educativos, garantizándoles su acceso y permanencia, sin embargo, no se hace referencia directamente a que dichos procesos contemplen concretamente las especificidades de las personas migrantes, lo cual podría constituirse en un potencial obstáculo para el logro de un entorno educativo libre de discriminación, al contrario, tal fenómeno se estaría reproduciendo, ya que no todas las poblaciones migrantes son iguales, ni se encuentran en Costa Rica bajo las mismas circunstancias, ni siquiera aquellas que provienen de un mismo país de origen.

Aunado a lo anterior, los documentos podrían carecer de pautas claras a seguir por los centros educativos, constituyéndose en discursos cuyas bases metodológicas y pedagógicas no están claras y, por ende, peligran de quedarse en el plano teórico y no ejecutarse tal cual se requiere en las aulas y en sí, en el ámbito educativo en general para alcanzar los fines que se buscan.

De esta manera, se resaltó la necesidad epistemológica que tiene para la presente investigación, el partir de las propias experiencias de cada familia migrante nicaragüense participante en el estudio, ya que es propiamente desde estas que se puede reconocer, interpretar y analizar si a nivel institucional, en este caso, desde los centros educativos, se están llevando a cabo procesos reales de acceso, inclusión e integración que velen por sus derechos y les permitan desenvolverse libremente mediante un óptimo bienestar o, si por el contrario, desde la percepción de estas familias tal marco normativo creado y promovido por el MEP, se está quedando en el discurso y no es llevado a la práctica como se debería, perpetuando aún más los procesos de exclusión a los cuales suelen enfrentarse en el país, expresados en la discriminación a través de representaciones sociales basadas en discursos xenofóbicos.

Capítulo IV: Fundamentación teórica

En este apartado se desarrollaron las categorías centrales de la investigación en un orden con el cual se logró entender la relación entre las mismas, de esta forma se dio inicio con la categoría de exclusión social, posteriormente fue vinculada con la de necesidades humanas y se finalizó con la de migración, con el fin de subrayar que estas representan una realidad social actual que es dialéctica, contradictoria y dinámica.

Ahora bien, de manera más concreta, para la primera categoría se abordan diferentes tipos de exclusión, la sociopolítica, cultural y política, y cómo estas se traducen en desafiliación de la población migrante nicaragüense hacia diferentes instancias, así como a la sociedad en general. Por otra parte, durante la segunda categoría se exponen las teorías sobre necesidades humanas de diversos autores, haciendo énfasis en la teoría de Doyal y Gough, misma que fue seleccionada para su uso en la investigación. De igual modo ocurrió con la tercera categoría, en la cual se colocan diferentes teorías sobre migración, más se amplía en la teoría de redes, siendo la que guio el análisis en este tema en específico.

4.1 Exclusión Social en el Sistema Capitalista.

El abordaje de la categoría de exclusión social se centró en la discusión del proceso que ha atravesado América Latina, especialmente a partir de la década de 1980, caracterizado por una reestructuración en el modelo capitalista, en el cual se evidencia una reducción en el accionar de los aparatos estatales y con ello un deterioro en las políticas dirigidas a ciertos sectores sociales, lo cual generó la agudización de fenómenos como lo es la pobreza y la desigualdad.

En función de ello, la figura del Estado pasa a ser la de aquella instancia cuyo objetivo debe de ser, sustentado en una lógica neoliberal, favorecer los intereses del mercado a través de la ejecución de diferentes políticas en materia de salud, empleo, educación, entre otras, que responden de forma temporal al “bienestar” de la sociedad, más no buscan erradicar realmente la exclusión social, al contrario, la legitiman y la reproducen.

Sobre lo anterior, González (2016) plantea que

Las políticas sociales que deben satisfacer necesidades de la población, solo quedan en el discurso oficial, ya que el proceso de cambio discursivo y de acciones está lejano de un cambio real, debido a la permanencia de situaciones de exclusión de amplios sectores de la población (p.50).

De esta manera, y de acuerdo con lo expuesto por Fleury (2004) dicha reestructuración económica significó un cambio radical que incluso se mantiene hasta la actualidad, donde los países latinoamericanos han quedado subordinados a dicha modalidad de producción, a causa de la incidencia de diversos entes políticos y financieros a nivel mundial, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

De lo anterior, la exclusión social se acrecienta, reflejándose en una desprotección política, económica, cultural y social hacia diversos sectores, quienes ven limitada su participación en escenarios como el laboral, salud, educación, entre otros, enfrentando elevados índices de precarización de sus condiciones de vida, y experimentando con ello una gran incertidumbre acerca de sus posibilidades reales para la satisfacción de sus necesidades.

A partir del análisis del contexto anterior, diferentes autores y autoras profundizan desde distintos posicionamientos sobre los procesos de agudización de la exclusión social en América Latina, por lo tanto, continuamente se adjuntan las aproximaciones, así como las dimensiones que abarcan, con la finalidad de delimitar el abordaje del objeto de estudio de la presente investigación.

Uno de estos autores es Miguel Ángel Vite, el cual argumenta que la expansión del neoliberalismo generó una serie de consecuencias, la más notoria de ellas fue el aumento en el interés por mercantilizar distintos servicios públicos como salud, educación, entre otros, los cuales han transitado paulatinamente de ser un bien común a un negocio privado, por ende, acceder a estos servicios se vuelve un privilegio de clase (Vite, 2000).

Para el autor, el auge neoliberal "no ha ocasionado un bienestar general o universal, sino uno particular para los grupos más privilegiados" (p.9) en detrimento de amplios sectores de la sociedad, quienes vivencian "una situación de desesperación, de desarraigo, ante la pérdida de protección de parte del Estado generada por el mismo desarrollo capitalista" (p.8),

lo cual les coloca, por consiguiente, frente a un proceso de exclusión social en distintos ámbitos.

Aunado a lo anterior, se pudo reflexionar que los procesos de exclusión social se refuerzan y sostienen a partir de políticas públicas caracterizadas por favorecer de manera desigual a la sociedad, es decir existen “programas de asistencia social focalizados, ante una ausencia de políticas públicas útiles para reconstruir el carácter universal del bienestar social” (Vite, 2001, p.33).

En razón a lo expuesto con anterioridad, fue posible identificar cómo a la vez que los procesos de reestructuración capitalista generan “sociedades más avanzadas”, también producen problemáticas que acaban configurándose en variadas manifestaciones de exclusión social.

Desde esta perspectiva se argumenta que

(...) la concentración de los ingresos ha creado una situación de exclusión en la cual parte de la población no tiene contacto con el mercado de trabajo, la comunidad política y la sociedad en general, y terminan por ser objeto de todo tipo de discriminaciones, cuya base puede ser la raza, la nacionalidad, la religión, acompañadas en determinadas coyunturas, por el uso de la violencia (Vite, 2007, p. 9).

De acuerdo con lo expuesto por el autor, se reconoció que la exclusión social es un fenómeno que se produce y está en constante relación con las diferentes transformaciones dadas en determinado contexto político, económico y social. Es decir, la exclusión social se concibe va complejizando de forma gradual las posibilidades para el acceso a mejores condiciones de vida de aquellos grupos o colectividades que sufren de manera más directa las determinaciones de una nueva modalidad de ordenamiento y de control de las relaciones de producción social, como es el caso del neoliberalismo.

En este elemento, la postura de Vite se relaciona con la de Subirats y otros (2004), puesto que estos últimos argumentan que las situaciones de exclusión social “son el resultado

de una cadena de acontecimientos reforzados o impulsados por las desigualdades y determinaciones estructurales del sistema económico y social” (p.18).

A raíz de lo anterior, Subirats y otros (2004) señalan que la exclusión social debe ser comprendida por su carácter multicausal y multidimensional. Multicausal porque su génesis se define por la acumulación de distintos factores sociales que se interrelacionan y/o determinan entre sí. Multidimensional, puesto que al hablar de exclusión se hace referencia no solo a una situación en particular, sino a una multiplicación de fenómenos que afectan a sectores cada vez más amplios de la sociedad, provocando mayores índices de desigualdad, pérdida de vínculos, desafiliación, desconexión y/o marginación social, entre otros.

En ese sentido, se detectó que la exclusión social abarca también todas aquellas situaciones en las que se padece una privación que va más allá de lo económico, como lo es en el aspecto social, político y cultural, lo cual afecta a distintos sectores sociales que se vuelven más susceptibles a vivenciar las diferentes manifestaciones de dicho fenómeno, entre ellas, las mujeres, las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las personas migrantes, quienes se constituyen en poblaciones excluidas por la misma lógica del sistema capitalista (Subirats y otros, 2004).

Lo anterior, conllevó al grupo investigativo a la imposibilidad de abordar la cuestión de la exclusión social de forma unidimensional, esto debido a que, con el agravamiento de las brechas sociales, las formas en que la exclusión se transforma son heterogéneas, generando una fractura de la sociedad que implica a su vez la utilización de un modelo amplio y variado en el intento de disminuir dicho fenómeno.

Además, Subirats y otros (2002) explican que la exclusión social, bajo ningún marco debe comprenderse como una cuestión del destino, es decir, que ninguna sociedad, grupo o colectivo en específico está destinado a ser excluido, así como tampoco sucede con la desigualdad o la marginación, sino que, por el contrario, en cada sociedad los procesos de exclusión social surgen por diferentes determinantes económicos, políticos, sociales, religiosos, culturales, laborales, entre otros.

Por lo que, los autores proponen que “la exclusión social puede ser abordada tanto desde los valores, como desde la acción colectiva, desde la práctica institucional y desde las políticas públicas” (p.12). Ahora bien, el abordaje dependerá del plan de acción que se quiera implementar, los objetivos planteados, las poblaciones meta, entre otros factores, lo cual contribuyó a la base explicativa del fenómeno social.

De igual forma, para Subirats y otros (2002) es importante tratar la exclusión social partiendo del hecho de que esta es más un proceso que una cuestión estable, donde los procesos pueden variar en su forma, intensidad o amplitud, por lo que estos “no afectan sólo a grupos predeterminados concretos, más bien al contrario, afectan de forma cambiante a personas y colectivos, a partir de las modificaciones que pueda sufrir la función de vulnerabilidad de éstos frente a dinámicas de marginación” (p.11).

Asimismo, estos autores exponen que es necesario entender que el abordaje de la exclusión social se ha dado históricamente desde diversas políticas públicas gestadas en el clásico modelo de Estado de bienestar, las cuales poseen una estrecha interrelación, es decir, no operan de forma aislada entre sí.

En este escenario, es que se desarrolla el papel del Estado como principal promotor de las políticas públicas, por tanto, como el regulador y mediador en la cuestión de la exclusión social, para Subirats y otros (2002)

El Estado de bienestar es un espacio institucional público donde, por medio de un abanico de políticas sociales, se dirimen intereses y se resuelven necesidades colectivas. En sentido estricto, el campo de las políticas sociales se extiende, por un lado, a las intervenciones públicas sobre el plano laboral, es decir, sobre las pautas de inserción y exclusión de las personas en los mercados de trabajo; y, por otro lado, sobre el conflicto distributivo, es decir, sobre las tensiones por la asignación de valores, recursos y oportunidades entre grupos sociales (pp. 21-22).

Entonces, bajo esta perspectiva, el Estado de bienestar aparece como la figura a cargo de disminuir las situaciones de exclusión social que afectan a determinados grupos de la

sociedad, sin embargo debido a la crisis y reformulación de esta forma de Estado a causa de los embates de la globalización económica, el accionar de la figura estatal se ve reducida, lo que redundaría en una todavía más limitada intervención de dicho fenómeno, causando así una reducción en la cobertura pública y por ende la profundización de las desigualdades en el acceso a una mejor calidad de vida para estas poblaciones.

Dicha situación, se analiza también en la postura de Carlos Sojo, al plantear que “la cuestión de la exclusión social sería entonces el indicador del grado en que una sociedad se aproxima a la realización plena de los derechos. Los derechos crean comunidad, y la comunidad produce integración y cohesión social” (Sojo, 2000, p.52).

Lo anterior, debido a que para el autor uno de los ejes centrales para la comprensión de la exclusión es la pertenencia a una comunidad, ahora bien, Sojo (2000) explica que no basta con pertenecer o no a una comunidad para identificar en qué medida se genera la exclusión, sino que resulta de vital importancia considerar la calidad o intensidad de esa pertenencia y/o vinculación. En ese sentido la exclusión social no hace referencia solamente a un proceso de discriminación explícito, sino que este se puede manifestar en diferentes formas, el cual puede pasar inclusive de manera desapercibida.

Bajo esta línea, Sojo (2000) fundamenta que la exclusión social se encuentra relacionada directamente a la existencia de una estructura institucional que, a través del establecimiento y ejecución de distintas políticas, logra determinar el nivel de acceso a bienes, servicios y participación en la esfera pública, así como los grupos sociales que se pueden integrar o no.

De esta manera, se comprende que la exclusión social se vincula con un sistema que regula y legitima los procesos de integración-exclusión de distintos grupos y colectividades, llevándolo a cabo desde el accionar de los aparatos estatales, pero, en esencia, sustentado en la lógica de un modo de producción capitalista cuyo fin es ampliar los nichos de acumulación y no el bienestar de la sociedad. Por ende, fue posible desmitificar el argumento que coloca la exclusión como una cuestión individual y/o determinada por la propia voluntad de las personas.

Para Sojo (2000), desde el marco discursivo de la institucionalidad se trata de propiciar el mayor grado de una cohesión social caracterizada por posibilidades de integración en diferentes esferas de índole político, cultural y social, no obstante, ello no se materializa en la realidad, mayormente en la de aquellos grupos sociales que han visto debilitada la calidad de su pertenencia y/o vinculación hacia dichos escenarios producto de la exclusión social en la que se ven inmersos.

Todos los elementos anteriores, permitieron reflexionar que la exclusión social es un fenómeno multidimensional que debe ser entendido desde diferentes escenarios, en los cuales se contemple no solamente la inclusión deficiente en la sociedad, sino también las condiciones sociales desde las cuales se desenvuelven las personas; lo cual conlleva a valorar en qué medida se ven limitadas en aspectos como desempleo, ingresos alimenticios, salubres, de seguridad, participación cultural, entre otros.

Lo anterior conduce a la necesidad de aclarar, desde la teoría de Sojo, el papel de la pobreza dentro de la comprensión sobre exclusión social, la cual pasa a ser un concepto que favorece su entendimiento más no depende en su totalidad para que una persona sea excluida. Asimismo, ejemplifica el autor al mencionar que

Un individuo situado en condiciones de ingresos superiores a la línea de pobreza puede considerarse excluido de comunidades específicas como la de la “población asalariada” y sus beneficios colaterales, dado que sobrevive como resultado del encadenamiento cotidiano de ocupaciones informales. Una persona considerada pobre por referencia a sus ingresos, puede encontrarse en situación de inclusión debido a que su condición socioeconómica le garantiza el acceso a redes familiares de subsistencia y apoyo, o a mecanismos compensatorios de política pública (2000, pp.51-52).

De esta manera, la pobreza es parte de la exclusión, en tanto representa una de las formas a través de las cuales esta se manifiesta, debido a que, como ya se mencionó anteriormente, en realidad la exclusión social posee un carácter multidimensional, puesto que

abarca distintos ámbitos que se relacionan y transforman con el tiempo. Por lo que, la forma de abordar la exclusión social debe abarcar las diferentes dimensiones que la componen y no solamente la pobreza.

Dichos posicionamientos de Sojo con respecto a la pobreza, se relacionan en gran medida con los postulados de Juan Pablo Pérez y Minor Mora, al señalar que desde la década de 1990, empieza a perpetuarse en nuestras sociedades un enfoque de pobreza de lógica neoliberal que reduce la integración y la pertenencia social al tema de la posibilidad de consumo básico y/o mínimo (de alimentación principalmente), dejando de lado otras aristas que deben ser contempladas en ello (lo político, lo cultural, la salud, entre otras), de ahí la importancia de acudir a la exclusión social, como una categoría de análisis que se acerca más a la comprensión de la realidad de las personas, especialmente aquellos sectores más desfavorecidos (Pérez, 2012).

Para los autores, la categoría de exclusión social trasciende el término de pobreza, ya que visibiliza una fracturación generalizada de la sociedad. Tal como refieren Pérez, Segura y Fernández

La exclusión social invoca algo más radical: la fractura de la sociedad, la cual se expresa en el desempoderamiento extremo que experimentan ciertos sectores y que desemboca en situaciones de no participación en dinámicas básicas de pertenencia en la sociedad. Es justamente en términos de fractura que hay que interpretar el fuera (exclusión) y el dentro (inclusión). Obviamente, en sentido estricto, nadie está fuera de la sociedad, pero pertenecer a ese fragmento postergado no es lo mismo que pertenecer al otro fragmento dinámico (2011, p.7).

En esta misma línea, los autores comprenden la exclusión social como la manifestación más extrema del proceso acumulativo vigente, puesto que existe una jerarquización social que coloca a ciertas poblaciones “sobre” otras.

A raíz de lo anterior, se comprendió que aunque los procesos de la pobreza y exclusión social poseen distintas particularidades que los caracteriza, ambos tienen en común

que para su superación es necesario trastocar las relaciones de poder que sostienen la estructura social, en el entendido de que para Pérez y Mora (2006) “el primer proceso (pobreza) apunta hacia la necesidad de movilizar acciones para la superación de la miseria, el segundo (exclusión social), señala las barreras sociales que dificultan el logro de tal cometido” (p.439), es decir, ambos procesos se encuentran estrictamente vinculados con relaciones de poder, ya que estas se presentan como la base de las diferentes expresiones de exclusión social, las cuales van más allá de lo individual y refieren a una cuestión de clase.

Ampliando el análisis, Pérez y Mora (2006) determinan cinco elementos constitutivos para abordar la cuestión de exclusión social:

- Primero, su origen reside en el ejercicio de poder de un grupo social contra otro(s).
- Segundo, como corolario de lo anterior, la exclusión es una manifestación de producción de desigualdades sociales; de hecho, es su expresión más extrema.
- Tercero, este ejercicio de poder genera procesos de clausura social que no se consumirían, sino que tendrían sólo efectos relativos, pero de distinto grado.
- Cuarto, la exclusión es un fenómeno multidimensional, o sea que hay distintos tipos de exclusiones que pueden interactuar entre ellas, reforzando las dinámicas excluyentes.
- Y quinto, exclusión sería sinónimo de debilitamiento de ciudadanía social, pudiendo cuestionar así su función arquitectónica de legitimación de desigualdades (p. 438).

Partiendo de los elementos anteriores, fue posible determinar que la exclusión social como un proceso que se gesta en el seno de las relaciones de poder de unos grupos sobre otros, donde un conglomerado de desigualdades en distintos ámbitos como el social, político, cultural y económico, agudiza las condiciones de vida precarias de dichos grupos y les aparta hacia los márgenes de la sociedad.

Dicho esto, cabe rescatar que cada una de las posturas de los distintos autores hasta aquí mencionados aportaron aspectos importantes a esta investigación, sin embargo, se seleccionó el posicionamiento de Pérez y Mora, puesto que es de mayor alcance, al retomar y concentrar distintos elementos necesarios para la comprensión de la exclusión social, por ende, fue tomado como base para una mayor profundización del objeto de estudio de la presente investigación.

En primera instancia, porque toman como punto de partida las relaciones de poder de unos grupos sobre otros, que genera la llamada fractura de la sociedad, provocando que ciertos colectivos se suman cada vez más en condiciones de exclusión social y empobrecimiento, mientras otros acaparan los medios de producción y acumulación de la riqueza.

Aunado a lo anterior, ellos contemplan la mercantilización como una manifestación de los desequilibrios sociales generados en el proceso de producción, desde el cual se empezaron a perpetuar las condiciones laborales precarizadas a cambio de oportunidades de trabajo, esto en aprovechamiento de las condiciones desfavorables a las cuales se enfrentan los grupos desposeídos.

Además, Pérez y Mora presentan una mirada crítica sobre la concepción de la exclusión social, comprendiendo como un proceso diferente al de la pobreza, puesto que diversos teóricos los han concebido como sinónimos, por lo que, estos autores explican que para que se pueda disminuir la brecha de exclusión social, resultará necesario acudir a medidas elaboradas y estratégicas, diferenciadas de las que se han implementado para reducir la pobreza.

De ahí que, para dichos autores, la exclusión social no puede ser comprendida, ni abordada desde un solo punto de vista, sino que debe responder al carácter multidimensional que esta posee, es decir, que contemple los escenarios políticos, culturales y sociales en los que se desenvuelven las diferentes poblaciones y no solamente en el ámbito económico como ocurre con las medidas de reducción de la pobreza.

Otro de los elementos centrales que plantean Pérez y Mora, que se retomaron para este estudio, fue su análisis de la exclusión social a la luz de la situación que enfrenta la población migrante, concibiéndoles como un grupo en el cual se materializa la realidad de vivir una exclusión social multidimensional, reflejada tanto en el ámbito laboral, al experimentar jornadas laborales extenuantes y en condiciones precarias, en el ámbito sociocultural con situaciones de rechazo y limitados espacios de participación en la sociedad, y en el ámbito político al encontrar una imposibilidad de ejercer su ciudadanía producto de la concepción que se tiene sobre dicha población como “ilegales”. Estas realidades se asemejan a las vividas por las y los migrantes nicaragüenses en Costa Rica.

Todas estas situaciones de exclusión social abordadas desde diferentes posicionamientos que plantean los autores antes mencionados, dirigió este estudio a analizar un proceso más profundo de exclusión social que algunos autores denominan desafiliación social la cual según Fleury (1999) surge de

un proceso de exclusión social que imposibilita la participación de individuos, grupos y poblaciones en distintos escenarios, entre ellos, las relaciones económicas predominantes en el mercado, como productores y/o consumidores, las relaciones políticas vigentes y los derechos sociales o la condición de ejercerlos (p.14).

De acuerdo con la autora, la exclusión social implica un deterioro en las relaciones de parte de ciertos sectores de la sociedad con aquellas instituciones que brindan protecciones sociales de forma focalizada a causa de un sistema capitalista, siendo este el paso concreto para la desafiliación social, ya que esto provoca cada vez una más baja participación en todo aquello sobre lo que el sujeto no tiene acceso o incidencia.

Al respecto, Castel (1995) plantea que la desafiliación es comprendida como un proceso de desconexión gradual por parte de ciertos sectores de la sociedad hacia aquellas instituciones que ofrecen protección social, lo cual equivale no sólo a una ausencia completa de vínculos, sino también a una reducida incorporación del sujeto en todo aquello que se le imposibilita acceder.

En ese sentido, el autor hace referencia a la existencia de una inestabilidad de relaciones, ocasionada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones laborales, que coloca a ciertos sectores de la sociedad frente a un reducido nivel de interacciones y establecimiento de redes con diferentes instancias estatales que deben validar y garantizar sus derechos pero que, sin embargo, no llevan a cabo dicho soporte.

Bajo esta línea, y como parte de su análisis y comprensión de la desafiliación social, Castel (1995) coloca como aspecto vital el vínculo entre individuo y trabajo, por lo que se podría reflexionar que es este último quien dota de posibilidades o en su defecto imposibilita el acceso de las personas a condiciones de protección y/o garantías sociales que les permitan sobrevivir y en si optar por una adecuada u óptima satisfacción de otras necesidades tales como salud, educación, vivienda, entre otras.

En consonancia con lo anterior, Vite (2012) sostiene que la exclusión social no es un estado, sino un proceso; por tanto, es necesario emplear el término desafiliación social para comprenderla, ya que desde este se analiza la ruptura de redes, lazos y/ o vínculos que enfrentan diferentes sectores de la sociedad por causa de una economía de mercado que genera desigualdad, vulnerabilidad y marginación. Para dicho autor, la desafiliación se constituye en la última parte de un proceso de exclusión donde las protecciones sociales estatales están ausentes o son focalizadas.

Asimismo, lo argumenta Castel (1995), al explicar que el accionar del Estado se ha visto reflejado por medio de políticas sociales caracterizadas por ser de orden represivo, es decir, su función en muchas ocasiones, es la de controlar y regular a ciertos grupos de la sociedad, en lugar de velar por el bienestar de la población en general. Por lo que el autor se plantea la siguiente interrogante:

¿Se puede llamar "sociales" a tales políticas? Sí, por lo menos en el sentido mínimo de que su objetivo era asegurar el orden público y por lo tanto preservar el equilibrio social. No, si por social se entiende el conjunto de prácticas que se desplegaron para reducir la brecha entre el orden económico y el orden político. Este social, que supone la doble revolución económica y

política, es decir, la preponderancia del mercado y de la representación democrática (p.89).

Por tanto, frente a dicho escenario, la figura del Estado como representante de la sociedad, es altamente cuestionada, ya que los procesos de protección y de bienestar social quedan en gran medida en responsabilidad de los propios individuos (Arroyo, 2005), quienes al ver limitada la intervención estatal como instancia garante de sus derechos transitan de forma inminente hacia un proceso de desafiliación social.

Por otra parte, es necesario mencionar que este proceso de desafiliación social no se da solamente en cuanto a la desvinculación del individuo con el Estado, sino que también se manifiesta en la ruptura de relaciones sociales del individuo con su entorno, es decir

La desafiliación en un primer sentido se presenta como una ruptura en las redes de integración primaria. Un primer corte con las regulaciones dadas a partir de la inserción en la familia, el linaje, el sistema de interdependencias fundadas en la pertenencia comunitaria. Donde existe el riesgo de desafiliación cuando el conjunto de las relaciones de proximidad que mantiene un individuo sobre la base de su inscripción territorial, que es también su inscripción familiar y social, tiene una falla que le impide reproducir su existencia y asegurar su protección (p.31).

De esta manera, la desafiliación social provocada por la exclusión social genera limitaciones en cuanto a los vínculos que se tejen, la participación de distintas poblaciones en la sociedad, la protección estatal y el acceso a la satisfacción óptima de distintos tipos de necesidades humanas en diferentes ámbitos, que a su vez afecta a unas poblaciones más que a otras, dificultando el pleno desenvolvimiento de la persona en la sociedad.

Lo anterior, fue posible relacionarlo al caso de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, ya que tienden a enfrentar condiciones laborales precarias que le colocan frente a una imposibilidad de satisfacer distintas necesidades, viéndose perjudicada también la salud, educación, vivienda, acceso a espacios de autorrealización, entre otros.

Ahora bien, dicha situación se agrava aún más, puesto que estas familias, especialmente al poseer una condición migratoria irregular, no suelen contar con el respaldo de diferentes instituciones estatales que verdaderamente les validen y garanticen sus derechos, ya que desde dichas instancias únicamente suele incorporarse en sus distintas políticas a las poblaciones migrantes bajo una condición migratoria regular.

Ante ello, y como parte de este escenario de exclusión social en el cual estas personas se ven inmersas, se crea en ellas una desvinculación con el Estado en cuanto no les representa y en la sociedad puesto que no se generan las condiciones para ejercer un nivel adecuado de participación social, política, económica, cultural, provocando así distintos procesos de desafiliación en estas familias.

Una vez analizado lo anterior y a modo de continuar con el abordaje de la categoría, fue necesario colocar la reflexión de diferentes autores acerca de distintas dimensiones a través de las cuales la exclusión social se puede manifestar. Para ello se retoma la dimensión sociopolítica, sociolaboral y sociocultural, ya que las mismas se consideran de suma importancia para una mejor comprensión del objeto de estudio de la presente investigación.

En relación con la dimensión sociopolítica, Fleury (1999) señala que el concepto de exclusión social debe entenderse desde "la negación sistemática de derechos que se produce hacia la ciudadanía y la no igualdad de tratamiento ante la ley y las instituciones públicas" (pp.5-6). En ese sentido, es que en términos de dimensiones conviene hablar primeramente de la exclusión política, ya que podría constituirse en la base a partir de la cual se generan y se reproducen las diferentes formas de exclusión social.

Bajo esta línea, Sojo (2000) plantea que el cumplimiento de derechos políticos se encuentra vinculado al adecuado establecimiento de un accionar institucional que promueva y garantice políticas enfocadas en una mayor integración de la sociedad. En palabras del autor "la realización de tales derechos en condiciones materiales concretas constituye un avance en la integración, mientras que la disminución de las posibilidades de satisfacción o realización plena de los derechos indicaría grados de exclusión social" (pp.57-58).

A la luz de lo anterior, en el análisis sobre los niveles de exclusión es necesario contemplar no solamente la existencia o ausencia de políticas públicas para la disminución de la exclusión social sino el alcance real e intencionalidad política de estas, ya que, es necesario contemplar que las mismas suelen no reconocer la multiplicidad de factores que se requieren para el ejercicio de condiciones de vida digna y satisfacción de necesidades para cada población, por ende, se constituyen en políticas excluyentes (Sojo, 2006).

Tal problemática, conlleva a que desde amplios sectores de la población se desarrolle un cuestionamiento generalizado acerca del accionar de los aparatos estatales, el cual según Sojo (2000) “puede conducir a otros fenómenos como la ampliación de las dificultades para la agregación de intereses y la mayor probabilidad de que el Estado experimente aumentos en la presión de intereses específicos, la corrupción y la ineficiencia” (p.59).

De acuerdo con lo expuesto por el autor, dicho posicionamiento por parte de la ciudadanía hacia el Estado produce que en la esfera política se genere una crisis de legitimidad, llevando a una mayor fragmentación de la sociedad y, por consiguiente, a una desafiliación social de amplios sectores de la población.

Una de estas poblaciones que sufre de manera más directa la exclusión en su dimensión sociopolítica son las personas migrantes, las cuales ven limitados el acceso a sus derechos y la posibilidad de ejercer la ciudadanía, respecto a ello, Vite (2013) refiere que

Se deja de lado el sufrimiento de los inmigrantes en el sentido de que no se avanza en el reconocimiento de sus derechos por no ser ciudadanos ni en el país receptor ni mucho menos en el país de origen. Por tal motivo, sus posibilidades de desarrollo personal son limitadas porque son vistos como “residuos” que se dedican a las actividades de baja remuneración, indispensables para el mantenimiento del nivel de consumo de las sociedades (p.12).

Con lo anterior, fue posible observar cómo la indiferencia por parte de las entidades públicas con respecto a la realidad que experimentan diferentes grupos, por ejemplo, la población migrante, en relación al ejercicio de sus derechos en el ámbito político, conlleva a

su vez al deterioro de las condiciones de vida de dichas poblaciones y al aumento de la exclusión social en otras dimensiones, tal como es el caso de la dimensión sociolaboral.

Al hablar de exclusión social desde la dimensión sociolaboral, Mora (2000) señala que es necesario partir del análisis de la precarización que se produce en el escenario laboral, la cual se concreta en dos dimensiones interrelacionadas: la desregulación y la flexibilidad. Según el autor, desde la década de los 90 toma fuerza en la región latinoamericana el establecimiento de una desregulación laboral materializada en nuevas modalidades de contratación y de requisitos de despido que empiezan a reflejarse en una marcada flexibilidad laboral caracterizada, entre otras cosas, por amplias jornadas laborales, ausencia de seguridad social y salarios bajos.

Dicho escenario, como se ha venido mencionando, responde y es parte del modelo económico de corte neoliberal predominante en la región, causante de una disminuida intervención estatal (como aparato regulador) y, por ende, de un control prácticamente absoluto del mercado, en el cual prima una relación desigual dictada por las posibilidades de acceso a los medios de producción.

Bajo esta línea, Jiménez (2008) explica que la exclusión sociolaboral

(...) se manifiesta como una cualidad del sistema capitalista, arraigada en la estructura y dinámica social, donde la globalización económica ha conllevado el avance hacia un mercado mundial, lo cual ha producido profundos cambios en el sistema productivo y en las condiciones laborales, así como al tipo de trabajo que se oferta: tendencia imparable en la categoría de empleos precarios así como en los altos índices de temporalidad y rotación, explotación en el trabajo y la pérdida del mismo, entre otras (p.181).

En ese sentido, fue posible garantizar que la dimensión sociolaboral de la exclusión social se encuentra estrechamente determinada por la lógica de un mercado que se ha constituido y perpetuado con base en un sistema social capitalista cuyas relaciones de producción son desiguales y han dirigido a gran parte de la población a experimentar

situaciones de vida precarias debido a la ausencia de garantías sociales a nivel laboral e incluso, por un desempleo cada vez más creciente.

Así lo fundamenta Nascimento (1994), quien refiere que la exclusión puede ser explicada en términos de aquellos grupos que no están integrados en el mercado de trabajo y que, como resultado de ello, experimentan un acceso limitado a condiciones de vida digna, lo que redundaría en el incumplimiento de derechos.

Tal es el caso del empleo asalariado, el cual según Vite (2007) “ha dejado de ser el articulador de los derechos sociales garantizados por las instituciones de bienestar social, dando paso a la precariedad, expresada en una multiplicación de la exclusión que tiene diferentes orígenes, como grupo, edad, discapacidad y sexo” (p.3).

De esta manera, la exclusión social no solamente es visible en distintas dimensiones, sino que también alcanza a diversos grupos o colectivos, los cuales sufren de forma más directa en el ámbito laboral el impacto de notorias relaciones de poder dentro del sistema económico capitalista, caracterizado por la explotación y condiciones precarias, generando así elevados índices de pobreza y por ende mayor exclusión.

En específico, uno de los grupos que enfrenta el impacto de la exclusión sociolaboral es la población migrante, la cual suele vivenciar serias complicaciones para poder insertarse laboralmente, esto debido a que históricamente han experimentado procesos de exclusión donde incide su condición migratoria, el aumento del desempleo en general, entre otros aspectos.

Ante tal escenario, Pérez (2000) explica que existe una contradicción en cuanto a la población migrante, puesto que el fenómeno de la migración se ha convertido en las últimas décadas en un mecanismo importante de ajuste del mercado laboral, donde suele permitirse el tránsito de personas de un país a otro con el fin de que esta se convierta en fuerza de trabajo y así perpetuar el sistema económico dominante.

Por lo tanto, la migración se convierte en un fenómeno instrumentalizado en tanto genera mano de obra que, al mismo tiempo que se ve obligada a desempeñar labores en

condiciones precarias, produce beneficios para la expansión y acumulación económica del sistema capitalista, perpetuando la exclusión social hacia esta población.

Asimismo lo fundamenta Zamora (2008), al mencionar que, “esta población sufre una afectación de las condiciones de vida condenándoles a asumir labores como agricultura, servicio doméstico, construcción y hostelería con un índice mayor de irregularidad y precariedad” (p.260), permitiéndoles satisfacer únicamente de forma mínima sus necesidades de supervivencia como por ejemplo vivienda, alimentación, vestido; lo cual de cierto modo va a generar una cadena de afectación en la satisfacción de otras necesidades, tales como salud, educación y recreación.

Ante ello, la exclusión sociolaboral debe analizarse de manera crítica, entendiendo esta como un proceso gradual que a corto, mediano o largo plazo puede influir en la posibilidad para acceder distintos servicios públicos, lo cual es fundamental para la satisfacción de diferentes necesidades, mismas que trascienden el ámbito de lo económico.

Por lo que, fue posible garantizar que la exclusión sociolaboral, en el caso de aquellas poblaciones migrantes que se encuentran en una condición de irregularidad, no solamente repercute de manera económica, sino que también ha simbolizado a nivel histórico un detonante en afectaciones discriminatorias que potencializan el temor y la amenaza del despido, “estigmatizándoles como los “ilegales” o los “sin papeles”, y culpabilizándoles, a su vez, de la existencia del desempleo y el deterioro de la seguridad social de la población nativa” (Vite, 2013, p.2) Tal escenario, conlleva a extender la comprensión de la exclusión social al ámbito sociocultural, el cual también incide en la satisfacción de las necesidades de la población migrante.

Al respecto Nascimento (1994), comprende la exclusión social relacionada a la dimensión sociocultural, enfocando su análisis en la discriminación que enfrentan ciertos grupos sociales, tales como homosexuales, migrantes, negros, entre otros, a los cuales, en muchas ocasiones, no se les acepta ni tolera sus diferencias.

Asimismo, lo argumenta Baráibar (2000), al señalar que

(...) la exclusión engloba todos los procesos de rechazo o de no aceptación de diferencias, sean ellas de ideas, de valores o de modos de vida. Los excluidos no son simplemente rechazados físicamente (racismo), geográficamente (gueto) o materialmente (pobreza). Ellos no son simplemente excluidos de las riquezas materiales –esto es del mercado y de su intercambio–, lo son también de las riquezas espirituales. Sus valores tienen falta de reconocimiento y están ausentes o proscritos del universo simbólico. (p.15)

De acuerdo a lo expuesto por la autora, para que pueda hablarse de una superación de la exclusión social es necesario que exista un proceso de reconocimiento de las diferentes particularidades de cada población, tomando en consideración aquellos rasgos que van más allá de lo material como sus formas de expresión, visión de mundo, principios personales; siempre y cuando estos apunten al bienestar común de la sociedad.

En relación con lo anterior, Leal (2004) menciona que la exclusión sociocultural es parte de una estructura social fragmentada en la cual distintos grupos poblacionales son concebidos por el resto de la sociedad como “extraños” por causa de no coincidir ideológica, social, cultural y políticamente con la mayoría. En consecuencia, el proceso de exclusión se traduce en “una ruptura de lazos sociales en la cual existe una imposibilidad de acceso a bienes materiales y simbólicos” (p.1).

De esta forma, la ruptura de lazos que provoca la exclusión social en su dimensión sociocultural, genera a su vez un impedimento para la participación de ciertos sujetos individuales y colectivos, dentro de la sociedad, esto debido al rechazo y la carga simbólica que se les atribuye, alejándose cada vez más de aquellas representaciones que les eran comunes. Por lo que como explica Xiberras (1993)

El actor rompe los lazos que lo retenían cerca de los otros actores, pero también del vínculo simbólico que une normalmente cada individuo a su sociedad. El punto común de las múltiples formas de exclusión parece residir en la ruptura de los lazos (p.32).

De lo anterior, se delimitó que la exclusión social no solamente se refleja a través de una limitada inclusión en el acceso a medios de subsistencia, sino también por medio del rechazo y la violencia simbólica y/o física que experimentan ciertas poblaciones, como ocurre con el racismo y la opresión de clase.

Según Heller (1996) las necesidades sociales, económicas y políticas están estrechamente vinculadas al ámbito de lo cultural desde el cual estas son evaluadas. En ese sentido, dentro del contexto de la exclusión social, es posible comprender que fenómenos como la pobreza, el desempleo y la migración son criminalizados, donde por ejemplo a las personas que migran de forma irregular se les concibe como “ilegales”, es decir, como infractores de la ley, y por ende como una problemática para la seguridad nacional.

En relación con ello, Vite (2013) explica que

(...) la globalización económica neoliberal ha servido para expandir fronteras comerciales, pero no ha favorecido la movilidad de los inmigrantes porque han sido considerados como parte de los riesgos y peligro, es decir, la inmigración se ha transformado en un asunto de seguridad nacional” (p.12).

Dicho contexto, sienta las bases para que se incrementen en las personas migrantes sentimientos de estigmatización, inferioridad y desarraigo, lo que complejiza las relaciones sociales y su participación en las mismas.

Al respecto, Pérez y Mora (2004) refieren que la exclusión social que experimentan las personas migrantes en el país de destino, se tiende a materializar en una resignación de parte de esta población, que a través de los procesos de represión y malos tratos que reciben, les lleva a naturalizar las desigualdades, como estrategias de adaptación y sobrevivencia.

Lo anterior, no solo lleva a muchas personas migrantes a enfrentar el hecho de ser rechazados por su condición, sino que también incide para que se desarrolle un sentimiento de culpabilidad por la realidad que han tenido que vivenciar, aunque ésta como se ha venido mencionando, puede responder a una decisión forzada por parte de esta población.

Esta situación que configura el contexto de las personas migrantes, se perpetúa a través de diferentes códigos socioculturales en los países de destino, así lo fundamenta Pérez (2012) al especificar que son consideradas como “mano de obra barata, ocupada en actividades también estigmatizadas y -en muchos casos- en condiciones de presencia considerada como ilegal” (p.39).

De forma paralela, De Lucas (1996) sostiene que el ser migrante, coloca a la persona, en la mayoría de los casos, en una situación de rechazo generalizado por su condición, donde se le considera como una persona extraña y/o como él o la “otra” en relación a la cultura del país de llegada y a su población.

Dicha realidad se logró ver reflejada en el caso concreto de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, la cual, en esta investigación, ha sufrido los embates de estos escenarios de exclusión social materializados en el desempleo, empobrecimiento, trabajo informal, situaciones sociolaborales precarizadas, baja escolaridad, limitado acceso a servicios públicos y desenvolvimiento cultural, es decir, a los medios para la satisfacción de sus necesidades humanas.

Por lo que se evidenció que la exclusión social, repercute en el fenómeno de la migración, no sólo con respecto a factores económicos sino que permea en distintas áreas de la vida de las personas migrantes, colocándoles en una condición gradual de desprotección, desigualdad, precariedad en el ámbito social, político, cultural y económico y, a su vez en un limitado acceso a la satisfacción de sus necesidades y un poco o nulo sentido de pertenencia debido a las situaciones de no participación en diferentes escenarios de su entorno social.

4.2 Necesidades humanas a partir de la Exclusión social

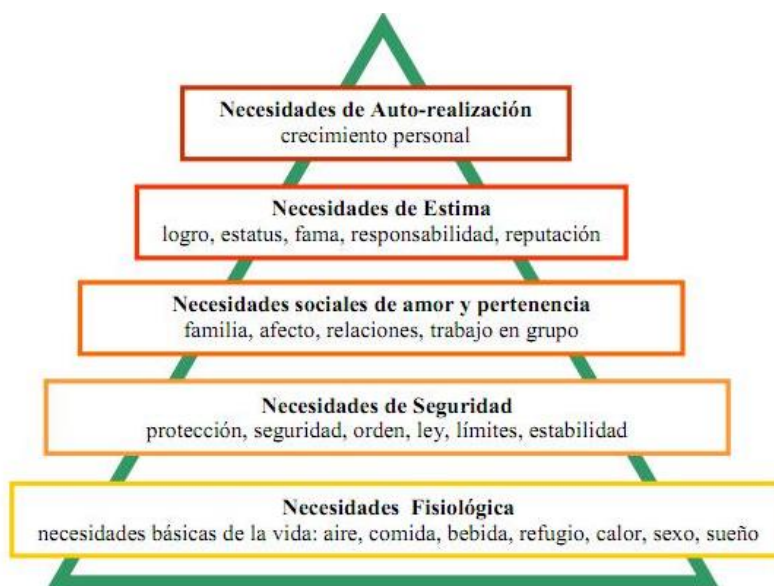
Resultó importante aclarar que existe variedad de teorías que intentan analizar, conceptualizar y caracterizar la categoría de necesidades humanas, algunas de las cuales tratan de explicar el origen, la función, los tipos y la forma en que estas se satisfacen, ahora bien, dichas teorías tienden a contradecirse y/o complementarse unas con respecto a otras, esto debido a la línea de pensamiento de las diferentes autoras y autores que a ellas se refieren.

Ante tal escenario, fue necesario presentar una visión general de las teorías de necesidades que analizan Abraham Maslow, Manfred Max Neef, Amartya Kumar Sen, Agnes Heller y Len Doyal e Ian Gough, esto con la intención de crear un marco de referencia acerca de la categoría, el cual permitió comprender una serie de particularidades relacionadas al objeto de estudio de la presente investigación.

4.2.1 Teoría de las Necesidades Humanas de Abraham Maslow

La teoría de Abraham Maslow, denominada “teoría de la motivación” establece que las necesidades se ordenan jerárquicamente, dividiéndose en diferentes tipos específicos: las fisiológicas, las de seguridad, las de amor, las de estima y las de autorrealización. Dichas necesidades se satisfacen de forma ascendente, de manera que al desarrollarse una, surge otra nueva, mientras que si una no se cumple no es posible centrarse en las siguientes.

Imagen N° 2: Pirámide de las necesidades de Abraham Maslow



Fuente: Tomado de Chapman (2007)

De acuerdo con la imagen anterior, Maslow (1991) coloca las necesidades fisiológicas como la base de la jerarquía, en la cual se muestran necesidades tales como alimentación, sueño, respiración, sexo, homeostasis. Por tanto, resulta importante analizar

que en un caso hipotético en el cual las personas se enfrentan constantemente a la carencia o insatisfacción de necesidades, su prioridad será cubrir este tipo, minimizando los niveles superiores.

Más detalladamente, el autor explica que entre los efectos que surgen cuando las personas no trascienden el primer nivel es la privación, por el contrario, cuando estas son gratificadas se “libera al organismo de la dominación de una necesidad relativamente más fisiológica, permitiendo, por tanto, que surjan otros fines más sociales” (p.25).

De esta manera, la persona encuentra la posibilidad de transitar hacia un nivel más elevado de la jerarquía, enfocándose en la satisfacción de una serie de necesidades relacionadas a su seguridad (empleo, salud, recursos, entre otras) entendidas como “un movilizador activo y dominante de los recursos del organismo en casos reales de emergencia tales como la guerra, la enfermedad, las catástrofes naturales, las oleadas de delitos, la desorganización de la sociedad” (Maslow, 1991, p.27).

Igual que en el caso anterior, cuando no se satisface esta necesidad puede ocasionar una regresión al nivel inicial, mientras que, si se logra, asciende a la siguiente necesidad, esta es llamada por el autor como necesidades de afiliación, las cuales abarcan el amor, afecto y sentido de pertenencia. En esta etapa, al ya estar cubiertos los aspectos vitales, el enfoque se coloca sobre las relaciones interpersonales que poseen las personas.

De acuerdo con Maslow (1991) “las necesidades de amor suponen dar y recibir afecto. Cuando están insatisfechas, una persona sentirá intensamente la ausencia de amigos, de compañero o de hijos” (p.28). Este nivel resulta crucial para el bienestar de los seres humanos, puesto que ante la carencia de esta se pueden desencadenar altos niveles de presión, soledad, angustia y, por consiguiente, que su salud se vea afectada por estrés, cuadros de ansiedad y/o que el cuerpo reaccione ante tales padecimientos en otras enfermedades físicas.

Por lo tanto, se entendió que cuando una persona no logra satisfacer alguna necesidad en específico, ello puede provocar una serie de afectaciones en otras áreas de la vida, lo cual resulta vital para la presente investigación, puesto que aportó al análisis y comprensión del

objeto de estudio, donde no se pretende únicamente identificar repercusiones económicas, sino también culturales, sociales, políticas y personales.

Lo anterior se vinculó con el caso de la población migrante, que, al no poder satisfacer su necesidad de empleo, se puede enfrentar, por ejemplo, a altos niveles de estrés, ansiedad y/o frustración, que podrían a su vez originar diversas afectaciones físicas y emocionales, ante la exclusión y desigualdad a la que se ven expuestos en distintos espacios.

Por otra parte, Maslow (1991) señala que después de satisfacer la necesidad de afecto, las personas tienen la posibilidad de satisfacer la necesidad de estima, la cual se basa en el autoreconocimiento, autoestima, confianza y respeto tanto por parte de los demás como de sí mismos. Para el autor “todas las personas de nuestra sociedad (salvo unas pocas excepciones patológicas) tienen necesidad o deseo de una valoración generalmente alta de sí mismos, con una base firme y estable” (pp.30-31).

En ese sentido, se comprende que el nivel de estabilidad emocional en el individuo, está estrictamente relacionado a los vínculos sociales y de afecto que anteriormente ha logrado construir, los cuales inciden en una elevada autoestima, autoreconocimiento y confianza.

En consecuencia, una vez satisfechas las necesidades fisiológicas, de seguridad, de afiliación y de estima, la persona logra transitar hacia el último nivel de la jerarquía, la autorrealización, la cual según Maslow (1991)

Se refiere al deseo de la persona por la autosatisfacción, a saber, la tendencia en ella de hacer realidad lo que ella es en potencia (...) como el deseo de llegar a ser cada vez más lo que uno es de acuerdo con su idiosincrasia, llegar a ser todo lo que uno es capaz de llegar a ser (p.32).

Para el autor, la autorrealización es posible en tanto la persona puede ejercer una serie de libertades asociadas a su integridad personal y social, por tanto, la limitación de estas implica el colapso y/o retroceso del sistema jerárquico de necesidades.

Cabe señalar, que esta concepción de Maslow acerca de las necesidades humanas, ha sido foco de grandes críticas, ejemplo de esto es lo expuesto por González (2011) al mencionar que “confunde las necesidades como motivaciones o impulsos con las necesidades como objetivos universalizables, pues (...) debe distinguirse la motivación o impulso para actuar de determinada manera de la justificación normativa o empírica para hacerlo” (p.116). Es decir, se consideró que su visión es lineal, estructurada y basada más en deseos de la persona.

Por lo tanto, la línea de pensamiento de Maslow se alejó del análisis que se pretende desarrollar acerca de las necesidades humanas en la presente investigación, ya que desde esta teoría se pretende jerarquizar el orden en el que las personas pueden o no satisfacer sus necesidades, con el fin de lograr la autorrealización, sin embargo, en este estudio se considera que las personas pueden satisfacer sus necesidades de diversas formas y en diferente orden, sin necesidad de seguir dicha jerarquización y aun así conseguir la autorrealización.

4.2.2 Teoría de las necesidades humanas de Manfred Max Neef

En contraste con la teoría anterior, Max Neef y otros (1986) consideran y aportan la existencia de una realidad social que determina el conjunto de necesidades humanas de forma dinámica, en constante relación y transformación, por ende, su satisfacción no se lleva a cabo de manera lineal, lo cual dificulta priorizar unas necesidades con respecto a otras.

Al respecto, los autores mencionan que “las necesidades humanas fundamentales conforman un sistema en el que no cabe establecer linealidades jerárquicas. La dinámica interna del sistema, que se manifiesta a través de simultaneidades, complementariedades y compensaciones, no debe, empero, considerarse como absoluta” (p.30).

En ese sentido, desde el análisis de esta investigación surge la importancia de comprender esta categoría con el fin de trascender la centralidad en la persona a una concepción que involucre las particularidades de una estructura sociocultural que demanda la construcción de métodos abiertos y cambiantes (taxonomías) para el abordaje y clasificación de las necesidades.

Bajo esta línea, es posible entender que cada necesidad responde a un marco pluridimensional, el cual determina a su vez, diversas formas y/o vías para su satisfacción. Por ende, resulta útil colocar en análisis que necesidades y satisfactores, aunque están en estrecha relación, conceptualmente no son lo mismo.

En relación con lo anterior, Max-Neef y otros (1986) en su teoría explica que históricamente se ha creído que las necesidades humanas existentes son infinitas, no obstante, esto es un gran error, ya que en realidad las necesidades son finitas y universales, es decir, tienen un límite y son aplicables en distintos contextos, pero las formas de satisfacerla (satisfactores) son infinitas y se encuentran en relación al entorno social y cultural donde se desarrollan.

Además, al mismo tiempo que las necesidades pueden ser satisfechas de diferentes formas, un satisfactor puede solventar diversas necesidades, esto producto de la existencia de una estructura sociocultural que es dialéctica.

Asimismo, al haber estudiado el contexto en el que interactúan y surgen las necesidades de las personas, es necesario considerar las dos clasificaciones de necesidades que exponen Max-Neef y otros (1986); primeramente, las existenciales, que abarcan el ser, tener, hacer y estar, las cuales corresponden a la realización del ser humano, tomando en cuenta sus recursos, acciones y su contexto.

Por otro lado, se existen las necesidades axiológicas, conformadas por la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; donde existe una interrelación entre ambas categorías, misma que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef y otros

**	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo y trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social.

Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistema de seguro, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, reflexiones, derechos, familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender.	Entorno vital, entorno social, morada.
Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor.	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas y jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestro, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales.	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia.
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	Afiliación, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios y familias.
Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes

Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidad, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación; talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
Identidad	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio - temporal

Fuente: Elaboración propia a partir de Max-Neef y otros (1986)

Ahora bien, resultó importante mencionar que las necesidades descritas con anterioridad se resuelven mediante diferentes satisfactores, los cuales representan herramientas y/o estrategias que se emplean de acuerdo a determinado contexto sociocultural. Ante ello, Max-Neef y otros (1986) crean una categorización de los satisfactores clasificándolos en:

Cuadro N° 3: Tipos de Satisfactores de Max Neef y otros

Tipo de Satisfactor	Conceptualización
Destructores	Son aquellos que posibilitan la satisfacción de una necesidad, pero inhiben la satisfacción de otra. Estos se vinculan mayoritariamente con la necesidad de protección y se caracterizan por lo general por ser de carácter impuesto.
Pseudo satisfactores	Constituyen una falsa satisfacción de una necesidad, es decir, pretenden satisfacer alguna necesidad, aunque de hecho no lo hacen. Su atributo especial es que generalmente son inducidos a través de propaganda, publicidad u otros medios de persuasión.
Inhibidores	Son aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobresatisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo es que salvo excepciones, se hallan ritualizados, en el sentido de que suelen emanar de hábitos arraigados.
Singulares	Apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades. Su principal atributo es el de ser institucionalizados, ya que, tanto en la organización del Estado como en la organización civil, su generación suele estar vinculada a instituciones, tanto públicas como privadas.

Sinérgicos	<p>Son aquellos que, por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es el de ser contrahegemónicos en el sentido de que revierten racionalidades dominantes tales como las de competencia y coacción.</p>
-------------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Max-Neef y otros (1986) pp: 25-28.

A su vez, estos tipos de satisfactores, se dividen en exógenos y endógenos, los primeros cuatro satisfactores expuestos en el cuadro se constituyen en exógenos, ya que son impuestos desde la sociedad hacia la persona de manera vertical (de forma descendente) e instrumentalizados desde la institucionalidad. Por otra parte, los satisfactores sinérgicos son endógenos, puesto que buscan la liberación de las personas a partir del establecimiento de un orden social horizontal entre iguales.

Al haber contemplado la clasificación de las necesidades humanas se puede reflexionar que el surgimiento y enfrentamiento hacia estas evidencian la potencialidad humana, puesto que las personas se ven en la obligación de hacer uso de sus diferentes capacidades y bienes para resolver determinados problemas y subsistir.

En consecuencia, aunque la teoría de Max-Neef y otros, contempla la vinculación existente entre necesidades, satisfactores y bienes económicos, esta se alejó de la concepción del objeto de estudio de la presente investigación, puesto que, desde esta teoría, de una u otra forma se le atribuye la responsabilidad de la satisfacción de las diferentes necesidades a las personas, sin haber tomado en consideración la relación dialéctica que hay entre necesidades y sus satisfactores, los cuales se encuentran mediados y/o determinados por el contexto social, cultural, económico y político.

4.2.3 Teoría de las necesidades humanas de Amartya Sen

Desde la perspectiva de Amartya Sen (1985), las necesidades no se centran en los distintos bienes que se poseen, sino que por el contrario su magnitud va a ser directamente

proporcional a las condiciones y circunstancias que se presentan en la sociedad, lo cual genera en las personas una serie de capacidades para resolver dichas necesidades, entonces, la base constitutiva del bienestar de las personas va a depender de las capacidades que tengan para utilizar sus bienes y las propiedades de estos con el fin de satisfacer sus necesidades.

Es decir, la manera en que las personas satisfacen sus necesidades, depende de las capacidades que poseen, no obstante, estas capacidades están configuradas por el entorno en el que estas se desarrollan, el cual brinda las opciones para reaccionar ante cada circunstancia o situación.

Al respecto, Sen (1998) explica que el desarrollo humano está determinado por las posibilidades que tengan las personas para ampliar sus capacidades humanas de alcanzar un nivel de vida digno mediante educación de calidad, salud, sentido de pertenencia y participación en la comunidad en la que se desenvuelven, lo cual resulta de vital importancia para que las personas sientan y ejerzan plena libertad.

Entonces, el conjunto de capacidades que una persona haya desarrollado a lo largo de su vida, muestra el grado de libertad que se tiene para elegir un estilo de vida en específico o no, esto entendiendo la libertad como “los procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas las circunstancias personales y sociales” (Sen, 2000, p. 33).

En ese sentido, la teoría de Sen contribuyó a la presente investigación puesto que permitió comprender que el bienestar va más allá de un sentimiento subjetivo de felicidad o placer, ya que este debe entenderse en función de una libertad real y de una igualdad de oportunidades generalizada, que les posibilite a las personas, en este caso a la población migrante nicaragüense, vivir de manera digna, mediante el acceso a una educación de calidad, adecuadas condiciones laborales, óptimas relaciones inter e intrapersonales, participación política, entre otras.

Por tanto, la teoría de las necesidades expuesta por Amartya Sen determinó que para que las personas puedan llegar al más alto nivel de realización personal y colectiva requieren

de la posibilidad de un desarrollo humano en el que exista una amplia gama de opciones y una constante mejoría de sus capacidades.

Ahora bien, fue necesario señalar que esta teoría al centrarse en las capacidades por encima de los bienes, deja de lado las repercusiones que se provocan al no tener los mismos bienes materiales en un contexto capitalista, es decir, aunque dos personas posean igualdad de capacidades cognitivas y/o físicas si una de ellas se encuentra en desventaja con respecto a bienes económicos y materiales, estará en un nivel significativamente desigual en comparación a la otra.

En razón de ello, los planteamientos de Sen se alejaron de la línea de pensamiento de la presente investigación, puesto que subjetivizan el bienestar humano, desligando de toda responsabilidad a la estructura social, por lo que posicionarse desde esta teoría acerca de las necesidades podría conllevar a culpabilizar a las personas por las condiciones de vida en las que se encuentran en diferentes ámbitos tales como el social, político, cultural y económico, cuando en realidad estas responden a la dinámica de un sistema que genera una creciente exclusión social hacia ciertas poblaciones, como es el caso de las y los migrantes nicaragüenses que residen en Costa Rica.

4.2.4 Teoría de las Necesidades Humanas de Agnes Heller

A partir del análisis de la teoría de las necesidades humanas de Agnes Heller (1986 y 1996), se comprendió que esta categoría se ha ido configurando producto de la existencia de una sociedad dividida en clases, en la que prevalecen ciertas relaciones de poder que determinan y reproducen la lógica del sistema capitalista imperante, el cual es excluyente.

Asimismo, y de acuerdo con lo expuesto por la autora, fue posible concebir que la satisfacción de las necesidades se concreta de acuerdo al lugar que ocupan las personas en la sociedad y en función de si ostentan cierto grado de poder o si se constituyen como parte de los desposeídos (excluidos), donde para estos últimos satisfacer sus necesidades se convierte en todo un desafío, mientras que para los primeros representa algo común. Lo anterior, entre otras cosas, evidencia que Heller en el desarrollo de sus planteamientos, se sustenta en una comprensión marxista de la sociedad.

Hecha esta salvedad, Heller (1986) menciona que las necesidades humanas deben ser entendidas desde lo existencial, entre ellas la alimentación, la sexualidad, vínculos sociales, entre otros, las cuales están determinadas por un contexto específico y se encuentran estrechamente ligadas a la autoconservación “porque sin su satisfacción el ser humano no puede conservarse como ser natural” (p.31).

Ahora bien, la autora señala que no se puede caer en el desacierto de llamar a las necesidades existenciales, necesidades naturales, ya que no constituyen un asunto meramente natural de las personas, sino el límite de la simple existencia que se constituye en función de las características propias de cada sociedad.

Bajo esta línea, se concibió que, en el marco del sistema capitalista, las necesidades deben comprenderse no como simples deseos, sino como una serie de carencias. Para la autora, “los deseos sólo pueden ser personales (...) las carencias, en el extremo opuesto de la tríada (deseo–necesidad–carencia), son abstracciones que describen un tipo o clase de necesidad que la sociedad atribuye o asigna a sus miembros” (1996, p.85).

En ese sentido, y en contribución al tema de investigación, se comprendió que las necesidades deben ser analizadas más allá de las subjetividades, ya que es el contexto capitalista quien las produce, generando altos índices de empobrecimiento, desempleo y situaciones de vida precarias en diferentes poblaciones (para el caso del presente estudio, las personas migrantes nicaragüenses). Por ende, frente a dichas carencias las personas se ven en la obligación de buscar mejores condiciones de vida, no por un simple deseo, sino por una necesidad de sobrevivencia.

Aunado a lo anterior, Heller (1996) sostiene que el orden social capitalista, “en cada momento dado, otorga prioridad a la satisfacción de determinadas necesidades sobre la satisfacción de otras necesidades” (p.61). De esta forma, se evidenció la lógica de un sistema con políticas focalizadas, y, por consiguiente, excluyente, donde los sectores dominantes (mediante distintas instituciones) regulan, de acuerdo a sus intereses, la forma y posibilidades de sobrevivencia de ciertos grupos; lo cual provoca, en palabras de ella, una dictadura sobre

las necesidades, mismas que son distribuidas en función del espacio que se ocupa en la organización social.

Dicho escenario, responde a que las necesidades de las clases dominantes giran en torno a la obtención de mayores ganancias, acumulación de capital y en sí del control del mercado. En cambio, para la clase trabajadora, la satisfacción de las necesidades se resume a la mera sobrevivencia, ya que, la remuneración por su fuerza de trabajo le limita el acceso a una mejor calidad de vida. Cabe señalar, que esta desigualdad y/o fragmentación de la sociedad, resulta vital para que las relaciones de producción capitalistas se mantengan.

En consecuencia, Heller (1986) señaló que las necesidades humanas pasan por un proceso de alienación a la estructura social imperante, desde la cual “se configura una sociedad que por un lado crea riqueza y por otro lado crea pobreza (...) porque su dinámica está motivada por las necesidades de valorización del capital y no por las necesidades de desarrollo del obrero” (p.41).

Desde este punto de vista, se comprendió que es la sociedad burguesa la que subordina los sentidos humanos a solamente *necesidades existenciales* y por lo tanto las hace abstractas, reduciéndose así a meras necesidades de supervivencia sin permitir la satisfacción de otras necesidades humanas.

Ahora bien, aunque la teoría de Heller permite llevar a cabo un análisis amplio de la estructura social, e reconoció que esta se aleja en cierta medida de la base epistemológica y ontológica que sostiene al presente estudio, ya que visualiza una sociedad dividida en clases en la que se contempla a quienes tienen el poder y el acceso a los medios de producción y a quienes únicamente poseen la fuerza de trabajo para venderla en el mercado (desposeídos) sin hacer alusión a las especificidades o particularidades que poseen las personas dentro de los grupos, lo cual configura su realidad social.

Ejemplo de ello es el caso de las familias migrantes nicaragüenses en Costa Rica, las cuales, aunque forman parte de los sectores excluidos, experimentan dicho fenómeno en formas distintas a otras poblaciones debido a sus particularidades. Por lo que desde esta investigación se busca profundizar en las expresiones y manifestaciones de la exclusión

social hacia estas familias, tomando en cuenta los significados que le atribuyen a la cotidianidad como parte de sus experiencias de vida.

4.2.5 Teoría de las Necesidades Humanas de Doyal y Gough

Primeramente, fue importante rescatar que esta teoría surgió con el fin de analizar el bienestar que logran alcanzar los diferentes países, para ello, toman como punto de partida objetivos universales que se enfocan en prevenir o disminuir diversos daños en las personas, lo cual se consigue con la satisfacción de la salud física y la autonomía (necesidades básicas) a partir de una previa resolución de lo que denominan necesidades intermedias (Doyal y Gough, 1991).

Ahora bien, los planteamientos sobre las necesidades humanas de Len Doyal e Ian Gough se enfocan en comprender las necesidades desde una mirada en la cual las personas se perciben como poseedoras “de obligaciones en la vida pública y privada lo cual requiere mucho más que un nivel mínimo de satisfacción de necesidades” (1991, p.99) para que puedan suplir, de forma universal, sus necesidades mediante satisfactores flexibles. En otras palabras, las personas así como tienen deberes, tienen derechos, es más, estos últimos son los que permiten el cumplimiento de los primeros.

Aunado a lo anterior, los autores mencionan que existen múltiples necesidades humanas, por lo que acoplan sus once elementos de la teoría de manera universal, de forma tal que esta se puede emplear tanto en diferentes grupos de personas como en diversos tipos de necesidades, las cuales están determinadas por “relaciones causales entre salud física, autonomía y otros factores sobre culturas y subculturas” (Doyal y Gough, 1991, p.412) y son satisfechas a partir de distintos servicios, bienes y/o actividades. Razón por la cual, el contexto y las condiciones materiales en las cuales se desarrollan las personas delimitan su capacidad de acceder, satisfacer, participar y desarrollar una adecuada calidad de vida (p.261).

Asimismo, los autores refieren que los seres humanos ante la insatisfacción de una necesidad humana, podrían sufrir un deterioro en diferentes ámbitos de manera gradual a corto, mediano y largo plazo, puesto que dichas necesidades se encuentran interrelacionadas y condicionadas entre sí.

De esta forma, para entender la teoría de Doyal y Gough fue necesario hacer énfasis en su división de necesidades humanas en necesidades básicas, conformadas por la autonomía y salud, y las necesidades intermedias constituidas por: alimentos nutritivos y agua potable, alojamiento protector, entorno laboral no perjudicial, entorno físico no perjudicial, control de natalidad y nacimientos seguros, cuidados sanitarios apropiados, infancia segura, relaciones primarias significativas, seguridad física, seguridad económica, y educación apropiada, “las seis primeras contribuyen a la salud física, mientras que las otras remiten a la autonomía” (Gough, 2007, p.189).

Las necesidades intermedias, según los autores, deben ser entendidas como condicionantes para poder alcanzar las necesidades básicas, esto en los diferentes entornos económicos, sociales y políticos donde se desarrolla el ser humano, en este sentido, la salud física y la autonomía sólo son posibles en tanto se satisfagan las intermedias, por ejemplo, que viva en un lugar seguro, que trabaje y se desenvuelva en un entorno no dañino, posea el acceso a una alimentación nutritiva, entre otras. Al respecto, señalan Doyal y Gough (1991)

para que la optimización de la satisfacción de las necesidades básicas se negocie de manera significativa y democrática, para que la liberación comience a ser una propuesta práctica: los individuos deben tener el derecho y la salud y autonomía suficientes, para lo cual son necesarias instituciones sociales que estipulen cómo se garantizarán estos derechos y necesidades (p.126).

Al respecto, cabe señalar que en el contexto de Occidente “la satisfacción de las necesidades individuales y sociales son más altas en promedio”; no obstante, los autores señalan la necesidad de indagar de manera crítica si “estos estándares se deben a un “bienestar” parásito de la pobreza y la opresión de otros lugares” (1991, p. 287).

De lo anterior, se debe de analizar el caso en el que las personas no disponen de acceso a los recursos para satisfacer sus necesidades, lo cual les lleva a acudir a la rebelión y defensa por sus derechos en contraposición con las instituciones que les han denegado la participación activa y disfrute pleno de sus derecho (Doyal y Gough, 1991).

Entonces, el cumplimiento y nivel en el cual se satisfacen las necesidades suelen presentarse de manera desigual de acuerdo y en dependencia a la lucha que se logra llevar a cabo. Ante la incertidumbre y el desacierto, los autores exponen que para que una persona pueda satisfacer las necesidades intermedias de manera óptima, estas se deben desarrollar de forma equilibrada, ello con el fin de que logren superar el umbral mínimo sin exceder su punto máximo de satisfacción.

Asimismo, se ejemplifica con el alimento, el cual, en exceso podrían generarse alteraciones relacionadas al sobrepeso, obesidad y enfermedades como colesterol y triglicéridos altos, diabetes, hipertensión, entre otros. Mientras que, ante la ausencia de éste, las personas podrían sufrir cuadros de desequilibrio fisiológico y desnutrición; caso que suele suceder cuando “la seguridad económica se encuentra por debajo de un nivel de pobreza "absoluta", generalmente caracterizado por una dieta mínimamente nutritiva y la obstaculización a elementos no alimentarios esenciales” (Doyal y Gough, 1991, p. 259).

Asimismo, las personas deberían de alcanzar la salud en un nivel óptimo, es decir, que para obtener la satisfacción absoluta en este aspecto es necesario que la persona esté y se sienta saludable, ya que de estar presente alguna enfermedad o deficiencia en el nivel de satisfacción se complejiza y recae en un estándar mínimo de alcance (Gough, 2007).

Es así que los autores colocan como ejemplo que para algunos grupos del “Tercer Mundo, los niveles de salud mental se han deteriorado con la aceleración del cambio socioeconómico, la extensión del mercado y la erosión de los lazos comunales, lo cual afecta gravemente la participación social exitosa” (Doyal y Gough, 1991, p. 255).

Es por ello que los autores mencionan que las necesidades básicas se pueden dividir en dos niveles, un óptimo participativo y un nivel aún mayor, críticamente óptimo, donde este último es posible cuando, paralelamente a un adecuado estado de salud, las personas logran contar con una serie de condiciones que les permiten, a su vez, participar de una manera más amplia en su entorno, ejerciendo una adecuada autonomía, “por supuesto, lo que se considera "mejor" y "óptimo" en los términos anteriores variará entre culturas, dependiendo de sus códigos morales particulares y de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades” (Doyal y Gough, 1991, p.100).

Por tanto, los autores exponen que es primordial partir de criterios establecidos para la constitución de las necesidades intermedias, por lo que todo aquello que no se pueda universalizar, no se considera como parte de la lista, ya que no contribuye a satisfacer las necesidades básicas.

En razón de lo anterior, se comprendió que la satisfacción de las necesidades básicas resulta indispensable para la existencia humana, para lo cual los modos de producción deben proporcionar la base material para el éxito biológico, reproducción y socialización (Doyal y Gough, 1991, p.83) constituyendo una base que posibilita la satisfacción paulatina de otras necesidades relacionadas con la organización social, lo cual es necesario para “la liberación humana, el próspero desarrollo humano y la autonomía crítica” (Gough, 2007, p.198).

Cuadro N° 4: Estructuración de la teoría de las necesidades humanas de Doyal y Gough

Necesidades básicas	Necesidades intermedias
Salud física	<ul style="list-style-type: none"> ● Alimento nutritivo y agua potable ● Alojamiento protector ● Entorno laboral no perjudicial ● Entorno físico no perjudicial ● Control de natalidad y nacimientos seguros ● Cuidados sanitarios apropiados
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> ● Infancia segura ● Relaciones primarias significativas ● Seguridad física ● Seguridad económica ● Educación apropiada
Objetivos Universales	Precondiciones Sociales

<ul style="list-style-type: none"> ● Prevención de graves daños ● Participación social ● Participación crítica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Derechos civiles/ políticos y participación política ● derechos económicos/ sociales
---	---

Fuente: Elaboración propia, a partir de Gough (2007)

Cada una de las teorías, autores y autoras antes mencionadas aportaron al proceso de construcción, contextualización y conceptualización de la teoría de necesidades, sin embargo, para efectos de abordaje del presente objeto de estudio, la teoría que fue tomada como base fue la de Doyal y Gough ya que permitió un mejor acercamiento al análisis de la satisfacción de necesidades de las familias migrantes nicaragüenses. Además, en palabras de los autores, la teoría aporta en cuanto a tres principales aspectos:

Primero, ayuda a ordenar los indicadores sociales actualmente disponibles, proporcionando un claro concepto de necesidad básica universal del cual derivar una mayor taxonomía rigurosa de necesidades intermedias y prerrequisitos sociales para su óptima satisfacción. En segundo lugar, de la masa de disponibles estadísticas sociales, la teoría describe los criterios para separar que proporcionan medidas válidas de bienestar humano objetivo de aquellos que no. Y tercero, ayuda a identificar las lagunas en los datos existentes, donde los componentes importantes de la satisfacción de necesidades se encuentran actualmente inexplorados y propone nuevos indicadores para llenarlos (1991, p.249)

En efecto, de acuerdo con Doyal y Gough (1991), aunque generalmente las necesidades básicas que presentan distintos grupos en condiciones similares pueden ser las mismas, la forma en que satisfacen dichas necesidades va a variar dependiendo del nivel de incidencia que tengan en su autonomía y salud, lo que resulta en el desarrollo óptimo de cada persona o grupo.

Asimismo, resultó primordial considerar “el papel que juega la participación social en la forma de vida de las personas para enfrentar las limitaciones arbitrarias o graves que se

le presentan” (Doyal y Gough, 1994, p.79), lo cual, para la presente investigación, fue esencial, ya que se concibió a la población en estudio como sujetas y sujetos, a quienes se les deben validar y garantizar sus derechos a partir de la generación de escenarios de participación social que favorezcan la integración de estas personas a distintos ámbitos sociales y con ello visibilizar la realidad de exclusión social en la cual se les ha colocado.

De forma tal que, para efectos de este estudio, resultó de gran importancia comprender de qué forma se configura la satisfacción de las necesidades básicas e intermedias de las familias migrantes nicaragüenses, donde para ello se tomó como punto de partida los significados y sentidos que estas personas le atribuían a su cotidianidad como parte de sus experiencias, contemplando, incluso, ciertas particularidades de sus procesos migratorios.

A partir de lo anterior y con el fin de haber alcanzado un mejor abordaje y comprensión del objeto de estudio, se enfocó en que fueran las mismas personas migrantes nicaragüenses las que se refieran a la incidencia y relación que tiene la satisfacción de sus necesidades intermedias en la realización de sus necesidades básicas: autonomía y salud y, a su vez, analizando cómo dicho proceso se determinó o no por el contexto de exclusión social al cual han tenido que enfrentarse en el país debido a las particularidades de su condición migratoria.

Bajo esta línea, esta teoría permitió reflexionar que las opciones reales del entorno de una persona pueden determinar sus posibilidades de desarrollo humano, lo cual le sugirió al análisis, la importancia de indagar las distintas condiciones socioculturales, políticas y económicas que limitan la participación y la posibilidad de las familias migrantes nicaragüenses para satisfacer determinadas necesidades intermedias y básicas.

4.3 Migración en un contexto de Exclusión Social

Haber estudiado el fenómeno de la migración desde una única teoría es difícil, puesto que este posee diversas particularidades que deben tomarse en cuenta para su análisis y comprensión, al respecto Arango (1998) plantea que

La migración es demasiado diversa y compleja para que una única teoría pueda explicarla; habría que evaluar más bien los intentos de elaboración de teorías por su potencial de orientar la investigación y proporcionar hipótesis convincentes que puedan ser cotejadas con las pruebas empíricas y por su contribución a un mejor entendimiento de las facetas, dimensiones y procesos específicos de la migración (p.33).

En razón de lo anterior, fue importante comprender el fenómeno de la migración desde distintas teorías. Tal es el caso de la teoría neoclásica, la cual, según Arango (1998) históricamente fue la primera en abordar la migración y se constituyó en la más influyente de su época. Sobre ello Martínez (2000) explica que dicha teoría se fundamenta en que

(...) la decisión de migrar es tomada por los individuos en función de optimizar la asignación de sus recursos, buscando la maximización de sus ingresos y utilidades, enfrentando las restricciones que impone el mercado laboral, por ejemplo, las tasas de ocupación, y los costos propios del desplazamiento, esto bajo un conjunto de supuestos ampliamente conocidos de competencia perfecta, que implica básicamente el conocimiento sin restricciones de las oportunidades de empleo y condiciones de trabajo (p.19).

De tal forma, resultó importante rescatar que la migración desde esta teoría se entiende como un traslado de una región a otra por la búsqueda de mejores condiciones de trabajo, donde se supone que las personas además de tener la oportunidad de migrar, también tienen el conocimiento pleno del costo que esto implica y sobre las condiciones a las que se deben enfrentar en el lugar de llegada.

Ahora bien, fue necesario señalar que esta teoría ha sido foco de grandes críticas, ya que se considera que sus planteamientos se reducen a la elección libre de la persona, sin tomar en consideración otras particularidades que se generan en los procesos migratorios relacionados a una serie de aspectos sociales, culturales, políticos, demográficos, económico, entre otros.

En este sentido, Portes (1978) sugiere que los procesos migratorios son parte de la dinámica desigual capitalista. A partir de esto, se comprendió que la migración es una manifestación y/o mediación de la exclusión social y no su causante, puesto que la particularidad de vivenciar situaciones de empobrecimiento coloca a ciertos sectores de la sociedad frente a la obligación de abandonar sus lugares de residencia para así garantizar de una forma u otra sus condiciones materiales de vida o subsistencia.

Entendido así, fue importante rescatar que el contexto de los procesos migratorios a nivel internacional experimentó grandes cambios a partir de la década de los 80 con el neoliberalismo, y en los distintos escenarios donde se desarrolla. Al respecto Pries (1999) indica que

Los procesos migratorios acumulativos se ponen en marcha por el desarrollo de redes de carácter estable, que dan lugar a un entrelazamiento cada vez mayor de las actividades económicas y de las condiciones de vida entre las regiones de procedencia y las de llegada, ejerciendo de esta manera un efecto sinérgico y acelerador sobre la dinámica de la migración (p.62).

En este sentido, la migración internacional se concibió como un fenómeno social que provoca la aparición de múltiples realidades sociales más allá de los términos geográficos de la región de llegada y de destino. Por lo que, al mismo tiempo, si las dinámicas de migración se transforman, las teorías para comprenderla y explicarla también deben de ampliarse, es por ello que en los últimos años se ha actualizado y aumentado el campo de las investigaciones sobre la migración.

De esta manera, una de las teorías que surgió para explicar la migración es la nueva economía de las migraciones, la cual, desde la explicación de García (2003) se vincula con la unidad familiar como estrategia de toma de decisiones para la satisfacción de las necesidades como parte de los procesos migratorios dentro del marco del sistema capitalista.

Es decir, “la economía de la familia se organiza para alcanzar el máximo de beneficios económicos y sociales del grupo familiar en su conjunto” (García, 2003, p.343), por lo que sus estrategias de sobrevivencia se determinan según las posibilidades económicas de su

contexto y por la mano de obra con la que se dispone en el hogar, ya que se selecciona a los miembros que deben emigrar y cuándo debe llevarse a cabo, lo cual influye en el tipo de necesidades que pueden satisfacer y aquellas que se ven limitadas.

A partir de lo anterior, se reconoció que esta teoría permite entender el fenómeno de la migración desde la perspectiva social y a su vez aporta una nueva unidad de análisis que es la familia, la cual juega un papel importante y contribuye a generar un entramado de redes de apoyo y acompañamiento durante todo el proceso migratorio desde la salida del lugar de origen hasta el lugar de destino.

Aunada a esta teoría de la nueva economía de las migraciones, algunos autores colocan la teoría de las redes de migración, considerando en esta otros elementos e instituciones sociales y culturales que median en los procesos migratorios, los cuales van más allá de la lógica costo-beneficio del mercado laboral.

Como señala Schmidt (2004), la teoría de las redes de migración contribuyó a la construcción de una nueva mirada acerca del vínculo entre economía y sociedad, introduciendo en el análisis macro del mercado, el tema de las relaciones personales de las y los migrantes, las cuales se tejen a partir de distintos canales de información creados con población presente tanto en su lugar de llegada como en su país de origen.

Entendida así, la teoría de las redes según García (2003), “parte del descubrimiento de la existencia de cadenas migratorias, invisibles redes que se tejen entre familiares, amigos y paisanos y entre los orígenes y los destinos que tienen una gran influencia en la direccionalidad y periodización de las migraciones” (p.346). Por tanto, el conocimiento que aporta esta teoría sobre las redes que se construyen entre las personas que migran, contribuyó a la vez a comprender cómo se van configurando los procesos migratorios.

Para Martínez (2000), entre más redes disponibles tengan las personas, mayor será su oportunidad de llevar a cabo su proceso migratorio. A partir de ello, el autor considera que factores como, “la experiencia migratoria previa, la presencia de otro emigrante en la casa y la residencia en una comunidad en la que se da una alta incidencia de la migración” (p.24),

facilitan las condiciones para que la situación de emigrar de sus lugares de origen se vuelva una opción “viable” para distintas personas.

Bajo la misma línea argumentativa, se comprendió que entre las funciones principales de las redes migratorias se encuentra la del “efecto llamada” y la de “auspicio”. En relación con la primera, esta hace referencia al contacto existente entre personas que han atravesado un proceso migratorio y aquellos familiares que se encuentran en su país de origen, favoreciendo “la toma de nuevas decisiones de emigración, así como que dicha estrategia resulte menos traumática, ya que la gran mayoría de los que emigran saben de antemano a dónde van y qué se van a encontrar” (García, 2003, p.347).

En cuanto a su segunda función, “auspicio”, el autor plantea que, posterior al abandono de su lugar de origen, la persona migrante es parte de un proceso de integración en su nuevo espacio de convivencia, en el cual, producto de la red que ha sido construida, se generan vínculos que implican, en cierta medida, disminución de costos y de ciertos riesgos que se pueden presentar como parte de su experiencia migratoria.

De esta manera, y como se ha venido argumentando, la teoría de las redes de migración permitió hacer hincapié en una cuestión que es de gran importancia, y es el cómo las personas migrantes logran enfrentar las dificultades que implica abandonar su país de origen. Si bien es cierto, existen teorías que abordan la migración, no obstante, estas suelen enfocarse en otro tipo de elementos de carácter político-económico, entre otros, dejando de lado aspectos de la propia experiencia cotidiana de las y los migrantes como es su proceso de adaptación y bienestar, los cuales claramente son perjudicados por causa de las formas en las que en la mayoría de las ocasiones se dan sus procesos migratorios, es decir, en contextos de exclusión social.

De acuerdo con Gómez (2010) la teoría de las redes de migración tiene la forma de un capital social que funciona como un mecanismo de protección que, desde el ámbito familiar y comunitario, provee a las personas migrantes insumos para afrontar las situaciones de desigualdad que suelen experimentar en los diferentes espacios de sus nuevos lugares de residencia.

Respecto a lo anterior, y a partir del caso de esta investigación, fue necesario entender que la población nicaragüense que reside en Costa Rica, enfrenta una serie de complejidades como parte de su experiencia migratoria, sobre ello Paniagua (2007), refiere que esta población ejerce labores que la población costarricense ha dejado de emplear por diferentes motivos, entre ellos agricultura, trabajo doméstico, agroindustria, seguridad privada y construcción.

Para la autora, estos espacios de trabajo, al ser poco remunerados y bajo condiciones de explotación, generan un impacto en las condiciones de vida de estas personas, por ende, la construcción de redes podría convertirse en una de las herramientas para poder sobrellevar sus procesos.

De esta forma, al conocer a fondo cómo funciona la teoría de las redes fue posible llevar a cabo un mejor análisis acerca de las migraciones, aunque si bien es cierto esta teoría no se enfoca en develar las causas de estos procesos, facilitó el comprender una serie de características asociadas a la propia experiencia de vida de las personas migrantes, la cual contempla particularidades vividas tanto en su proceso migratorio, como lo que conllevó propiamente establecerse en Costa Rica, todo ello a partir de los significados y sentidos que esta población le atribuye a su cotidianidad.

Ahora bien, como se ha venido mencionando en la presente categoría, no era debido partir de una única teoría para abordar el fenómeno de la migración, ya que, por sus características, este merecía ser desarrollado desde distintas miradas y enfoques, los cuales brindan acercamientos válidos para comprender sus particularidades.

Es decir, la teoría neoclásica, la nueva economía de las migraciones y la teoría de las redes de migración, aunque distintas, ofrecieron elementos a considerar para entender un mismo eje de análisis que es complejo, histórico, dinámico y cambiante; las migraciones, las cuales surgen por causa de un contexto de exclusión social dentro del sistema capitalista que limita el acceso a la satisfacción de necesidades humanas a ciertos sectores de la sociedad, entre ellos la población migrante nicaragüense. La cual ha enfrentado una serie de complicaciones desde el proceso de emigrar de su país de origen, incluso durante su traslado,

al verse en la obligación de poner en riesgo su seguridad y al mismo tiempo abandonar las redes de apoyo con las que antes contaban.

Ahora bien, dichas complicaciones se acrecientan al llegar al país de destino, (en este caso, Costa Rica) en el cual se enfrentan a un escenario multidimensional de exclusión social, que suele manifestarse en el ámbito político, primordialmente en el detrimento y ausencia de un accionar estatal que valide y garantice sus derechos como población migrante, ya que existen políticas que aparentemente buscan hacerlo, no obstante, estas tienden a no acaparar la problemática en su totalidad o suelen quedarse en el discurso.

Asimismo, desde el ámbito laboral esta población experimenta la realidad de someterse a empleos precarios, sin garantías sociales y bajo explotación, esto debido a un imaginario social en el que se les encasilla como los “ilegales” o “los sin papeles” y por ende como los destinados a desempeñar dichos trabajos, lo que limita el acceso a una satisfacción adecuada de sus necesidades materiales y les conducen a condiciones de vida deterioradas.

Lo anterior conlleva a que se produzca un trato de discriminación y rechazo de parte de algunos sectores de la sociedad costarricense hacia el o la nicaragüense, el cual se traduce en un marcado lenguaje excluyente, poca o nula integración en espacios de participación sociocultural, y la ausencia de una validación de sus culturas de origen.

Capítulo V: Estrategia metodológica

En este apartado, se explican las principales bases metodológicas que orientaron la investigación, determinando el enfoque punto de partida, así como las premisas ontológicas y epistemológicas para comprender y abordar el objeto de estudio.

Asimismo, se hizo referencia a particularidades específicas del trabajo de campo, entre ellas las técnicas utilizadas, la viabilidad y criterios de selección para la población participante, las principales fases del proceso investigativo. Finalmente se encuentra el cuadro de operacionalización en donde se detallan las categorías, subcategorías y fuentes de información de acuerdo con los objetivos específicos de investigación.

5.1 Premisas Ontológicas

Fue necesario llevar a cabo un proceso reflexivo y de análisis acerca de la comprensión construida sobre el objeto de estudio, llevando a cabo un acercamiento a la forma en la que se concibió la realidad social estudiada, es decir, los procesos de exclusión social enfrentados por algunas familias migrantes nicaragüenses y su posible incidencia en la satisfacción de sus necesidades humanas.

Ahora bien, ¿a qué se hace referencia al hablar de premisas ontológicas? Tal como señalan Martínez y Ríos (2006) la ontología es la teoría encargada del estudio del ser de las cosas, es decir, analiza y se centra en el *qué es de estas*, a partir de un supuesto acerca de la realidad o del ser esencial, estableciendo con ello determinada percepción sobre el fenómeno que se investiga.

Para estos autores, la esencia de esta concepción antepone la percepción al saber, ya que se fundamentan en que “antes de identificar el objeto de conocimiento dentro de una categoría, lo percibimos como alguna cosa, un ser” (p.113) lo cual se constituyó en la base que permitió definir el camino teórico-metodológico que se trazó para llevar a cabo el proceso de construcción de conocimiento.

Dicho lo anterior, y ubicándonos en el caso concreto de la presente investigación, se concibió la exclusión social como parte de una realidad que se ha agravado en las últimas

décadas, colocando a diferentes sectores de la sociedad, como es el caso de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, en situaciones de desigualdad, empobrecimiento y discriminación, las cuales obstaculizan el acceso a la satisfacción de las necesidades humanas básicas e intermedias de estas personas.

La migración, por otra parte, se entendió como movilización social que se da, ya sea a nivel interno o externo, producto de la existencia de una estructura dialéctica, donde prevalece un orden social desigual, que provoca un aumento en la cantidad de personas obligadas, por sus condiciones, a dejar sus lugares de origen, sus redes familiares y su realidad socio-cultural, para insertarse en el mercado de trabajo extranjero, en busca de la satisfacción de sus diferentes necesidades.

Ahora bien, la modificación sociocultural y geográfica que experimentan las personas migrantes implica, en la mayoría de los casos, un ajuste a diferentes espacios sociales, laborales, educativos, independientemente de su elección o preferencia, y con ello una transformación en los significados que le da esta población a sus experiencias en estos nuevos entornos.

Asimismo, lo argumenta Toledo (2007) al explicar que

Dado que las estructuras de significado son construidas socialmente, los individuos que cambian de coordenadas están obligados correlativamente a cambiar sus relaciones sociales. En efecto, la visión del entorno y la propia autoimagen sufren modificaciones drásticas cuando derivamos de un mundo social a otro (p.68).

En consecuencia, se partió de una mirada desde la cual se comprendió que la migración, aunque refiere a una elección individual, se encuentra mediada y condicionada por una dinámica social que se ha internacionalizado generando desigualdad en los diferentes países o regiones, provocando así que se agraven las situaciones de exclusión social.

Ante ello, para el caso de la presente investigación, se concibió a las personas migrantes nicaragüenses como una población que emigra a Costa Rica con el objetivo de

optar por mejores posibilidades para la satisfacción de diferentes necesidades, esto debido a la dinámica socio-laboral, política y económica que suelen enfrentar en su país.

Sin embargo, es necesario hacer énfasis en que la población migrante nicaragüense al llegar a Costa Rica se ve expuesta a diferentes escenarios de exclusión social que podría traducirse en extensas jornadas laborales, situaciones de precarización, sin garantías laborales, ni seguro social y/o salarios mínimos, así como dedicarse al trabajo en el sector informal por falta de contratación en otros empleos. A partir de lo anterior, se entendió que dichos procesos de exclusión tienen incidencia en las formas en que las familias migrantes nicaragüenses satisfacen las diferentes necesidades humanas en el ámbito de la salud, la educación, vivienda, empleo, cultural, entre otros escenarios.

Aún más si se considera que de la realidad del proceso migratorio que viven las familias migrantes nicaragüenses puede surgir lo que Schütz (2003) denomina la *ansiedad fundamental*, entendida como “muchos sistemas interrelacionados de esperanzas y temores, deseos y satisfacciones, probabilidades y riesgos que incitan al hombre en actitud natural a tratar de dominar el mundo, a superar obstáculos, a esbozar y cumplir proyectos” (p. 214).

Es por esto que resultaba importante conocer las experiencias de vida de estas personas, comprendiéndoles como seres sociales e históricos en constante relación y transformación, analizando, por ello, los significados y la interpretación que le dan a su cotidianidad y las redes intersubjetivas que tejen como estrategia para solventar sus necesidades.

De esta manera, la forma en la que se concibió la realidad social estudiada, está fundamentada en los postulados de Schütz (2003), quien sostiene que

el mundo social tiene un sentido particular y una estructura de significatividades para los seres humanos que viven, piensan y actúan dentro de él (...) significatividad que no es inherente a la naturaleza como tal, sino que constituye el resultado de la actividad selectiva e interpretativa que el individuo realiza dentro de la naturaleza o en la observación de esta (p.37).

Esto fue de gran relevancia para la presente investigación, ya que se buscaba analizar las situaciones que enfrenta la población migrante nicaragüense en Costa Rica desde una mirada que posibilitara la participación de estas personas, sacándoles de “la anonimidad en que subsisten pérdidas entre las demás cosas, para colocarlas en un plano intersubjetivo” (Murcia y Rodríguez, p.6, 2019) validando su construcción del conocimiento, el sentido de sus acciones a partir del significado que le brindan a sus experiencias culturales, económicas, políticas y sociales como personas migrantes.

5.2 Premisas Epistemológicas

Es a partir del análisis de las premisas ontológicas sobre la relación sujeto-estructura social, que se colocó la sociofenomenología como punto de partida epistemológico para abordar el objeto de estudio: las experiencias de exclusión social y su incidencia en la satisfacción de las necesidades humanas de un grupo de familias migrantes nicaragüenses, residentes en el cantón de San Ramón en Alajuela.

La razón de ello, radica en el tipo de conocimiento construido y analizado, es decir, un conocimiento sustentado en el pensamiento de Alfred Schütz el cual se centra, entre otras cosas, en establecer una fenomenología del sentido del mundo de la vida en el cual se desenvuelve nuestra existencia, un mundo complejo con rasgos esenciales y múltiples relaciones.

Para Schütz (2003) el mundo del sentido común es la escena de una acción social caracterizada por relaciones intersubjetivas que se nutren de la realidad particular de cada persona y sus interpretaciones acerca de la cotidianidad que conforma sus experiencias, por lo que explica que

nuestro mundo cotidiano es desde el comienzo un mundo intersubjetivo de cultura. Es intersubjetivo porque vivimos en él como hombres entre otros hombres, ligados a ellos por influencias y trabajos comunes, comprendiendo a otros y siendo un objeto de comprensión para otros. Es un mundo de cultura porque desde el comienzo el mundo de la vida es un universo de significación para otros, es decir, una estructura de sentido que debemos interpretar, y de

interrelaciones de sentido que instituimos sólo mediante nuestra acción en este mundo de la vida (pp:137-138).

Es debido a lo anterior que, se comprendió la realidad social construida a partir de los sentidos que las personas les dan a sus experiencias en el mundo de la vida, por lo que la comprensión tomó en cuenta la intersubjetividad dentro de las estructuras sociales del mundo de la vida en espacios políticos, laborales, culturales y sociales, entendido como parte de un marco de constante interrelación, dentro del cual se crean y/o configuran diferentes escenarios de inclusión y exclusión social que inciden en la satisfacción de las distintas necesidades humanas.

En ese sentido, fue importante partir de la sociofenomenología ya que su eje central no está ubicado en explicaciones cuantitativas de la realidad social, sino en el conjunto de significaciones subjetivas e intersubjetivas que las personas les atribuyen a sus experiencias. De acuerdo con Farías (2013)

(...) la base empírica del programa socio-fenomenológico está constituida por los fenómenos sociales. Eso implica que no se privilegia la materialidad de los objetos o de los hechos, sino que el interés está puesto en su significado, tal como éste se constituye en el diario vivir de los actores sociales (...) Lo que, ciertamente, no se corresponde con el canon de pensamiento dominante en las ciencias sociales, donde todavía campea la hegemónica autoridad de un positivismo avasallante (p.372).

Es decir, esta perspectiva surgió como respuesta a los postulados neutrales y reduccionistas de las corrientes positivistas, sosteniendo que la creación del conocimiento en la investigación social debe describir, interpretar y explicar la realidad social a partir de la acción y de los significados que las y los sujetos les atribuyen a sus propias experiencias en el mundo de la vida.

En relación con ello, Murcia y Rodríguez (2019) argumentan que "captar al otro como ser humano vivo y consciente constituye la contracara de la reducción del sujeto a una realidad económica, social, psicológica, que le impuso el modelo mecanicista. No es lograr

un conocimiento de la realidad social para luego intervenirla, es encontrar el sentido que esa realidad tiene para cada sujeto (p.5), en este caso, fue de interés conocer, visualizar y analizar las experiencias de vida de las personas migrantes nicaragüenses en sus procesos migratorios hacia Costa Rica, reconociendo los significados e interpretaciones que esta población le atribuye a dicha realidad.

Para lo anterior fue necesario como equipo investigador separarnos de nuestra “situación biográfica dentro del mundo social, ya que lo que se presupone en la vida cotidiana puede hacerse discutible en el plano científico” (Schütz, 2003, p.62). Por lo tanto, para acercarse al sujeto debe ponerse en paréntesis la duda sobre el mundo de la vida con el fin de no dudar de la validez que poseen los sentidos y significados que las personas les atribuyen a sus experiencias en la vida cotidiana, donde un elemento fundamental es el sentido común.

Es en el marco de dicho análisis, el autor hace referencia a la epojé de *la actitud natural*, la cual para él posee una fundamentación racional y su base radica en la experiencia de cada persona en su cotidianidad, aspecto esencial para la constitución y comprensión del mundo de la vida (Schütz, 2003).

En razón de ello, Schütz (2003) refiere acerca de la importancia de comprender que las distintas expresiones de la realidad del sentido común están directamente mediadas por la experiencia que las mismas personas construyen en el proceso de su existencia como parte de su vida cotidiana, de aquí que ello debe colocarse como base y/o elemento central en el proceso que orienta la investigación social para un acercamiento a la realidad objeto de estudio.

Es decir, se tomó como base sociofenomenológica el sentido que las y los actores sociales le dan a su cotidianidad es relevante para el proceso investigativo, independientemente de si se relaciona o no con el posicionamiento o planteamiento del o la investigadora social. Para él, “los objetos del investigador social son seres que tienen su propio mundo preinterpretado, llevando a cabo su propia observación (...), comprender el mundo social, entonces, quiere decir comprender el modo en que los individuos definen su situación” (Schütz, 2003, pp 23-24).

En efecto, la sociofenomenología se constituyó en una corriente epistemológica que le brindó objetividad y racionalidad al proceso investigativo, puesto que permitió colocar como aspecto central del análisis y la construcción del conocimiento, la significatividad que han construido las personas-migrantes nicaragüenses de su cotidianidad como parte de su experiencia en el mundo de la vida.

Partir de tal corriente fue relevante, ya que se buscaba comprender las experiencias vivenciadas por las familias nicaragüenses en contextos de exclusión social así como el conocimiento de las y los informantes clave, por ello, como grupo investigador se procuró analizar la teoría en concordancia con las particularidades de dicha población, tomando en cuenta el sentido y significado de sus discursos y experiencias.

De acuerdo con Toledo (2007), desde los postulados sociofenomenológicos el conocimiento creado por el científico social no se da de forma aislada, al contrario, responde y está en constante interconexión con las propias formas a través de las cuales los mismos sujetos comprenden su realidad social. Por tanto, en el caso concreto de la población participante de la investigación, se buscó indagar la forma de materializarse las expresiones de exclusión social hacia esta población, contemplando las repercusiones en sus necesidades.

En consecuencia, un análisis desde la postura sociofenomenológica, permitió en el proceso de investigación una mejor comprensión acerca de aquellas situaciones sociales, económicas, políticas y culturales que colocan a las personas migrantes nicaragüenses frente a distintos escenarios de exclusión social y su incidencia en la satisfacción de las necesidades humanas.

Por ende, se tornó importante, la construcción de un conocimiento basado y situado en los propios significados que esta población le da a sus experiencias en su cotidianidad y, en sí, a su proceso migratorio, un conocimiento no generado de manera fragmentada de acuerdo a las realidades de cada familia, sino por el contrario, responde a la vinculación existente entre unas y otras. En palabras de Schütz (2003), “pertenezco al mundo de la vida de otros, así como otros pertenecen a mi mundo de la vida” (p.139), por lo tanto, las manifestaciones de exclusión social no deben comprenderse de forma aislada, sino en un

conjunto de interrelaciones subjetivas, que en el fondo poseen un carácter histórico y que se tejen alrededor de las experiencias vividas por cada persona y el significado que le otorgaron las personas participantes.

5.3 Enfoque Metodológico

De acuerdo a los fines del objeto de estudio, el enfoque seleccionado para generar un acercamiento a la realidad de las personas participantes, fue el cualitativo, puesto que este se apoya en principios que facilitan una serie de herramientas metodológicas y éticas para la investigación social, permitiendo llegar a un conocimiento científico construido de forma conjunta.

Al respecto, González (2002) sostiene que desde dicho enfoque “el conocimiento es una producción constructiva e interpretativa” (p.91), es decir, el carácter interpretativo de la investigación es generado por la necesidad de dar validez a los significados de las expresiones y experiencias de las personas participantes de la investigación.

Cabe señalar, además, que la producción de conocimiento a partir de los diálogos desarrollados entre las personas investigadoras y las participantes generó un análisis cualitativo construido de manera conjunta, ya que proporcionaron información de gran significado para la investigación y posteriormente su interpretación (González, 2002), es decir, se reconoció a las personas participantes como sujetos portadores y potenciadores de conocimiento, pues sus relatos parten de los sentidos y significados que han atribuido a sus experiencias en su cotidianidad, los cuales han sido construidos de forma histórica y con base a diferentes relaciones intersubjetivas.

En efecto, se identificó la necesidad de estudiar y comprender la realidad de las personas migrantes nicaragüenses del cantón de San Ramón desde una mirada donde se le brindó importancia a los significados de sus experiencias de vida, tales relatos al vincularse con la teoría permitieron identificar de qué manera se materializa la exclusión social frecuente y normalizada vivida por esta población en Costa Rica y las formas en que ello afecta la satisfacción de sus necesidades humanas.

Partir de un enfoque cualitativo, permitió acercarse a la realidad de estas familias desde la horizontalidad, bajo la premisa de que el conocimiento construido se encontraba fundado en sus saberes, inquietudes y significados de sus experiencias y no solamente en precondiciones teóricas.

De esta manera, el equipo de trabajo tuvo la posibilidad de crear una discusión crítica sobre las situaciones a las que se están enfrentando estas familias y cómo ello puede influir en las necesidades que estas poseen, específicamente en las repercusiones y estrategias que deben de ejecutar estas personas con el propósito de subsanar y sobrevivir en un contexto multidimensional de exclusión social. Asimismo, para un mejor abordaje del objeto de estudio y un mejor análisis de la realidad de esta población, también se tomó en consideración la información brindada por las personas informantes claves de la investigación.

5.4 Técnicas de Investigación

Seguidamente se exponen las técnicas que se emplearon para la recolección y análisis de información de la presente investigación.

5.4.1 Entrevista Semiestructurada

Dentro del campo de la investigación cualitativa, una de las técnicas más recurrentes es la entrevista, misma que ofrece múltiples posibilidades de acercarse al objeto de estudio, en específico a las y los informantes claves que participaron del proceso, donde el equipo investigador no redujo su trabajo al planteamiento estricto de preguntas acerca del tema en cuestión, al contrario, le brindó especial importancia a los significados de las personas sobre la realidad social que les rodea.

Por lo tanto, para la recolección de información en el presente estudio, se hizo uso de la entrevista semiestructurada, según Díaz y otras (2013) es una técnica en la que los sujetos entrevistados tienen la posibilidad de emitir sus criterios de forma abierta y dinámica, refiriéndose a determinado tema a partir de preguntas no rígidas planeadas por la persona investigadora.

Asimismo, Folgueiras (2016) en su análisis sobre la entrevista semiestructurada, plantea que en ella

(...) se decide de antemano qué tipo de información se requiere y con base a ello se establece una guía de preguntas. No obstante, estas se elaboran de forma abierta, lo que permite recoger información más rica y con más matices que la entrevista estructurada (p.3).

De esta manera, la entrevista semiestructurada le permitió al equipo investigador adoptar una postura más abierta y flexible, sin necesidad de seguir estrictamente el orden establecido de las preguntas, por lo que se plantearon nuevas preguntas durante la entrevista de acuerdo a las particularidades presentadas por cada persona participante.

Esta técnica fue implementada para la recolección de información dentro de los centros educativos seleccionados en el presente estudio, con un instrumento aplicado a docentes, departamento de dirección y personal de Trabajo Social de las escuelas Atención Prioritaria los Jardines y Federico Salas Carvajal en San Ramón, así como a otros actores claves, tales como: un Asistente Técnico de Atención Primaria (ATAP) del Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) de San Juan y un miembro de una organización local de los Jardines.

Por lo tanto, dicha técnica permitió acercarse al objeto de estudio desde la información brindada por las personas informantes claves sobre ciertas particularidades relacionadas a la migración en Costa Rica, esto a partir de la atención que brindan a la población migrante nicaragüense desde las distintas instituciones. Como resultado de ello, se logró identificar que aunque sus narraciones parecen estar orientadas a la inclusión, en la realidad, algunos de sus discursos denotan racismo y xenofobia.

5.4.2 Entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad, por su parte, se utilizó para las personas migrantes nicaragüenses, la cual según Taylor y Bogdan (1992) es concebida como

(...) reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes que se asemejan a una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas, dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (p.1).

Esta técnica fue importante pues permitió el proceso de comunicación con las personas migrantes nicaragüenses participantes, siendo dinámico y recíproco, es decir, aunque se emplearon las preguntas previstas, en la interacción fueron surgiendo nuevas preguntas y temáticas que no habían sido consideradas inicialmente relacionadas con las experiencias, percepciones y sentidos de las personas migrantes participantes que le permitieron al equipo de trabajo identificar nuevos escenarios de análisis, a nivel laboral, cultural, político, económico y social, logrando obtener, en la investigación, un acercamiento más profundo en cuanto a la comprensión de las realidades inmediatas que enfrentan.

En ese sentido, esta técnica fue aplicada como un amplio proceso de construcción de conocimiento, y no como una guía de preguntas estructurada y rígida. Respecto a ello, Folgueiras (2016) señala que este tipo de entrevistas se llevan a cabo a partir de diferentes temas, en los cuales se transita de forma flexible y ajustable, de acuerdo a las características que presente cada proceso de diálogo con las personas entrevistadas.

Es por ello, que con esta entrevista se buscaba tener un acercamiento a las personas migrantes nicaragüenses dentro de sus contextos y su realidad cotidiana, con el fin de conocer sus experiencias de exclusión social en los diferentes submundos de la vida, así como los significados que le atribuyen a dichas vivencias, y la afectación de estas en la satisfacción de sus necesidades y el alcance y disfrute de sus derechos. De igual forma, entender cómo comprenden el mundo que les rodea, la concepción que tienen de sí mismas y de las demás personas con quienes se relacionan, además poder saber cuáles con las redes de apoyo que logran establecer y cómo estas contribuyen a la satisfacción de sus necesidades, siendo esto un aspecto fundamental para la construcción de un conocimiento basado, sustentado y situado en la realidad de estas personas y no solamente desde el estudio de las generalidades teórico-contextuales que configuran las particularidades del objeto.

Como resultado, cada entrevista, permitió un acercamiento a los sentidos y significados que le otorgan las personas migrantes nicaragüenses a sus experiencias vividas en cuanto a su proceso migratorio, las expectativas, desafíos y limitaciones que enfrentaron durante el mismo, así como las relaciones intersubjetivas (redes de apoyo) que han logrado establecer, las situaciones de exclusión social que experimentan y las repercusiones de esta en los diferentes submundos de la vida y en la satisfacción de sus necesidades humanas.

Finalmente, cabe señalar que la guía de preguntas propició la discusión de nuevos temas, por lo que, para poder abordar las temáticas de forma cómoda para las personas participantes y no saturarles en cuanto a información y preguntas, surgió, en la aplicación de esta técnica, la necesidad de organizar segundos encuentros con las personas.

5.4.3 Observación participante

Asimismo, se utilizó la técnica denominada observación participante, que se comprende como “el proceso que faculta al investigador a aprender acerca de actividades de las personas en estudio en su escenario natural mediante la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas” (DeWalt y DeWalt. 2002, p.7).

Además, Taylor y Bodgan (1984) mencionan que las personas observadoras participantes entran en el campo con la esperanza y finalidad de establecer relaciones abiertas con las personas participantes de la investigación. Es importante que se comporten de tal forma que se involucren pero que su intervención no llegue a ser intrusiva en el escenario de vida de estas personas. “Idealmente, los informantes olvidan que el observador se propone investigar. Muchas de las técnicas empleadas, en la observación participante corresponden a reglas cotidianas sobre la interacción social no ofensiva; las aptitudes en esa área son una necesidad” (p.2).

De lo anterior, es importante aclarar que si bien, mediante esta técnica, no se desarrolla una relación estrecha con las personas participantes de la investigación, sí debe establecerse un tipo de interacción con el fin de rescatar aspectos que serán claves para comprender su realidad, así como para fundamentar el análisis de la presente investigación.

No obstante, dentro de la amplitud de la observación es importante delimitar ¿Qué se observa? Amezcua (2000) refiere que las personas investigadoras deben centrar su atención en los siguientes puntos:

Lo que dicen (los discursos), lo que hacen (las conductas y comportamientos, los gestos, las posturas), los objetos que utilizan, la ocupación del espacio (especialmente los lugares donde se desarrolla la vida social), el tiempo ordinario (trabajo) y extraordinario (ocio, vacaciones, fiestas), el hábitat (la forma de vivir), las relaciones (agrupaciones, distribución edad-sexo, conflictos, etc.), los acontecimientos inesperados (visitas, catástrofes.) (p.5).

En el caso de la población migrante nicaragüense, interesaba conocer ciertamente los aspectos mencionados por el autor, es decir, el sentido que le atribuyen a sus experiencias de vida en cuanto a su estadía en el país, las relaciones que construyen y, a su vez los significados, opiniones y emociones sobre el proceso vivido, incluso desde el momento de salir de su país de origen. Parte importante de esto son sus relaciones con las personas que les rodean y su vínculo con los procesos de exclusión a los que podrían enfrentarse. Estas en cuanto pueden ser un recurso o un obstáculo frente a la obtención de los satisfactores de sus necesidades básicas e intermedias.

Por lo tanto, la escogencia de esta técnica le permitió al equipo investigador identificar puntos de encuentro entre los participantes que requerían ser indagados con mayor precisión; ya que la teoría podría sugerir diferentes temáticas de análisis dentro del fenómeno migratorio de forma estructurada, sin embargo, mediante la técnica, al estar directamente vinculada con la realidad y las transformaciones a las que se enfrentan estas personas, emergieron nuevos focos de atención que con anterioridad no se contemplaron.

A partir de la observación participante de la realidad vivenciada por las personas migrantes nicaragüenses en su submundo cotidiano, específicamente en su vivienda, se logró identificar las condiciones de vida de estas en cuanto a las carencias que tienen las viviendas

al no contar con agua potable, electricidad e infraestructura deficiente y cómo ello afecta la satisfacción de sus necesidades.

Asimismo, se observó el entorno social en el cual se desenvuelven estas personas, la aceptación que reciben por parte de la comunidad y algunas de las redes de apoyo comunales establecidas en el tiempo de vivir en el asentamiento informal o en los diferentes lugares de residencia, mismas que se convirtieron en formas de satisfacción de sus necesidades.

Por otro lado, la aplicación de esta técnica permitió identificar ciertas particularidades en la población participante, tanto de las personas migrantes como de las informantes claves, al momento de la realización de las entrevistas. En el caso de las y los migrantes nicaragüenses, se logró observar la presencia de gestos que reflejaban tristeza y/o nostalgia al referirse a sus experiencias migratorias y situaciones de vida, asimismo, fue posible visualizar ciertas pausas marcadas al externar algunas opiniones sobre vivencias relacionadas al trato recibido a nivel laboral, institucional, comunitario, así como, en lo relacionado a las particularidades presentes en la dinámica familiar.

Con lo que respecta a las personas informantes claves que trabajan en las escuelas, EBAIS y comunidad con la población migrantes nicaragüense, a través de la observación participante se logró identificar a partir de sus gestos y actitudes, dos reacciones, por un lado se encontraron quienes mostraban empatía y sensibilidad hacia el tema de las migraciones y las realidades vivenciadas por las personas nicaragüenses con las que trabajan, y por otra parte hubo un grupo que expresó indiferencia y en algunos de sus discursos evidenció discriminación y desconocimiento de la realidad de las personas migrantes.

5.4.4 Análisis de discurso

Como parte de las técnicas que se utilizaron al momento de analizar la información obtenida en las entrevistas, se encuentra el análisis de discurso. Tal como señala Karam (2005) esta debe entenderse como una práctica social vinculada a distintas condiciones sociales, ideológicas, culturales e históricas, donde lo que las personas expresan, cualquiera que sea el contenido, responde a un entramado social que constituye la forma en la que perciben la realidad y se refieren a esta.

En ese sentido, para Sayago (2014), el análisis de discurso se constituye en una herramienta de análisis cualitativo de gran importancia para la investigación en Trabajo Social, ya que a través de ella se pueden analizar particularidades de las representaciones discursivas emitidas por las y los sujetos participantes que, de otro modo, no es posible identificar. Bajo la misma línea, Santander (2011) agrega que

El lenguaje no es transparente ni los signos expresados son inocentes, ya que, aunque suelen mostrar muchos elementos distorsionan y ocultan otros, es decir, a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico (p.208).

A partir de lo anterior, se volvió necesario analizar los discursos expresados por las personas participantes con el fin de identificar información que podía no estar explícita, es decir, se pretendía estudiar no solamente sus relatos y el sentido de sus experiencias, sino también el significado de las pausas, suspiros y expresiones, esto con el fin de conocer las particularidades de la realidad investigada.

En razón de ello, es importante rescatar que la diversidad de opiniones surgidas de la población participante, pueden diversificarse de acuerdo a las especificidades que rodean el mundo de la vida de cada persona, pues, aunque estén expuestas a un mismo escenario, las modificaciones culturales, concepciones de la realidad, submundos, limitaciones y estrategias de sobrevivencia son distintas.

El proceso de acercamiento a las personas participantes y lo externado por ellas en los diferentes momentos de interacción, permitió comprender algunas particularidades. En el caso de la población migrante nicaragüense, se evidenció que en sus discursos solían expresar cierta resignación en relación con sus experiencias de vida como parte de sus procesos migratorios, situación que se logró comprobar, respondía a una estrategia implementada para poder sobrellevar su realidad, caracterizada por constantes manifestaciones de exclusión social en diversos espacios socioculturales y económicos de su cotidianidad.

En consecuencia a ello, estas personas en ocasiones expresaban en sus discursos que sus condiciones a nivel laboral, comunitario, familiar, entre otros escenarios, eran óptimas, sin embargo, al realizar un acercamiento más a profundidad a sus experiencias de vida como parte del proceso de investigación, se logra evidenciar que las situaciones vivenciadas en su cotidianidad manifiestan distintos niveles de discriminación y exclusión social.

Por otra parte, en lo que respecta a los discursos de las personas informantes claves, se identificó que existe una incongruencia en sus discursos, pues aunque en ocasiones externaron respeto e inclusión de la población migrante nicaragüense dentro de los espacios educativos y comunitarios, también en algunos momentos utilizaron frases y palabras despectivas y/o discriminatorias para referirse a estas personas, por lo cual se denota una contradicción entre lo que se dice en la formalidad y lo que se lleva a la práctica.

5.4.5 Triangulación

La técnica de la triangulación se utilizó para el análisis de los resultados de la investigación, esta se basa en “determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno” (Gurdián, 2007, p. 242). En otras palabras, consiste en tener la capacidad de relacionar diversas fuentes de información: teoría, datos recolectados y opiniones particulares de los sujetos participantes en un contexto situado que les determina y condiciona de diferentes maneras.

Es decir, mediante la técnica se puede vincular las experiencias de las personas con la teoría y, desde un análisis crítico y reflexivo del equipo investigador, promover la interpretación de problemáticas que requieran ser atendidas; al respecto, Benavides y Gómez (2005) sustentan que mediante la triangulación de información se adquiere mayor rigor, profundidad, complejidad y permite dar grados variables de consistencia a los hallazgos.

Otro aspecto pertinente de esta técnica, es que permite eliminar sesgos en el momento de análisis, “evitando tan recurrido error que amenaza a toda investigación; aportando así validez y fiabilidad al proceso, resultados, conclusiones, enriquecimiento y profundidad a la investigación” (Alzás y otros, 2016, p.645).

Por esta razón, la utilización de la triangulación significó una de las técnicas de mayor relevancia aplicadas en la presente investigación, permitiendo construir una relación entre lo teórico-metodológico y lo empírico, brindándole con esto especial importancia a los sentidos y/o significados que la población migrante nicaragüense le concede a sus experiencias así como al análisis generado como equipo investigador, todo ello con el fin de comprender las particularidades que enfrentan las familias migrantes nicaragüenses.

De igual forma, con la utilización de dicha técnica, se logró dar consistencia y fiabilidad al proceso investigativo, pues se involucró y relacionó los hallazgos teórico-contextuales con los empíricos a partir de las experiencias de las personas nicaragüenses, asimismo, se incluyeron las posturas del equipo investigador, evidenciando con ello un análisis profundo y articulador del objeto eximido de posibles sesgos y/o vicios investigativos.

A partir de lo anterior, para el caso de la presente investigación, se utilizó la triangulación intramétodo, la cual según Alzás y otros (2016)

Consiste en analizar los datos utilizando una sola metodología, pero seleccionando diversas técnicas de recogida de información enmarcadas dentro de la línea estratégica y orientadas hacia el mismo objeto de estudio (...) su uso es habitual cuando se quiere analizar el nivel de influencia que tienen las subcategorías en relación a un determinado objeto de estudio (p.642).

La elección de este tipo de triangulación responde a que esta posibilitó identificar las experiencias de exclusión social que vivencian las personas migrantes nicaragüenses, desde el uso de diferentes técnicas de acceso a dicha información, tales como: entrevista semiestructurada, entrevista a profundidad y observación no participante, lo cual conllevó a identificar sentidos, significados y percepciones que esta población le atribuye a sus experiencias cotidianas y con ello reconocer las formas de exclusión que afectan la satisfacción de sus necesidades humanas.

Asimismo, la triangulación intramétodo, permitió un acercamiento a la relación e incidencia que existe entre las tres categorías que integran el objeto de estudio en cuestión: la migración, satisfacción de las necesidades y la exclusión social en las personas participantes, brindándole pertinencia a la investigación y la posibilidad de abarcar la temática desde la realidad de las personas en vinculación con la teoría.

En ese sentido, a partir de la ejecución de dicha técnica, se evidenció que los distintos insumos teórico, contextuales y metodológicos utilizados, poseen una relación cercana con las situaciones experimentadas por las personas migrantes nicaragüenses, permitiendo comprender y analizar el objeto de estudio como parte de una realidad histórica construida y configurada desde la totalidad de la estructura social, manifestada en diversas formas de exclusión hacia determinados grupos sociales en diferentes submundos, expresando las particularidades de un sistema capitalista en el que prima la desigualdad social, partiendo de las experiencias de las personas participantes.

5.5 Población participante

Para el desarrollo de la presente investigación, la población participante son personas migrantes nicaragüenses residentes de San Juan de San Ramón, en Alajuela. De igual forma, en la investigación se contó con la participación de personal del departamento de dirección, docentes y profesionales en Trabajo Social, de los centros educativos Atención Prioritaria en los Jardines y Federico Salas Carvajal, así como personal del EBAIS de San Juan y líderes de la comunidad de Los Jardines, en calidad de informantes, con el fin de obtener información sobre distintos aspectos, ya mencionados, acerca del fenómeno de las migraciones en Costa Rica.

Cabe resaltar que la participación de dicha población se dio mediante la aplicación de los instrumentos seleccionados según el interés particular de lo que se deseaba investigar. Asimismo, se les brindó un consentimiento informado con el fin de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información brindada.

5.5.1 Criterios de selección

Algunos de los criterios que fueron tomados en cuenta para seleccionar a las familias participantes de la investigación son los siguientes:

- Familias migrantes nicaragüenses con personas menores de edad que se encontraran matriculados en los centros educativos seleccionados, esto debido a la facilidad de este medio para identificar y localizar a la población.
- Población migrante nicaragüense residente en las comunidades de San Juan y Los Jardines, contactadas a través de otras personas participantes o informantes claves en la investigación.
- Una vez identificada la familia, las personas seleccionadas para la entrevista a profundidad variaron de acuerdo con la dinámica y características de cada caso en particular.
- Fue necesario que dichos miembros contaran con disponibilidad de tiempo y deseo de participar durante los momentos de la investigación que así se requiriera, ya que esto permitiría que el trabajo se llevara a cabo en el tiempo estimado y así no tuviesen que ser postergadas fases posteriores del proceso.

Por otro lado, los criterios que fueron considerados para seleccionar a las personas informantes claves del proceso son:

- Informantes claves de diferentes instituciones formales o informales de San Juan y Los Jardines tales como: centros de salud, comités comunales y las escuelas Federico Salas Carvajal y Atención Prioritaria los Jardines que tuviesen algún tipo de contacto con personas migrantes nicaragüenses que residen en las comunidades seleccionadas.
- Además, era necesario que estas personas contaran con disposición de tiempo e interés para su participación, ya que esto permitiría que, aún con otros

compromisos, fuese posible contar con una anuencia y espacio de las personas para obtener la información en el tiempo estimado y así que fases posteriores del proceso no tuviesen que ser postergadas.

5.5.2 Viabilidad

Se consideró viable para la realización de esta investigación, la selección de la población participante a través de las escuelas Atención Prioritaria en los Jardines y Federico Salas Carvajal así como de otras instituciones y organizaciones, todas ubicadas en el cantón de San Ramón.

La elección de estas escuelas respondía al hecho de que se evidencia una matrícula anual recurrente de niños y niñas migrantes nicaragüenses. Según refieren las instituciones educativas en Atención Prioritaria en los Jardines se encuentran doce estudiantes con dicha condición y en Federico Salas Carvajal se ubican quince. Lo cual refleja un fenómeno social que requiere ser estudiado.

Cabe mencionar, que la selección de dichas escuelas, a su vez, tuvo como objetivo identificar a personas migrantes nicaragüenses por medio de las niñas y niños nicaragüenses matriculadas en dichos centros educativos, con la finalidad de crear un vínculo y poder emplear las técnicas de recolección de información.

En segundo lugar, porque se dio un acercamiento previo con el departamento de Trabajo Social de estas instituciones, a través del cual se acordó la apertura del mismo para participar, esto es de suma importancia, ya que se constituye en una fuente de información clave, al ser el responsable de la atención social de las niñas y los niños.

Asimismo, a través del contacto y diálogo con los departamentos de dirección de dichas escuelas, estos se mostraron anuentes a ser partícipes de la investigación, por lo que garantizaron el espacio físico para desarrollar las entrevistas a las y los docentes y personal administrativo.

Además, estas dos escuelas al pertenecer a San Ramón, se ubican en una zona que, según refieren Morales y Castro (1999), se caracteriza mayoritariamente por la producción agrícola cafetalera y de caña de azúcar lo cual suele ser aprovechado laboralmente por la población migrante nicaragüense, generando que un número significativo de estas familias se ubiquen de forma permanente en el cantón.

Por otro lado, las entrevistas realizadas a las personas de otras instituciones y organizaciones, como el EBAIS en San Juan y la organización comunal de la comunidad de Los Jardines, se lograron a partir del contacto con algunas de las personas migrantes entrevistadas con anterioridad, a la vez que se consideraron de gran importancia debido a la interacción existente con las familias nicaragüenses en distintos espacios, en este caso, el de salud y el comunitario.

5.6 Proceso metodológico de investigación

A continuación, se exponen las fases metodológicas que dirigieron el proceso investigativo, así como las técnicas de recolección y análisis de información utilizadas en cada momento.

5.6.1 Fase de diseño

En esta fase se llevó a cabo un trabajo que le proporcionó al proceso la base empírica, reflexiva, teórica y metodológica para sustentar los distintos momentos planificados y realizados posteriormente en las siguientes fases.

Cabe rescatar, con base a Rodríguez y otros (1996) la fase de diseño está conformada por tres momentos específicos: el primero de ellos es la definición del objeto de estudio, donde se justifica, se problematiza y explora brevemente el fenómeno social sobre el que se centró la investigación, es decir, se estudiaron los procesos de exclusión social hacia la población migrante nicaragüenses desde una visión contextual histórica fundamentada en datos que evidencian tanto la realidad en la región latinoamericana así como la pertinencia de su abordaje.

En un segundo momento, los autores mencionan que se debe elaborar y/o fundamentar las categorías teóricas sustentantes del proceso. Dicho momento, permitió al equipo investigador conocer, analizar y entrelazar las particularidades del objeto de estudio, facilitando de esta manera una base para la comprensión amplia y clara tanto del objeto de estudio como de la información recolectada en fases posteriores. Para el caso de esta investigación se tomó como punto de partida, el análisis de tres categorías centrales: la exclusión social, las necesidades humanas y la migración.

Por último, como tercer momento, se encuentra la estrategia metodológica, tal como señalan Rodríguez y otros (1996), se definen los principales fundamentos epistemológicos y ontológicos que permiten al equipo de trabajo plantear su percepción acerca de dicha población y de la realidad del objeto de estudio para así definir el cómo este debía ser abordado, específicamente, se recurre a la corriente epistemológica sociofenomenológica para estudiar los procesos de exclusión social que enfrentan las familias migrantes nicaragüenses a partir de sus experiencias y significados para lograr acercarse a la comprensión de la satisfacción de sus necesidades básicas e intermedias.

Asimismo, se establece el enfoque que sustenta la investigación, concretamente, en este estudio y por su naturaleza, se seleccionó el enfoque metodológico cualitativo para orientar el estudio. De igual forma, en este momento de la fase de diseño, se eligieron las principales técnicas de recolección y de análisis de información a utilizarse, así como algunos aspectos centrales de la población participante del proceso.

Lo anterior, fue posible llevarlo a cabo por medio de una revisión exhaustiva y constante de diferente material bibliográfico y documental, que permitió un acercamiento y profundización a las particularidades del objeto de estudio.

5.6.2 Trabajo de Campo

De acuerdo con López (2009), esta etapa del trabajo es el momento donde el grupo investigador se prepara para acceder al campo, a través de la selección de ciertas técnicas a utilizar en el proceso de recolección de datos. Debe tenerse en cuenta que pueden darse cambios en el diseño de la investigación, en función de los datos encontrados.

En este momento de la investigación se procedió a la aplicación de la técnica de entrevista semiestructurada a personal docente, y administrativo (Trabajo Social, Psicología y Dirección) de las escuelas Escuela Federico Salas Carvajal y Escuela de Atención Prioritaria los Jardines, a una persona miembro del comité cantonal y a un funcionario del EBAIS de San Juan, con el fin de obtener información relacionada a las particularidades de la exclusión social hacia la población nicaragüense desde un contexto específico, el cantón de San Ramón.

Para la implementación de dicha técnica, se procedió a la selección de las personas informantes claves que cumplieran con los criterios de selección, posteriormente se realizó coordinación telefónica, por medio de la cual las personas aceptaron ser parte de la investigación, se lograron concretar las fechas y el lugar, así como la hora, cada entrevista tuvo una duración de aproximadamente una hora, por ello se pudieron realizar en una sola sesión.

Las entrevistas hacia las personas informantes claves se realizaron en las aulas de las respectivas escuelas. De la totalidad, solamente tres fueron realizadas de manera virtual, específicamente la de Dora, la psicóloga de la Escuela de Atención Prioritaria Los Jardines, Pamela la docente de primer ciclo de la escuela Federico Salas Carvajal, además de Josué el ATAP del EBAIS de San Juan. Se realizaron bajo mediante la plataforma Zoom con el objetivo de optimizar y aprovechar el tiempo que disponían las y el profesional, y en consideración de otros compromisos a nivel profesional que debían de atender.

En ambas formas, tanto la virtual como la presencial, se lograron abordar la misma cantidad de preguntas y temáticas, para la ejecución de la entrevista semiestructurada, se procedió primeramente a la lectura del consentimiento informado, todas las personas mostraron estar de acuerdo, en los casos presenciales se les solicitó una firma que lo respaldara, y en las entrevistas virtuales se les solicitó permiso para grabar el momento en el cual mencionaron estar de acuerdo. De igual forma, se solicitó el permiso para la grabación de toda la entrevista con la finalidad de que el equipo investigador tuviese la capacidad de transcribirlas.

La entrevista en profundidad se aplicó a personas nicaragüenses mayores de edad residentes del cantón de San Ramón, para la elección de las personas se utilizaron los criterios de selección, algunas fueron contactadas a través de los centros educativos anteriormente mencionados, mientras que otras fueron sugeridas por las personas nicaragüenses o actores claves que ya se encontraban participando de la investigación.

Con respecto al contacto de las personas migrantes, este se realizó a través de llamadas telefónicas y/o por medio de mensajes de WhatsApp, desde los cuales se les explicó primeramente en qué consistía la investigación y cuál sería su participación, posteriormente cuando las personas accedían a formar parte del estudio, se agendaba una primera cita para la realización de la entrevista en profundidad.

Es importante mencionar que dos de las entrevistas a profundidad se tuvieron que realizar de forma virtual, específicamente la de Rafaela y Tatiana, ante las medidas de higiene y protección dictadas por el gobierno frente a las afectaciones del Covid-19 y por preferencia de ellas frente a sus condiciones de salud. Las otras ocho entrevistas se realizaron de manera presencial debido a la realidad sociomaterial de las personas participantes y las limitaciones que presentan con medios digitales y escaso o inexistente servicio de internet. En cada una de las entrevistas se acataron las respectivas medidas de prevención y saneamiento contra el virus.

Ahora bien, al momento de la entrevista, se inició con la lectura del consentimiento informado asegurando la confidencialidad de toda la información y su firma, tanto de la persona participante como de quien hizo la entrevista. Posteriormente se aplicó la guía de preguntas elaborada previamente, las mismas se encontraban enfocadas en abordar las categorías y subcategorías centrales de la investigación, cabe señalar que durante la entrevista surgieron nuevas temáticas en la conversación, y por ende, nuevas subcategorías teóricas que no habían sido contempladas en un inicio y se fueron identificadas para posteriormente contemplarlas en el análisis, un ejemplo de ello se evidencia en las diversas experiencias y particularidades que enfrentan las personas migrantes frente a distintos escenarios de exclusión, a nivel cultural, laboral y político.

Cabe mencionar que, debido a la naturaleza de una entrevista en profundidad, una sesión no fue suficiente para abordar la totalidad de preguntas, con la intención de no saturar a una persona con varias preguntas en un mismo día, se decidió junto con la persona entrevistada realizar una segunda sesión, aproximadamente de una hora cada una, en cada sesión la población participante migrante dispuso de tiempo y comodidad para abordar cada experiencia y temática.

Por último, es necesario señalar que al momento de la realización de las entrevistas tanto semiestructuradas como en profundidad, se presentaron diferentes obstáculos, entre ellos, la presencia de otras personas en el lugar de la entrevista, lo que de una u otra forma provocaba que las y los participantes sesgan la información o pudieran sentirse incómodas al hablar sobre algunos temas o aspectos de su vida, asimismo, el ruido también fue un obstáculo pues dificultó la comunicación fluida y en las entrevistas virtuales el principal reto fue la inestabilidad de la red de internet con la que contaban algunas de las personas que participaron.

5.6.3 Fase analítica

Para esta fase, posterior a la transcripción completa de los dos tipos de entrevistas aplicadas durante el trabajo de campo, se llevó a cabo la codificación y agrupación de la información de acuerdo con las categorías y subcategorías teóricas que orientaron la investigación.

Cabe señalar que para la codificación y agrupación de la información se utilizó el programa Nvivo 11, el cual facilitó tal proceso, debido a las herramientas que brinda para clasificar y aglomerar los relatos con base a las respectivas categorías teóricas determinadas en la investigación. Además, para la ejecución de esta fase el equipo de trabajo se centró en la perspectiva sociofenomenología, es decir en la atención de los sentidos que le atribuyen las personas a sus experiencias, por lo que, mediante el programa Nvivo se fueron identificando subcategorías teóricas emergentes, llamados nodos, que no habían sido contemplados en un inicio como temáticas por desarrollar, pero conforme la investigación se fueron incorporando durante el proceso de codificación y triangulación.

Seguidamente se triangularon los datos, dándoles orden en subapartados según los objetivos específicos de la investigación y las categorías teóricas, estas tareas permitieron plasmar los significados que le atribuye la población migrante participantes a los procesos de exclusión que han experimentado y su repercusión en la satisfacción o insatisfacción de necesidades básicas. Además, se analizaron e interpretaron los relatos en articulación con la teoría expuesta, con la finalidad de identificar en qué medida se da un cumplimiento entre lo estipulado por la teoría y la realidad inmediata de la población migrante, además de visibilizar las afectaciones y estrategias que debe de implementar el núcleo familiar ante los escenarios de exclusión social, cultural, política y laboral.

Los datos analizados condujeron al grupo de trabajo a la obtención de resultados y a partir de los mismos la reflexión sobre las conclusiones y recomendaciones a diversas instituciones sobre cómo intervenir en las diversas manifestaciones de la exclusión social que experimenta la población migrante nicaragüense en Costa Rica.

5.6.4 Fase informativa

En esta fase se llevarán dos actividades, por un lado, la devolución de resultados de la investigación a nivel académico se hará mediante una presentación final conocida como defensa pública de tesis, la cual consiste en exponer los principales hallazgos, aportes y conclusiones que se obtuvieron en el estudio frente un Tribunal Examinador de la Universidad de Costa Rica, con la finalidad de validar los resultados del proceso de investigación.

Aunado a ello, se procederá a habilitar un espacio adecuado, cómodo y de confianza, en el que se presenten los resultados obtenidos en el estudio a la población participante, es decir, tanto a las familias migrantes nicaragüenses como al personal de los centros educativos.

Estos datos facilitarán a las autoridades competentes y actores claves participantes la toma de decisiones sobre los derechos de la población migrante nicaragüense en Costa Rica en los espacios en los que intervienen desde su cotidianidad laboral.

Cuadro N° 5: Cuadro de Operacionalización de Objetivos

Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías	Técnicas	Sujeto u objeto de investigación
<p>Interpretar las experiencias de la exclusión social que vivencian las familias migrantes nicaragüenses participantes de la investigación.</p>	<p>Exclusión Social</p>	<p>Dimensiones de la exclusión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Exclusión sociopolítica -Desprotección estatal ● Exclusión sociolaboral -Precariedad laboral ● Exclusión sociocultural -Ruptura de lazos -Ausencia de vínculos <p>Acceso a servicios públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación ● Vivienda ● Salud ● Recreación <p>Desafiliación social</p>	<p>Técnicas de recolección de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión bibliográfica ● Entrevista en profundidad y semiestructurada ● Observación participante <p>Técnicas de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de discurso ● Triangulación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes Bibliográficas relacionadas al tema ● Familias migrantes ● Personal de las escuelas participantes del estudio
<p>Comprender a partir de las familias migrantes las formas en que se manifiestan las necesidades</p>	<p>Necesidades humanas</p>	<p>Satisfacción de Necesidades Humanas Básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Autonomía ● Salud Física <p>Satisfacción de Necesidades Humanas Intermedias:</p>	<p>Técnicas de recolección de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión Documental ● Entrevista en profundidad ● Observación Participante 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes Bibliográficas relacionadas al tema ● Familias migrantes

<p>humanas satisfechas e insatisfechas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ● Comida nutritiva y agua limpia ● Vivienda protectora ● Media de trabajo no dañino ● Medio ambiente no dañino ● Adecuada atención a la salud ● Seguridad en la niñez ● Relaciones primarias significativas ● Seguridad física ● Seguridad económica ● Educación apropiada ● Control natal y partos seguros 	<p>Técnicas de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de Discurso ● Triangulación 	
<p>Interpretar la relación entre condición migrante y exclusión social a partir de las vivencias de las familias participantes del estudio.</p>	<p>Migración</p>	<p>Tipos de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interna ● Externa <p>Condición migratoria</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Regular ● Irregular <p>Categorías migratorias</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Especial ● Temporal ● Permanente <p>Condiciones socio-laborales de las personas migrantes</p> <p>Teoría de la nueva economía de la migración</p>	<p>Técnicas de recolección de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión Documental ● Entrevista a profundidad ● Observación participante <p>Técnicas de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de Discurso ● Triangulación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes Bibliográficas relacionadas al tema ● Familias migrantes <ul style="list-style-type: none"> ● Personal de las escuelas participantes del estudio

		<ul style="list-style-type: none"> ● Organización de la unidad familiar ● Temporalidad para migrar ● Direccionalidad del proceso migratorio ● Experiencias al migrar ● Interpretaciones sobre sus experiencias como población migrante ● Valoraciones recibidas por su condición <p>Teoría de redes migración</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Función de llamada (país de origen) ● Función de auspicio (país de llegada) 		
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cuadro N° 6: Cronograma de las fases de investigación

	2019	2020										2021								
Fases de investigación	De marzo a Diciembre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fase de diseño																				
Trabajo de Campo																				
Fase Analítica																				
Fase informativa																				

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Simbología	
Fase de diseño	
Trabajo de Campo	
Fase analítica	
Fase informativa	

Capítulo VI: Análisis de resultados

En el presente capítulo se exponen los datos analizados e información recabada en el trabajo de investigación. Dicho capítulo se encuentra ordenado en función de los tres objetivos específicos que orientaron el abordaje del objeto de estudio.

De esta forma, en el primer subapartado se analizan las experiencias de exclusión social, política, económica y cultural de las familias migrantes nicaragüenses en su proceso migratorio y en Costa Rica, con el fin de interpretar los sentidos y significados que esta población le otorga a sus vivencias en los diferentes submundos, a su vez, se realiza un análisis de la correlación que existe entre las distintas dimensiones de la exclusión y del cómo estas son asumidas en la satisfacción de las necesidades.

A partir de lo anterior, se identificó que la exclusión es de carácter multidimensional y se manifiesta en distintos ámbitos de la experiencia cotidiana de la población migrante nicaragüense, a nivel político son excluidas por la falta de documentación y por ende son desprotegidos por el Estado desde las diferentes instancias gubernamentales, a la vez que se les limita la participación en estos espacios. Asimismo, se les excluye culturalmente, pues al tener rasgos físicos distintos, acento, vocabulario, costumbres y tradiciones diferentes a las personas costarricenses, se les da un trato discriminatorio mostrando una sociedad racista construyendo imaginarios sociales discriminatorio, lo que imposibilita el acceso a derechos de estas personas.

Por otro lado, el segundo subapartado se centra en identificar y visualizar la forma en la cual la exclusión social vivenciada desde los diferentes escenarios median en el nivel de satisfacción de las necesidades humanas básicas e intermedias, señalando su expresión en la privación de: alimento nutritivo y agua potable, alojamiento protector, entorno laboral no perjudicial, entorno físico no perjudicial, control de natalidad y nacimiento, adecuada atención a la salud, infancia segura, relaciones primarias significativas, seguridad física y económica y educación apropiada; concretamente en las vivencias de las personas migrantes nicaragüenses en el país.

Ahora bien, los resultados encontrados señalan que la exclusión experimentada por esta población de manera multidimensional les afecta en la satisfacción de sus necesidades intermedias, en donde cada una de las señaladas en el párrafo anterior sufre una disminución, cumpliéndose únicamente de forma mínima. A su vez, se logró comprender que la insatisfacción de una necesidad influye en el grado de satisfacción de otras necesidades, ocasionando que las necesidades básicas propuestas por los autores Doyal y Gough, autonomía y salud física, no logren alcanzar su óptimo desarrollo.

Finalmente, en el tercer subapartado se expone sobre los procesos migratorios desde su traslado, así como su proceso de adaptación e integración al país, y cómo sus experiencias de vida se ven determinadas por su condición migratoria y por el contexto político, social y cultural, a partir de lo cual las familias migrantes se ven en la obligatoriedad de crear estrategias de sobrevivencia referidas a la organización familiar y la conformación de redes de apoyo en la comunidad y otros submundos, para afrontar las dificultades que la exclusión social genera en la satisfacción de sus necesidades.

Se identificó que ante el contexto de exclusión social, político, cultural y laboral, las redes de apoyo formadas a través del vínculo con personas ubicadas en Costa Rica, o bien, con sus familiares y/o conocidos en su país de origen, facilitan el proceso tanto de desplazamiento como de integración en el país, pues las mismas median como un soporte económico, emocional o acompañamiento en la lucha por el cumplimiento de sus derechos lo que, en alguna medida, favorece el acceso a derechos de las personas migrantes en diferentes espacios para lograr la satisfacción de sus distintas necesidades.

6.1 Caracterización de la población participante de la investigación

Previo a proceder con el análisis, se hará una breve caracterización de la población participante en el proceso de trabajo de campo, tanto de personas migrantes como de informantes claves, esto con el fin de que la persona lectora pueda conocer brevemente sobre las particularidades de dicha población de forma que se familiaricen con quienes se hace mención a lo largo de cada subapartado.

6.1.1 Caracterización de las personas migrantes nicaragüenses participantes en la investigación

A continuación, y utilizando un seudónimo para proteger su identidad, se hace alusión a la edad, aspectos relacionados al proceso migratorio, condición migratoria actual, tiempo de residir en el país, lugar de residencia, nivel de escolaridad, espacio laboral, descripción general de la vivienda y miembros que conforman el núcleo familiar.

- **Julián**

Entre las personas migrantes nicaragüenses se encuentra Julián, el cual es un hombre migrante procedente de Nicaragua, con residencia temporal en Costa Rica, tiene 41 años de edad y 25 años de residir en el país. Su nivel educativo es primaria incompleta, y acá en territorio nacional se desempeña como albañil. Es padre de tres niñas y convive con su pareja en la zona de Los Jardines en San Juan de San Ramón.

Algunas características de su casa son que es de tamaño pequeño, solamente cuenta con un cuarto para todos los miembros de la familia, tiene piso de cemento, paredes de fibrolit, techo de latas de zinc, además la vivienda no cuenta con agua potable y esta es de tipo precario ubicada en un asentamiento informal.

Con respecto a las particularidades de su proceso migratorio, se vio en la obligación de ingresar a Costa Rica caminando por una zona montañosa colocando en riesgo su integridad y salud puesto que, por su situación socioeconómica, no contaba con la documentación necesaria para entrar al país por la frontera. Dicho desplazamiento lo realizó junto a algunas personas igualmente nicaragüenses, con las cuales dejó de tener contacto después de unos días por causa de la movilización de estas a San José por razones de trabajo y él se quedó por un tiempo en la zona de los Chiles donde logró encontrar trabajo en un naranjal y posteriormente se trasladó a San Ramón, lugar en el que vive actualmente.

- **Miguel**

Miguel, es un hombre nicaragüense reside desde el 2018 en Costa Rica en condición migratoria irregular. Tiene una formación académica de primaria incompleta. Actualmente

labora como peón en varias fincas. Habita con sus dos hijos, una niña y un niño, y con su pareja en la zona de San Juan, San Ramón.

En referencia al proceso migratorio, la persona participante menciona que debido a la limitación económica debió migrar sin su familia y solo, en la zona fronteriza se vio en la obligación de cruzar caminando por propiedades públicas y privadas, pues no contaba con documentos autorizados para su entrada, tomándole dos días en llegar a zonas seguras y poder encontrar un bus para seguir su destino al interior del país.

Tiempo después de habitar en Costa Rica y haber conseguido mayor estabilidad laboral y buenas condiciones de vivienda, pudo ofrecerle a su familia la posibilidad de venirse a vivir con él, sin embargo, al no contar con suficiente dinero para pagar los documentos migratorios, su familia también cruzó la frontera en condición irregular y se vio expuesta a diversos peligros, Miguel refiere que las autoridades policiales les encontraron cruzando y los devolvieron a Nicaragua, sin embargo, optaron por buscar otros caminos, encontraron una persona que por 150,000 colones les cruzó en carro la frontera hasta Ciudad Quesada.

- **Rafaela**

Rafaela es una mujer de 25 años de edad, de nacionalidad nicaragüense quien vive en Costa Rica desde hace 5 años en condición irregular. Su nivel educativo es secundaria incompleta y actualmente no labora de forma remunerada porque se encarga del cuidado de su hija. Su familia está compuesta por 3 personas: Rafaela, su pareja e hija.

Habitan en la zona de San Juan y su casa es pequeña, de tipo precario ubicada en un asentamiento informal, esta cuenta con un cuarto donde hay únicamente una cama para los tres y además posee una cocina y un baño, el suelo está constituido en su mayoría de mosaico, paredes de cemento y el techo es de latas de zinc.

Para movilizarse a Costa Rica, Rafaela lo hizo en compañía de su esposo e hija, cruzaron la zona fronteriza por senderos para evitar encontrarse con autoridades policiales, esto gracias a la orientación y compañía ofrecida por una tía la cual ya conocía el camino, sin embargo, una vez en el bus a San José, los detuvieron por 5 horas y les devolvieron a su lugar de origen al no contar con la documentación necesaria. Ante ello, optaron por volver a

intentarlo caminando por montañas y naranjales, siendo una experiencia desgastante y difícil, porque la distancia era prolongada, se enfrentaron a grandes temores y cansancio que les hizo dudar seguir su camino o devolverse, sin embargo, lograron salir a una calle principal en donde encontraron un bus y les terminó de movilizar.

- **Tatiana**

Tatiana es una mujer nicaragüense de 37 años de edad, cuya categoría migratoria es residente permanente, vive en Costa Rica desde que tenía 6 años. A nivel educativo no posee escolarización alguna, mientras que, a nivel laboral, actualmente realiza trabajo doméstico asalariado de forma inestable y se dedica al cuidado de su hija.

Vive en la comunidad Los Jardines de San Ramón, junto con su pareja, su hija e hijo, ambos en etapa de la niñez, la casa de habitación es considerada tipo precario, está construida con paredes de madera y zinc, piso de cemento y techo de zinc y no cuenta con agua potable.

Acercas de su primer proceso de desplazamiento de Nicaragua a Costa Rica Tatiana no recuerda cómo se llevó a cabo, ya que solamente tenía 6 años de edad en ese momento, sin embargo, menciona que ingresó al país con una tía y sus primeros años los vivió en la zona de los Chiles, cerca de la frontera.

Posteriormente, luego de un tiempo de haberse trasladado nuevamente a Nicaragua, entró una vez más a Costa Rica al lado de uno de sus hijos, lo hizo por la frontera y con documentación migratoria, no obstante, dice haber enfrentado malos tratos por los oficiales de la policía fronteriza, intimidándole mediante innumerables preguntas, luego le dejaron ir junto a su hijo, pero tuvo que pagar nuevamente un autobús para movilizarse hacia San José e implicó un gasto económico elevado.

- **Susana**

Susana, es una mujer migrante nicaragüense que vive en Costa Rica desde hace 23 años. Actualmente tiene 50 años de edad y ha logrado obtener la residencia permanente en el país, ella vive en la zona de los Jardines en San Juan de San Ramón acompañada de su hija y nieta, su casa de habitación es de tipo precario, ubicada en un asentamiento informal, esta

posee piso de cemento y está construida por paredes y techo de latas de zinc. Su nivel de escolaridad es de primaria completa y en este momento se encuentra laborando como cocinera en un restaurante en el centro de San Ramón.

Manifiesta que su proceso de movilización de Nicaragua a Costa Rica fue violento, enfrentando miedos y condiciones adversas para impedir ser vista por la Política Migratoria, las noches en la que se encontraban cruzando la zona fronteriza, refiere que se abrigaban con sacos para protegerse del frío.

- **David**

David es una persona migrante nicaragüense que reside en el Barrio los Jardines en San Juan de San Ramón junto a su esposa y cuatro hijos todos menores de edad. Tiene 52 años de edad y vive en Costa Rica desde hace 12 años, logró obtener en el 2012 la residencia permanente en el país.

Posee un nivel de escolaridad de primaria incompleta y actualmente labora en Alajuela, en la ocupación de guarda, trabajo que le ha permitido construir una casa de habitación para su núcleo familiar, esta es de tipo precario ubicada en un asentamiento informal. Dicha vivienda está compuesta por piso de cemento y paredes y techo de zinc.

En cuanto a su proceso de desplazamiento de Nicaragua a Costa Rica, lo llevó a cabo junto a unos amigos igualmente de origen nicaragüense, con quienes se trasladó en un bus desde Managua hacia San José y de ahí a San Ramón, a trabajar en las temporadas de recolección de café. Ingresó al país por la frontera y con documentación migratoria, señalando con ello no haber enfrentado ningún obstáculo o situación que pusiera en riesgo su integridad y/o salud física y emocional.

- **Milena**

Por su parte se encuentra el caso de Milena, una mujer migrante nicaragüense de 48 años de edad que vive en Costa Rica desde hace 33 años. Milena es hija de padre nicaragüense y de madre costarricense, lo cual le permitió obtener en el país la condición de persona naturalizada por vínculo con persona costarricense. Su nivel de escolaridad es de secundaria incompleta y en este momento no cuenta con un empleo remunerado.

Vive en el Barrio los Jardines en San Juan de San Ramón, el material predominante del aposento, el cual es considerado tipo precario, está constituido por piso de tierra, techo de láminas de zinc y con paredes de madera únicamente en un 50% de la vivienda, el resto de la casa de habitación no cuenta con paredes. Es madre de tres hijos todos mayores de edad de los cuales ninguno habita con ella. Actualmente vive con una amiga, igualmente de origen nicaragüense.

En referencia al traslado migratorio, menciona que contaba con los datos personales de una prima, se los aprendió y procedió a presentarlos como propios para poder pasar por la zona fronteriza junto con su madre que sí contaba con los documentos requeridos por la Ley. Contar con este documento le facilitó el poder transitar por zonas de mayor seguridad.

- **María**

María es una mujer de nacionalidad nicaragüense, de 42 años de edad, hace 25 años vive en Costa Rica y desde el 2008 cuenta con su residencia permanente, la cual obtuvo por tener hijos nacidos en Costa Rica. Su escolaridad es primaria incompleta y actualmente labora desde su casa cuidando a su nieta.

Reside en la comunidad de Los Jardines en San Ramón, en una casa que han construido con techo de zinc, piso de tierra y paredes de madera, tiene dos cuartos, cocina y el baño y no posee agua potable dentro de la vivienda. Cabe señalar, que su vivienda es considerada de tipo precario. Actualmente vive con dos de sus hijos, en etapa de la niñez.

Respecto al proceso de movilizarse de Nicaragua a Costa Rica, María menciona haberlo realizado sin documentación migratoria, con el papá de sus hijos y caminando por una zona montañosa peligrosa que los llevó a los Chiles, lugar en el que vivían familiares, lograron encontrar trabajo en unas piñeras y posteriormente en unos naranjales.

- **Cristina**

Por otra parte, se encuentra Cristina, mujer migrante nicaragüense de 40 años, la cual reside en Costa Rica desde hace 31 años y su categoría migratoria es de residente permanente,

ella no recibió educación formal, pero aprendió a leer y escribir, actualmente se dedica al cuidado de sus hijos y el trabajo doméstico dentro del hogar.

Cristina vive en Los Jardines de San Juan junto a su hija de 18 años y sus dos hijos en etapa de la niñez, habitan en una vivienda de tipo precario ubicada en un asentamiento informal, con piso de tierra, paredes de plástico, zinc y madera, techo de zinc y con un solo cuarto de habitación donde duermen todos los miembros del grupo familiar, además la casa tiene cocina y baño, más sin agua potable dentro de la vivienda.

Con lo que respecta al proceso de traslado de un país al otro, la persona participante menciona haberlo realizado junto con su madre, dos hermanos y abuela, pero no tiene muchos recuerdos pues fue hace bastante tiempo, sin embargo, manifiesta que en diferentes lugares a los cuales llegaron a solicitar ayuda, esta les fue negada. Su principal carencia eran los ingresos económicos para suplir alimentación y habitación, por lo cual se vieron en la obligación de adaptarse a trabajos como la recolección café y cortando caña.

- **Verónica**

Finalmente se encuentra el caso de Verónica, una joven nicaragüense de 25 años, residente en el país desde el 2019, su condición migratoria es solicitante de refugio, posee una escolaridad universitaria completa y se encuentra laborando desde hace un mes como trabajadora doméstica asalariada.

Actualmente ella reside en la zona de Los Jardines, con una amiga de nacionalidad nicaragüense también. Su lugar de habitación es una casa prestada, construida con paredes de latas de zinc y plástico, piso de tierra y techo de zinc, que tiene solo una habitación, cocina, baño y sin agua potable dentro de la vivienda.

En relación con el desplazamiento de Nicaragua a Costa Rica, Verónica menciona haberlo llevado a cabo con dicha amiga con la que actualmente habita, la cual contaba con familiares en Rivas, Nicaragua, una zona cercana a la frontera con Costa Rica, facilitándoles la estadía ahí para el posterior traslado.

Entró al país sin documentación migratoria, por una zona montañosa en la cual no había policías de frontera, sin embargo, ante la situación de ser detenidas ya tenían preparados unos documentos que la hacían pasar por una sobrina de su amiga, siendo esto riesgoso pero necesario ante las circunstancias de obligatoriedad de emigrar al país.

En síntesis, es posible identificar algunas particularidades en la caracterización de las personas migrantes nicaragüenses participantes en la investigación, respecto a ello, se evidencia que de las diez personas participantes, solamente una tuvo la posibilidad de ingresar al país con documentación migratoria autorizada, mientras las demás, lo hicieron bajo una condición migratoria irregular, debido a no contar con ningún tipo de documento formal para su ingreso “legal” por la frontera, ante ello, se vieron forzadas a cruzar por “puntos ciegos” en los cuales no hay control policial, es decir, por zonas montañosas y ríos que ponían en riesgo sus vidas.

Posterior a las experiencias vividas en el proceso de traslado, varias de las personas lograron modificar su categoría migratoria; cinco de ellas obtuvieron residencia permanente, una posee residencia temporal, otra de las personas tiene los beneficios de solicitante de refugio, otra consiguió naturalizarse, no obstante, dos de ellas continúan en situación de irregularidad.

En relación con su formación académica, cuatro personas presentan primaria incompleta, tres de ellas cuentan con secundaria incompleta, otras dos en su totalidad no tuvieron la posibilidad de asistir a algún centro educativo, y solamente una de las personas participantes posee el nivel académico de universidad completa obtenido en Nicaragua.

De lo anterior, es posible hacer énfasis en que tales condiciones migratorias así como los niveles de escolarización influyen, en gran medida, en los alcances socioeconómicos y estabilidad de la que pueden disponer para acceder, satisfacer y desarrollar condiciones de vida óptimas, esto se refleja en el ámbito laboral, en situaciones como las siguientes: trabajadora doméstica asalariada sin derechos, cuidado no asalariado de familiares, trabajo doméstico no remunerado, guarda de seguridad, trabajo en restaurante y agricultura, en los que además persisten tratos discriminatorios y una notoria ausencia de derechos laborales.

En relación con lo anterior, hay personas que desde hace más de dos meses se encuentran buscando empleo.

Debido a estas condiciones sociolaborales expuestas se generan limitaciones económicas que provocan que estas personas habiten en viviendas de tipo precario, ubicadas en asentamiento informal, en las cuales las paredes, suelo y techo se encuentran deterioradas, además conviven en hacinamiento, razón por la que no se generan las posibilidades para el óptimo bienestar de estas familias.

6.1.2 Caracterización de las personas docentes e informantes claves participantes en la investigación

La caracterización de las y los informantes claves participantes, se utiliza un seudónimo, asimismo, se hace alusión a la institución en la cual trabajan y descripción general del puesto desempeñado, sin entrar en más detalles que puedan poner en riesgo su identidad e integridad. Además, para evitar confusión entre la población participante en la investigación, cabe señalar que cuando se hable de informantes claves participantes se hace explícita referencia a la población que se encuentra laborando en los Centros Educativos, como las personas profesionales en docencia, psicología, dirección, trabajo social y los actores claves de la comunidad, es decir bajo el término de informantes claves participantes se excluye a la población migrante.

Para una mejor presentación de la información, la presente caracterización se muestra en un cuadro ordenado por columnas de izquierda a derecha, permitiendo a la persona lectora observar con claridad los elementos anteriormente mencionados.

Cuadro N° 7: Descripción de las personas informantes clave

Nombre (Seudónimo)	Institución donde trabaja	Puesto
Juan	Escuela Federico Salas Carvajal	Personal Administrativo
Marta	Escuela Federico Salas Carvajal	Personal docente

Jéssica	Escuela Atención Prioritaria los Jardines	Personal docente
Pedro	Escuela Federico Salas Carvajal	Personal docente
Ana	Escuela Federico Salas Carvajal	Personal docente
Carlos	Escuela Atención Prioritaria los Jardines	Personal Administrativo
Jennifer	Escuela Atención Prioritaria los Jardines	Personal Administrativo
Dora	Escuela Atención Prioritaria los Jardines	Personal Administrativo
Pamela	Escuela Federico Salas Carvajal	Personal Docente
Josué	EBAIS San Juan	Auxiliar en Enfermería ATAP
Mónica	Asentamiento Los Jardines	Miembro de Organización Comunal

Elaboración propia, a partir del trabajo de campo (2021)

La selección de las personas participantes informantes claves, se realizó a través de distintas instituciones u organizaciones, primeramente, de dos escuelas, el personal administrativo entre quienes están, Dirección, Trabajo Social y Psicología, además del personal docente de distintos grados y asignaturas.

Asimismo, un Asistente Técnico de Atención Primaria (ATAP) del EBAIS de San Juan y con un miembro de la organización comunal por el abastecimiento del servicio de agua en el asentamiento informal de Los Jardines.

A partir de la técnica de entrevista se encontró que entre la información recolectada existe variedad de opiniones y conocimiento sobre la población migrante nicaragüense, algunos de ellos expresan abiertamente posturas xenofóbicas, mientras que de otros se

percibe un discurso en el que se ha normalizado ciertas percepciones sobre estas personas como la imagen de “pobrecito”, “sucios”, “quitadillos” entre otras características similares. Solamente algunos de estos actores claves poseen un pensamiento más crítico sobre el tema, relacionado a su profesión.

6.2 Exclusión social: El gigante presente en las experiencias de las familias migrantes nicaragüenses

Los logros contra la exclusión no significan sino batallas ganadas a favor de la mayor integración de la sociedad (Sojo, 2008, p.138).

Para poder analizar e interpretar la exclusión social vivenciadas por las familias migrantes nicaragüenses participantes en la investigación, es necesario comprender, como aspecto central, que dicha realidad es parte de la materialización de un conjunto de elementos característicos de un sistema capitalista que se ha configurado hacia una lógica neoliberal, deteriorando las condiciones de vida, especialmente, de ciertos sectores más empobrecidos.

En este contexto, de acuerdo con Fleury (2004), los países latinoamericanos han quedado subordinados a dicha lógica de producción, a causa de la incidencia de diversos entes políticos y financieros a nivel mundial, los cuales influyen sobre el accionar de los aparatos estatales en función de las determinaciones del orden neoliberal. Es por ello que el papel del Estado como principal regulador y mediador en la cuestión de la exclusión social, en el marco del capitalismo, más bien evidencia una focalización y reducción de su intervención, lo que genera un deterioro en las políticas dirigidas al bienestar de ciertos sectores sociales, tal como es el caso de las personas migrantes.

Tal desprotección por parte del Estado, se refleja en diferentes relatos de algunas de las personas migrantes nicaragüenses participantes en la investigación:

Uno como extranjero siempre lo dejan como a un lado verdad, si entonces no, siento que no se cumplen correctamente, tal vez en algunas áreas, pero no totalmente (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

El gobierno de Costa Rica no me ha regalado nada, ni siquiera me ha permitido pagar mi seguro. Mucha gente tiene un pensamiento erróneo, yo no he recibido nada de ayuda ni nada del gobierno (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Me di cuenta que la ley de migración venía bastante pesada y que había más bien bastantes cosas que lo podían perjudicar a uno. Están a favor de los ricos y no de los pobres (David, comunicación personal, 01 de junio de 2021)

Las experiencias adjuntas, expresan desprotección e incluso perjudicación por parte del Estado, pues se evidencian las afectaciones que sufren por su nacionalidad como por sus condiciones de vida, esta situación además de reflejar desafiliación estatal, también refiere y evidencia una validación de derechos humanos de forma desigual, pues se ha normalizado que una persona nicaragüense tenga menos acceso a los satisfactores de necesidades básicas que los costarricenses.

Otro de los elementos a rescatar de dichos relatos es el desconocimiento existente sobre las realidades experimentadas por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, basadas en representaciones sociales (RS) sobre dicha población, las cuales de acuerdo con Moscovici (1979) son "un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios" (p. 18).

Lo anterior se ejemplifica con el caso de algunas personas costarricenses al mencionar que a las personas migrantes nicaragüenses "se le regala todo", predominando el discurso de que "las personas migrantes vienen a acaparar el sistema de salud", "se les brinda una mejor atención a estos", entre otros comentarios característicos de la falta de información de las condiciones reales de integración que experimenta esta población.

Se puede entender, entonces, que la exclusión social en el ámbito de lo político se expresa en dos sentidos, por un lado, en la desprotección estatal, reflejada en la desatención de sus diferentes instituciones, y por otro lado en el endurecimiento de las políticas dirigidas hacia la migración, ambas existentes en la realidad cotidiana vivenciada por esta población en diferentes escenarios y reforzada a través de la exclusión sociocultural.

Entonces, la desprotección del Estado coloca a estas personas en una condición de ser excluidos gradualmente en otros escenarios, tal como lo señalan Ayala y Reuben (1996) la forma en que se estructura sociopolítica y económicamente el Estado a partir de la lógica neoliberal “tiende a dar lugar a una acción estatal selectiva, restringida, discrecional y minimalista, cuyo efecto podría ser el de contribuir a la reproducción y cristalización de la segmentación social” (p.10).

Al respecto, y de acuerdo a lo expuesto por Sandoval (2015) tales manifestaciones de exclusión social dejan en evidencia la incapacidad del capitalismo de ocultar su carácter contradictorio, donde al mismo tiempo que utiliza los flujos migratorios como mecanismo para ampliar las posibilidades de acumulación, produce y reproduce condiciones de vida inhumanas y precarizadas en las personas migrantes.

Dicha contradicción, se concreta en un limitado accionar estatal centrado únicamente en la regulación del fenómeno migratorio en términos de legalidad e ilegalidad, sin contemplar los derechos humanos para esta población, y por ende su obstaculización. Esto lo constatan las experiencias de las personas nicaragüenses participantes, quienes señalan:

Si depende de ese papel, sin eso cuesta mucho como le digo que le den trabajo, se le cierran las puertas verdad, a menos que quiera buscar algo que lo contraten así para trabajar “ilegalmente” verdad, cuesta mucho, cuesta más andar así “ilegal” (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Si uno no tiene el carnet no lo contratan, ya si uno tiene los papeles en regla, ya con el pasaporte de Nicaragua uno trabaja pues por lo menos, solo que hay que sacar visa y le sirve solo por unos días ya después hay que ir a renovar de nuevo a Nicaragua, ¿y si uno no tiene la plata? Ya gasta un montón de dinero uno, porque solo para ir y devolverse se gastan por lo menos unos doscientos mil, cuesta mucho, entonces así se la lleva uno (Miguel, comunicación personal, 05 de febrero de 2021)

Los retos son como deay ¿Cómo le digo? Legalizar los documentos para tener mejores oportunidades de trabajo. Diay yo siento que, tal vez el apoyo uno lo

puede tener cuando tiene su documento en regla verdad, pero al no tenerlo, diay no tiene ese apoyo, yo siento que tal vez son las leyes de aquí y uno tiene que respetarlas. Yo siento que se manejan a lo “legal” (Pablo, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

En estos tres relatos se observa un común denominador necesario para tener acceso a distintos bienes, servicios o actividades, las personas participantes mencionan la importancia de poseer la documentación requerida para poder obtener, por ejemplo, un trabajo con las debidas garantías sociales, de lo contrario al no tener los papeles que se exigen, automáticamente se les considera como “ilegales” causando como resultado una agudización en la dificultad para disfrutar de las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus derechos.

Asimismo, ante esta realidad, las personas migrantes nicaragüenses se enfrentan a un gran reto, puesto que, en muchas ocasiones cuentan con diferentes documentos como certificados de nacimiento o pasaporte, pero estos no son válidos o se les solicitan nuevos documentos, debiendo incurrir en más gastos con el fin de obtenerlos y a veces incluso deben regresar a su país de origen para conseguirlos, ante tal razón, prefieren en la mayoría de los casos optar por un trabajo, como ellos y ellas mencionan en la “ilegalidad”, aunque eso signifique no contar con las garantías laborales estipuladas por ley.

Esta situación se constituye en uno de los principales desafíos enfrentados por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, pues el hecho de no contar con documentación que les respalde, les impide el acceso a empleos o deben aceptar trabajos en condiciones precarizadas debido a la urgencia por satisfacer sus necesidades.

A su vez, las experiencias vivenciadas en la cotidianidad de las personas migrantes nicaragüenses en cuanto al acceso al empleo, es reconocida también por algunos de los informantes claves de esta investigación, hacen referencia a que uno de los obstáculos enfrentados por dicha población es el trabajo digno y por ende a la satisfacción de sus necesidades, en relación con ello mencionan:

Bueno yo considero que les pagan lo mínimo, casi que lo mínimo, porque se valen de eso, se valen de que como es indocumentado y tenían que pagarle

que sé yo, el precio justo por el trabajo que hace, le pagan si mucho la tercera parte (Marta, comunicación personal, 13 de noviembre de 2020)

Quizá el desempleo, ya que si vinieran “legales” podría tener un trabajo y optar por el beneficio del seguro, porque diay algunos patrones no les interesa nada más que mano de obra barata (Josué, comunicación personal, 25 de noviembre de 2020)

Desde los discursos anteriores, se puede identificar que “la indocumentación” es un detonante de condiciones laborales precarizadas, pues se les trata de forma desigual en el pago, siendo este menos que el de una persona costarricense incluso cuando se realizan las mismas labores, lo que se agrava pues suelen realizar labores entendidas como más “duras” o más “pesadas”, al considerarlas como mano de obra barata y sin la capacidad de defenderse por su condición migratoria irregular y en el caso de no aceptar estas situaciones entonces se ven expuestas a sobrevivir en el desempleo.

Asimismo, se evidencia cómo este escenario de exclusión en el submundo sociolaboral incide en la imposibilidad de satisfacer otro tipo de necesidades como lo es la atención de la salud, puesto que, al no contar con una condición de “legalidad” la ausencia de un seguro social se vuelve una inminente realidad para estas personas que, a mediano y largo plazo, afecta significativamente su óptimo bienestar y el de su familia.

En consecuencia, se evidencia el papel que juega el contar con documentación o no, pues a partir de ella se determina desde el accionar estatal quién tiene derechos y quién no, dependiendo de la forma en cómo se concibe a la persona migrante, ya sea como “legal” o “ilegal”, por tanto, lo primordial con respecto a la atención e integración de esta población, es la condición migratoria y no los derechos.

Aunado a ello, las personas migrantes nicaragüenses expresaron no contar con la documentación que les permite estar de forma regular en Costa Rica y sumado a esto la condición de pobreza experimentada en su vida cotidiana, les empuja a aceptar empleos con garantías laborales precarias y sin la posibilidad de demandar el cumplimiento de sus derechos, tal como indican seguidamente Miguel y Susana:

No hay que reclamar, uno tiene un trabajito, hay que cuidarlo porque ya casi no hay, verdad, cuesta hallar trabajo, entonces por eso no hay que reclamar, aunque claro, cómo no, uno desearía hallar un trabajo más tuanis (Miguel, comunicación personal, 05 de febrero, de 2021)

Yo tuve muchas experiencias, un preciso lugar que yo era cocinera, yo tenía la plancha llenitita de cosas y llegó la jefa del lugar y me dijo: -pare todo porque vino un doctor y tenemos que sacarle a él primero porque es un cliente frecuente, y yo le contesté: -vea deme un chancesito porque ahorita no puedo, tengo la plancha llena de cosas” y ella me dijo: -si no puede váyase para su casa. Yo pienso que eso es como una agresión innecesaria que ningún empleado debería tener, y yo dije me voy o me quedo y yo tomé la opción, no, me quedo porque tengo que pagar agua, luz, alquiler y tengo que comprar la comida, ¡diay! imagínese, usted aunque reciba maltrato de lo que sea, yo soy una que he aguantado maltrato pero por amor a la familia, por amor de llevar el sustento a la casa, porque imagínese que uno se queda sin el trabajo por orgulloso o por resentido (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Los discursos anteriores pueden comprenderse bajo una lógica de discriminación propia de un uso de poder por parte de los empleadores, quienes toman provecho de la necesidad enfrentada por las personas migrantes nicaragüenses, las cuales producto de la dificultad que experimentan para conseguir un empleo en el país de destino, por su condición migratoria, tienden a materializar su realidad en una resignación ante la situación al señalar “cuesta hallar trabajo, entonces por eso no hay que reclamar”.

Además, en el caso de que decidiera reclamar tal como expresa Susana “uno se queda sin el trabajo por *orgulloso o por resentido*” las consecuencias de ello serían un despido, pero como ella menciona, desde su perspectiva y comprensión de su realidad, el despido se daría por causa suya, por la actitud que toma ante la expresión de discriminación, de forma que interpreta el reclamo como un signo de orgullo y de resentimiento, y no de derechos violados y malos tratos recibidos de parte de la otra persona.

De esta forma, la realidad nacional del desempleo a la vez que afecta a las personas migrantes nicaragüenses y en general a quienes tienen dificultades para acceder al mercado laboral, también se convierte en un mecanismo de ajuste, de control y de amenaza del sistema, pues, si una persona no está dispuesta a la precarización y flexibilización en el trabajo, entonces se le reemplaza por otra persona dispuesta a adaptarse a dichas condiciones.

Además, ante la necesidad de contar con cierta estabilidad económica y de llevar un sustento a sus hogares, estas personas se ven obligadas a aceptar los tratos discriminatorios, así lo menciona la persona migrante participante Susana “*me quedo porque tengo que pagar agua, luz, alquiler y tengo que comprar la comida*”, entonces, se observa que aun cuando es posible tener un trabajo, en ocasiones se experimentan malos tratos, sin embargo, a pesar de ello consideran primordial conservar su trabajo frente a la necesidad por solventar el acceso a servicios básicos y otros derechos, de forma que los procesos de represión y exclusión recibidos, les lleva a naturalizar las desigualdades como estrategias de adaptación y sobrevivencia (Pérez y Mora, 2004).

En resumen, ante la ausencia de documentos que les brinden la oportunidad de exigir el cumplimiento de sus derechos sociolaborales, las personas migrantes nicaragüenses se ven en la obligación de aceptar trabajos en condiciones precarizadas, tal como explica Zamora (2008), “esta población sufre una afectación de las condiciones de vida condenándoles a asumir labores como agricultura, servicio doméstico, construcción y hotelería con un índice mayor de irregularidad y precariedad” (p.260).

Este planteamiento, a su vez se correlaciona con los datos brindados por uno de los informantes claves quien forma parte del personal administrativo en una de las escuelas, el cual fundamenta su respuesta de acuerdo a la cercanía con las familias migrantes nicaragüenses que asisten al centro educativo, refiriendo que entre los tipos de trabajos desempeñados con mayor frecuencia por las personas migrantes nicaragüenses se encuentran:

Las mujeres en amas de casa y los hombres en construcción. ¿Sabe qué problema también tengan tal vez ellos aquí mucho pero es inmanejable para el país? Cuando a ellos no les cubre la parte social digamos, cuando no los

aseguran, no tienen pólizas, tal vez la palabra explotar no sea la más adecuada, pero sí los explotan mucho, les pagan poquillo y no los aseguran, principalmente en la parte de construcción y en las amas de casa. Ellos terminan en los trabajos más duros, culturalmente el tico, usted lo escucha decir, es que ese trabajillo es para los nicas, es muy duro, de hecho vea usted las cortas de caña, las cogidas de café y la construcción se las dejamos a ellos “veá” y ellos por la necesidad tienen que hacerlo (Juan, comunicación personal, 05 de noviembre de 2020)

Lo emitido por Juan, resalta ciertos elementos necesarios de tomar en consideración, por ejemplo, la desigualdad de género, la cual no se escapa de la realidad vivenciada por las mujeres migrantes nicaragüenses, al contrario, se reproduce la cuestión de que determinadas actividades laborales sean desempeñadas por las mujeres y otras por los hombres, esto describe toda una construcción histórica propia del sistema patriarcal en la que las mujeres son visualizadas como las encargadas y/o responsables del cuidado de los hijos e hijas, de la vivienda y el trabajo doméstico dentro del hogar.

Por su parte, en relación con este mismo relato se puede observar cómo nuevamente aparece el tema de la desigualdad en cuanto a las condiciones en el trabajo para las personas migrantes nicaragüenses, quienes deben enfrentarse a explotación laboral, realizando trabajos poco calificados y mal remunerados, viéndose expuestas a mayores riesgos y el no cumplimiento de garantías laborales como un seguro social para acceder a una adecuada atención a la salud.

Así también, como parte de esas desigualdades, una manifestación más se relaciona con el desempeño de labores que la población costarricense no realiza o ha disminuido su participación, tal como menciona Juan *“de hecho vea usted las cortas de caña, las cogidas de café y la construcción se las dejamos a ellos, verdad”*.

Al respecto de ello, Paniagua y Masís (2006) argumentan que

la población trabajadora nicaragüense complementa la mano de obra costarricense, desempeñando los trabajos que la mayoría de costarricenses descarta de sus opciones laborales o que han sido abandonados por dicha

población, por lo cual se ve forzada muchas veces a realizar las actividades más pesadas y peor pagadas (p.7).

Lo anterior, evidencia una situación no solo de exclusión sociolaboral para las personas migrantes nicaragüenses, sino además de exclusión sociocultural, traduciéndose en muchos casos en experimentar discursos xenofóbicos y estigmatizadores, donde suele reproducirse la frase “eso es para los nicas”.

Asimismo, relacionados con esta realidad se encuentran los relatos de Verónica y Susana, las cuales, en su condición de mujeres migrantes, refieren que por lo general en Costa Rica se tiende a emplear a las personas nicaragüenses debido a que se les paga menos por su condición migratoria, tal como explican seguidamente:

Los pocos trabajos que he obtenido son trabajos en que los empleadores buscan a los nicaragüenses pues es la mano de obra más barata acá (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Uno se viene a buscar un trabajo, como el tico que contrata nicaragüenses se aprovecha de la necesidad del nicaragüense entonces le tiene que pagar menos tal vez que a un tico, entonces, yo pienso que tal vez sea por ese lado, así es como lo veo yo, que pueda ser por eso que ellos contraten más nicas para aprovecharse (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Partiendo de sus discursos, se interpreta que dentro del escenario laboral para las personas migrantes, estas se ven obligadas a aceptar las condiciones que les ofrezcan por la situación de necesidad experimentada como resultado de un doble proceso de exclusión, es decir, por ser migrantes y por ser pobres, por lo que, los flujos migratorios de Nicaragua a Costa Rica, suelen ser aprovechados por quienes emplean, de esta forma abaratan sus costos de producción, utilizando esa fuerza de trabajo barata, justificado en lo cotidiano a partir de estigmas, prejuicios y desvalorizaciones en los diferentes submundos hacia la población nicaragüense.

Bajo esta línea, se logra ver materializada una desprotección estatal reflejada en poca e ineficiente fiscalización de las reglamentaciones en cuanto a contrataciones y condiciones laborales para las personas migrantes, que si bien se encuentran estipuladas en la ley, en la realidad concreta de esta población no se cumple, de esta forma el Estado con su accionar privilegia los intereses de las y los empleadores, lo cual es funcional para la lógica de un sistema que busca a toda costa la acumulación del capital, independientemente de que exista violación de derechos o demás situaciones de explotación laboral.

Ante tal problemática, resulta importante resaltar dos elementos, por un lado, las personas migrantes necesitan de ese trabajo para sobrevivir, aunque este sea en condiciones precarizadas y por otro lado su fuerza de trabajo barata posee un carácter funcional para el crecimiento del mercado y la producción, por tanto, la migración se instrumentaliza. Al respecto, Pérez (2000) explica la existencia de una contradicción en cuanto a la población migrante, pues el fenómeno de la migración se ha convertido en las últimas décadas en un mecanismo importante de ajuste del mercado laboral, donde suele permitirse el tránsito de personas de un país a otro con la finalidad de utilizar su fuerza de trabajo y así perpetuar el sistema económico dominante.

Lo anterior, se constituye en una condición común en la población migrante, quienes suelen ser empleados en trabajos precarizados y de baja calificación, esta es una realidad que se evidencia en la mayoría de personas migrantes nicaragüenses participantes debido al fenómeno de la migración y su mercantilización, y que además se relaciona con su género, edad, condición migratoria, escolaridad o tiempo de estar en el país. Tal situación se evidencia en los siguientes relatos:

*Trabajaba en las dos partes, es que la pizzería digamos está abajo y arriba la casa, uno arriba limpiaba el piso, acomodar todo lo de la cama y todo, y abajo igual, a mí me tocaba como solo acomodar las camas y lavar y planchar (...)
Lo que es cogida de café es por temporada y se termina, uno está ahí por temporaditas digamos (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)*

Antes nosotros andábamos con mi mamá por todo lado, cortando caña, cortando yuca, arrancando frijoles y así. Hicimos de todo, hasta trabajamos

en una piñera. Y ahora ya lo último, que es ir a coger café, sí, en todo eso (Cristina, comunicación personal, 07 de julio de 2021)

Sí, ahora ahí les trabajo en el aserradero unos ratos y después trabajo por allá cuidando unos caballos, traer un zacate. Bueno, yo he trabajado en las cogidas de café, limpiando café y todo eso veá, ahí y este así trabajando limpiando algunos caballos o así y bañándolos y todo ese trabajo pues y así en zonas verdes chapiándolas, todo eso trabajé, lo que me salga (Miguel, comunicación personal, 05 de febrero de 2021)

Tal polifuncionalidad laboral vivenciada por la población migrante, expresa una imposibilidad de acceder a trabajos estables y con condiciones adecuadas, lo que responde a un proceso de precarización producido en el escenario laboral, la cual según Mora (2000) se concreta en dos dimensiones interrelacionadas: la desregulación y la flexibilidad sufrida por las personas migrantes.

En ese sentido, y aunque las personas participantes lo definan como una cuestión normal, en la realidad, los escenarios a los cuales se enfrentan describen una situación notoria de exclusión, impidiéndoles a estas personas optar por condiciones de vida óptimas, al contrario, les coloca en una inestabilidad reflejada en otros espacios que van más allá del submundo laboral, afectando el acceso a salud, vivienda, recreación y educación, es decir, y trayendo al análisis los postulados de Mainor Mora y Juan Pablo Pérez (2004), la exclusión sociolaboral se constituye en una exclusión primaria desencadenante de otro tipo de exclusiones.

A su vez, en esta misma línea del escenario laboral, tales situaciones de exclusión social hacia la población migrante nicaragüense, se ven ejemplificadas también en aspectos tales como contrataciones a corto plazo, horarios extendidos, jornadas no establecidas, el no pago de horas extras, aguinaldo, seguro, vacaciones, variación en las funciones a desempeñar o lugar de trabajo, malos tratos, entre otros aspectos que se mencionan a continuación en algunos relatos de las personas migrantes nicaragüenses:

Yo era cocinera y un día me mandó a lavar trastes y entonces yo le digo: - Oiga ¿Por qué usted me está mandando a lavar trastes si yo soy cocinera? entonces me dice: -A usted no le interesa, usted tiene que lavar trastes (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

No todas las semanas son fijas los seis días hay veces que una semana solo me dice que vaya cuatro días y así, no es como un salario fijo exactamente, entonces hay semanas que gano más, hay semanas que gano menos, entonces dependiendo de los días y de las horas que hago (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Un patrón de un trabajo allá en San José contrataba a las personas por cada tres meses, si el empleado era bueno, mirá te renovamos el contrato, qué conveniente verdad, cada tres meses renovaba los contratos y te pagaba cuarenta por semana y el recibo decía sesenta firmado por él, y te quitaba 1000 colones para el papel higiénico por semana (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

A partir de los relatos anteriores, es posible fundamentar la inestabilidad vivenciada por la población migrante debido a sus contrataciones informales, colocándoles frente a la obligatoriedad de recibir salarios injustos, sin reconocimiento de horas extra e ingresos y condiciones laborales estables, lo cual no solamente refiere a una privación de derechos, sino también a una dificultad para acceder y disfrutar de la satisfacción de sus necesidades.

Con respecto a ello, datos del Estado de la Nación (2019) indican que las problemáticas en cuanto a lo laboral y los ingresos, no afectan por igual a la población, por el contrario, “los más perjudicados son personas con menores credenciales educativas, que laboran en condiciones de informalidad y mala calidad del empleo, impidiéndoles mejorar el bienestar de vida, el financiamiento de la seguridad social y la garantía de una pensión” (p.30).

Lo anterior, ocasiona que las personas no cuenten con un nivel de autonomía óptimo para distribuir su tiempo y recursos tanto para cubrir sus distintas necesidades materiales,

como sus intereses y estabilidad emocional, un ejemplo de ello, son las afectaciones en el área emocional que conlleva la flexibilidad laboral experimentada por esta población, esto se evidencia cuando una persona migrante enfrenta una sobrecarga de funciones o bien un cambio con respecto a las acordadas inicialmente, tal como le ocurre a Susana al mencionar que “*era cocinera y un día me mandó a lavar trastes*”, disminuyendo con esto su autonomía para organizarse y desempeñarse laboralmente, sin embargo, son circunstancias aceptadas debido al uso de poder y el temor a través de la amenaza que ejercen las personas empleadoras con respecto a la condición migrante de la persona, situación que incluso se exagera cuando no solo se les imponen condiciones inestables de trabajo sino además despidos imprevistos e incumpliendo garantías laborales.

Ahora bien, cuando se trata de atender, ya sean las afectaciones a nivel emocional o físicas que también pueden derivarse del estrés laboral causado por la flexibilización que caracteriza los trabajos ocupados por esta población, se enfrentan a otro obstáculo en cuanto a la privación en el ámbito de salud relacionado con el incumplimiento de seguro social por parte de sus patrones; así lo expresan Julián y Susana a continuación:

Un compañero se cayó, o se golpeó, o se quebró un dedo, lo que sea, cualquier accidente que le haya pasado, si no tiene un seguro diay prefieren correrlo y no, no correr con la responsabilidad de que, si se lesionó trabajando para mí, voy a hacer algo por él, voy a pagarle un seguro o una póliza (Julián, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

No me pagaban el aguinaldo, ni las vacaciones, no me pagaban las horas extras, bueno nada eso, siempre es muy difícil que la gente pague las horas extras, cuesta mucho, eso mejor dicho casi ni existe (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Asimismo, la amplia privación de derechos laborales como los mencionados por Susana: “no me pagaban el aguinaldo, ni las vacaciones, no me pagaban las horas extras”, generan una agudización en la precariedad laboral, en cuanto a la ausencia de condiciones dignas y sobre todo por las afectaciones en el área de salud sufridas por las personas, pues ante cualquier padecimiento o enfermedad ocurrida en el trabajo, no se asumen los cargos

por parte de las personas empleadoras ni tampoco se adoptan las medidas de seguridad laboral necesarias para prevenir que los mismos sucedan, razón por la cual las personas, con los pocos ingresos recibidos, deben de asumir por sus propios medios el cubrir y subsanar los daños a su salud.

Cabe señalar, dichas condiciones de salud que las personas trabajadoras deben atender, son producto también del limitado acceso a otras garantías laborales como incapacidades y pensiones, así como la calidad del servicio de salud en el caso de requerir el mismo. Tal situación genera una dependencia de estas personas por mantenerse en estos trabajos pues de ellos obtienen los ingresos económicos para atender su salud de manera independiente, aun cuando los ingresos con los que cuentan no sean suficientes o estables. Así lo sustenta Verónica al mencionar:

El primer trabajo que tuve fue de niñera, me pagaban muy mal porque trabajaba de 5:00 de la mañana a 7:00 de la noche y me pagaban a 25 mil la semana, ganaba 100 mil al mes (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Ante tal salario por debajo del mínimo establecido por ley, donde, aunque el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021) indica que el salario mínimo para una niñera y trabajadora doméstica corresponde a ¢205.047,68 mensuales, no obstante, Verónica solamente percibía ¢100.000 por mes, colocándole así en una situación notoria de pobreza, pues de acuerdo a lo señalado en el Estado de la nación (2019)

La línea de pobreza representa el monto mínimo requerido para que una persona pueda satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Se considera que un hogar es pobre cuando su ingreso per cápita es menor o igual a la línea de pobreza de la zona respectiva (urbana o rural). La pobreza extrema compara el ingreso per cápita con el costo de la canasta básica alimentaria (CBA) (p.83)

Es decir, el nivel de pobreza que vivencia una persona se estima por la posibilidad de acceder a la CBA, en el caso de que ni siquiera se pueda satisfacer esta se estaría ante pobreza

extrema, como es el caso de Verónica, pues según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (2020) el monto establecido por persona, para la zona urbana, corresponde a ¢51.795 mensuales y al vivir con otra persona que dependía económicamente de ella, la suma asciende a ¢103.590, con lo cual se evidencia la dificultad de satisfacer sus necesidades, a causa del no pago del salario justo, lo que a su vez repercute en la satisfacción de otra selección a necesidades en los demás submundos de la vida.

En consecuencia, y en función de que la magnitud de sus egresos y responsabilidades se encuentran por encima de los ingresos que recibe, Verónica enfrenta una exclusión multidimensional en el acceso óptimo a diferentes servicios y bienes, así lo refiere el Estado de la Nación (2019) al argumentar que “existe un método multidimensional¹ basado en la premisa de que, además de la falta de ingresos, los hogares pobres son afectados por otras carencias en áreas –o dimensiones– como educación, salud, vivienda, trabajo y protección social” (p.83)

Tal realidad de explotación y ausencia de garantías laborales enfrentadas por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, se entrelaza con el hecho de que en sus lugares de trabajo también se presentan tratos denigrantes y discriminatorios, perjudicando la salud física y emocional de dicha población y en muchas ocasiones les expone a situaciones de violencia en diferentes ámbitos, los cuales se evidencian en la experiencia de Milena:

*Si fue muy duro porque en la mayoría de los trabajos siempre hay una parte donde te humillan y te hacen sentir mal y te denigran como ser humano (...)
Conocí una muchacha nicaragüense a la que la patrona le quemaba las manos, tenía un trauma psicológico marcado y esa muchacha me contaba la historia. Me dijo que la patrona le tenía escondido el pasaporte o sea eso es como trata de personas, le tenía el pasaporte y no se lo quería dar y ella a*

¹ Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), es un complemento a la medición tradicional de la pobreza y como un insumo para que las instituciones, especialmente las gubernamentales, identifiquen en cuáles aspectos deben enfocarse para enfrentar eficientemente la pobreza. Se pretende que ello permita evaluar la efectividad de las políticas, programas y proyectos que buscan incidir en la reducción de la pobreza y en la mejora de la calidad de vida de las personas (INEC, 2015)

huevo se tenía que aguantar esas cosas (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

A partir del relato, es visible cómo la expresión de la xenofobia generalizada que se reproduce en el trabajo tiene consecuencias para las personas migrantes, en cuanto al cumplimiento de derechos básicos como, en el caso de Milena, la posesión de sus propios documentos. Relacionado a lo anterior, es relevante resaltar el uso del poder, el temor y la amenaza como forma de control para ejercer tales tratos sin obtener quejas o resistencia a cambio, evidencia de esto también se encuentra en los siguientes relatos de población migrante participante:

Uno cuando la tratan mal lo que hace es hacerse del oído sordo para poder hacer el trabajo. Siempre hay encargados que lo maltratan a uno, verbalmente y de todo (Cristina, comunicación personal, 07 de julio de 2021).

El jefe se aprovecha de la persona para maltratarla y decirle groserías, nosotros vivimos mucho ese maltrato en esa panadería, que uno no podía decir no, porque le decían bueno si no le gusta ahí está la puerta abierta váyase y bueno sí se recibe mucho maltrato (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Cuando uno quiere trabajar lo que a uno le digan eso tiene que hacerse. Porque diay uno tiene la necesidad y debe cuidar el trabajito, uno no le puede llevar la contraria al patrón porque después a él eso no le gusta entonces lo echan a uno, uno a veces quiere decir algo de hacer una cosa diferente o así, pero no se puede porque diay lo corren a uno, mejor tragarse las cosas y quedarse calladito para poder estar trabajando (Miguel, comunicación 05 de febrero personal, de 2021)

De acuerdo a las experiencias de la población migrante participante, es posible identificar que estos tratos se establecen a partir de hostigamientos y represiones de parte de sus jefaturas al conocer, utilizar y abusar de las necesidades y carencias que presentan a nivel alimentario, habitacional, educativo y económico. Asimismo, es necesario tomar en

consideración que el accionar de estas personas frente a dicha realidad vivenciada se direcciona, en la mayoría de los casos, hacia un proceso de “ignorar” los malos tratos para preservar sus empleos, pues temen enfrentarse a una situación socioeconómica de mayores carencias. Así lo señalan Cristina y Miguel cuando expresan en su alternativa de “*hacerse del oído sordo*” y que “*es mejor tragarse las cosas y quedarse calladito para poder estar trabajando*”.

De esta manera, se puede comprender que la exclusión en el entorno laboral se constituye en un detonante de afectaciones discriminatorias potenciadoras del temor y la amenaza del despido, “estigmatizándoles como los “ilegales” o los “sin papeles” (Vite, 2013, p.2) Es decir, en muchas ocasiones, las experiencias de discriminación y maltrato sufrido por las personas migrantes dentro de sus empleos, son soportadas por esta población debido al temor a ser despedidos y quedarse sin una fuente económica para satisfacer sus necesidades y las de sus familias.

Tal escenario incrementa la posibilidad de experimentar sentimientos de estigmatización, inferioridad y desarraigo, lo cual puede resultar en una dificultad para establecer vínculos y su participación en diferentes entornos sociales, culturales y políticos. Situación que se configura a partir de procesos históricos de desigualdad y exclusión, perpetradas a través de diferentes códigos socioculturales en los países de destino, en los cuales quienes migran son considerados como “mano de obra barata, ocupada en actividades también estigmatizadas y -en muchos casos- en condiciones de presencia considerada como ilegal” (Pérez, 2012, p.39).

Aunado a ello, Baráibar (2000), señala que

(...) la exclusión engloba todos los procesos de rechazo o de no aceptación de diferencias, sean ellas de ideas, de valores o de modos de vida. Los excluidos no son simplemente rechazados físicamente (racismo), geográficamente (gueto) o materialmente (pobreza). Ellos no son simplemente excluidos de las riquezas materiales –esto es del mercado y de su intercambio–, lo son también de las riquezas espirituales. Sus valores tienen falta de reconocimiento y están ausentes o proscritos del universo simbólico (p.15).

Lo expuesto por la autora es fundamental comprenderlo en tanto el mundo de la vida de cada persona es construido de forma intersubjetiva, en donde confluyen distintas culturas, ideas, modos de vida y experiencias, sin embargo, es en este sentido construido por los imaginarios racistas, pues los mismos elementos presupuestos para la construcción del mundo de la vida son los utilizados para ejercer discriminación sobre grupos específicos como el de la población migrante, de forma tal que el mundo de la vida de una persona migrante estará determinado por las interacciones establecidas en su cotidianidad. Sobre esto una de las informantes clave de la Escuela Federico Salas Carvajal señala:

Cuesta un poquillo la integración de ellos, pero es por eso por la pobreza, por lo económico, por la autoestima, por la poca no educación sino aprendizajes se podría decir (...) porque vieras que no son aseaditos, algunos no todos (Jéssica, comunicación personal, 13 de noviembre de 2020)

Estas expresiones de discriminación, entonces, forman parte de esa multidimensionalidad de la exclusión social, es decir, la forma en que la participante interpreta que las personas migrantes nicaragüenses “les cuesta participar” por visualizarse “la pobreza, lo económico, la autoestima y los aprendizajes” revela una connotación cargada de estigmas y valoraciones negativas, los cuales se han ido constituyendo dentro de círculos sociales más cercanos e inmediatos con esta población migrante, expresando múltiples formas de exclusión, pues no se presentan solo en lo laboral y en lo educativo, se extienden a otros submundos, entre ellos el sociocultural, donde estos malos tratos y situaciones de discriminación se reproducen en la cotidianidad, como parte de sus experiencias en diferentes espacios sociales, tales como la comunidad, los grupos sociales, organizaciones y distintas instituciones.

Con respecto a lo anterior, es de utilidad retomar lo señalado por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la cual define la discriminación como aquellas manifestaciones de exclusión social enfrentadas por una persona, a causa de su color u origen étnico o nacional (artículo 1), donde esto constituye un obstáculo para el desarrollo pleno de los derechos de las personas migrantes.

Un ejemplo de lo anterior son los centros educativos, pues la exclusión sociocultural ejercida contra la población migrante se redirige también hacia la niñez que forma parte de familias migrantes, aun cuando los niños y las niñas no son nicaragüenses por nacionalidad, esto se ejemplifica en los siguientes relatos de informantes claves, los cuales hacen alusión a imaginarios xenofóbicos promovidos desde el submundo familiar o social y por ende, se reproducen en la educación a través de la interacción intersubjetiva con otros niños y niñas:

Cuando se le dio la oportunidad al estudiante para que dijera la bomba, pues fue una bomba bastante grosera y discriminatoria, decía: -“DEL CIELO CAYÓ UN ROTTWEILER OJALÁ QUE LLUEVAN MUCHOS PARA QUE LIMPIEN COSTA RICA”. Esa bomba yo la escuché que anduvo circulando, entonces yo ya sé que eso anduvo por su hogar probablemente, el chico ahí la escuchó (Pamela, comunicación personal, 04 de marzo de 2021)

Que un niño o una niña le pregunté a una chica colombiana -este y cuénteme ¿Su papá es narcotraficante o cuénteme su papá es no sé, eh sicario?, verdad, que en realidad se han presentado de una forma que es muy penosa porque digamos nuestros niños ticos lo que demuestran es mucha ignorancia verdad eh al hacer este tipo de preguntas porque no lo hacen buscando ofender al otro (Dora, comunicación personal, 28 de noviembre de 2020)

Yo siento que sí se da, se da cierto bullying por el nivel de procedencia, en este caso de los nicaragüenses, ¿verdad? Ustedes saben que es muy común ahora (Pedro, comunicación personal, 17 de noviembre de 2020)

De lo anterior, es posible identificar un elemento relacionado a la xenofobia, en este caso, los significados discriminatorios o estereotipos construidos socialmente sobre las personas provenientes de otros países, lo cual tiene un fuerte impacto para las personas migrantes, al representar una razón por la cual no deseen continuar formando parte de distintos espacios, así como para invalidar sus propias emociones, pensamientos o frustraciones.

De forma que es fundamental abordar y erradicar esta problemática desde los centros educativos y espacios secundarios de socialización, no obstante, el estigma y prejuicio hacia

la población migrante no siempre es abordado desde la concientización y la criticidad pues suele presentarse institucionalizado y normalizado, también, por las personas profesionales, tal y como se demuestra en los siguientes relatos de informantes claves de la investigación:

Muchos maestros hacen la diferencia entre los estudiantes porque no se bañan o porque no leen, pero deay si es porque no hay agua, porque viene en condiciones higiénicas inadecuadas, digamos en su aseo personal y eso le afecta cómo los estudiantes lo ven, como la chiquilla “cochina” y terminan siendo prejuicios de estigma nicaragüense (Carlos, comunicación personal, 25 de noviembre de 2020)

Estas personas cómo viven en condiciones tan precarias no han recibido educación porque muchos de los papás no saben ni escribir ni leer, o sea, esa gente que llega aquí como que viven en la pura montaña, o sea, no hay educación, no hay nada, no hay valores, no hay límites (Ana, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020)

De los relatos se interpretan varios elementos, primeramente, como la normalización de tratos racistas se expresa en el accionar del personal, cuando por percibirles de acuerdo a estereotipos sociales relacionan hechos socialmente considerados como negativos directamente con su condición migrante, es decir, les culpabilizan desconociendo su contexto. Estos significados sobre las personas migrantes se construyen a partir de sus condiciones socioeconómicas, es decir, sus condiciones materiales, su nivel educativo, sus ingresos, el lugar en el que viven y se extienden también a su moral, considerando que no poseen tampoco valores para el comportamiento social.

Además, resulta importante analizar la conformación del pensamiento y estigma en las niñas y niños hacia sus pares migrantes por sus condiciones socioeconómicas, apariencia física, acento o léxico, pues este fenómeno de discriminación o inferioridad de una persona sobre otra es producto de la socialización y de lo escuchado en su entorno, por lo cual existe la posibilidad de una interiorización de dichos discursos y como resultado una naturalización de los mismos, donde aun siendo conscientes de los tratos de exclusión, suelen reproducirlos.

Lo anterior agrava la forma en la cual se puedan sentir las personas migrantes, pues el estigma y estereotipos recibidos, provoca en ellas un escaso sentido de pertenencia hacia el grupo y el proceso educativo, así como la poca participación, atribuyéndolo de manera errónea a que son personas “sin interés en estudios o que no se integran” cuando en la realidad, según se muestra en los relatos, no es promovido ni se materializa un ambiente propicio para ello.

De esta forma, la exclusión social es construida como un fenómeno multidimensional, la cual no se constituye únicamente en tratos soeces y estigmatizados, pues esta discriminación persiste en la sociedad en las formas en las que cotidianamente se establecen las relaciones con las personas migrantes; de acuerdo con Leal (2004) es parte de una estructura social fragmentada en la cual distintos grupos poblacionales son concebidos por el resto de la sociedad como “extraños” por causa de no coincidir ideológica, social, cultural y políticamente con la mayoría.

Es decir, se les percibe como seres inferiores por razón de no poseer el mismo nivel educativo, socioeconómico y sociocultural de las personas costarricenses, colocando con ello una barrera que imposibilita la integración de estas personas a diferentes espacios y además incide sobre el cómo dicha población le da sentido, significado y naturaliza sus experiencias de vida en un país ajeno al suyo.

Tal escenario, es parte de la cotidianidad que enfrentan estas personas migrantes en sus diferentes submundos como parte de la interacción con otros y otras, lo cual se reproduce a través del discurso de distintos medios de comunicación por tener estos influencia en la socialización de grandes masas así como en los imaginarios contruidos socialmente sobre un fenómeno en específico, por ejemplo, sobre la población migrante nicaragüense residente en Costa Rica. A esto hacen referencia las personas migrantes participantes en los siguientes relatos:

Un periodista que anda por ahí, ese hombrecito ofendió, ofendió y ofendió con lo del covid empezó a decir que era por los nicaragüenses (David, comunicación personal, 01 de junio de 2021)

Muchos costarricenses están erróneamente, periódicos de acá de Costa Rica lanzan encabezados de que el gobierno de Costa Rica les está dando todo a los nicaragüenses y los nacionales creen que les están quitando, les están robando y eso como que alimenta la xenofobia que en gran medida existe y más al nicaragüense (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Esta situación contribuye a la construcción de imaginarios sociales hacia la figura del migrante nicaragüense, generando determinadas valoraciones en las personas costarricenses tales como que las y los nicaragüenses vienen a quitarle los recursos sociales y económicos a la población nacional y se les responsabiliza de la aparición de distintas problemáticas a nivel de salud y de seguridad pública al concebirlas como “poco higiénicos” y “delincuentes”.

Tales afirmaciones, son asumidas por las personas migrantes como una cuestión alejada de su realidad vivida en el país, caracterizada más bien por una desprotección estatal, diferenciación en el acceso a bienes y servicios, situación contraria a la que se presenta en los medios de comunicación, por ende, conciben que estos discursos son un error reproducido desde estas instancias, las cuales alimentan la xenofobia, el racismo y el rechazo.

Bajo esta línea, es posible señalar en conjunto con la información estigmatizada, los comentarios xenofóbicos y el chiste, pueden encontrarse también prejuicios en los cuales se criminaliza a la población migrante, especialmente cuando se entremezcla con el fenómeno de la pobreza, situación en la cual, a su vez, viven gran cantidad de familias migrantes al experimentar, de forma multidimensional y multicausal, procesos de exclusión que dificultan el acceso a diferentes servicios y por ende a la satisfacción de sus necesidades. Así lo explica uno de los informantes claves de la Escuela de San Juan al manifestar lo siguiente “estar en pobreza y en condición migrante es una doble condición de exclusión. Es una doble percepción, estigmatización de nicaragüenses en pobreza”. (Carlos, comunicación personal, 25 de noviembre de 2020)

En palabras de Heller (1996) dentro del contexto de la exclusión social, es posible comprender que fenómenos como la pobreza, el desempleo y la migración son

criminalizados, donde por ejemplo a las personas que migran de forma irregular se les concibe como “ilegales”, es decir, como infractores de la ley, y por ende como una problemática para la seguridad nacional.

Ahora bien, es de gran importancia rescatar las implicaciones que tiene a nivel emocional, físico y social, para las personas migrantes nicaragüenses, el enfrentarse cotidianamente a estos escenarios de exclusión sociocultural, lo cual se muestra a través de los siguientes relatos emitidos por algunas de ellas, en los que se expresa:

Al principio cuando yo llegué aquí, era horrible, era feo, muy duro para uno que recibía esos tratos, todo eso genera violencia de una u otra manera
(Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Ya te digo, me corregían las palabras de una manera fea, en muchas ocasiones yo lloré, porque había una monja que si yo decía: -desinfestante, ella me corregía gritándome: -desinfectante, o hasta me lo deletreaba
(Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

Hay gente que, perdón la palabra, pero que lo ven a uno como un animal raro, aún hay mucha gente así. Vieras que uno con eso se siente ofendido
(David, comunicación personal, 01 de junio de 2021)

De acuerdo con lo expresado, se evidencia, en las personas migrantes el proceso de trasladarse a un nuevo país además de las afectaciones que por sí mismo conlleva, como ruptura de vínculos con su familia y allegados, incertidumbre por la sobrevivencia, peligro a su integridad y seguridad al momento del desplazamiento; también implica un proceso de adaptación sociocultural el cual, en muchos casos, se vuelve sumamente complejo pues se caracteriza por tratos denigrantes dificultando la integración de la población migrante en distintos espacios, generando entornos hostiles reproductores de violencia psicológica, incluso de forma gradual, pueden convertirse en situaciones de violencia física, tal como lo refiere Susana al mencionar “*todo eso genera violencia de una u otra manera*”.

Esta realidad se encuentra vinculada con los significados que se le adjudican a la población migrante nicaragüense como los “extraños”, los “otros”, los “inadaptados”,

obstaculizando el cumplimiento de sus derechos pues se justifica con este imaginario social la creencia de que no son merecedores de los mismos. Ante dicho escenario de exclusión sociocultural, la forma en que las personas migrantes asumen esta realidad de maltrato y discriminación por lo general se caracteriza por un sentimiento de impotencia, de rechazo y de estigmatización, su proceso de generar un sentido de pertenencia a su nuevo lugar de residencia se torna más difícil, así lo fundamentan en sus relatos, al referir que el ser tratados de esta forma en el país “*era horrible*”, “*era feo*”, “*en muchas ocasiones yo lloré*” y “*uno con eso se siente ofendido*”, dichas situación a su vez repercuten en su salud mental y su bienestar óptimo.

Es necesario, entonces, tomar en consideración que la exclusión sociocultural en conjunto con lo ya mencionado sobre la exclusión sociolaboral, no solo impactan a nivel emocional, sino que estas a su vez inciden a nivel físico mediante afectaciones a la salud de la población migrante, tal y como lo señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009)

La exposición a condiciones laborales y ambientales complejas, la separación de la familia y las redes sociales y la incertidumbre respecto de la seguridad y las condiciones de vida pueden repercutir en la salud de las personas inmigrantes. En algunos estudios se detectó que los inmigrantes tienen mayor propensión a sufrir estrés, ansiedad y depresión que los residentes locales, consecuencias que suelen estar correlacionadas con el deterioro de las condiciones económicas, de vivienda, la irregularidad y la reciente incorporación al lugar (p.74).

A luz de la cita anterior y haciendo referencia a las experiencias de las personas migrantes nicaragüenses participantes se coloca el siguiente relato:

Estuve 8 meses cuidando a un adulto mayor por acá y fue una experiencia horrible, igual tuve unos patrones espantosos y todavía estoy enferma de eso (...) pero psicológicamente era algo terrible (...) hasta que entré a una crisis que hasta padecí de la presión, se me estaba subiendo la presión, me sentía

mal, me dolía el pecho, me dolía la cabeza, me dolía todo, no dormía (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

Con relación al relato, se interpreta que el maltrato de parte de las jefaturas, no se refleja necesaria y únicamente en inadecuadas condiciones salariales o en la ausencia de garantías sociales, también puede traducirse en entornos laborales caracterizados por una alta presión emocional que repercute significativamente en la salud de la persona migrante trabajadora, imposibilitando su óptimo bienestar y la satisfacción de necesidades más allá de lo económico.

Ante estas manifestaciones de exclusión social las personas migrantes nicaragüenses pueden tener dos respuestas distintas, pero igual de perjudiciales para su desenvolvimiento personal y social, por un lado, estos tratos pueden afectar su visión sobre sí mismos, y, por otro lado, inciden en la naturalización de las experiencias discriminatorias que sufren.

Con respecto a la primera, una de las informantes claves haciendo la comparación entre una persona migrante nicaragüense de quien ya se tiene un estigma de persona que no aporta sino más bien “le quita al tico”, con otra persona migrante percibida como alguien que le aporta a la sociedad costarricense, explica lo siguiente:

Hemos tenido una mamá mexicana que tiene una carrera profesional en diseño gráfico entonces es una persona súper, súper participativa en el centro educativo, ella quiere aportar, ella siempre está buscando, su hijo ha sido presidente de la escuela verdad, o sea, en realidad hay un nivel de respuesta y de participación que probablemente tiene que ver con que ella no se siente excluida digamos de la sociedad costarricense, ella ha venido a aportar a la sociedad costarricense, lo tiene muy claro, ella no se siente en condición de refugio como quizá algunas personas nicaragüenses verdad, creo que es un elemento que es determinante, la forma en que la gente se percibe a sí misma (Dora, comunicación personal, 28 de noviembre de 2020)

En lo expuesto por Dora, se evidencia que para ella la principal causa por la cual las personas migrantes nicaragüenses no participan o se integran en los diferentes submundos,

entre ellos el educativo, responde a la autoconcepción que esta población tiene de sí misma y el significado atribuido a sus experiencias de vida en Costa Rica, no obstante, en la realidad, la escasa o ausente participación de estas en dichos espacios, refiere al contexto de exclusión social, político, económico y cultural que enfrentan en su cotidianidad y no a “la forma en que la gente se percibe a sí misma”, pues de esta manera se estaría culpabilizando y responsabilizando al o la migrante y no a la realidad del contexto discriminatorio.

Cabe mencionar, que dicha situación a su vez afecta el sentido de pertenencia que podría construir la persona migrante en un país ajeno al suyo en el cual no se les validan sus derechos independientemente del tiempo de residir en él. Aunado a esto, se encuentra la marcada diferenciación que se hace entre las poblaciones migrantes en razón de su país de origen, su estatus social, rasgos físicos y/o escolaridad, lo que devela una situación de racismo como es el caso de la persona mexicana mencionada en el relato, quien recibe un trato diferente, se tiene una mejor concepción de ella y socialmente se les adjudican significados distintos que no se relacionan con pobreza, xenofobia o criminalidad, favoreciendo su integración en la sociedad costarricense, por ejemplo, Dora menciona “ella ha venido a aportar a la sociedad costarricense”, discurso contrario hacia la población nicaragüense, aun cuando esta contribuye a la economía costarricense y al desarrollo sociocultural del país, respecto de ello Paniagua (2007) expone:

Es necesario evidenciar el aporte fundamental que realiza la clase trabajadora nicaragüense en el país y que difícilmente es reconocido por la sociedad costarricense, ni por aquellos grupos de élite que sustraen directamente beneficios. Esto porque las personas nicaragüenses han ayudado a construir lo que Costa Rica es hoy y sostienen gran cantidad de actividades que son pilares de la economía nacional (p.4)

Paralelamente, y en relación con la respuesta de parte de las personas migrantes nicaragüenses ante la aceptación de las situaciones de discriminación recibida cotidianamente, se comprende que esto es parte de la normalización de la exclusión y de los malos tratos como un mecanismo de sobrevivencia en un país ajeno al suyo (Pérez y Mora, 2004). Esto se evidencia en el siguiente relato expuesto por Julián:

Eh, se escucha como mucho comentario muy discriminatorio, pero uno trata de ignorarlo. Porque si uno se pone a ponerle atención la vida se le va a complicar mucho a uno (...) uno está acostumbrado a escuchar que nosotros los nicaragüenses somos esto somos lo otro. Normal, eso es, cosa de migrantes, de mucha discriminación (Julián, comunicación personal, 05 de febrero de 2021)

Como se puede observar, frente al escenario de discriminación al cual constantemente se enfrentan las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, la alternativa suele ser el hacer caso omiso a dichos tratos, no en el sentido de una ausencia de afectación sino porque se concibe como una situación que más allá de erradicarse más bien se ha perpetuado, pues se toma como parte de la cotidianidad en sus experiencias de vida y en sí como “*un asunto de nunca acabar*”.

Asimismo, y haciendo alusión a lo argumentado por Pérez y Mora (2004), dicho relato se constituye en el fondo en una estrategia para lidiar con la exclusión sociocultural, que incide en una resignación forzada frente a la discriminación pues en la mayoría de los casos no cuentan con las posibilidades de optar por otro empleo o un nuevo lugar de residencia en el cual reciban mejores tratos y en sí acceder a condiciones de vida dignas, por ende, se ven en la obligación de asimilar estas situaciones y adaptarse a estos submundos caracterizados por el rechazo, la estigmatización, la discriminación y el racismo, aunque notoriamente estas realidades representan una condición en las posibilidades para la satisfacción óptima de sus necesidades humanas y por ende en su bienestar. Aunado a ello, tal estrategia coloca a esta población en la realidad de vivenciar una marcada dificultad para el establecimiento de vínculos. Al respecto, algunas de las personas migrantes participantes señalan que:

Aquí en Costa Rica lo que tengo son conocidos, amigas, pero apoyo no, aquí no vive familia mía (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Los amigos se quedaban ahí, nosotros íbamos para otro lugar, como en la bananera, Guápiles, Limón, llegábamos, alquilábamos, trabajamos y nos íbamos, no tuvimos grupos de apoyo ni nada, solo íbamos y veníamos a cada

lugar, no teníamos como una base de apoyo digamos, solo íbamos y veníamos, tal vez hacíamos amistades, se quedaban y nosotros nos íbamos (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

A partir de los relatos mencionados es posible señalar dos aspectos que favorecen la ausencia y permanencia de vínculos, por un lado, el hecho de movilizarse constantemente debido a las manifestaciones de la exclusión relacionadas al ámbito sociolaboral como la inestabilidad laboral en cuanto a lugar y duración del trabajo, tal y como lo expresa María en el último de los relatos presentados anteriormente “llegábamos, alquilábamos, trabajamos y nos íbamos, los amigos se quedaban ahí”.

Por otro lado, también lo señalado por Rafaela con respecto a la ausencia de vínculos en el país, al mencionar que “en Costa Rica lo que tengo son conocidos, amigas, pero apoyo no, aquí no vive familia mía”, esto se refuerza con el hecho de que además estas personas han sufrido una ruptura completa, o bien, una modificación en el tipo de relación o la frecuencia en el contacto que mantenían con sus parientes cercanos y amistades en su país de origen.

De esta forma, es posible entender que estas manifestaciones de exclusión sociocultural crean una barrera para la inclusión óptima de estas personas. Con respecto a ello Xiberras (1993) argumenta que:

El actor rompe los lazos que lo retenían cerca de los otros actores, pero también del vínculo simbólico que une normalmente a cada individuo con su sociedad. El punto común de las múltiples formas de exclusión parece residir en la ruptura de los lazos (p.32).

A la luz de lo expuesto por el autor, y a modo de comprender cómo la ausencia de vínculos y la ruptura de lazos incide emocionalmente en las personas migrantes nicaragüenses, se torna necesario hacer alusión a lo señalado por Miguel y David, quienes como parte de sus experiencias de vida en Costa Rica mencionan:

Diay se siente triste uno porque no está la familia, cuando están enfermos uno se siente desesperado, claro que uno se siente triste así, usted sabe porque cuando uno está con la mujer se siente pues por lo menos no está solo uno y ya la familia cuando se va entonces ya se siente un poco triste uno vea, como cuando alguien se le muere a uno más o menos así (Miguel, comunicación personal, 05 febrero de 2021)

A mí sí a cada rato se me venían las ganas de llorar donde me recordaba de la gente porque en realidad, es decir, uno tiene que abandonar la familia, de cierta forma para poder diay irse acomodando a la situación, o sea al cambio, trasladarse de un país a otro, donde tal vez uno no tiene a nadie conocido (David, comunicación personal, 01 de junio de 2021)

Los relatos anteriores, además de evidenciar una notoria afectación emocional frente a la ausencia de vínculos y ruptura de lazos, refieren una cuestión que es importante de rescatar, sobre el cómo las personas migrantes nicaragüenses al enfrentarse a la decisión forzada de emigrar para poder sobrevivir económicamente se ven en la obligación de supeditar la satisfacción de una necesidad como lo es el afecto y apoyo proveniente de las relaciones primarias, lo cual se refleja en la manera en que deben asumir su realidad, expresado en frases como: “siente triste uno porque no está la familia”, “uno se siente desesperado” y “se me venían las ganas de llorar donde me recordaba de la gente”.

En síntesis, se puede observar cómo la exclusión sociocultural hacia las personas migrantes nicaragüenses se constituye no solo de tratos discriminatorios debido al racismo existente en el imaginario costarricense, sino que también incluye y, a su vez, repercute significativamente a nivel de la ruptura de lazos y en el no establecimiento de nuevos vínculos tanto en el ámbito político, social y cultural, es decir, para esta población el ser tratada desde la otredad y como la “extraña”, provoca una desvinculación gradual de la sociedad y los entes que la representan, generando desconfianza y temor a causa de la ya presente desprotección estatal y la falta de integración en diferentes grupos sociales, todo lo cual les impide una satisfacción de sus necesidades.

Como resultado de lo analizado anteriormente, es necesario centrar la atención en la desafiliación social, proceso al cual son conducidas las personas migrantes nicaragüenses producto de vivir en su cotidianidad, en Costa Rica, una exclusión social de carácter multidimensional. Tal como señala Vite (2012) la desafiliación social no es un estado, sino un proceso, ya que desde este se analiza la ruptura de redes, lazos y/o vínculos que enfrentan diferentes sectores de la sociedad por causa de una economía de mercado que genera desigualdad, vulnerabilidad y marginación. Para dicho autor, la desafiliación se constituye en la última parte de un proceso de exclusión donde las protecciones sociales y estatales están ausentes o son focalizadas.

En ese sentido, debe analizarse no sólo en cuanto a la ausencia de vínculos, sino que también se relaciona con el tipo de integración que se les permite tener a las personas migrantes, al respecto Sojo (2000) explica

Este fenómeno no alude a la pertenencia a comunidades, sino a la calidad o intensidad de esa pertenencia. Exclusión social indica entonces la existencia de una mala vinculación, o de una vinculación parcial –deficitaria– a la comunidad de valores que identifican a una sociedad, en el sentido más genérico de lo social, o a la disposición de medios que aseguran una adecuada calidad de vida, en el sentido más acotado de comprensión de lo social (p.50).

Por tanto, la desafiliación social aparece cuando los diferentes submundos de la sociedad, tanto sociales, políticos, económicos y culturales, no logran integrar de forma adecuada a las personas migrantes nicaragüenses, lo cual genera desconfianza, temor y sentimiento de desprotección en esta población para acercarse a tales espacios. Así se evidencia en los siguientes relatos de la población migrante participante:

Pero nosotros acá como que vayamos a decir que vamos a la Municipalidad o a otro lado a pedir algo no, nos apoyamos entre nosotros mismos. Ahora nadie está por regalarle nada a nadie (Cristina, comunicación personal, 07 de julio de 2021)

Por ahí me dicen métase al IMAS, métase a no sé dónde y métase al CEN y

cosas así para la leche o cualquier cosa me dicen a mí, y yo nunca, no confío en eso (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

El plan de la municipalidad y de esas otras instituciones solamente es de querer perjudicarlo a uno, yo creo que no es correcto porque aquí nosotros más bien necesitamos el apoyo de instituciones locales le digo yo (David, 2021, comunicación personal, 01 de junio de 2021)

No, por miedo, con esto de que nosotros somos migrantes, nunca hemos buscado ayuda para nada (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

En estos discursos se puede analizar cómo el hecho de ser migrante y la percepción que sobre estas personas se tiene en el imaginario social costarricense, genera que en estas personas se desarrolle un sentimiento de resignación frente a la exclusión vivida, por lo cual optan por distanciarse de distintas instancias incluso cuando estas podrían representar un apoyo. Asimismo, se crea en esta población una sensación de desconfianza, pues conciben que más allá de recibir un beneficio, pueden experimentar un perjuicio ya sea a sus pertenencias o a la integridad de sus familias, por tanto, por *miedo* y por *ser migrantes* como menciona Rafaela no acuden a las diferentes instancias gubernamentales o a diferentes redes de apoyo.

A raíz de ello, se tiende a reproducir en estas personas la autopercepción de no sujetas de derechos que les son inherentes por su condición humana, pues, además de encontrarse en un país ajeno en el cual suelen ser excluidos, experimentan por parte de población nacional constantes valoraciones y discursos que refuerzan esta creencia.

Por tanto, en palabras de Sojo (2000) “la cuestión de la exclusión social sería entonces el indicador del grado en que una sociedad se aproxima a la realización plena de los derechos” (p.52). Es decir, la exclusión social a nivel social, político, laboral y cultural hacia las personas migrantes nicaragüenses, coloca a esta población frente a una dificultad para la realización y disfrute de sus derechos y más concretamente en una imposibilidad gradual de acceso a servicios para la óptima satisfacción de sus necesidades humanas y para su bienestar.

6.3 Lucha por sobrevivir: La incertidumbre cotidiana de las familias migrantes nicaragüenses por satisfacer sus necesidades humanas

La búsqueda de la satisfacción de las necesidades debe estar determinada por condiciones que permitan el bienestar de los individuos tanto en las formas de vida en las que se encuentran, así como en las que podrían posteriormente elegir si su forma de vida existente no es óptima (Doyal y Gough, 1991, p.51)

Para dar inicio con la interpretación sobre la satisfacción de las necesidades humanas de las familias migrantes nicaragüenses entrevistadas, se partirá por analizar primeramente las posibilidades o imposibilidades al acceso que tienen estas personas a diferentes servicios, bienes y actividades, lo cual permitirá posteriormente determinar el nivel y la forma en que logran satisfacer sus necesidades intermedias y básicas.

Para ello es importante tomar en consideración la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (2015) elaborada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la misma estipula que para una persona poder desarrollarse plenamente y acceder a sus derechos, debe cumplirse para el total de la población mundial sin discriminación de ningún tipo, lo siguiente

(...) los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustentan una vida sin miseria y sin temor, no son una recompensa por un buen comportamiento, no son específicos de un país concreto, ni exclusivos de una determinada era o grupo social. Son los derechos inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar: de personas de todos los colores, de todas las razas y etnias, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual (p.7).

En razón de lo anterior, se comprende que todas las personas, independientemente de su nacionalidad y/o condición migratoria, deben contar con un acceso óptimo a la satisfacción de sus diversas necesidades humanas, garantizado por un accionar estatal que, a través de

políticas públicas y sociales, vele por los derechos de esta población, materializando acciones concretas enfocadas en el cumplimiento real de los mismos.

No obstante, la medida y magnitud en la cual las personas migrantes logran acceder a los satisfactores de sus necesidades y problemáticas, no siempre se manifiestan de manera lineal o equilibrada, por el contrario, están determinadas por el entorno sociopolítico, sociolaboral y sociocultural en el que se encuentran, por ende, los umbrales de privación en áreas como educación, salud, trabajo, vivienda y protección social, suelen modificarse y agudizarse en estrecha relación con sus particularidades migratorias: desplazamientos forzados, ruptura de lazos sociales y condición de irregularidad.

En función de ello, y a modo de propiciar un análisis de las experiencias de las familias nicaragüenses en cuanto a la satisfacción de sus diferentes necesidades, se considera importante partir de la teoría expuesta por los autores Len Doyal e Ian Gough (1991), quienes explican que para la realización de las necesidades básicas, compuestas por salud física y autonomía, es necesario primeramente acceder a las necesidades intermedias correspondientes a cada una de las anteriores, en este sentido, para el alcance de la salud física debe existir: alimentos nutritivos y agua potable, alojamiento protector, entorno laboral no perjudicial, entorno físico no perjudicial, control de natalidad y nacimientos seguros, y adecuada atención a la salud. Mientras para el cumplimiento de la autonomía es indispensable ahondar en aspectos como infancia segura, relaciones primarias significativas, seguridad física, seguridad económica y educación apropiada.

En ese sentido, los planteamientos sobre las necesidades humanas de Len Doyal e Ian Gough se enfocan en comprender que las personas deben suplir, de forma universal, sus necesidades mediante satisfactores flexibles, para ello, el punto de partida son objetivos universales centrados en prevenir o disminuir diversos daños, lo cual se consigue con la satisfacción de la salud física y la autonomía (necesidades básicas) a partir de una previa resolución de lo que denominan necesidades intermedias (Doyal y Gough, 1991).

Inicialmente, se partirá por hacer referencia a las necesidades intermedias que logran satisfacer o no las familias migrantes nicaragüenses participantes de esta investigación. A la

luz de lo señalado por Doyal y Gough (1991), las necesidades intermedias se constituyen en condicionantes para poder alcanzar la satisfacción óptima de las necesidades básicas, esto en relación con los diferentes escenarios económicos, sociales y políticos a los que cotidianamente se enfrentan las personas. Es decir, se entiende que la salud física y la autonomía sólo son posibles y están presentes en tanto se satisfaga la posibilidad de vivir en un lugar seguro, acceder a un trabajo digno, desenvolverse en un entorno físico no dañino, contar con una alimentación nutritiva, agua potable, adecuada atención a la salud, control de natalidad y partos seguros, educación apropiada e infancia segura.

Primeramente, se hace análisis del acceso a aspectos como la alimentación y servicios de agua y electricidad. Con respecto a la alimentación, las familias migrantes destacan esta como necesidad primordial por satisfacer, es decir, la colocan en un primer plano, pues parte de su realidad implica priorizar unas necesidades sobre otras, lo anterior se refleja en relatos de población migrante participante:

Más que todo que no nos falte la comida. Para bien o para mal, no se sabe, aquí la gente si regala mucha ropa, obviamente uno no logra comprar ropa nueva, ni nada porque lo que urge es la comida (Cristina, comunicación personal, 7 de julio del 2021)

Bueno para mí lo primordial, para satisfacer en el aspecto económico es la comida (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Sobre lo anterior es preciso señalar lo mencionado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), artículo 11, inciso 1, el cual declara “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuada, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”, no obstante, pese a lo estipulado en dicho pacto, la realidad concreta y cotidiana de las familias migrantes nicaragüenses que viven en Costa Rica, con respecto a acceso a alimentos nutritivos y agua limpia, es distinta, lo muestran Rafaela y Tatiana, población migrante participante, al mencionar:

Nosotros lo que compramos a veces son como 60,000 colones de comida para 15 días, para los tres, ahí comemos lo básico, arroz y frijoles y alguna otra cosita cuando se puede (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Uno se siente que no tiene nada y le falta la comida diay que queda, aguantar para mientras hay. Casi siempre hay que comer arroz y frijoles para mientras hay carne (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

Los relatos anteriores permiten identificar la situación de pobreza que vivencian las familias migrantes, pues sus recursos económicos, no les permiten cumplir con el mínimo calórico requerido por cada persona para una adecuada alimentación, pues según Doyal y Gough (1991)

Para mantener las funciones corporales, es necesaria una ingesta mínima de energía, conocida como Tasa Metabólica Basal, la cual calcula las necesidades energéticas de los seres humanos, para mantener la salud y evitar la enfermedad asociada con la desnutrición (p.194).

De esta forma, se evidencia que la imposibilidad para satisfacer la alimentación de manera adecuada causa afecciones a nivel de la salud al no contar con los nutrientes necesarios, para obtener la energía requerida, situación que se agrava para el caso de la población migrante, quienes como se muestra en el último relato, en los momentos en los cuales no pueden ni siquiera acceder a la alimentación básica, se ven forzados a soportar el hambre y esperar a comprar alimentos cuando haya ingresos nuevamente, atentando así contra su propia integridad y salud física. Aunado a ello, es importante tomar en cuenta las particularidades a las que pueden enfrentarse estas familias en escenarios donde uno de los miembros por alguna condición médica requiera una dieta específica, lo cual implica un obstáculo para el grupo familiar al no poder satisfacer esa necesidad en concreto.

Asimismo, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud (1997)

La energía necesaria para vivir se obtiene de los alimentos. Por lo tanto, las necesidades de energía estarán satisfechas cuando el consumo de alimentos es

adecuado para mantener un buen desarrollo del cuerpo y mantenerse saludable. En nutrición hay una unidad para medir la energía: la caloría (Cal). Los alimentos que aportan más energía, son las grasas, azúcares, cereales, leguminosas y verduras harinosas (p.36).

Con los datos anteriores, se evidencia que, en estas familias nicaragüenses al solamente poder acceder a consumir productos como el arroz y los frijoles, no se logra satisfacer el mínimo de energía para estar saludables y poder realizar de manera óptima distintas actividades diarias como el estudio o el trabajo, de esta forma se afecta su capacidad para acceder a otros servicios básicos como agua potable, electricidad, salubridad, internet y seguros médicos.

Asimismo, de acuerdo con Pereira (2002) además del acceso a un mínimo calórico, “son necesarias cantidades específicas de otros nutrientes, como proteínas, vitaminas y yodo. Debajo de esos niveles, el individuo podrá sobrevivir, pero quedará en un estado de atonía y debilidad generador de un espiral de privación y de incapacidades crecientes” (p.63)

De esta forma, a partir de dichos datos y de los relatos, se muestra que el alimento nutritivo como necesidad no solo supone el acceso sino también el tipo de comestibles con los cuales se cuente para la consecución de una alimentación nutritiva, es decir, es necesario contar con productos proteicos y vitamínicos, y no solamente con aquellos de bajo costo o fácil acceso como el arroz y los frijoles, alimentos mencionados por las familias participantes como parte de su cotidianidad, los cuales por sí solos no proporcionan una alimentación balanceada y saludable.

Por otro lado, las dificultades que enfrentan las familias migrantes en cuanto al acceso a una alimentación adecuada, además, incide en el desarrollo y desenvolvimiento de estas personas en otros espacios, tal y como se muestra en el relato de la informante clave:

La maestra me dice: -vea este chico viene hasta sin desayunar, se ve diferente y yo le pregunté si había desayunado y me dijo que no, -¿pero por qué?, y después hablo con la mamá y sí, es que no tenía nada que darle de comer, pero el chico en sí, a pesar de que llega y le dice a la maestra, niña me duele

el estómago, pero es porque no desayuné, porque no tenía qué desayunar
(Jennifer, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020)

De lo anterior, es posible identificar cómo las afectaciones ante la carencia de alimento, repercuten en la etapa de la infancia, indispensable para que los niños y las niñas puedan desarrollarse de manera adecuada tanto física como cognitivamente. Sin embargo, si se vincula con las posibilidades de las familias migrantes participantes, ellas en su realidad no cuentan con alimentación nutritiva, en ocasiones ni siquiera les es suficiente, pues no cumplen con todos los tiempos de comida. Tal situación desencadena una serie de repercusiones a nivel educativo, pues según datos del Ministerio de Salud (1991) se puede provocar “la disminución de su capacidad de aprendizaje y, por consiguiente, un bajo rendimiento escolar, la cual aumenta el índice de repitencia y deserción escolar” (p.79)

Ante dicha problemática, es primordial comprender las razones por las que estos grupos no pueden acceder a una adecuada alimentación, en la mayoría de los casos esto se debe a las situaciones de desempleo o el trabajar en condiciones precarizadas, con bajas remuneraciones, impidiéndoles contar con los recursos monetarios necesarios para solventar esta necesidad, ante lo cual las familias deben desarrollar diferentes estrategias para alimentarse, tal como se menciona en los siguientes relatos de la población migrante participante:

Tenía que sacar la comida en una pulpería, tenía que pagar a la quincena y ya después cuando me pagaban en el trabajo, yo pagaba la pulpería y tenía que volver a sacar la comida para la próxima quincena (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

En ocasiones uno ahorra su platita, ese ahorro me sirve a mí, o sea primero Dios, si se acaba el trabajo gracias a Dios no me falta ni un plato de comida en la mesa ¿Cómo llega? No lo sé, de repente hay comida, gracias a Dios, pero han habido momentos duros, pero mis hijas comen, uno no, pero sí las chicas es lo importante (Julián, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

A partir de las historias anteriores de las familias migrantes nicaragüenses y las estrategias que implementan para satisfacer sus necesidades alimentarias, se destaca primeramente la reorganización económica a nivel familiar, para lo cual, ante la dificultad para encontrar un trabajo formal que les ofrezca diferentes garantías sociales y solvencia económica, estas personas se ven en la obligación de recurrir a un trabajo dentro de la informalidad, como lo son la ventas ambulantes, mismas que colocan en riesgo la seguridad de quienes las realizan, máxime cuando se trata de niños, niñas y adolescentes.

De lo anterior, se puede analizar cómo no solo se está afectando la capacidad para acceder a una alimentación adecuada, sino que la situación de pobreza y el desempleo experimentado por estas familias, les empuja incluso a recurrir al trabajo infantil, colocando a las niñas y niños en condición de exclusión pues les dificulta el alcance y disfrute de otros derechos como lo es la educación, debido a que si se encuentran trabajando, no pueden asistir a los centros educativos o asisten pero su rendimiento académico se ve afectado y colateralmente podría causar la “deserción”/expulsión del sistema educativo.

Otro de los relatos mencionados, refiere a la posibilidad de pedir alimentos “fiados” como una forma de estrategia de sobrevivencia, esta particularidad responde a que la magnitud de egresos es mayor al de los ingresos con los que cuentan, es decir, se dispone de un monto, mas no en el tiempo preciso para lograr cubrir de manera inmediata la necesidad, lo cual al tratarse de alimentación se intensifica la problemática, pues no es una necesidad que sea posible postergar a largo plazo.

Ante tal carencia y las múltiples limitaciones para atender la alimentación, para el caso de esta familia no queda otra opción sino solventarla mediante préstamos. Sin embargo, aunque el hambre, como dificultad más inmediata, haya sido satisfecha, aun así, los recursos no les son suficientes, y la deficiencia persiste, pues los ingresos ya se encuentran comprometidos a pagar la deuda, sin siquiera contar con ellos. Esta situación también refleja inestabilidad económica, afectando a nivel emocional, pues no les permite a las familias la posibilidad de contar con un ahorro para atender emergencias imprevistas o invertir en recreación, cultura y deporte, por el contrario, estas necesidades pasan a un segundo plano desde el cual no les es posible disfrutar de ellas.

Por otra parte, en los casos donde las familias tienen la oportunidad de generar un ahorro a partir de los pocos ingresos, este se destina para solventar o satisfacer distintas necesidades presentadas al momento de no contar con un trabajo, lo cual da cuenta nuevamente de la difícil realidad de exclusión laboral experimentada por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, repercutiendo en la satisfacción plena de otras necesidades.

Además, tal como mencionan las familias, dentro de sus posibilidades para poder alimentarse, por los escasos recursos que poseen, en muchas ocasiones, una estrategia implementada, es tomar la decisión sobre cuáles miembros de la familia reciben alimentos y quienes no, es decir, priorizar quienes pueden satisfacer la necesidad y cuales pueden soportar un poco más.

De igual forma, otra de las estrategias incorporadas por las familias migrantes para la satisfacción de sus necesidades alimentarias, es la búsqueda y construcción de redes de apoyo en diferentes instancias. Para lo cual se hace referencia, primeramente, a los recursos familiares, comunitarios y amistades a las que recurren la población migrante participante:

Yo tengo un hijo en San José que solo viene los fines de semana, él me da 40 mil para la comida por quincena, con eso la jugamos (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

Durante el covid hicieron como una campaña para ayudar con diarios a las familias, venía mucha gente de otros lados a dejar comida, por ejemplo a mi hermano le dieron y a mi mamá (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Solo para la comida mejor dicho saca uno, la suerte es que no me ha faltado, ahí me la pellizco en veces, tal vez a algún patrón le pido adelantado, me da unos veinte mil a veces, entonces yo me la rifo ahí para mientras voy al trabajo, o si tengo algún amigo me presta o a veces yo le presto a él. Uno se siente alegre, porque ahí uno resuelve el problema (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

A partir de las experiencias vivenciadas por estas familias en la búsqueda del acceso a la satisfacción de la alimentación, dentro de las estrategias a las que recurren se encuentra la reorganización de la unidad familiar. Es decir, cuando alguno de los miembros de la familia se encuentra laborando, este o esta, da un aporte monetario al hogar para la compra de la canasta básica de manera periódica y en el caso de no ser posible de esta manera, se acude a solicitar préstamos a algún familiar o amistad, con la garantía de pagarlo cuando se obtenga un empleo, por otra parte, si se está trabajando, un recurso utilizado es solicitar a sus jefes pagos adelantados de sus salarios.

Además, entre las redes de apoyo con las que pueden contar las familias ante el empobrecimiento o inestabilidad económica, el submundo comunitario representa un papel significativo, ya que desde este apoyo es posible solventar y atender diversas necesidades a partir de los recursos y conocimientos con los que cuentan, en efecto, al no existir este apoyo comunitario, las familias tendrían que acudir a soluciones de forma individualizada.

Un ejemplo de ello es el caso de Cristina, quien se encontraba enferma y aislada ante la situación la comunidad se organizó para brindarles un apoyo alimentario, generando un bienestar colectivo, con la creación de redes que colaboran cuando una familia se encuentra en dificultades en cuanto al acceso a servicios, bienes y derechos, apoyan a la satisfacción de las necesidades de estas poblaciones, construyendo sentidos de pertenencia y organización, realidad no experimentada por estas personas en todas las comunidades.

Por otro lado, las familias migrantes nicaragüenses participantes también hacen referencia a acudir a instancias institucionales para satisfacer sus necesidades de alimentación, aludiendo contar con apoyo de los centros educativos, programas de becas para sus hijos e hijas y organizaciones no gubernamentales, como se expone seguidamente por la población migrante participante:

En mi caso yo no tengo pareja solamente somos yo y mis hijos y con la beca de ellos dos con eso ya. Del gobierno más que todo es en la escuela con las comidas y las ayudas que dan, la beca de mis hijos también, con eso sobrevivimos (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

He tenido ayudas, una vez me dieron ayuda tres meses una organización, no recuerdo bien como se llama, ah si estos de SOS Nicaragua hay momentos de que nos han dado comida, hace poco me dieron una tarjeta de regalo de Maxipalí para tres meses y así poco a poco lo hemos ido sobreviviendo (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Nosotros aquí con hambre, 7 personas aquí con covid, estábamos aquí con hambre y no había nada, estando así, solo un padrecito fue al que enviaron a dejarnos un poco de comida, él fue y pidió en otros lugares y nos lo trajo (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

De acuerdo a los relatos descritos por las personas migrantes participantes, es posible identificar que las redes de apoyo para subsanar las problemáticas dependen y varían en gran medida de acuerdo al contexto y la familia. Para el caso, propiamente de Cristina, ella cuenta con el apoyo de instancias públicas, como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) que atienden las necesidades a nivel educativo de sus dos hijos mediante los *Programas de Avancemos* y *Creceamos* los cuales brindan un monto económico para poder fortalecer los ingresos y solventar los egresos presentados por concepto de estudios. También se encuentra el caso de Verónica, a quien la Organización no Gubernamental *SOS Nicaragua* le colaboran mediante un aporte económico mensual para la compra de alimentos; sin embargo, para ambos casos, se genera una atención focalizada donde se intenta solucionar específicamente una de las necesidades, dejando de lado la interrelación que existen con la privación en otras de las áreas.

Otra de las instancias a las que acuden las familias y en las cuales estas se apoyan, es en el *programa de comedores infantiles* del Ministerio de Educación Pública, brindándoles alimentación a los niños, niñas y adolescentes en los centros educativos y otorgándoles diarios de forma mensual a las familias.

No obstante, aunque si bien es cierto, lo anterior se constituye en un complemento para estas familias, esto a su vez podría convertirse en un obstáculo, pues estas instancias no tienen la capacidad de brindar un apoyo permanente, evidenciando un accionar estatal cuyas políticas sociales suelen traducirse en alcances temporales y limitados, sin generar un

impacto significativo en las condiciones de vida de estas personas. Entonces ¿Qué sucede en los periodos de vacaciones? o ¿Qué pasa cuando la institución suspende una beca? Pues definitivamente la familia debe recurrir a otros medios, buscar nuevas estrategias o alternativas y mientras eso acontece no cuentan con los satisfactores de alimentación nutritiva y agua limpia.

Dichas situaciones, condenan a las familias migrantes nicaragüenses que habitan en San Juan a experimentar una situación de estrés y también de vivir el día a día con la incertidumbre de no saber ¿Qué pasará en el mañana? ¿Qué comerán? ¿Cómo lo comprarán? o ¿Quién comerá? pues en algunos casos, el alimento del núcleo familiar depende totalmente de los suministros de los Centros Educativos, en sus palabras “*poco a poco hemos ido sobreviviendo*”, por ende, esta no solo es una realidad materializada en relación al acceso a una alimentación adecuada, sino que también existen limitaciones para la obtención de otros bienes o servicios.

Con respecto a estos servicios se puede profundizar en el acceso al agua y electricidad, es importante mencionar, aunque el acceso al agua potable es catalogado como un derecho, pues, de acuerdo con la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (2020) "toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida. El agua es un bien de la nación, indispensable para proteger tal derecho humano", sin embargo, el pleno acceso a este servicio no se concreta en el caso de las familias migrantes nicaragüenses participantes, quienes comentan lo siguiente:

Para el agua viene la cisterna porque no hay agua o luz todavía por el momento entonces se hizo una gestión aquí a la municipalidad de San Ramón y dicen que no aceptaron y entonces se fueron a la municipalidad de San José y gracias a Dios ahí sí aceptaron el acuerdo entonces vienen a dejarnos agua dos veces por semana entonces ponemos agua en estañones y ahí estamos (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

Ahora que vivo acá ha sido muy difícil por el tema del agua y la luz que no nos han puesto. Agua no tenemos potable, la vienen a dejar dos veces por semana. Aquí nos hemos pegado a los cables y han venido a cortarlos un

montón de veces, pero ya después se aburrieron. Se ha hecho el intento de ir a solicitar la luz pero ellos la han negado. Uno tiene necesidad, más cuando hay niños (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Uno de los aspectos importantes de destacar es el hecho de que aun cuando la legislación es clara sobre el derecho de toda persona al acceso al agua, en la realidad esto no se cumple para el caso de la población migrante, privándoles de su condición de personas dignas de todo derecho humano.

Es por ello que a esta población se le ha responsabilizado el exigir tal derecho a través de la organización comunitaria y vinculándose a diferentes instancias y actores clave, sobre ello es necesario analizar la participación de tales organizaciones en el acceso a este derecho, de forma que pueden constituirse en un obstáculo o en facilitadores del mismo, siendo en el caso del primero una manifestación de la desprotección estatal al referirse a instituciones públicas las cuales, aunque son encargadas de brindar este servicio, impiden el acceso y por ende la satisfacción de las necesidades de esta población.

Aunado a ello, cabe resaltar que como logro de la misma gestión comunitaria, aun cuando obtienen el servicio al agua este se brinda de forma limitada pues solamente cuentan con un camión cisterna abastecedor de agua dos veces a la semana, a cada familia se le brindan 2 estañones por día, es decir, 4 por semana, si es una familia más numerosa se le otorga un estañón más.

Frente a esta realidad que experimentan las personas migrantes nicaragüenses por satisfacer sus necesidades con respecto al acceso a servicios como lo son el agua potable y la electricidad, se pueden destacar los obstáculos que enfrentan en el proceso de obtención de estos, pero también las condiciones en que estos se dan, por ejemplo con respecto al agua, en el asentamiento informal, esta se abastece con un camión cisterna, no obstante sigue siendo insuficiente para solventar la necesidad, ante lo cual estas personas toman otras medidas, entre ellas, recolectar el agua de la lluvia para tareas domésticas como limpieza y lavado de ropa, o bañarse y el agua de la cisterna se destina a cocinar y el consumo diario.

Lo anterior, constituye una situación de riesgo, pues la manipulación del agua no es la más adecuada y por tanto pueden generarse enfermedades de diferentes tipos, entre las más comunes se encuentran infecciones por virus y bacterias, diarreas y vómitos, además pueden surgir afectaciones en la piel o irritaciones en diferentes partes del cuerpo, tal como lo fundamenta Pereira (2002) “el consumo diario per cápita de agua potable en cantidades insuficientes provoca afecciones, sin olvidar que muchas enfermedades infecciosas son, específicamente, transmitidas por la ingestión de agua insalubre y propagada por falta de su tratamiento (p.64).

Dicha situación se agrava cuando en estas familias hay personas en condiciones de riesgo, tales como niños y niñas, adultas mayores o con alguna enfermedad. Así lo argumenta la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006)

Las personas que presentan mayor riesgo de contraer enfermedades transmitidas por el agua son los lactantes y los niños de corta edad, las personas debilitadas o que viven en condiciones antihigiénicas y los ancianos. El agua potable es adecuada para todos los usos domésticos habituales, incluida la higiene personal. Si no se garantiza la seguridad del agua, la comunidad puede quedar expuesta al riesgo de brotes de enfermedades intestinales y otras enfermedades infecciosas (p.24).

Aunado a ello y por causa de la latente dificultad en esta población migrante para acceder a una adecuada atención a su salud, se evidencia cómo estas familias experimentan en su cotidianidad una compleja realidad de exclusión social la cual se traduce en un deterioro generalizado en sus condiciones de vida y en una limitada posibilidad de optar por un óptimo bienestar.

Asimismo, tal realidad se manifiesta también relación con el acceso al servicio eléctrico pues al no contar con una instalación realizada por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), las personas recurren a una instalación informal, lo cual significa un peligro primero para quien efectúa dicha conexión y segundo, representa un riesgo para quienes habitan en la vivienda porque al ser una instalación inadecuada, podría generarse un corto circuito provocando un incendio, atentando así contra sus vidas; sin embargo, tal como

mencionan las personas participantes, esta es la realidad vivenciada cada día por causa de la desatención de la situación por parte de las autoridades correspondientes, reflejándose además en la limitación en el mundo de la vida cotidiana para realizar tareas como cocinar, pues al no poder conectar muchos electrodomésticos les lleva a optar por utilizar fogones y en ocasiones para cargar sus teléfonos deben acudir a gasolineras y realizarlo allí.

De forma similar a la anterior, las familias migrantes nicaragüenses consideran que otra de las necesidades más importantes de satisfacer se relaciona con el acceso a una vivienda digna o, en palabras de Doyal y Gough (1991), un alojamiento protector, la población migrante participante, al respecto menciona lo siguiente:

Diay ahorita es tener la casita, como le digo, es tener la casa, la necesidad ahorita para mi familia es una casa digna (...) la prioridad ahorita sí sería esa, una casa bien hechita (Susana, comunicación personal, 20 de julio 2021)

Yo pienso que una casa digna es lo más importante para todos (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Yay lo más importante creo que es el hogar, tener donde vivir y el alimento (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

A partir de estos relatos se observa como en la realidad de estas familias, una de las necesidades importantes de satisfacer es tener una vivienda digna, la cual les brinde protección, seguridad y estabilidad, tener un alojamiento que cuente con las condiciones de infraestructura adecuada y los servicios necesarios como agua potable y electricidad, además de acuerdo con Doyal y Gough (1991) “una vivienda debe ofrecer una protección razonable contra plagas portadoras de enfermedades, soportar las demandas normales de clima y contar con eficientes condiciones de saneamiento que disminuya los riesgos de contaminación bacteriana del suministro del agua” (p. 196).

Los anteriores, se constituyen en satisfactores para el disfrute de un alojamiento protector, que si no se cumplen generan afectaciones a la salud física o mental, por lo cual deben garantizarse para alcanzar una mejor calidad de vida y un entorno de bienestar, máxime

cuando en sus núcleos hay niños y niñas, adultas mayores o alguna persona con discapacidad, de allí la importancia que estas familias le atribuyen al acceso a la vivienda.

En referencia a este derecho, la Política Migratoria Integral (2013) señala que “el Estado debe de velar porque las personas tengan capacidad de elección del tipo de vida que desean vivir, que puedan efectivamente llevarla a cabo y que pueden obtener satisfacción de la forma en que viven” (p.24). No obstante, se evidencia una vez más, la diferencia entre lo formalmente establecido y las experiencias de las personas migrantes en el país, lo cual es visible en los siguientes relatos de la población migrante participante:

Ahí va haciendo algo para mejorar la casita diay porque es lo más bonito poder tener una casita más mejor aunque en lo personal como le digo yo para mí esto es un palacio, porque ¿Sabe que es lo mejor de todo?, que no hay que estar alquilando y dejar de estar pagando esa plata para poder gastarla en otras cosas es lo mejor (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Era muy chiquitito pero por ahí le he ido haciendo un techito y trabajos, hasta que está así. Hasta hace como dos o tres meses es que ya la empecé hacer así diferente, ya un poquito más digna, o sea no como uno quisiera pero sí más lindo (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Ha sido difícil porque actualmente yo no tengo vivienda, yo vivo aquí pero no es mía digamos, estamos luchando a ver si logramos que sea de nosotros para ver si podemos tener una vivienda digna pero para mí sí ha sido difícil no poder tener una vivienda propia (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

A partir de los relatos, se puede analizar cómo para las familias la vivienda tiene un significado importante, sin embargo, hacen referencia a que en la realidad no poseen un alojamiento protector, pues sus viviendas se caracterizan por condiciones deficientes y su situación económica les impide darles un mejoramiento en la infraestructura, o bien acceder a otro tipo de vivienda. Tal situación, se traduce en un sentimiento de incertidumbre en estas

personas, así lo expresa María, al mencionar que “para mí ha sido difícil no poder tener una vivienda digna”.

Lo anterior, es visible a partir del trabajo de campo realizado como parte de la presente investigación, en el cual se logra observar las viviendas en la que habitan estas familias, caracterizadas por estar construidas principalmente con materiales como mosaico y cemento para el piso e incluso algunas tienen piso de tierra, en el caso de las paredes estas se caracterizan por ser de fibrolit, madera, zinc y plástico, igualmente algunas casas no cuentan con paredes en ciertas partes de la vivienda, situación que se repite también con el techo.

Estas condiciones representan un riesgo para las personas, ya que ante situaciones climáticas difíciles, este tipo de vivienda realmente no significa un alojamiento protector, sin embargo, ante la dificultad para conseguir una vivienda distinta construida con los materiales adecuados, la población participante suele adaptarse a las circunstancias, ejemplificadas en frases como “esto es un palacio”, “ya un poquito más digna, “ósea no como uno quisiera pero sí más lindo”, al mismo tiempo que tienden a naturalizar la situación en la que viven expresando que “a todo se acostumbra uno”.

Asimismo otra de las necesidades que experimentan estas familias migrantes con respecto al acceso a una vivienda, se encuentra como menciona María, en la dificultad para obtener una casa propia, lo que conlleva a tener que alquilar una vivienda, significando para estas personas destinar una parte importante de sus ingresos para este fin, realidad que se ve empeorada en los periodos de desempleo pues implica reducir los gastos en otras áreas y por tanto la imposibilidad de acceder a los satisfactores.

Otro aspecto necesario de resaltar se refiere al hacinamiento en el que viven las familias migrantes, pues ante sus escasos recursos compartir espacios pequeños entre varias personas les ayuda a distribuir gastos y pagos, y así subsistir y sobrellevar su disponibilidad económica; asimismo es mencionado por la población migrante participante a continuación:

Cuando llegué aquí casi lloraba y yo decía: -¿Cómo voy a vivir en esa ranchita? Decía yo, yo he vivido en casas buenas, no propias mías sino de alquiler, pero buenas, de piso de cerámica, con cocina, el baño y tres cuartos

y uno llegar a este lugar todo hacinado con un solo cuartito y todo casi cayéndose, imagínese, pero diay a todo se acostumbra uno (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

Claro, uno desearía que fuera mejor, con la vivienda es mejor cuando uno está solo con la familia, porque así uno no está pegado con otras familias y todo eso, pero diay tiene que estar así uno, entonces claro que estar en un espacio bonito es bueno, pero cuando no se puede, no se puede (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero 2021)

Nos dijo que nosotros perfectamente podríamos ir a un albergue que no había problema en desalojarnos, solo imagínense usted. Yo le dije: -pero si ustedes mismos son los que viven dando las orientaciones sanitarias, que los aglutinamientos no se pueden hacer, que solo las burbujas que las burbujas son las familias, en que cabeza le cabe que esté diciendo que nos va a mandar a un albergue (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Es de importancia resaltar una contradicción expuesta a partir de los relatos anteriores, ya que si bien estas personas migrantes suelen movilizarse desde Nicaragua a Costa Rica, en este caso, buscando incrementar su bienestar, la realidad es que debido a la exclusión sociolaboral experimentada y por ello, la inestabilidad económica, las condiciones de las viviendas en las que habitan acá en el país no representan una mejora de los satisfactores de sus necesidades, incluso, como lo manifiesta Tatiana, puede significar más bien un deterioro en relación a la calidad de vida en su país de origen.

La problemática del hacinamiento, es otra de las realidades que enfrenta la población migrante nicaragüense en Costa Rica, esta se pudo observar durante la ejecución de las entrevistas, donde se logró ver las condiciones de las viviendas respecto a la infraestructura y distribución de los espacios, pues la mayoría de las casas cuentan con un solo cuarto de habitación y con una o dos camas donde duermen todos los miembros del grupo, los cuales van de 3 a 5 personas o más.

Dicha condición de viviendas superpobladas genera, además de una falta de privacidad, una afectación en la salud física y en la autonomía de quienes las habitan, al respecto Doyal y Gough (1991) explican que

El hacinamiento está asociado en todo el mundo con pobreza, discriminación racial, el efecto de este sigue siendo fuerte y contribuye, entre otras cosas, a enfermedades respiratorias, lento desarrollo físico y cognitivo en los niños y el estrés y la depresión en los adultos: todos los factores contribuyendo a la enfermedad física y la autonomía deteriorada (p.197)

Asimismo, y a modo de comprender las situaciones vivenciadas por estas familias para acceder a una vivienda digna que les permita optar por un alojamiento protector, es necesario considerar otra problemática, esta es, cuando una persona migrante desea construir su vivienda suele enfrentarse a diversos obstáculos para poder realizarlo por no contar con los recursos necesarios y por la indocumentación migratoria, lo cual les imposibilita, por ejemplo, solicitar un bono de vivienda. De esta forma, deben acudir a estrategias o vías para obtener un lugar donde vivir consideradas como “ilegales”, situación que suele criminalizarse, esto se muestra en el discurso de la persona migrante participante, David, quien comenta lo siguiente:

Tal vez uno pobre está haciendo una chocita² ahí y llegan y le clausuran y aquel otro señor que está haciendo apartamentos allá que le dan permiso y todo y está en la misma propiedad, ¿qué significa eso? Que porque nosotros somos pobres y aquellos tienen plata y nosotros no podemos comprarle la conciencia en cambio ese otro sí se la compra (David, comunicación personal, 1 de junio 2021)

Partiendo de la interpretación de la persona, el problema se encuentra en los privilegios con que cuentan unas personas sobre otras por el hecho de contar con los recursos económicos, por lo tanto, para la construcción de una vivienda digna el reto para las personas migrantes no solo son los obstáculos por su condición migratoria, sino que también se

² Referencia a casa de habitación

relaciona con una cuestión de pobreza, por no contar con ciertos recursos se les impide la satisfacción de dicha necesidad.

En ese sentido, es imprescindible colocar las condiciones laborales y la seguridad económica como dos elementos que determinan la posibilidad de contar con un alojamiento protector, alimentos nutritivos, agua potable, salud, educación y recreación. Lo anterior es preocupante, debido a que la realidad experimentada por las familias migrantes nicaragüenses en el ámbito laboral suele ser precaria, desigual y excluyente, traduciéndose en un limitado y deteriorado acceso a condiciones para satisfacer óptimamente las diferentes necesidades de sus núcleos familiares.

Ante ello, se evidencia un incumplimiento de lo estipulado en la Ley sobre la Prohibición de Discriminación del Trabajo, que establece en su artículo 1

Se prohíbe toda suerte de discriminación, determinada por distinciones, exclusiones o preferencias, fundada en consideraciones sobre raza, color, sexo, edad, religión, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación o situación económica, que limite la igualdad de oportunidades o trato en materia de empleo u ocupación (Ley No. 2694, 1960, p.1).

Esta contradicción entre lo estipulado formalmente y lo ocurrido en la realidad se ejemplifica en el relato de una de las personas migrantes participantes al señalar que:

En otro trabajo que trabajé, apliqué para doméstica, en una casa en Curridabat, la señora ya me había contratado y platicando conmigo me dice: -¿Usted es nicaragüense? ¿Por qué no me dijo antes? Yo no contrato nicaragüenses, y le digo: -Yo pensé que usted sabía, entonces me dijo: -No, es que usted no se ve como nicaragüense. Al final me terminó despidiendo (Verónica, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Lo expuesto por Verónica, permite traer al análisis una cuestión que refleja el escenario de discriminación en las personas migrantes nicaragüenses suelen enfrentarse como parte de su cotidianidad en el país, al respecto, se evidencia su no contratación en dicho

trabajo por el hecho de ser nicaragüense, colocándoles en una privación de su derecho al trabajo, pero no solamente eso, sino también su derecho a ser tratada con igualdad independientemente de su país de origen.

Asimismo, y en función de lo expresado por la persona empleadora, es posible observar que en el ámbito laboral se materializan los imaginarios social e históricamente construidos en la persona costarricense sobre cómo se define a la población migrante, esto tanto a nivel de sus rasgos físicos y de los comportamientos atribuidos a esta, por ejemplo, pensar que la mayoría de nicaragüenses son criminales y por tanto no se les debe brindar la oportunidad de trabajar, y como se muestra en el caso de Verónica, el ser migrante nicaragüense puede ser razón “justificada” para un despido.

Es decir, aun cuando pueda existir oportunidades de ingresar al submundo laboral, esto no asegura que sea un entorno no perjudicial, al contrario, suele ser un acceso que además de limitado es socioculturalmente excluyente en cuanto al trato recibido por las personas migrantes usualmente caracterizado por ser racista, como se expresa en el relato anterior, en el cual el trato discriminatorio proviene de la persona empleadora, siendo este un factor común entre varias de las personas migrantes participantes en la investigación:

Aquí, perdón la palabra pero hay muchos patrones que son maltratadores y a mí me la hicieron (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Pues yo trabajaba de 7 de la mañana y salía como a las 10 de la noche y nunca estuve asegurada (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

Si uno quiere seguir en un trabajo tiene que aguantar al encargado. Lo feo a veces que lo agarran a uno para un trabajo duro y la otra semana ya le dicen a uno que ya no hay trabajo, entonces sí, son trabajos ocasionales (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Lo expresado por estas personas, evidencia como en su cotidianidad deben enfrentarse a submundos laborales caracterizados por un ambiente hostil a causa de la forma en la que son tratados mayoritariamente por sus patronos, a los cuales describen como “maltratadores” y a personas que obligatoriamente deben “aguantar” para no ser despedidos.

De igual forma, otro de los aspectos que ejemplifican la ausencia del submundo laboral no perjudicial, es en cuanto al cumplimiento de garantías laborales en lo concerniente a jornadas extensas, el no pago de seguro y el recargo de tareas requeridas de un mayor esfuerzo físico destinadas por las jefaturas para la población migrante, tal como se menciona en los relatos anteriores al referir que “son trabajos ocasionales”, “nunca estuve asegurada” o “lo agarran a uno para un trabajo duro” afectando de forma gradual su salud física y emocional también.

Con respecto a lo anterior, se evidencia un submundo laboral perjudicial reflejado no solo en el mal trato recibido por esta población, sino también en una ausencia en el cumplimiento de garantías laborales respaldadas en la normativa nacional, así lo señala la Ley General de Migración y Extranjería (2009) en su artículo 174, la cual indica que “todo empleador, intermediario o contratista, al proporcionar trabajo u ocupación a una persona extranjera, deberá cumplir todas las obligaciones que le imponen la presente Ley y la legislación laboral y conexas” (p.20).

Sobre ello, existe también referencia de algunas leyes internacionales, por ejemplo, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (1988), el mismo en su artículo 7 declara que cada Estado parte debe velar y garantizar que toda persona, sin distinción de su origen nacional, goce del trabajo en condiciones justas, equitativas y satisfactorias, remuneraciones, asegurando como mínimo a todas las y los trabajadores condiciones de subsistencia digna, estabilidad en sus empleos, limitación razonable de la jornada de trabajo, así como el descanso, el disfrute del tiempo libre y las vacaciones. Sin embargo, lo anterior se distancia de las experiencias vividas por las personas migrantes nicaragüenses participantes de la investigación, tal y como lo demuestran los siguientes relatos:

Casi siempre es muy difícil que la gente pague las horas extras, cuesta mucho, eso mejor dicho casi ni existe, más que vea, cuando uno trabaja de noche, ya son horas extras y no, nunca se pagan, se pagan normalmente, tuve de experiencia en una casa que no me pagaron aguinaldo ni vacaciones (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

No, eso nunca se pagó, ni vacaciones ni aguinaldo ni nada (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Claro que es bonito que por lo menos ya para diciembre que le den a uno su aguinaldo, vacaciones algunos días, pero no, a mí no me dan nada (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Como se puede observar, a pesar de que existe claridad sobre lo estipulado tanto en legislación nacional como internacional en el tema de los derechos laborales, la realidad vivida por la población migrante nicaragüense en el país, ejemplifica en las experiencias anteriores que no hay pago de horas extras, vacaciones, aguinaldo, es decir, son trabajos informales en cuanto al cumplimiento de las garantías laborales, siendo descrito por las personas participantes como algo que desearían ocurriera para tener la satisfacción de sus necesidades, dicha situación manifiesta cómo aunque normalmente se insertan en el submundo laboral, este se caracteriza por ser un espacio perjudicial para sus derechos y dignidad, añorando así mejores condiciones.

Cabe además explicitar que, en el caso de las personas migrantes, un agravante de esta situación se da al catalogarlos en condición irregular, pues significa un obstáculo para obtener un documento de identidad oficial para poder exigir el cumplimiento de sus derechos relacionados al trabajo. Con respecto a esto y de acuerdo con el PNUD (2009) “las personas que viven y trabajan en situación irregular con frecuencia se les niegan una serie de derechos y servicios básicos y viven en constante temor de ser arrestadas y deportadas (...) las políticas de migración vigentes refuerzan desigualdades” (pp. 29-30).

En los relatos de las personas participantes migrantes, María y Rafaela se evidencia lo anterior, al contar sus experiencias:

Quienes se vienen por el monte, les pagan como les da la gana y hoy en día todavía pasa eso (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

Ese es el problema que hemos tenido, también mi compañero, a él no lo han asegurado tampoco, y es que él no anda papeles en regla, entonces por no perder el trabajo él no reclama. A él no le dan días feriados, si pierde un día

ese día no lo pagan (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Según lo expresado anteriormente, se comprende como la realidad de las personas migrantes nicaragüenses en condición de irregularidad implica no solo experimentar en el traslado hacia Costa Rica situaciones de peligro poniendo en riesgo sus vidas, al desplazarse por zonas montañosas, pues al establecerse en el país se ven en la obligación de acceder a trabajos con condiciones precarias caracterizados además por la presencia de empleadores que se aprovechan de su situación de irregularidad, la cual les impide exigir legalmente diferentes derechos.

En ese sentido, y a raíz de las implicaciones generadas por estas condiciones sociolaborales, se interpreta que la realidad enfrentada por la población migrante nicaragüense en Costa Rica, les conduce a una imposibilidad de contar con una seguridad económica; entendida como el poseer los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades sin experimentar preocupación por priorizar unas sobre otras debido a sus escasos y limitados ingresos económicos. Lo anterior se refleja en los relatos de las personas migrantes participantes:

Con la limitante esa de tener que sacar para los pasajes y todo eso, ya el salario le queda reducido a uno, pero más sin embargo hay que jugársela (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Se pone triste uno porque se sabe que diay si no haya trabajo y para comer cuesta también, usted sabe y ya con los chavalitos, es difícil también y tiene que pulsearla uno, buscar trabajo y para mantener a la familia (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

No casi no compramos nada, mi pareja prefiere mejor tener la platita guardada para cuando se presente alguna situación o no haya trabajo poder utilizarla, tener lo de la casa y lo de la comida y ya eso de ropa y así pues si se puede bien y sino pues tranquilos (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Lo señalado por Rafaela, Miguel y David, expresa la realidad de exclusión mediante la descripción de los satisfactores a los que tienen acceso para sus necesidades, la cual se traduce en una latente incertidumbre debido a las pocas posibilidades para una satisfacción óptima de sus distintas necesidades. El recibir salarios cuyos montos en muchas ocasiones se encuentran por debajo de la línea mínima establecida (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2021), además de no significar bajo ningún criterio seguridad económica para esta población, le coloca frente a la obligación de cubrir principalmente los gastos de aquello denominado por ellos y ellas como lo básico, en palabras de Rafaela “*tener lo de la casa y lo de la comida y ya*”. Ante tal situación, estas personas enfrentan condiciones de exclusión para satisfacer otro tipo de necesidades de carácter vital para el óptimo bienestar, tales como la vestimenta, la recreación y la atención médica.

Es notorio que las familias migrantes al experimentar tal inseguridad económica, priorizan la satisfacción de la alimentación, el agua potable, la electricidad y la vivienda, primando incluso, en algunos casos, la satisfacción de las necesidades de algunos miembros sobre otros, mayoritariamente niños y niñas, personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad y/o padecimiento, esto como una estrategia de sobrevivencia o bien para prepararse frente a momentos en donde no poseen recursos debido a la inestabilidad laboral que normalmente vivencian.

Por otro lado, dentro de las necesidades a satisfacer se encuentra el acceso a un entorno físico no perjudicial, respecto del cual Doyal y Gough (1991) afirman “el entorno físico más amplio en sí mismo contribuye a nuestra salud o la socava. Incluso en situaciones de satisfactorio suministro de agua, nutrición, saneamiento, vivienda y ocupación, un ambiente peligroso aún puede mutilar y matar” (p.200). Por ende, si para las personas migrantes nicaragüenses un entorno laboral no perjudicial es imprescindible, la posibilidad de acceder a un entorno físico no perjudicial también es esencial para optar por condiciones óptimas de vida.

A propósito de lo anterior, la Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia (2014) determina que la forma de ser percibidas las personas migrantes en su lugar de destino podría conllevar en sí mismo un acto

discriminatorio y desencadenar a su vez otros tipos de discriminación, entendiendo esta como “un resultado en el cual los obstáculos al pleno disfrute de los derechos humanos se distribuyen desigualmente de un grupo con respecto a otro” (p.8). Sobre dicha incidencia que tiene la percepción sobre las personas migrantes en el trato brindado, una de las informantes clave participante de la investigación refiere:

Cuando veo a un grupo de personas que son evidentemente migrantes, sea por el color de piel, por la forma en que se comportan o por lo que sea, y los ves jugando en el mismo jardín del patio que tiene la municipalidad en el parque con juegos para niños, si los ves jugando allí y podés sonreír de satisfacción porque están allí también disfrutando como tus hijos y no tenés una reacción de decirle “venga papito vámonos de aquí porque este poco de nicas, yo no quiero estar aquí” o sea, imagínense el nivel de violencia tan espantoso para un niño de 4 años que está en un columpio escuchar “vámonos de aquí porque aquí están un poco de nicas” (Dora, comunicación personal, 28 de noviembre de 2020)

Lo expresado evidencia la importancia de que una persona migrante nicaragüense pueda estar libremente en un lugar sin ser tratada de forma discriminatoria, significando, desde la visión de la informante clave, un gran avance en el establecimiento de entornos físicos no perjudiciales para esta población. Ahora bien, dicho relato describe además cómo históricamente para las personas nicaragüenses que residen Costa Rica ha existido una violación a su integridad producto de los constantes tratos racistas experimentados en diferentes espacios públicos y privados.

Asimismo, del relato resulta necesario hacer énfasis en la frase “Cuando veo a un grupo de personas que son evidentemente migrantes, sea por el color de piel o por la forma en que se comportan” pues el discurso de la persona expresa estereotipos y prejuicios, pensando que cierto color de piel o determinado rasgo físico es propio de una nacionalidad específica. De ello, resulta interesante analizar el origen de tal pensamiento, pues a pesar del objetivo del mensaje hacia la búsqueda de la inclusión, se muestra de forma implícita conceptos en sí mismos de discriminación e inferioridad.

En relación con lo anterior, es importante señalar cómo esta percepción sobre las personas nicaragüenses se interioriza desde la niñez a través de comentarios o acciones en la cotidianidad. Ante esto, la discriminación vivenciada por estas personas en los diferentes submundos producto de interacciones en donde diferentes significados racistas se expresan en ciertos comportamientos de odio o rechazo, constituye una exclusión generalizada y estructurada en contra de la población migrante, impidiendo la existencia de un entorno físico no perjudicial que favorezca la satisfacción de forma óptima de sus diversas necesidades.

Esta discriminación sufrida por las personas migrantes, como ya se mencionó, puede encontrarse en diferentes espacios, lo que dificulta el acceso a los servicios necesarios para un adecuado y pleno desarrollo de la persona, como se ejemplifica en el siguiente relato de la persona migrante participante:

Se me vencía mi carné de permiso laboral pero ya que las instalaciones de migración estaban cerradas, habían dado prórrogas y yo tenía eso, y yo quería pagar consulta pero fui a la Caja y me trataron mal, me dijeron de que no me la podían dar porque yo tenía el permiso vencido, quería aplicar a un seguro voluntario, pero me dijeron que no. Después migración ya habilitó las citas, yo llamé y saqué cita y volví a ir a la Caja, yo les dije yo ya tengo mi cita, me dijeron que no, que no podía porque no tenía el permiso laboral, no estaba legal, le digo sí pero es que ahí en la misma cita solo dice que solo voy a ir a retirar mi papel que solo está vencido y no me quisieron, llamé otra vez a migración, la señorita del call center me contestó que sí ya me había llegado la cita al correo y yo le dije que sí, que presentara eso y volví a ir, la muchacha me dijo de que no, que tenía que tener una carta firmada por el director de migración (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

A partir de lo expresado por Verónica, se evidencia una contradicción con lo estipulado por la Dirección de Migración y Extranjería (2009), misma que, en el ámbito institucional promueve

Regular la integración de las personas migrantes, respetar su cultura y favorecer el desarrollo social, económico y cultural del país, en concordancia

con la seguridad pública; también velar por la cohesión social y la seguridad jurídica de las personas extranjeras que habitan en el territorio nacional (p.1).

Bajo esta línea, lo expuesto en el relato, posibilita comprender la existencia de un accionar de parte de dicha instancia estatal no propicio para el acceso a un recurso vital como lo es la seguridad física mediante la disponibilidad de consultas médicas, medicamentos y atención ante la enfermedad o diferentes carencias; aumentando en gran medida el riesgo social en el cual se encuentra, pues se le priva el derecho al servicio de salud con el que debería contar toda persona, no solamente en términos de atención sino también en cuanto a la prevención para un óptimo bienestar.

La privación de este servicio a nivel público, refleja una violatoria de derechos constituida en una interacción intersubjetiva de estereotipos hacia la figura de las personas migrantes nicaragüenses, bajo un pensamiento de que no existe una obligatoriedad legal de cumplir y brindarles tal servicio, por ende, se convierte en barreras para el acceso de estas personas a distintos derechos que le son inherentes como seres humanos, independientemente de su nacionalidad, en este caso.

La experiencia vivida por Verónica, no representa una situación aislada, al contrario, es parte de la realidad enfrentada por otras personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica quienes incluso desde su llegada al país, experimentan una privación y/o imposibilidad de vivenciar un entorno físico no perjudicial de seguridad y bienestar para esta población.

Tal situación se ejemplifica en el caso de varias familias migrantes nicaragüenses que “en el 2018 ingresaron a Costa Rica por canales irregulares o “puntos ciegos” y fueron rechazadas y devueltas a la frontera del lado nicaragüense sin un análisis adecuado respecto a posibles necesidades de protección internacional” (Corte Interamericana de los Derechos Humanos, 2019, pp. 82-83).

Lo anterior es preocupante, en el sentido de que precisamente gran parte de estas personas emigraron al país producto de un ambiente sociopolítico convulso que se estaba viviendo en Nicaragua, colocando a estas personas en una situación de persecución, que les

llevó a desplazarse a Costa Rica en busca de refugio y, a mediano y largo plazo, de mejores condiciones de vida, sin embargo:

En todos los casos, se han encontrado con una sociedad con antiguos lazos históricos, sociales y culturales con Nicaragua, que al mismo tiempo, se enfrentan a una ideología de la identidad que estigmatiza su nacionalidad, construyendo obstáculos para su integración (Nassar y Benavides, 2019, p.16).

Frente a tal escenario, se identifica la existencia de factores agudizantes de la problemática, donde además de las dificultades vividas por movilizarse de manera irregular en zonas fronterizas por riesgos a fenómenos climatológicos y exposición a situaciones de peligro, las personas migrantes se ven expuestas a una ausencia de acompañamiento institucional que legitime sus derechos y brinde un accionar de acuerdo a las necesidades presentadas, por el contrario, gran parte de esta población, suele ser reprimida por fuerzas policiales y enviada a su país de origen por no contar con documentos migratorios.

Paralelamente a lo anterior, Milena, una de las personas migrantes nicaragüenses participantes, señala que ha experimentado la privación de un entorno físico no perjudicial en el país ante el trato brindado por policías municipales en su comunidad. Según ella:

Un día estaba mi sobrino engancho unos cables que se habían desenganchado y se apareció la policía, y les dijo: -Pudiera mentirle pero no puedo, me estoy pegando al cable, y me dice: -Usted no entiende "hijueputa" que está robando luz y se me alteró y me dijo de todo, y le hago yo: -Mire usted es un oficial, así como yo le debo respeto, usted me debe respeto a mí, fue lo único que le dije yo, así que tenga cuidado de cómo me está hablando, -Pero es que no entiende, me dijo de todo, hasta de lo que me iba a morir (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

De lo anterior se identifica que en los diversos entornos cuando las personas requieren de apoyo del Estado, suelen enfrentar tratos discriminatorios por su condición migratoria y socioeconómica, esto a partir de palabras agresivas, denigrantes y, por consecuencia, carentes

de respeto, afectando consigo el sentido de pertenencia, protección y desarraigo. No obstante, las personas participantes de la investigación señalan que, a nivel comunal, como parte de las interacciones intersubjetivas, sí existe mayor anuencia, comodidad y por consiguiente una percepción de un entorno físico más seguro. Julián, David y Mónica, población migrante participante, mencionan que:

¿En la comunidad? Apoyo con la gente mutuamente, nos ayudamos el uno al otro en lo que se pueda, Mi esposa que va a una iglesia cristiana, ahí se relaciona mucho (Julian, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Nosotros este año que pasó, bendito Dios logramos hacer una pequeña actividad ahí para ayudarles a los niños, fuimos a meter la cara en vergüenza a pedir para darles un paquetito en navidad este año (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Como respuesta a la organización que existe dentro del asentamiento informal en el que habitan las personas participantes, se evidencia en los relatos una relación basada en el apoyo mutuo y en el fortalecimiento del bienestar, generando imaginarios de protección y relaciones interpersonales de cercanía, propiciando así para el total de la población, incluidas las personas migrantes nicaragüenses, un entorno físico seguro, en cierta forma mitiga algunas de las problemáticas y necesidades, esto a partir de la existencia de redes microsociales en la vecindad, amistades y familiares. Lo que es contrapuesto al imaginario y representación que tienen estas personas hacia figuras de autoridad, como la policía, la municipalidad y otras instituciones con las que interactúan que lejos de promover el acceso a sus derechos, más bien las excluyen mediante tratos violentos generando un desarraigo y desprotección Estatal.

Por su parte, otra de las necesidades que son imprescindibles de satisfacer para las familias migrantes nicaragüenses, gira en torno al derecho de la salud y no solo el acceso a esta, sino también a la calidad de la atención brindada, ante ello se toma como punto de partida lo mencionado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2015), en su artículo 25 al señalar que toda persona tiene derecho a contar con las condiciones necesarias

para acceder a una atención adecuada de su salud, esto debe estar mediado por la posibilidad de acceso a un sistema de seguridad social óptimo.

Además, se indica que toda persona, sin distinción de su origen étnico o nacionalidad, tiene derecho a la salud, entendida como “un bien público del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, seguridad social que proteja en la vejez y la incapacidad que la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios para llevar una vida digna” (Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de derechos económicos, sociales y culturales, 1988, p.13).

Ahora bien, a pesar de que las diferentes instancias gubernamentales tanto nacionales como internacionales abogan en lo formal por el cumplimiento en materia de salud, la realidad en la atención de las personas migrantes sigue siendo discriminatoria a partir de las relaciones intersubjetivas dadas en este espacio, en el caso de Costa Rica, uno de los informantes claves trabajador en un centro de atención médica explica en cuanto a la atención provista a las personas migrantes nicaragüenses, solamente cubre las vacunas, las cuales “se ponen con o sin seguro verdad, nada más se le pide el nombre, la edad y la fecha de nacimiento y ahí se aplica la vacuna no hay ningún problema” (Josué, comunicación personal, 2021)

De esta forma, se evidencia que la atención brindada es limitada, pues no cubre todas las áreas requeridas para una adecuada intervención. Aunado a ello se presenta una imposibilidad para la inclusión de las personas migrantes en el sistema de salud costarricense, este refiere a la falta de documentación o el pago del seguro médico para ser atendido, aun cuando la normativa estatal señala la no diferenciación en el acceso de ninguna persona por razones del lugar de procedencia, al respecto Josué, en calidad de informante clave, explica lo siguiente:

Todos los servicios médicos que se pueden, siempre y cuando tengan seguro sin son mayores de edad, si son menores de edad igual se les brinda, no hay ningún problema, pero siendo mayores de edad se les brindaría solo con seguro, tienen que tener el pasaporte y bueno lo de migración al día y el

seguro para poder tener atención (Josué, comunicación personal, 25 de noviembre de 2021)

Mediante el relato de Josué es posible identificar que el acceso a la salud no es un derecho universal, por el contrario el contar con un seguro médico va a depender de características y particularidades específicas, como el ser niño, niña o adolescente para disponerlo de manera gratuita, contar con un trabajo formal que garantice el seguro social, o bien poseer recursos económicos suficientes para poder pagarlo de manera voluntaria; condiciones que, al menos en el caso de las últimas dos, no son fácilmente alcanzables para la población migrante debido a la exclusión laboral que enfrentan durante su cotidianidad en el país.

En este sentido, el no tener un seguro médico genera graves implicaciones, ya que las personas no cuentan ni siquiera con los medios para asegurar la ausencia de la enfermedad, y aún menos tienen la posibilidad de alcanzar un “nivel óptimo de salud que supone, de acuerdo con el código genético de la persona, los grados más elevados posibles de esperanza de vida y las mayores reducciones posibles de discapacidad por enfermedad” (Pereira, 2002, p. 70)

Aunado ello, las limitaciones establecidas por los centros de salud a nivel nacional, evidencian una agudización de la exclusión para las personas migrantes que no cuentan con los documentos requeridos, quienes suelen enfrentarse a diferentes problemáticas y riesgos que exponen su salud al no brindarles la oportunidad de disponer con el servicio, así lo fundamentan en diversas experiencias la población migrante participante, al mencionar que:

Claro yo como adulto si me enfermo, ya no me atienden, pero deay igual uno se enferma, entonces no puede ir, ya tiene que ser mucha emergencia para poder ir y que lo puedan atender, pero igual el monto es muy grande (Cristina, comunicación personal, 7 de Julio 2021)

Yo padezco de asma entonces tengo que estar comprándome salbutamol. Esas a veces me las mandan de Nicaragua porque aquí son demasiado caras, ahorita se me terminó y estoy sin tratamiento (Rafaela, comunicación

personal, 17 de junio, 2021)

Si yo no tengo el seguro al día, yo voy a que me atiendan a un hospital y no me atienden, entonces tengo que irme para la farmacia a ver que me compro para curarme un dolor o lo que sea, pero no lo atienden a uno, entonces yo siento que, llegue con sus documentos en regla y sino diay se puede estar muriendo uno que se murió afuera del hospital, no lo van a atender (Julián, comunicación personal, 17 de febrero de 2021)

Entre los relatos descritos es posible identificar que ninguna de la personas participantes considera a las instancias públicas como una opción de apoyo para subsanar sus problemas de salud, esto debido a los significados construidos en torno a una persona en condición de irregularidad sin documentación establecida por el Estado, expresada en la atención brindada por parte de las funcionarias y los funcionarios, específicamente en sus comportamientos y discursos mostrando el estigma de que si una persona no posee documentación no es sujeta de derechos, generando consigo intersubjetividades fragmentadas, de rechazo y desvinculación de la sociedad.

Ante tal entorno, las personas suelen acudir a entes privados, como farmacias, para atender sus afectaciones, sin embargo, esta solución conlleva a otras particularidades, como el del tener que invertir un monto más grande y no poder asegurar un tratamiento continuo para determinada deficiencia y su debido seguimiento, generando incluso la automedicación y provocando así un obstáculo para poder disfrutar de manera plena los alcances óptimos de salud.

Debido a lo anterior es común que las personas nicaragüenses minimicen sus afecciones a la salud, bien sean tan solo una gripe o algún padecimiento más grave, como un mecanismo de respuesta frente al reconocimiento de la dificultad existente para que las personas sean atendidas en centros públicos de atención a la salud reflejado en comentarios como el de Cristina y Julian respectivamente “ya tiene que ser mucha emergencia para poder ir” “se puede estar muriendo uno que se murió afuera del hospital, no lo van a atender”, señalamientos que expresan la resignación construida por estas personas frente a una constante privación de su derecho al acceso a la salud.

De igual forma, las familias migrantes nicaragüenses, poseen una limitante en la atención de la salud en otras áreas diferentes a la física, tal como lo es su salud mental, al respecto una de las informantes claves, Dora, indica lo siguiente:

Estas familias en particular se enfrentan a una situación muy compleja en términos de su salud mental porque no está dentro de su escala de prioridades la posibilidad de atender esa necesidad cuando lo que se necesita es sobrevivir a los requerimientos diarios de consumo (Dora, comunicación personal, 28 de noviembre de 2020)

A partir de lo anterior, se identifica cómo las personas migrantes nicaragüenses, ante la vida cotidiana de exclusión enfrentada en el ámbito de la salud, se ven obligados a priorizar unas necesidades sobre otras, pues es apremiante para estas personas el obtener un trabajo que les permita contar con los recursos necesarios para acceder a un seguro y adecuada atención de la salud física y mental.

Con ello, se puede observar cómo para estas personas el alcanzar una satisfacción de necesidades óptima, depende primeramente de eliminar las barreras que impiden el pleno disfrute de las necesidades en diferentes áreas, así lo explican Doyal y Gough (1991) quienes afirman:

A menos que los individuos sean capaces de participar en alguna forma de vida sin limitaciones arbitrarias y graves relacionadas a lo que se proponen alcanzar, su potencial de éxito público y privado no se desarrollará, cualquiera que sean los pormenores de sus elecciones reales (p.50).

Sin embargo, es importante comprender que, en la mayoría de los casos, dichas limitaciones provienen de agentes externos a la persona, en relación específicamente con la adecuada atención a la salud para las personas migrantes nicaragüenses, el principal obstáculo radica en la obtención de documentación o seguro social para poder ser atendido, por tanto, el bienestar y satisfacción de necesidades no depende únicamente de la elección de la persona, sino de los condicionantes del entorno.

Esta situación, en cuanto a lo que salud refiere para la personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, puede agravarse debido a los escenarios xenófobos y de exclusión sociocultural a los que se enfrentan, puesto que en muchos casos se les priva de acceder a un sistema de salud, aun cuando estas personas añoran hacerlo a través de un seguro social pagado y cuando logran obtenerlo, existe una inadecuada atención caracterizada por malos tratos, tal como se refleja en estos relatos de población migrante participante:

Si usted paga un seguro se supone que usted debería tener un acceso normal que no le pongan tantas trabas y yo he captado una cosa aquí, yo digo que eso es negligencia en el personal, uno está pagando no es de gratis, uno paga y que ustedes jueguen con la salud de uno, eso no es justo (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Yo fui a la Caja³ y primero la muchacha me trató mal, los de acá, los de la caja de San Ramón me trataron mal, me dijeron de que no me lo podían dar el seguro porque yo tenía el permiso laboral vencido, ni siquiera me dan el derecho de pagar mi propio seguro, yo no estoy pidiendo que me lo paguen, no les estoy pidiendo que me atiendan gratis (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

En los relatos anteriores son visibles dos limitaciones ya mencionadas, por una parte, se enfrentan a obstáculos debido al peso de la documentación ya que esta debe estar al día, esto a su vez implica gran dificultad para las personas migrantes pues esta debe ser renovada con cierta periodicidad, lo que supone un costo monetario elevado.

Ahora bien, cuando esta barrera es superada y la persona migrante opta por pagar un seguro voluntario, como estrategia ante la falta de garantías laborales como seguro social, se ven afectados por los prejuicios y actitudes discriminatorias de quienes laboran en centros de salud públicos, reflejado en el desconocimiento del proceso para la renovación de un documento, o su validez para pagar un seguro propio, tal y como sucede en el caso de Verónica, que aunque tenía su documentación vencida se encontraba amparada por la

³ Referencia a la Caja Costarricense de Seguro Social

prórroga otorgada por el ente regulador en la materia, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), sin embargo, una vez más ve limitado su derecho al acceso a la salud, de forma que su única opción para atenderla es a través del sector privado, materializándose entonces una completa negación del acceso a la salud pública.

Por otra parte, se ubica el hecho de que las personas migrantes nicaragüenses después de encontrarse con una serie de obstáculos para poder acceder a la atención a la salud, consiguen un seguro social y se les atiende, no obstante, el servicio brindado no es adecuado, tal como lo expresa David, no sabe si se debe a “*negligencia en el personal*” o a otra razón, pero lo cierto es que en palabras de él mismo “*debería tener un acceso normal que no le pongan tantas trabas*”.

En consecuencia, no debería hacerse ninguna diferencia en el trato a las personas migrantes puesto poseen un seguro social que les posibilita el acceso a dicho servicio, tal como menciona David “uno está pagando no es de gratis”, por ende, la atención brindada debe darse bajo condiciones igualitarias.

Otro elemento importante de analizar en términos del acceso a la salud para las personas migrantes nicaragüenses son las experiencias que estas enfrentan con respecto al aseguramiento médico por parte de los patronos, puesto que la Ley General de Migración y Extranjería (2009) en su artículo 8, estipula que los empleadores deben pagar el seguro a sus empleados y además la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) con el propósito de fiscalizar las labores y el cumplimiento de dichas disposiciones, debe presentar informes que incluyan todos los datos precisos sobre la demanda de servicios, no obstante, la atención brindada y el cumplimiento del aporte patronal en el caso de contratación de personas migrantes, no tiene una adecuada fiscalización y por tanto no se les garantizan los derechos laborales a esta población, limitando el acceso a una adecuada atención a la salud, tal como se demuestra a continuación las personas migrantes participantes:

Yo no tengo seguro, no tengo nada de eso yo (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Aquí en Costa Rica se da mucho, los patronos quieren quitarse esa responsabilidad de seguro social, aguinaldos, vacaciones, estas personas que trabajan así no lo tienen. Estuve en un empleo por 8 meses y la señora nunca me preguntó: -¿Usted tiene seguro? -Y yo empecé a padecer de la presión y le dije una vez: -Doña Aida, yo necesito ir al seguro porque me siento mal, yo le dije que le iba a trabajar hasta el 15 de julio y no me dejó, prácticamente me despidió y me dijo: -No, no me sirve, yo puse un preaviso, y a mí me servía trabajar una quincena más y me dijo: -No, yo ya contraté a otra señora (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

En un trabajo para mí no me importa ni siquiera ganar poco con tal de que me den todas las prestaciones por ley, un seguro médico (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

De lo anterior, se puede rescatar la problemática enfrentada por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica ya que al conseguir un empleo podrían imaginar que muchas de sus necesidades pueden ser resueltas, sin embargo en su realidad las jefaturas realizan las contrataciones de forma ilegal, pues no se firma ningún contrato con la persona trabajadora, lo que es utilizado para desresponsabilizarse del cumplimiento de diferentes garantías sociales, entre ellas el pago de un seguro social para los trabajadores y las trabajadoras, aun cuando se encuentra estipulado por ley como se mencionó con anterioridad, sigue sin cumplirse y sin fiscalizarse por las autoridades pertinentes.

La situación laboral y de aseguramiento por parte de las y los patronos, al no estar supervisada, puede permitir que se den casos también de despidos por condiciones de salud de la persona trabajadora, esto es realizado con el fin de evadir el pago del seguro, por lo cual prefieren excluir a la persona despidiéndole injustificadamente, evidenciando un nulo interés por el bienestar de la persona trabajadora, dándose así un trato inhumano, tal como expresa Milena en su relato “yo le dije que le iba a trabajar hasta el 15 de julio y no me dejó, prácticamente me despidió y me dijo, no, no me sirve”, aun cuando esta presentó un preaviso y justificó la situación, de igual forma fue despedida sin el goce de ninguna garantía laboral, siendo discriminada.

Debido a lo mencionado, el seguro social como garantía laboral significa para las personas migrantes un recurso indispensable, pues es el medio para alcanzar óptimos niveles de salud, por ello le atribuyen mayor peso ante otros derechos, es decir, la situación de exclusión sociolaboral experimentada por estas personas y su impacto en otras áreas de su vida cotidiana, les obliga a escoger entre unas garantías y otras, tal y como lo expresa Verónica “no me importa ni siquiera ganar poco con tal de que me den todas las prestaciones por ley”, cuando en realidad el seguro social, un pago justo, vacaciones y tratos adecuados son condiciones de trabajo que deben ser garantizadas a las personas migrantes en su entorno laboral.

De esta forma, a pesar de la normativa nacional estar expuesta a una constante revisión de las políticas, planes y leyes, no logran abordar distintas problemáticas significativas a las que se ven expuestas la población migrante en el país, pues, se logra identificar vacíos e ineficiencias en las políticas nacionales que repercuten y afectan en mayor medida a algunos de los colectivos dentro de la población nicaragüense. Tal es el caso de las mujeres inmigrantes, quienes se ven mayormente afectadas ante las necesidades específicas de atención pre y postnatal y el acceso a la salud sexual y reproductiva (Política Migratoria Integral, 2013).

Lo anterior, refleja una carencia y retraso en el ámbito legislativo y jurídico de Costa Rica para atender y solucionar las situaciones expresadas seguidamente por las mujeres participantes migrantes:

El mayor fue cesárea igual me atendieron ahí, medio mal me atendieron pero todo bien porque al final ya me dieron de alta, me atendieron hasta donde tenían que atenderme verdad seguramente, me dieron de alta y después me llegó un papel, una carta que yo tenía que pagar 150.000 o 200.000. Decían que era porque me habían atendido a mí y por los gastos de medicamentos, como había sido cesárea y muchos medicamentos entonces diay le digo yo: - Pero no es mi culpa diay si no querían para que me atendieron, yo no tenía la plata en el momento, entonces le dije al muchacho que llegó: -No es mi

culpa me hubieran dejado morir al niño le dije (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

Ellos tres fueron nacidos en la casa estando aquí en Costa Rica. Mi abuela me ayudaba a sobarme la panza y a empujarlo para abajo, y esperar que el bebé naciera, por dicha no me costaron mucho digamos, entonces ellos nacían bien, ella tenía una tijera con alcohol y algodón para cortar el ombligo y cortarlo con un cuchillo caliente y así fue que nacieron los tres (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

A partir de los relatos, se evidencia una contradicción a nivel de salud, pues legislativamente se ampara a las personas migrantes en su niñez y adolescencia así como a mujeres en periodo de gestación, sin la necesidad de contar con un seguro social, no obstante la realidad es otra pues en la experiencia de Tatiana se visualiza que más allá de su necesidad de ser atendida por el servicio de salud, lo que prima es su condición migratoria en tanto es generado un cobro a la atención brindada, en sus palabras “después me llegó un papel, una carta que yo tenía que pagar 150.000 o 200.000. Decían que era porque me habían atendido a mí y por los gastos de medicamentos”.

Es por ello que en el discurso de estas mujeres puede observarse cómo en muchos de los casos las mismas preferían parir en sus casas, con procedimientos rudimentarios como menciona María “*ella tenía una tijera con alcohol y algodón para cortar el ombligo y cortarlo con un cuchillo caliente*”, es decir, aunque dichas condiciones signifique un riesgo para la vida de la madre y del niño o niña, estas mujeres recurren a estas prácticas debido al miedo e inseguridad que implica la indocumentación pues al asistir al hospital temen ser deportadas, asimismo, recurrir a un centro médico supone enfrentarse a dos escenarios, no ser atendida o recibir la atención pero tras ella un cobro por el servicio brindado que la familia no puede pagar al no contar con los recursos.

Esto último, significa un riesgo y una carga para las familias migrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica, pues el sistema de salud no les brinda la seguridad en relación a la planificación familiar, periodo de gestación, parto y post parto, afectando mayormente a las mujeres migrantes, al respecto, Doyal y Gough (1991), señalan que la satisfacción de esta

necesidad posee un carácter parcial, pues no abarca directamente a todos los seres humanos y las particularidades presentes en cada grupo. En este sentido, para las mujeres el hecho de tener hijos y/o hijas en sus casas, supone una amenaza concreta a su bienestar físico, máxime cuando no se da en las condiciones óptimas.

En consecuencia, al referirse a la integración real de la población migrante dentro del marco jurídico-legal, es importante analizar el abordaje brindado, de forma tal, si se atribuye el derecho a la salud, entonces la misma ley debe velar porque exista igualdad de acceso a los medios necesarios para hacer utilidad de tal servicio, de forma contraria, tal como lo sustenta la Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia (2014), las instituciones públicas podrían fungir como agentes discriminatorios, puesto que, en alguna medida distinguen, excluyen o aplican restricciones específicas a determinada población.

Un ejemplo de ello, es la diferenciación en el acceso a la salud para personas migrantes nicaragüense, donde se contempla que a las niñas y los niños se les debe garantizar el derecho en el acceso a la salud, como lo estipula el Compendio de Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño escrita por De Ferrari y Curihuinca (2018)

El carácter inclusivo del derecho del niño a la salud, no solo abarca la prevención oportuna y apropiada, la promoción de la salud, y/o los servicios paliativos de curación y rehabilitación, sino que también el derecho del niño a crecer y desarrollarse al máximo de sus posibilidades, así como vivir en condiciones que le permitan disfrutar del más alto nivel posible de salud (p.101).

En relación con lo anterior, algunas de las personas migrantes nicaragüenses, afirman haber recibido una adecuada atención para sus hijos e hijas en momentos donde requirieron la asistencia a un centro médico. En palabras de la población migrante participante:

Cuando ella llegó al hospital la dejaron 15 días, le pusieron suero, las vacunas y todo lo que necesitaba la chiquita (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

Si yo anduve con la chiquita mía ahí en el hospital cuando estuvo enferma, me la atendieron bien ya que era de emergencia porque se le había hinchado el cuerpo a ella, como un sarpullido, no sé, como una alergia, entonces me la atendieron y le dieron remedios. Figúrese que no me cobraron, a mí me decían algunos compañeros de trabajo nicaragüenses que me iban a cobrar como 40.000 pero al final no me cobraron (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Si mi chiquita se me enferma, pues la llevo al hospital, a ella sí me la atienden (Cristina, comunicación personal, 7 de junio de 2021)

En los relatos mencionados, es posible identificar que lo estipulado en el marco normativo acerca del derecho a la salud en las personas migrantes en etapa de niñez si logra materializarse a nivel institucional, brindándole la posibilidad de acceso, permanencia y atención en centros médicos cuando el niño, niña o adolescente, lo requiera independientemente de su nacionalidad; sin embargo, de acuerdo a lo expresado por Miguel, se evidencia cierto desconocimiento acerca del derecho a la salud para la niñez, no así para las personas adultas, quienes si no cuentan con un tipo de aseguramiento no pueden acceder al sistema de salud y ser atendidas adecuadamente, necesidad que en palabras de Doyal y Gough (1991) representa una condición, obviamente, más básica para posibilitar la participación con vistas a la liberación de cualquier forma de opresión humana, incluyendo la pobreza (p.50).

A raíz de ello, es incuestionable que a nivel de acceso y disfrute del derecho a la salud por parte de la población migrante persisten diferentes barreras que les colocan frente a una situación de riesgo e imposibilidad pues no satisfacer una necesidad como lo es la salud, puede desencadenar otro tipo de carencias afectando directamente su bienestar, tales como la imposibilidad de trabajar priorizar la compra de medicamentos y por tanto una reducción en el acceso a otros bienes y servicios, por ejemplo la alimentación y dificultad en el cuidado de las niñas y los niños.

En esta línea y dentro de las necesidades intermedias importantes a satisfacer por parte de la población migrante nicaragüense residente en Costa Rica se encuentra el acceso

a una infancia segura y el disfrute de relaciones primarias significativas, pues ambas se constituyen en elementos imprescindibles para un óptimo desarrollo personal y social en etapas de vida posteriores.

Por ello, en lo que a las personas migrantes en etapa de la niñez refiere, la Observación General del Comité de los Derechos del niño No. 6, establece medidas de protección para aquellos niños y niñas separadas de sus familias o no acompañados fuera de su país de origen, entre las que figuran la evaluación de casos, nombramiento de representante legal, acceso a alojamiento, salud y educación, lo cual incide en su derecho a un nivel de vida adecuado, y prevención de la trata, la explotación sexual, reclutamiento militar y la privación de libertad.

Dicha Observación, describe el plano ideal que debe existir para el bienestar de la población migrante en etapa de la niñez, no obstante, en los diferentes discursos de las personas participantes se evidencia que no existe protección por parte de las instancias estatales para los niños y niñas que migran con sus grupos familiares, sino que se ven igualmente expuestas a diversos peligros y condiciones de exclusión, tanto en el momento de migrar y cruzar las fronteras, como en el país de destino, en este caso en Costa Rica, esta situación la refieren las persona participante migrante, al mencionar que:

Cuando yo traje a mi hija tenía cinco años y durante el camino por la montaña ella caminó todo el rato, hasta que salimos. Ella decía “mami apure que nos va agarrar la policía” (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Lo expresado por Rafaela, evidencia una de las situaciones a las que se ven expuestas las niñas, niños y adolescentes migrantes, por la movilización de un país a otro enfrentado riesgos y peligros para su salud e integridad que de ningún modo conducen a la consolidación de una infancia segura, al contrario, experimentan elevados niveles de temor e incertidumbre ante la eventualidad de ser detenidos por las autoridades y ser devueltos a su país de origen o, incluso, así lo señala Rafaela, al recordar el temor de su hija descrito en la frase *“mami apure que nos va agarrar la policía”*.

Aunadas a las experiencias vividas por sus hijos e hijas, las personas migrantes nicaragüenses participantes de la investigación, también rescatan haber enfrentado

situaciones de exclusión en su niñez y adolescencia tanto en su país de origen como posteriormente a su llegada a Costa Rica, tal como relatan dos de las mujeres nicaragüenses:

A mí mi mamá me dejó botada de dos años y a mis hermanos también, somos siete hermanos por todos, ellos son pequeños (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Nos fuimos mi pareja y yo para Santa Rosa de Pocosal, teníamos 14 años y así logré salir de esa casa donde me maltrataban y una pareja nos dio posada, ahí yo le ayudaba a la señora a cocinar y en las cosas de la casa y mi pareja le ayudaba al señor a chapear, a sembrar y así sobrevivíamos, solo que el viejito me acosaba, él me decía: -mirá te voy a dar 5.000 y te acostás conmigo y yo le decía: -No, ni quiera Dios, cómo voy a hacer eso; y yo siempre con aquel miedo y yo me sentía intimidada (Tatiana, comunicación personal, 40 de junio 2021)

De acuerdo a los relatos anteriores, es posible comprender que las personas migrantes nicaragüenses suelen enfrentar desde edades tempranas escenarios de separación y/o ruptura de lazos en sus familias, lo que afecta significativamente su posibilidad de vivir una infancia segura, afectando el óptimo desarrollo individual y social, debido a la ausencia de relaciones primarias significativas vitales en todo ser humano, especialmente aquellas personas como es el caso de Rafaela, se ha visto en la obligación de abandonar su país de origen en la búsqueda de luchar por sobrevivir. Al respecto Doyal y Gough (1991) explican que

La pérdida de un familiar o amigo cercano, o un aislamiento significativo, desde la etapa infantil, puede llevar a que una persona se convierta en más vulnerable a la depresión y el colapso mental y puede aumentar su gravedad, por lo que es importante la seguridad infantil como una necesidad intermedia cuya satisfacción influirá en los niveles de autonomía de los adultos (pp: 205-208).

De esta manera, para el caso de las personas migrantes nicaragüenses, dentro de las dificultades experimentadas al migrar de un país a otro, se encuentra la ruptura de relaciones

primarias significativas, pudiendo colocar a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo como abusos y violencia, esto en el proceso de búsqueda de redes de apoyo, como consecuencia no logran consolidar una infancia segura, vivenciado repercusiones a nivel emocional, ocasionando repercusiones a futuro en cuanto al ejercicio de su autonomía.

La realidad descrita muestra la inexistencia de una infancia segura y, a su vez, un deterioro en las relaciones primarias en los niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a un proceso de migración forzada, como en el caso de Tatiana, pueden verse más expuestos a diferentes situaciones de exclusión acompañadas de violencia sexual, física, emocional y múltiples abusos.

Frente a este escenario, es notorio el no cumplimiento de lo estipulado a nivel normativo en la Observación General del Comité de los Derechos del niño No. 6 acerca de la protección que debe existir hacia las niñas, niños y adolescentes mayormente cuando se encuentran en situaciones de un riesgo social más latente como es el caso de aquellas poblaciones migrantes, vivenciando un escaso o nulo accionar estatal en relación a una fiscalización y atención de las situaciones a las que se enfrentan a nivel familiar, laboral, político y social en el país, atentando contra su integridad, salud y bienestar, lo que a su vez les coloca en la obligación de acudir a otros medios para satisfacer sus necesidades, por ejemplo dedicarse al trabajo en la informalidad desde tempranas edades.

Dicha situación, provoca que las niñas, niños y adolescentes tengan que modificar su mundo de la vida, al trabajar y exponerse a experiencias de explotación y abusos, para poder sobrevivir en su cotidianidad, pero a su vez les priva de la satisfacción de otras necesidades y derechos; ejemplo de ello es el acceso a una educación apropiada, entendiendo esta como la posibilidad que comprende el acceso adecuado a los centros educativos, a diferentes recursos didácticos y económicos y el trato libre de cualquier tipo de discriminación.

En este sentido, el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Gobernación y Policía y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el compendio denominado La Educación un Derecho de todas y todos: compendio de normas sobre el derecho a la educación de la población Migrante y Refugiada, proponen que es necesario concientizar a toda la comunidad educativa, acerca de la

importancia del acceso y de la inclusión de las personas migrantes y refugiadas dentro del sistema educativo costarricense.

Asimismo, lo respaldan dos de las personas informantes claves que forman parte de los centros educativos:

A un niño no se le puede negar el derecho a la educación, y aunque venga sin documentos igual hay que recibirlo y darle las mismas oportunidades, esto no es cuestión de una nacionalidad, esto es un derecho que tienen todos los niños. Entonces pues bueno, es responsabilidad de la institución velar por escolarizar a este niño o niña y que se le garanticen todos los derechos que debe de tener (Pamela, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

La institución sabe que hay una familia migrante llámese salvadoreña, hondureña, nicaragüense, que no está mandando a los chicos a la escuela, se hacen sus visitas al hogar y se les plantea cuál es la situación y lo que tienen que hacer porque es un derecho del niño, sea un migrante o no sea un migrante asistir a la escuela, tener derecho a la educación (Jessica, comunicación personal, 13 de noviembre del 2020)

De lo anterior, se evidencia cómo las instancias educativas acatan en lo formal las directrices y reglamentos respecto al acceso universal que deben tener todas las personas a la educación sin distinción por razones de etnia, nivel económico o nacionalidad, donde para el caso de esta última no debe importar si hay documentación o no, de la misma manera se debe garantizar el derecho a acceder al sistema educativo en igualdad de oportunidades.

De igual forma, como parte de ese acceso de las personas migrantes a la educación, dentro de las políticas educativas y en el accionar de los centros educativos, deben contemplarse todas aquellas situaciones a las cuales se pueden ver expuestas dicha población, por motivos de distinción o discriminación. Al respecto el MEP, el Ministerio de Gobernación y Policía y el ACNUR (2013) determinan que

Los extranjeros como habitantes de la nación tienen el derecho a la educación, que en gran parte se muestra gratuita y obligatoria. En razón de que no tienen

la capacidad económica para hacer frente a otros gastos que esto demanda, se han creado programas de apoyo como los de útiles escolares, pasajes del transporte público, uniformes, entre otros (p.52).

Dicho lineamiento ha sido acogido por las autoridades administrativas de los centros educativos participantes de esta investigación, como parte de las estrategias de inclusión de las familias migrantes nicaragüenses en dichas escuelas, Jennifer, informante clave refiere lo siguiente:

Cuando llega un padre de familia que me dice que no lo puede enviar porque no tiene nada, lo manda con la ropita que tenga, como lo tenga y aquí en el centro educativo se le da un cuaderno, un lápiz y ahí va, los padres de familia también donan y ya con eso se le ayuda, yo pienso que la aceptación es grande, porque a pesar de que a veces no traen una ubicación, no traen uniforme, no traen nada, entonces se les brinda, eso no es un motivo para que el chico no asista al centro educativo (Jennifer, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020)

Lo expuesto por Jennifer, describe cómo la inclusión hacia la población migrante al sistema educativo en términos de acceso a este debe traducirse en acciones concretas y en el establecimiento de alternativas de parte de los centros de enseñanza, los cuales deben ser instancias de apoyo y acompañamiento tanto para las personas en etapa de la niñez como para sus padres, madres y/o personas cuidadoras. En función de ello, se comprende que las dificultades económicas o sociales presentes en el niño, niña o adolescente no deben significar bajo ningún criterio un motivo de privación a sus posibilidades de poder estudiar, pues esto se traduciría en un proceso de exclusión atentando no solo contra el derecho al acceso sino también en cuanto a la permanencia en el sistema educativo.

En esta misma línea, Acuña y Olivares (2000) señalan la importancia de reconocer a la persona migrante nicaragüense en Costa Rica como un sujeto de derechos, por tanto debe garantizárseles las posibilidades y oportunidades, tal como se velaría por el cumplimiento de los derechos de una persona nacional costarricense en cuanto a la satisfacción de necesidades

para alcanzar condiciones de vida dignas, entre ellas a una educación gratuita de calidad, sin que su condición migratoria sea un impedimento para ello.

No obstante, lo descrito en lo formal sobre el acceso a la educación no se cumple si se contrasta con las realidades vividas por las familias migrantes, ya que estas expresan haber sufrido procesos de exclusión y obstáculos para poder tan solo matricular a sus hijos e hijas en centros de educación pública, al respecto la Susana, en calidad de población participante migrante, menciona:

Al principio para que mis hijos entraran me pusieron un poco de peros verdad pero después uno insiste e insiste y ya luego me pidieron que trajera papeles de y esto y lo otro, (...) fue con la mayor más que todo que se me hizo un poquito de difícil verdad, ya después con los que fuimos a pedir a Nicaragua ya ellos aceptaron (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

De lo anterior es posible analizar cómo en realidad las oportunidades y posibilidades están mediadas en parte por la documentación disponible por las personas para solicitar, o en este caso exigir, el poder acceder a sus derechos, sin embargo la experiencia de Susana refleja un acto de exclusión sociocultural, donde los obstáculos enfrentados en el acceso a la educación responden a un trato estigmatizado en el cual se considera que las personas migrantes necesitan de su documentación en cada trámite cuando la normativa estatal es clara en el derecho a la educación garantizado a toda persona sin importar, en este caso, su condición migratoria, siendo este un derecho de las personas y no desde un acto caritativo realizado debido a su “insistencia”.

A pesar de la existencia de diferentes políticas en materia de educación establecidas a nivel nacional e internacional, que buscan velar por el acceso de los niños, niñas y adolescentes migrantes a una educación apropiada, y pese a los intentos de inclusión hacia las personas migrantes en el sistema educativo costarricense, aún siguen existiendo vacíos y deficiencias para la inclusión real, así lo expresan los relatos de Rafael, como persona migrante participante madre de una de las estudiantes, y Pamela, como personal de las escuelas, y en calidad de informante clave:

Mi hija aquí no tiene apoyo de nada, ella no tiene beca, le pregunté a la maestra de la escuela y me dijo que iba a preguntar y me avisaba, pero nunca me dijo nada. Me dicen que tengo que tener papeles (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Sí sé que en cuanto a las Becas si los encargados de estos estudiantes no poseen documentos al día, no pueden acceder a este tipo de ayuda verdad (Pamela, comunicación personal, 4 de marzo de 2021)

Se evidencia una vez más como el no contar con documentación migratoria vigente afecta a estas familias migrantes nicaragüenses, incluso en un espacio como lo es la educación de sus hijas e hijos, quienes ante la negativa de acceder a un recurso como lo es una beca, ven comprometidas sus posibilidades de continuar y concluir sus estudios y de optar a largo plazo por mejores condiciones de vida a través del ingreso al submundo laboral de forma óptima en términos de remuneración, garantías sociales y demás derechos. Este planteamiento lo refuerza el ACNUR y la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI) (2013) refieren que en un estudio realizado a población migrante:

El 78% de las y los migrantes entrevistados, consideran que el no acceso pleno a la educación, afecta su estabilidad emocional y además los conduce a que tengan empleos de baja calificación y, por ende, de baja remuneración (pp.40-41).

Tal información ejemplifica cómo el no satisfacer la educación apropiada obstaculiza el acceso a un empleo bajo condiciones dignas, es debido a ello que la exclusión vivenciada en el submundo educativo con respecto a las dificultades para acceder y la falta de apoyos económicos se entremezclan con la exclusión sociolaboral experimentada.

Lo anterior expresa un contexto desde el que se excluye a las personas migrantes y se les responsabiliza de encontrar una solución a su situación, es decir el hecho de disponer de un grado académico bajo, les suele condenar a que acepten trabajos informales precarizados, debido a la carencia de oportunidades que les caracteriza, situación que les expone a una

exclusión doble tanto a nivel socioeducativo y sociolaboral que de forma simultánea una agudiza a la otra.

Otros de los tipos de exclusión a los cuales se enfrenta la población migrante es el trato discriminatorio y expresiones xenofóbicas; al respecto el Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia (2019), con el fin de incluir a esa población migrante en el sistema educativo del país receptor, se debe aplicar un protocolo que tome como parte de sus principios, la igualdad de derechos, diversidad y la no discriminación. Además, en este protocolo de acción se establecen 8 pasos para afrontar un posible caso de discriminación en el centro educativo, en el cual se involucra a todas las partes, desde población infantil víctima y presunta ejecutora del acto discriminatorio, hasta docentes, dirección y familias migrantes y nacionales.

En relación con ello, Jennifer, una de las personas informantes clave sostiene que “ahí es fundamental la labor de la docente, porque es la docente la que está en ese proceso de convivio *con los chicos y cuando se da esas cosas entonces se aplica este protocolo de bullying*” (Jennifer, comunicación personal, 18 de noviembre del 2020)

Lo estipulado en dichas políticas e, incluso, lo señalado en el relato anterior, permitiría pensar que a nivel educativo existe un adecuado acceso a la educación para las niños, niñas y adolescentes migrantes, con entornos libres de discriminación y con una apropiada intervención cuando se presenta una situación de exclusión que las violente, sin embargo, las experiencias vivenciadas en su vida cotidiana y en los centros educativos por familias nicaragüenses, demarcan un contraste entre lo formalmente establecido y el proceder de la institución educativa cuando se presenta un abuso, así lo sustenta una de las participantes migrantes:

Bueno sí fue muy difícil para mis hijos, bueno me duele mucho, para ellos si fue muy duro porque habían chiquitas que les decían nicas come mierda, come bacterias, come basura, uff bueno, fue muy feo, principalmente a la morenita me la molestaban más verdad, entonces le decían groserías y ella llegaba llorando a la casa, me decía: -Mami yo no quiero ir a la escuela, uno como madre también le duele (llora) ay yo soy muy llorona. Yo siempre

hablaba con una profesora y yo le decía: -Vea, es que está pasando esto y esto y me ignoraba, nunca me atendía, nunca me quiso atender, siempre me decía: -No, estoy muy ocupada (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Estos discursos xenofóbicos y denigrantes, intensifican la exclusión social a la que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes nicaragüenses en el submundo educativo costarricense, y a su vez, les afecta en otras áreas a nivel social, emocional y cultural; en este punto es importante recalcar que este tipo de prácticas discriminatorias y estigmatizadas no sólo se generan en las interacciones entre pares, es decir, entre personas en etapa de la niñez, sino que también se reproducen desde personal administrativo y docente de estos centros de enseñanza, como se puede observar seguidamente en los relatos de dos de las personas migrantes participantes de la investigación:

Yo lo hice allá, uno a veces, tal vez, digamos, les deja por allá algo mal puesto para ver cómo reaccionan y es evidente que sí, en ellos es muy común que tomen algo que no les pertenece (Pedro, comunicación personal, 19 de noviembre del 2020)

Yo pienso que ellos vienen como a atrasarnos un poco por que diay son personas tan analfabetas verdad, que lo que vienen a veces es como a diay no sé cómo a devolver todo lo que uno ha caminado (Ana, comunicación personal, 20 de noviembre de 2021)

Los relatos anteriores expresan un discurso racista desde el submundo educativo, pues se concibe a las personas migrantes de acuerdo con los significados construidos socialmente sobre ellos como “pobres”, por ende, el accionar de parte de estos docentes manifiesta suposiciones basadas en dichos imaginarios, por ejemplo cuando señalan “dejo por allá algo mal puesto para ver cómo reaccionan y es evidente que sí son ellos”, afirmando que en estas personas es muy común este tipo de actos debido a sus distintas necesidades insatisfechas según lo interpretado por la informante clave.

Otro de los imaginarios socio históricos sobre las personas migrantes nicaragüenses, es el estereotipo de considerarlos como analfabetas y causantes de “un atraso para el país”, tales estereotipos que profundizan la exclusión social, además de no poseer un fundamento, obvian la realidad experimentada por la población migrante dentro del país, la cual se caracteriza por ausencia de garantías, acceso a derechos e insatisfacción de distintas necesidades, entre ellas la educación. Con respecto a lo anterior, Dora y Carlos, informantes claves de la investigación, señalan lo siguiente sobre la inclusión hacia las personas migrantes en el submundo educativo:

Para poder garantizar un ambiente seguro para los chicos y las chicas y sus familias tenemos que hacer un trabajo prevención de la discriminación mucho antes verdad y en los centros educativos donde no hay profesionales digamos en Ciencias Sociales como nosotros eh ese trabajo es un recargo de funciones verdad y aunque sí es cierto que a veces uno encuentra profesores de cualquier materia o un profesor de educación especial muy comprometido no necesariamente todos los centros educativos lo tienen (Dora, comunicación personal, 28 de noviembre de 2020)

Pero es más que el aula se acerque a la realidad del estudiante, entonces ocupamos con los maestros y las maestras conozcan cómo vive el estudiante (Carlos, comunicación personal, 25 de noviembre de 2020)

Se logra observar que la y el informante clave conciben la inclusión de las personas migrantes nicaragüenses dentro del sistema educativo como algo relacionado a la posibilidad de tener en estos espacios un ejercicio profesional interdisciplinario, permitiendo un mayor acercamiento a la realidad vivenciada cotidianamente por estos niños y niñas y sus familias como parte de sus experiencias de vida en Costa Rica, al respecto, señalan que para las y los docentes significa un recargo de funciones el llevar a cabo actividades de prevención y atención de la discriminación y de los comportamientos racistas y xenofóbicos, lo que se complejiza, además, con el desconocimiento de ciertas personas docentes en cuanto a temáticas para abordar esta situación de forma óptima.

Lo anterior, aunque si bien es cierto describe un poco las difíciles condiciones laborales y de falta de recursos presentados en los centros educativos, debe ponerse en discusión, pues se comprende al personal docente, como profesionales que deben velar por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, deben proceder frente aquellas situaciones y particularidades presentes en sus estudiantes, por ende, la sobrecarga de funciones y la falta de conocimientos acerca de dichas temáticas, no les exime de un compromiso por asegurar ambientes óptimos para el aprendizaje libre de todo acto de discriminación.

En síntesis, se interpreta la satisfacción de una educación apropiada para las personas migrantes nicaragüenses, como una cuestión a pensarse y ejecutarse más allá del acceso a un centro educativo, incluyendo la posibilidad real y material para dicha población de acceder a los recursos socioeconómicos y didácticos adecuados, entornos libres de exclusión sociocultural, contribuyendo a un bienestar óptimo del niño, niña o adolescente, lo cual les genere las condiciones para una mejor satisfacción de sus necesidades a corto, mediano y largo plazo.

A modo de conclusión, y como parte del análisis llevado a cabo acerca de las necesidades intermedias satisfechas e insatisfechas por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, se evidencia en primera instancia, que esta población, posterior a su desplazamiento al país, buscan satisfacer la necesidad de encontrar un lugar donde salvaguardar sus vidas y las de las personas con quienes enfrentan este proceso.

Sin embargo, una vez que se encuentran en el país, sus necesidades suelen diversificarse al establecerse en entornos nuevos y el acceso a sus satisfactores suele complejizarse al no disponer de fuentes de empleo e ingresos económicos estables, puesto que no cuentan con los mismos tipos de redes de apoyo, o recursos que en su país de origen, y además experimentan la integración a una nueva dinámica social en la cual confluyen submundos sociolaborales, educativos y culturales, en los que suelen experimentar diferentes manifestaciones de exclusión social. Ante ello, se materializa en su cotidianidad una dificultad latente de satisfacer “la necesidad de pertenecer, aprovechar y poner en práctica sus capacidades y habilidades, tener un refugio asegurando el acceso a la salud y la vivienda

y alcanzar reconocimiento social y laboral a través del acceso a la educación” (Estado de la Región, 2021, p. 37).

La Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) (2019) sostiene que cada vez son más recurrentes los desafíos enfrentados por las personas migrantes en Costa Rica, pues en el propósito de hacer valer sus derechos en el ámbito económico, cultural y social, experimentan un accionar estatal focalizado y reducido, carente de condiciones óptimas para esta población en materia de salud, vivienda, trabajo y educación. Asimismo, se presenta la realidad de un imaginario en gran parte de la sociedad costarricense desde el cual se concibe a la persona migrante nicaragüense como “el otro” o el “ilegal”, a quién no se le debe brindar protección, estabilidad y seguridad, pues no se les considera “merecedores” de tal atención, afectando la satisfacción de sus diferentes necesidades humanas.

Una vez contempladas las privaciones que sufren las personas migrantes en sus submundos de movilización y adaptación, resulta de primordial interés identificar de qué manera una necesidad insatisfecha repercute en el aumento de necesidades en diversas áreas, es decir, según lo analizado hasta el momento, las necesidades de las personas se encuentran entrelazadas y en la medida que una se vea insatisfecha y se agudice, las demás se verán afectadas. Además, la autonomía y salud física con la que cuente una persona, va a determinar la medida en que logre solventar sus necesidades.

Ahora bien, en relación con las necesidades básicas, específicamente sobre salud física, se comprende que las personas para alcanzar un nivel óptimo de esta, deben contar con las posibilidades de estar y sentirse saludable, ya que, al presentarse alguna enfermedad o deficiencia en la salud, el nivel de satisfacción recae en un estándar mínimo de alcance. Por tanto, según Doyal y Gough (1991)

La salud física es más que la mera supervivencia, es una necesidad humana básica que las personas deben satisfacer en su vida cotidiana. Hagan lo que hagan, en cualquier contexto cultural, la gente tiene que poder hacer mucho más que sobrevivir (p.56).

De lo anterior, se comprende que la salud implica gozar de esta no solamente por la ausencia de la enfermedad, sino también por el alcance y desarrollo pleno de las diferentes facultades físicas y mentales, ambas necesarias para asegurar el acceso real a la salud. Sin embargo, en el caso de la población migrante nicaragüense para poder tener acceso a estos niveles de salud, experimentan distintas dificultades materializadas, mayoritariamente, en la imposibilidad de acceder a un seguro social, pues existe el requisito básico que para toda “tramitación o gestión migratoria se obligará contar con los seguros que brinda la CCSS” (Ley No. 8764, 2009).

Tal señalamiento se evidencia en las experiencias de las personas migrantes nicaragüenses en su proceso de integración en Costa Rica, debido a la exclusión en el acceso a la salud:

Por ejemplo ahorita no tengo seguro, entonces no puedo ir a renovar mi residencia, porque la necesito, pero necesito el seguro para poder ir a hacer eso y si un patrono a mí no me asegura, entonces tengo que ir yo y pagarme un seguro propio para volver a renovar mi residencia (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Me limito a no poder ir a revisar algo que me duele, o que me enferme, estoy limitada para eso verdad, diay imagínese, uno sin un seguro no puede ni ir a pasar consulta, se enferma uno tiene que pagar un privado, diay sí le afecta mucho, porque lo poco que logro conseguir, lo priorizo para comida, en este caso que no pagamos ningún servicio básico, procuro que siempre haya alimento en la casa, y cuando puedo lograr un poco más de dinero, procuro para mis medicamentos, y todo ese tipo de cosas, porque no tengo un seguro todavía (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

A partir de los relatos, es posible señalar dos aspectos relevantes, primeramente el hecho de que para estas personas no es posible disfrutar de un acceso directo a la salud debido a la ausencia de garantías sociales como es el caso de no contar con un seguro médico dentro de su submundo laboral, en segundo lugar y en relación con lo anterior, su realidad socioeconómica implica la priorización de la satisfacción de distintas necesidades, tal y como

comenta Verónica, al mencionar que en primer lugar intenta solventar la alimentación y posteriormente, otras necesidades, entre ellas el acceso a los servicios de salud, debido a los padecimientos y afecciones que posee, colocándole en una situación notoria de riesgo, pues, como ella señala, logra satisfacer las necesidades a nivel de salud únicamente cuando cubre el mínimo de alimentación.

De acuerdo con la teoría de Doyal y Gough (1991), la alimentación forma parte de los determinantes de la salud física, dado la visión que tienen los autores sobre este aspecto, esta no puede ser satisfecha por las personas migrantes, debido a la exclusión sociolaboral que experimentan en su cotidianidad a través de diferentes manifestaciones, lo anterior se denota en los siguientes relatos de personas migrantes participantes:

Hay algunos que apenas ¢1000 le pagan a uno la hora veá, eso es lo que pagan ¢1000 y entonces, lo que sacaba uno son 40 rojos a la semana y era poquito, con costo para comer, la comida de la familia y ya, y entonces salíamos solo para comer, pero para hacer una cosa más grande no puede hacer uno, porque ¿Cómo lo va hacer uno? No alcanza (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Ir a jornlear donde encuentre uno, por ejemplo yo cuando digamos si está la temporada de café y si estoy sin trabajo yo me voy a coger café, yo no pierdo el tiempo y si tengo que ir al campo a trabajar me voy, diay uno tiene que buscar cómo sobrevivir, más cuando hay hijos de por medio porque uno puede comer chuletas de aire pero los niños no, es que uno como adulto se las aguanta (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

En lo expresado por las personas participantes, se evidencia que la insatisfacción de necesidades como el acceso directo a servicios de salud y una alimentación adecuada, ambas indispensables para una salud física, desencadenan un tercer factor, también constituyente de la salud de una persona, referido a la salud mental, tal como señala Jessica sus estudiantes muestran comportamientos de “*desesperación y tensión*” debido al no contar con la posibilidad de cubrir de manera completa los tiempos de comida, es decir, vivir en tales condiciones de insatisfacción genera altos niveles de estrés afectando su desarrollo y

desenvolvimiento en otros espacios como educación, trabajo o esparcimiento. Al respecto, Doyal y Gough (1991) argumentan

Es posible que para algunos grupos los niveles de la salud mental se han deteriorado con la aceleración del cambio económico y social, la evidencia abrumadora es que el trastorno mental está muy extendido y afecta gravemente a la participación social exitosa (p.255).

Tales efectos se ejemplifican con las experiencias sufridas por la población migrante participante, Miguel y David, refiriendo una situación notoria de incertidumbre ante la imposibilidad de tener condiciones de vida para cubrir necesidades más allá del alimento, que, en ocasiones, ni siquiera esta necesidad logran solventar de manera adecuada. En palabras de ellos “salíamos solo para comer, pero para hacer una cosa más grande no se puede hacer”, “uno puede comer chuletas de aire pero los niños no, es que uno como adulto se las aguanta”.

Asimismo, cabe resaltar que el aspecto en común en todos los relatos anteriormente expuestos se encuentra en la imposibilidad de satisfacer la salud física debido a los obstáculos generados en su submundo laboral, a partir de manifestaciones de exclusión sociolaboral como la inestabilidad, flexibilidad, informalidad, incumplimiento de garantías sociales, tratos racistas y ocupaciones de baja calificación, tales como lo indican las personas participantes, al mencionar que se han visto forzados a trabajar en oficios domésticos no remunerados, guarda de seguridad, trabajo en restaurante y agricultura, como trabajadora doméstica asalariada sin garantías laborales, cuidado no asalariado de familiares; estos trabajos están caracterizados por bajas remuneraciones, cuyos montos salariales suelen ubicarse por debajo del mínimo establecido y acompañado además por la persistencia de tratos discriminatorios.

No obstante, es necesario señalar que tales condicionantes son experimentadas por la población migrante particularmente, derivadas de la desprotección estatal como consecuencia de un sistema que les categoriza como los “ilegales” cuando no cuentan con un documento de identificación emitido por el país de destino, aspecto que además de ser sancionado por la normativa estatal, es poco vigilado, fiscalizado o regulado, de esta forma gran cantidad de jefaturas les contratan como fuerza de trabajo barata y no se les garantizan

derechos laborales como seguro social, vacaciones, días feriados, días libres, horas extras, contratos legales y fijación de horarios o funciones.

Tal situación, a pesar de significar condiciones precarias de vida para las personas migrantes, representa la única opción para lograr satisfacer sus necesidades desde un umbral básico, es decir, se enfrentan a tratos discriminatorios y explotación sociolaboral con el propósito de sobrevivir, además de experimentar sentimientos de temor, incertidumbre e impotencia debido a la amenaza de no tener los documentos establecidos por el Estado, obstaculizándoles acudir a las instancias gubernamentales, para exigir la validación de sus derechos y un mejoramiento en sus condiciones de vida. Así lo demuestra el relato de María, persona migrante participante, al manifestar:

Uno sin papeles no puede exigir sus derechos como trabajadora, sin papeles ni nada no, que le paguen a uno la hora como debe ser (...) porque yo me vine sin nada, uno sin documentos no se siente bien, uno anda con miedo porque lo van a deportar, nunca me pasó pero sí andaba con miedo (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

Se comprende entonces, a partir de lo explicado hasta el momento, que la satisfacción de las necesidades de esta población, además de estar interrelacionadas y condicionadas entre sí, son determinadas también por aspectos particulares de los diferentes submundos en donde interactúan unos con otros, como la condición migratoria, las políticas de un país, el accionar de las instituciones públicas y privadas, que generan un deterioro en diferentes ámbitos.

Efectivamente, para hablar de integración es necesario analizar el alcance real del marco normativo; de modo que si se atribuye el derecho a la educación o salud, la misma ley debe velar porque exista igualdad de acceso a los medios necesarios para hacer utilidad de tal servicio, ya que de forma contraria, tal como lo sustenta la Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia (2014), podrían fungir como agentes discriminatorios, pues en alguna medida distinguen, excluyen o aplican restricciones específicas a determinada población.

Ahora bien, a partir de las privaciones descritas anteriormente vivenciadas por las personas migrantes, es posible identificar que estas responden a umbrales de sobrevivencia física, los cuales son requeridos para cumplir mínimos calóricos, resguardo y seguridad que brinde alojamiento en condiciones apropiadas, atención a la salud física y mental. La magnitud en la cual se cumplan estas necesidades humanas más básicas va a influir en la medida en que las personas puedan construir su autonomía, entendida como

Una necesidad básica que se centra en las condiciones necesarias para la participación en cualquier forma de la vida, donde existe la oportunidad de incidir y desenvolverse en la cultura en la cual la persona se encuentra y para alcanzarla, esta debe traducirse en una posibilidad real de que los individuos puedan tener la oportunidad de expresar tanto la libertad de agencia como la libertad política (Doyal y Gough, 1991, p.67).

Dicha necesidad de autonomía se extiende al ámbito educativo, y para el caso de la población migrante participante se ve limitada, pues se identificó que tienen bajo nivel educativo, y aun cuando ellas pretenden o desean acceder a la educación de acuerdo a sus intereses y posibilidades, no logran conseguirlo, asimismo lo expresan en los siguientes relatos:

En el caso mío sí, yo quiero estudiar, pero se me dificulta mucho porque tengo que trabajar; y es muy duro porque deay uno trabaja y cuando llega el momento de estudiar uno no va con la mente fresca, porque se le complica, ya que viene muy cansado del trabajo y deay uno se queda así quedito (Julián, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Yo no soy preparado, yo apenas tengo segundo año de bachillerato, por el problema de las guerras en Nicaragua yo no me pude preparar, me tocó duro estos años, entonces luego ya me casé, vinieron mis primeros hijos entonces ya me resigné y bueno ya nada más me queda trabajar para apoyar a mis hijos (David, comunicación personal, 2 de junio de 2021)

De los relatos anteriores se puede destacar que a pesar de la anuencia de las personas migrantes nicaragüenses por integrarse al sistema educativo para obtener un grado educativo mayor, existen determinantes en sus submundos de la vida que median de manera significativa en la privación a esta necesidad, relacionados con la desprotección estatal, la exclusión sociocultural, sociolaboral, sociopolítica, así como también, las condiciones socioeconómicas e interacciones sociales establecidas en la infancia que le imposibilitan el cumplimiento y alcance de esta necesidad en específico y a su vez, de otras vinculadas a ésta.

Ante lo cual esta población suele experimentar sentimientos de resignación y por ello minimizando su interés por estudiar, al mismo tiempo que priorizan la satisfacción de necesidades educativas de sus hijos e hijas, no obstante debido a los mismos obstáculos mencionados anteriormente, también se ven limitados de participar en el espacio educativo como personas encargadas de acompañar la educación de sus niños, niñas y adolescentes, tal y como lo señalan dos de las informantes claves, en los siguientes relatos:

Las familias son siempre muy difíciles de captar porque lo que sí es claro es que las familias migrantes están en desventaja socioeconómica y entonces están siempre muy ocupados con el tema del trabajo, con poder traer los frijoles a la casa y el tiempo, entonces resulta una gran dificultad para que participen en cosas que se vinculen al centro educativo (Dora, comunicación personal, 28 de noviembre de 2020)

En la mayoría de estos estudiantes, los padres no saben leer, no saben escribir, entonces ese es el reto más grande, ¿por qué? Porque la idea es que ellos les puedan ayudar a los chicos a hacer sus trabajos, sus tareas verdad, si fuéramos presencial digamos sus tareas, en el aula pues uno va avanzando con ellos lo que más se pueda, pero en la casa se necesita mucho de su apoyo (Jessica, comunicación personal, 13 de noviembre de)

Como se puede observar, es muy común que la participación de los padres, madres o personas cuidadoras de las niñas y niños de familias migrantes nicaragüenses, sea poca o casi nula, lo que podría afectar el rendimiento académico del o la estudiante, pues no se da un

acompañamiento en las actividades estudiantiles tanto dentro del centro educativo como en la casa. Sin embargo, se comprende que el hecho de la limitada participación de esta población, responde a la realidad sociolaboral que experimentan en su cotidianidad, donde se dedica la mayor cantidad de tiempo al trabajo para así conseguir los ingresos necesarios para satisfacer necesidades consideradas por estas familias como primordiales, entre ellas, el acceso a una vivienda y la alimentación diaria, por lo cual el acompañamiento y la participación en el ámbito educativo pasa a un segundo plano.

En este sentido la exclusión sociolaboral se convierte en causa y consecuencia de la privación de distintas necesidades y estas, a su vez, imposibilitan la satisfacción de las necesidades básicas propuestas por Doyal y Gough (1991), a saber, autonomía y salud física. Es por ello que los autores mencionan que las necesidades básicas se pueden dividir en dos niveles, un óptimo participativo y un nivel aún mayor críticamente óptimo, donde este último es posible cuando, paralelamente a un adecuado estado de acceso, las personas logran tener una serie de condiciones que les permiten, a su vez, participar en sus submundos, ejerciendo su autonomía.

De lo anterior, resulta importante aclarar desde las palabras de Pereira, que sobre la palabra óptimo es necesario abordarla e interpretarla de forma crítica comprendiendo que

lo óptimo es un concepto que depende del código moral de cada cultura, no puede ser sinónimo de máximo, porque este es un objetivo constantemente “en fuga” y, por lo tanto, inalcanzable; pero, podrá ser identificado con niveles más elevados de adquisiciones de bienes, servicios y derechos a partir del establecimiento de provisiones básicas (Pereira, 2002, p.23).

Por tanto, si la supervivencia física y la autonomía personal son las condiciones para cualquier acción individual en determinada cultura, ambas constituyen las necesidades humanas más básicas, las cuales resultan indispensables para la existencia y bienestar de las personas, constituyendo una base que posibilita la satisfacción de otras necesidades.

6.4 No soy de aquí ni soy de allá: Experiencias migratorias de nicaragüenses en Costa Rica

Los procesos migratorios deben ser comprendidos como un aspecto fundamental del desarrollo humano y como una expresión natural del deseo de las personas de elegir cómo y dónde vivir (PNUD, 2009, p.30)

Partiendo de las formas de exclusión social que experimentan las personas migrantes nicaragüenses en sus diferentes submundos tanto al trasladarse de su país de origen y al establecerse en Costa Rica, conviene ahora analizar cómo la condición migratoria, entendida en relación con sus distintas particularidades, se constituye en un factor determinante en dicha realidad de exclusión enfrentada por esta población.

Es necesario retomar que los procesos migratorios de Nicaragua hacia Costa Rica han sido una constante y han estado influenciados por el contexto sociopolítico y socioeconómico existente en ambos países, sin embargo, se hará referencia al contexto acontecido entre la década de los 80 del siglo XX y hasta la actualidad, puesto que corresponde a los momentos de desplazamiento hacia el país de las personas migrantes nicaragüenses entrevistadas.

Este hecho coincide con la situación socioeconómica y sociopolítica vivida en Nicaragua en dicho escenario histórico, caracterizada por consecuencias a raíz de la dictadura de los Somoza y del conflicto sociopolítico desencadenado por esta, generando condiciones de pobreza para gran parte de la población nicaragüense, colocándoles en un proceso estructural excluyente, lo cual incidió en la decisión de estas personas de desplazarse.

Tal como señala la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2019) y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) (2019), este ambiente convulso en Nicaragua provocó el abandono de un gran número de familias nicaragüenses de su país de origen, generando una oleada migratoria en busca de trasladarse a un entorno que les ofreciera mayor seguridad y una mejor satisfacción de sus necesidades.

Lo anterior presentaba a Costa Rica como un país que por su cercanía geográfica con Nicaragua y sus posibilidades para brindar trabajo, se colocaba como una opción para la

satisfacción de las necesidades de las personas migrantes nicaragüenses en busca de mejores condiciones de vida. Así lo señala una de las personas migrantes participantes:

No me quedó otro camino que emigrar de Nicaragua y me apuntó la nariz hacia acá, al sur (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

La experiencia de David coincide con una significativa cantidad de personas nicaragüenses que han elegido y continúan eligiendo Costa Rica como país de destino para migrar, así lo señala también Morales (2008) al mencionar que la dinámica de las migraciones para esta época tuvo el segundo mayor aumento en Centroamérica del flujo de inmigrantes, pasando de 2,8 entre 1980 y 1990 a 5,7 en la última década del siglo XX.

Asimismo, este dato se refleja en la realidad concreta cuando, a través de los relatos de informantes claves, es posible visibilizar que en los centros educativos suele recibirse cada año al menos una familia migrante nicaragüense más, a la vez que continúa siendo la nacionalidad más representada en cuanto a estudiantes extranjeros, dicha situación se evidencia con los relatos de los informantes claves de la investigación que forman parte de las instituciones educativas:

Habían 7 nicaragüenses, eh creo que habían llegado 4 más, actualmente creo que hay 11 y 5 salvadoreños (Juan, comunicación personal, 5 de noviembre de 2020)

Siempre hemos tenido estudiantes migrantes, sobre todo de Nicaragua. Tengo un niño que por ejemplo es de nacionalidad estadounidense, tengo un niño de nacionalidad china, y estudiantes nicaragüenses tengo 4 (Pamela, comunicación personal, 4 de marzo de 2021)

A partir de lo anterior, se evidencia que la cantidad de personas migrantes nicaragüenses en el país suele ser mayor a la de otras nacionalidades, ahora bien, dicha situación responde a la realidad que experimenta Nicaragua, por un elevado índice de pobreza, desempleo y precariedad laboral, coloca a diferentes poblaciones frente a la obligatoriedad de tomar la decisión de dejar su país de origen en búsqueda de condiciones

para poder, al menos, subsistir, tal y como se apunta en los siguientes relatos expresados por las personas migrantes participantes en la investigación:

Fue por la condición económica en Nicaragua, es que no era muy buena verdad entonces yo tomé la decisión de vender la casita que tenía allá para venirme con esa plata, porque, sino no se pone a que ahorrar para poderse venir pues cuesta mucho. Por la situación que uno maneja allá es muy crítica económicamente (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Migramos por las condiciones, porque no teníamos donde vivir allá, ni trabajo, entonces nos vinimos para acá (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

No, este como aquí se gana un poquito más uno y allá en Nicaragua con costo come uno. Entonces por eso uno busca para acá (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

La motivación por la cual yo tuve que venir fue por el estudio de mis hijos, para sacarlos adelante (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

A partir de los relatos expuestos, se evidencian las consecuencias del contexto acontecido en Nicaragua en las condiciones de vida de su población, donde gran parte de ella enfrenta procesos de exclusión que les imposibilitan satisfacer sus necesidades básicas e intermedias, entre ellas, la alimentación, una vivienda, un trabajo en condiciones adecuadas, seguridad económica y física y educación.

Como resultado de esta realidad, se considera que uno de los mayores movimientos migratorios hacia Costa Rica por parte de población nicaragüense se lleva a cabo desde mediados de los 80 hasta finales de los 90, ya que, de acuerdo con Sandoval (1997) “un 50% de la población enfrentaba serias condiciones de desempleo. En ese sentido, de la población que habita en Costa Rica, unas 400.000 personas son nicaragüenses, quienes se trasladan solos o con sus familias en busca de mejores horizontes” (p.2).

Por su parte, esta crisis económica se entremezcla con el particular contexto experimentado en Nicaragua, caracterizado por conflictos políticos y militares que intensifican las precarias condiciones de vida de la población nicaragüense (Bonilla, 2007), tal y como lo manifiestan dos de las personas migrantes participantes en la investigación, al colocarlas como razones para abandonar su país:

Cuando estaban feas las cosas allá yo me vine esa vez, que estaban matando gente, entonces está como feo allá en Nicaragua (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Cuando ya llegan los citatorios a la casa con nombre y apellido pensaban que había que salir (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Sumado a las dificultades que experimentan las personas migrantes nicaragüenses en su país de origen, en el caso de Miguel y Verónica, por la situación política experimentada en Nicaragua en el 2018, así como en el proceso de salida, se encuentran también los obstáculos que enfrentan en cuanto al cruce de fronteras, los riesgos y los temores que vivencian hasta llegar al país de destino, en este caso Costa Rica, los cuales son necesarios de analizar para una mejor comprensión sobre la exclusión social, política y económica de dicha población.

Para ello, es importante traer a colación los relatos sobre las experiencias de las familias migrantes en su proceso atravesando la frontera entre Nicaragua y Costa Rica:

Tuvimos que pasar el riesgo de pasar en una panga, viniendo con los chiquitos, fue muy preocupante para mí yo pensaba en ellos pensaba si pasa algo y se hundan mis tres hijos y yo nos morimos, después de pasar ahí como era en invierno uno venía lleno de barrial hasta la rodillas, se llenan como las quebradillas pequeñas, y pasarlos aquí encima del hombro para que no se mojaran ellos y mojarme yo, fue muy duro, después de ahí nos agarró muy noche ya entrando a territorio de Costa Rica y pasamos un rio medio hondo (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Hay mucha montaña, muchos ríos, bueno muy peligroso por cierto porque hay que pasar ríos, tal vez donde hay lagartos y bichos que si lo agarran a uno imagínese cómo le va, la cosa es que después de pasar los puestos fronterizos, ya lo estaban esperando a uno tal vez una de la mañana debajo de un aguacero así en unos cruces, en unos trillos, unos atajos ahí (Julián, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Se ejemplifica, con los relatos anteriores, las barreras geográficas existentes en el proceso de desplazamiento entre un territorio y otro, el riesgo que conlleva el traslado de zonas montañosas a altas horas de la noche, bajo condiciones climatológicas difíciles, y acompañados por niños, niñas y adolescentes, pone en evidencia que las necesidades insatisfechas de las familias migrantes en su país de origen, les obliga no solamente a abandonar el mismo sino también a hacerlo en condiciones peligrosas, las cuales no se limitan al entorno ambiental pues abarcan otras como el cumplimiento de sus necesidades básicas e intermedias durante el proceso, muestra de esto son los relatos de dos de las personas migrantes participantes, que se colocan a continuación:

Fue a mediodía y caminamos 4 horas, gracias a Dios se me iluminó la cabeza y traía una botella de agua porque veníamos mal, yo tenía dos días de no haber comido por los mismos nervios (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Llegamos como a una casita ya de territorio tico y nos quedamos durmiendo ahí dentro de unos sacos porque uno no puede llevar cobijas, meterlos en esos sacos a los chiquitos y nosotros también porque era mucha nube de zancudos ahí (Susana comunicación personal, 20 de julio de 2021)

En dichos procesos, la personas migrantes, debido a sus condiciones socioeconómicas en su país de origen y las circunstancias de su salida, cuentan solamente con el dinero para los pasajes de los buses y lanchas para transportarse, sin embargo, no les es suficiente para satisfacer necesidades como el acceso a la alimentación, el agua potable, un lugar seguro para dormir y para bañarse, lo cual les coloca en riesgo su salud física y emocional y las de sus familiares, pues se dedican a caminar por muchas horas sin descanso.

Asimismo, en ese proceso difícil se encuentran con otro obstáculo, el cual se relaciona con la exposición de sus familias a la inseguridad, al pagar a personas extrañas grandes sumas de dinero para que les ayuden a cruzar la frontera, tal y como lo expresan dos personas migrantes participantes, Miguel y Verónica, seguidamente:

Si uno se pone lento a uno le roban, veá porque allí hay piratas que le dicen: -“te voy a llevar por 30.000 pesos para allá adelante, para Los Chiles veá”- , pero como la gente ya conoce y ya les han robado, entonces ya esperan el bus que viene (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Ella le iba a pagar a un coyote para que pasara yo sola, pero como yo nunca había salido, entonces yo le dije que no, que si me acompañaba, la travesía fue fea, veníamos 15 personas, solo éramos 3 mujeres, parece que el coyote quería hacer como que una trama, se supone que nos iban a ir a dejar hasta Liberia pero solo fue como menos de un kilómetro lo que él corrió en la camioneta y nos dejaron ahí en un lugar ahí y nos entregaron a otra persona (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

El recurrir a estas figuras comúnmente llamadas “coyotes” que trasladan a las personas de forma irregular de Nicaragua hacia Costa Rica, expone a la población migrante nicaragüense a diferentes peligros, entre ellos el ser estafados, pues se aprovechan del temor de estas familias a ser deportadas, a ser detenidas o “les agarre la ley” como ellas suelen decir, les cobran elevados montos para ser transportados de forma “segura”, además en muchos de los casos es un engaño, debido a que no cumplen con el acuerdo y les dejan abandonados y abandonadas en mitad del camino como refiere Verónica “*nos iban a ir a dejar hasta Liberia pero solo fue como menos de un kilómetro lo que él corrió en la camioneta y nos dejaron ahí en un lugar ahí*”, incrementando así las probabilidades de ser interceptados por las autoridades migratorias y posteriormente ser deportados, sobre lo cual se menciona en los relatos de la población migrante participante expuestos a continuación:

Algunos dicen que, bueno si los siguen a algunos les tiran balazos, y también oí que a una muchacha ahí la mataron por ahí. Algunos se corren cuando ven

venir a la policía y se corren para que no los agarren y entonces les disparan (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Yo me acuerdo que nos dijeron unos oficiales, no se muevan están detenidos porque van ilegalmente para acá para Costa Rica y lo enfocaron di pero uno viene con miedo, yo salí corriendo, una pobre gente que venían con chiquitos, esos si los agarraron porque no se pueden correr pero entonces lo que veníamos solos, se tiraban por una cerca y salían corriendo (Julián, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Ya al otro día nos levantaron a las 3 de la mañana y dijeron que teníamos que levantarnos a esa hora para poder pasar, porque era el momento que no estaban los guardias, ya en la frontera donde están cuidando para que uno no se pase ilegalmente (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Los relatos anteriores, responden al temor que experimenta esta población durante su desplazamiento a Costa Rica, por un enfoque represivo de las políticas sobre migración en el país de destino, por lo cual suele reforzarse la vigilancia de las autoridades migratorias con el fin de cumplir con la normativa nacional, con lo que se violan los derechos humanos de estas personas, ejemplo de esto es lo señalado por Miguel cuando menciona que “los siguen, a algunos les tiran balazos, y también oí que a una muchacha ahí la mataron por ahí”.

Tal situación representa una contradicción argumentada por Sandoval (2015) al señalar que en “Centroamérica se desencadenan, especialmente como consecuencia de políticas neoliberales, procesos de emigración forzada y, simultáneamente, el incremento de controles migratorios” (p. 8). Lo anterior, se convierte en un reto para las personas que migran, pues, aunque por un lado se requiere de su fuerza de trabajo y estos necesitan encontrar mejores condiciones de vida, por otro lado encuentran dificultades para ingresar a los países de destino debido a estos controles migratorios, lo cual les expone a situaciones de desarraigo e inseguridad al no siempre disponer de la documentación requerida, y por tanto deben tomar vías de tránsito no seguras en las fronteras, exponiendo así sus propias vidas en el proceso migratorio.

Lo anterior, demuestra la dificultad que experimentan las personas migrantes en la situación de un proceso de doble exclusión social, por un lado son excluidos de su país de origen debido a la realidad sociopolítica y económica, y por otra parte la capacidad de otorgar condiciones de vida dignas en el lugar de destino es limitada por causa de las diferentes situaciones que suelen enfrentar en sus submundos laborales, culturales, educativos y de salud, como resultado de un accionar estatal reflejado en políticas públicas que no garantizan sus derechos, pues su condición migratoria “se ha convertido en sinónimo de ilegalidad y criminalidad que les impide el acceso a servicios básicos” (Sandoval, 1999, p.376).

Dicha realidad, significa un impacto en la posibilidad de estas personas para poder ejercer su autonomía visto este como un aspecto central para alcanzar un bienestar óptimo, ya que por su condición migratoria no pueden reclamar por sus derechos ante el miedo a la deportación a Nicaragua.

Paralelamente, esta población experimenta en el país una exclusión que les priva la satisfacción de su derecho a la salud, limitando el acceso a la atención de enfermedades, padecimientos o impedimentos físicos, al no contar con los documentos migratorios para un aseguramiento. Rafaela y María, dos de las personas migrantes nicaragüenses participantes en el estudio, refieren que:

Pues la salud de uno, cada vez que me he enfermado yo he ido a las farmacias a inyectarme, también como yo planifico y como no tengo seguro pues no me da nada la caja y entonces yo tengo que ir a las farmacias y comprar las inyecciones y cuestan como 7000 y resto y mes a mes tengo que estar comprando eso y bueno pues cuando me enfermo ahí voy a inyectarme a la farmacia y a comprar pastillas (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

Lo difícil cuando uno no tiene documentos es para que lo atiendan en los EBASIS, no lo atienden sin un documento a uno entonces eso es difícil (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

La situación que experimentan las personas mencionadas refiere a una atención de su salud condicionada a los recursos económicos que presenten en el momento, los cuales expresan niveles de inestabilidad a raíz de las particularidades sociolaborales precarias que enfrentan. Además, el atender las problemáticas de salud únicamente a nivel de farmacias privadas revela carencias en la atención que requiere todo ser humano ante un padecimiento, pues bajo esta opción no se dispone de equipos interdisciplinarios adecuados a las especificidades y múltiples manifestaciones que presente el síntoma, enfermedad o padecimiento, por lo cual se deben acoplar a los medicamentos o sugerencias farmacéuticas por causa de no disponer de un seguro social que les permita el acceso público a una atención médica que les asegure la apertura de un expediente para el seguimiento y continuidad de su condición médica.

En relación con lo anterior, Josué uno de los informantes clave, trabajador de un centro de atención de la salud, hace alusión a la imposibilidad experimentada por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica para acceder a la atención de esta necesidad al no contar con un aseguramiento médico, al respecto, expresa que:

Al no tener seguro al día, uno por más que quiera ayudarlos, di no se puede verdad y será referirlos a validación de derechos a ver cómo les ayudan, si obtienen un seguro voluntario o así, que considero que es un poquito difícil (Josué, comunicación personal, 25 de noviembre de 2020)

En lo expresado por Josué, se evidencia como desde la parte estructural en la CCSS existe una desresponsabilidad de la atención de la salud de estas personas por el hecho de no contar con un seguro. Sin tomar en consideración ¿Por qué no tienen un seguro?, o bien ¿Bajo qué condiciones se encuentra la persona?, para intentar en la medida de lo posible gestionar y asegurar el acceso permanente al servicio de salud, de lo contrario se limitaría a intervenir desde un acto de caridad y no desde la validación del derecho a una adecuada atención de la salud.

Por lo anterior, se deduce que el acceso a la salud de estas personas migrantes va a depender del trato del personal médico, pues en ocasiones se discrimina a dicha población por ideas preconcebidas sobre la figura del migrante, en relación a ello, Morales (2008)

argumenta “en Costa Rica, el imaginario colectivo local se ha visto marcado por concebir a los inmigrantes nicaragüenses como un riesgo que afecta los servicios de salud, educación y, sobre todo, las oportunidades de empleo” (p.13). Dicha situación se evidencia en las experiencias de David, una de las personas migrantes participantes, quien comenta lo siguiente:

Hay gente que tratan como de menospreciar, pero eso uno hay que asimilarlo a veces, diay tal vez personas que ya ellos tienen esa posición de ser así pero también uno se siente aludido en cierta forma, o sea ofendido pero al fin de cuentas como dice el dicho lo que no es importante mejor ni darle mucha importancia aunque duele en el momento pero diay hay que hacerse el maje uno en cierta forma (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

A partir del relato de David, se evidencia una de las consecuencias ocasionadas por el trato discriminatorio experimentado por las personas migrantes nicaragüenses en aspectos laborales, culturales, educativos y de salud, esta refiere a la normalización de dichos tratos y de la inadecuada intervención brindada por parte de las instituciones del Estado, que como resultado limitan el acceso a la satisfacción de necesidades y validación de sus derechos.

Es decir, la exclusión vivenciada por la ausencia de un documento, aunado al trato recibido y la violación a sus derechos; generan consigo mismo un entorno desde el cual

A los grupos sociales más vulnerables se les expone a las peores condiciones de sobreexplotación social y marginalidad (...) como resultado de una dinámica poblacional segmentada, conflictiva y subordinada a patrones de dominación política y explotación económica a los que se les ha relegado (Morales 2007, p.111).

De esta manera, se entiende que en la región centroamericana el desencadenante del incremento de los flujos migratorios, se ha caracterizado por la pobreza, los conflictos político-militares, la desigualdad y el aumento significativo del desempleo que se ha generado en las últimas décadas. De allí la vital importancia de analizar los procesos migratorios a la luz de la correlación existente entre estos y la organización de la unidad y la

estructura a nivel económico, político, cultural e ideológico, las cuales se encuentran en constante reconfiguración debida a la lógica neoliberal que las opera y las hace funcionales a los intereses del capitalismo, en relación con ello Vega (2010) menciona que las modificaciones del neoliberalismo se manifiestan principalmente en “el mundo del trabajo, la educación, el medio ambiente, la biotecnología, el sistema de salud, las migraciones internacionales, la alimentación y el agua” (p.17).

Por otra parte, cabe mencionar, la realidad vivenciada por la población migrante nicaragüense en cuanto a la movilización de un lugar a otro, no se resume al proceso de migración de Nicaragua a Costa Rica, sino que se extiende con migraciones de carácter interno dentro del país de llegada, pues, con el fin de encontrar mejores oportunidades de empleo esta población se desplaza de un lugar a otro para conseguir un trabajo del cual puedan obtener una remuneración económica y con ella solventar la satisfacción de diversas necesidades, en los diferentes submundos de su cotidianidad.

Bajo esta línea, Martínez (2000) haciendo referencia a dicha situación experimentada por las personas migrantes nicaragüenses en el país explica

La decisión de migrar es tomada por los individuos en función de optimizar la asignación de sus recursos, buscando la maximización de sus ingresos y utilidades, enfrentando las restricciones que impone el mercado laboral, por ejemplo, las tasas de ocupación, y los costos propios del desplazamiento, esto bajo un conjunto de supuestos ampliamente conocidos de competencia perfecta, que implica básicamente el conocimiento sin restricciones de las oportunidades de empleo y condiciones de trabajo (p.19).

Ante tal escenario, es posible comprender cómo aún dentro del país, los desplazamientos migratorios para las personas nicaragüenses se encuentran anclados a una decisión forzada, la cual les lleva a experimentar una serie de transformaciones como lo es adaptarse a nuevos submundos sociales, geográficos, culturales, educativos, conjugadas con el hecho de insertarse en espacios laborales que más allá de generarles estabilidad y seguridad económica, les coloca en una incertidumbre latente, en cuanto a su duración de carácter

incierto y por las condiciones a las que se verán expuestas en estos. Respecto a ello, algunas de las personas migrantes participantes señalan:

Cuando se terminan las temporadas de café, ahí se termina, ya no hay trabajo y ya uno tiene que buscar otra opción, bueno cumple con el patrón uno, terminó y jaló para otro lado a buscar trabajo a otro lado (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Me vine en noviembre de vuelta, para la temporada de café, ya en el siguiente año, la siguiente temporada yo ya había hecho conecte con otro finquero de ahí porque era buena nota el señor también (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Como se evidencia en los relatos anteriores, las familias nicaragüenses migran internamente en Costa Rica con la finalidad de conseguir empleo, por lo cual se movilizan a regiones del país donde se requiera su mano de obra, por ejemplo, las recolectas de café, las cortas de caña, las bananeras y las piñeras y aunque en estos trabajos sean contratados solamente por temporadas y sin ningún tipo de responsabilidad laboral y garantías sociales, deben aceptarlos pues es su única alternativa para sobrevivir en los diferentes submundos de su cotidianidad.

En este sentido, Portes (1978) sugiere que la migración es una manifestación y/o mediación de la exclusión social y no su causante, puesto que la particularidad de vivenciar situaciones de empobrecimiento coloca a ciertos sectores de la sociedad frente a la obligación de abandonar sus lugares de residencia para así garantizar al menos de forma mínima sus condiciones materiales de vida o subsistencia, por ende, argumenta que los procesos migratorios deben ser entendidos como parte de la dinámica desigual que impera, desde la cual prima la acumulación del capital por encima del bienestar de la clase trabajadora, en este caso, las personas migrantes nicaragüenses.

A raíz de lo anterior, y a modo de comprender las particularidades que describen la realidad de exclusión vivenciada por dicha población en el país, es necesario hacer alusión a lo expuesto por Paniagua (2007), la cual menciona

En Costa Rica las personas migrantes nicaragüenses enfrentan en torno a sí una construcción de no-ciudadanos, lo que significa no-derechos. Son pensados desde ese discurso neoliberal como “cosas”, que deben ser “movidas” hacia donde el capital lo necesite (p.5).

A la luz de lo señalado por la autora, Julián, Miguel y María, tres de las personas migrantes nicaragüenses participantes, hacen referencia a sus procesos migratorios dentro de Costa Rica, mencionando algunas particularidades acerca de los espacios laborales a los que suelen insertarse, así como en los lugares en los que dichas actividades se realizan de forma más recurrente. En palabras de ellas:

En un lugar, los Chiles, allá por la frontera, ahí hay mucho trabajo en lo que es en los naranjales, arrancas de frijoles y ahí me quedé un tiempo trabajando y con el tiempo tomé la decisión de venirme para acá al rancho (San Ramón) y me establecí totalmente (Julián, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Yo me quedé en San Ramón porque aquí fue donde hallé trabajo, por eso estoy aquí, si no quizá estuviera en Nicaragua todavía. Si me sale trabajo en otra parte de Costa Rica yo me voy (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Si uno se viene por los chiles es porque se va quedar en San Carlos, ya si se va por Peñas Blancas, buscan más a San José. Uno sin papeles, puede entrar más fácil por los Chiles, se puede quedar ahí en las piñeras o en las naranjeras, hay mucho trabajo (María, comunicación personal, 11 de mayo 2021)

En función de los relatos anteriores, es necesario analizar diferentes aspectos acerca de la realidad vivida por la población nicaragüense en el país, por ejemplo, el hecho de insertarse laboralmente ya sea de forma permanente u ocasional en empresas dedicadas mayoritariamente al cultivo de naranjas o piña geográficamente cercanas a la zona fronteriza, ahora bien, la razón de ello no es una simple casualidad, pues estas empresas por lo general

contratan a estas personas independientemente de su condición migratoria, exponiéndoles con ello a condiciones sociolaborales precarias caracterizadas por extensas jornadas de trabajo, el no pago de garantías sociales y remuneraciones por debajo del mínimo establecido por ley, lo cual, representa una oportunidad laboral para esta población en el intento por sobrevivir en Costa Rica, pero les coloca en una notoria situación de exclusión social impidiéndoles su bienestar óptimo y el de sus familias. Tal situación es abordada por Paniagua (2007) al argumentar lo seguido

El sector empresarial nacional y extranjero suele extraer el potencial de la fuerza de trabajo inmigrante nicaragüense en Costa Rica, por medio de la explotación, en algunos casos, y de la evasión de sus responsabilidades patronales, en otros (p.7).

Aunado a ello y como resultado de tal escenario al que estas personas se enfrentan en el país, es necesario hacer referencia a lo mencionado por Miguel, al decir que “Si me sale trabajo en otra parte de Costa Rica yo me voy” ,al respecto, se evidencia como para dicha población la cuestión de contar con empleo se vuelve una prioridad aunque esta signifique tener que trasladarse a otra zona del país, supeditando de forma forzada la satisfacción de otras necesidades para su bienestar como lo es la integración sociocultural a un determinado lugar, el óptimo proceso educativo de sus hijas e hijos y el establecimiento de vínculos.

De esta manera, es posible entender que la población nicaragüense residente en Costa Rica, enfrenta exclusión social como parte de su experiencia migratoria, ejerciendo labores en las cuales la población costarricense ha dejado de ocuparse por diferentes motivos, entre ellos agricultura, trabajo doméstico, agroindustria, seguridad privada y construcción, mismos que al ser poco remunerados y bajo condiciones de explotación generan un impacto en las condiciones de vida de estas personas (Paniagua, 2007).

Dicha realidad se materializa en las experiencias cotidianas de las personas migrantes nicaragüenses participantes quienes expresan lo siguiente:

Me vine con unos amigos a las cogidas de café, pasamos la temporada de café aquí en San Ramón (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Pues yo decidí volar, la situación en la que yo estaba era precaria y me salió esa oportunidad de doméstica por eso me vine acá, antes vivía en San José (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

Ya había viajado una prima que vive en San José, que fue la que me recibió al principio, pero nunca recibí trabajo allá, y luego me contaron de las cogidas de café en San Ramón entonces yo me dejé venir, lo que duré en San José realmente fue una semana, porque no conseguí trabajo bien rápido verdad y empecé a vivir aquí (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

En estos relatos, se puede observar cómo las tareas desempeñadas mayormente las personas migrantes refieren al área agrícola y al trabajo doméstico, en algunos casos también a la construcción, las recolectas de café suelen realizarse en familia, el trabajo doméstico remunerado es generalmente relegados a las mujeres y la construcción a los hombres, todos ellos, son empleos donde se requiere que la persona trabajadora se desplace a vivir al lugar de trabajo, por lo cual estas familias se encuentran en constante movilidad dentro de Costa Rica, dependiendo del lugar donde encuentren una oferta laboral, lo que dificulta su estabilidad social, cultural y educativa, y afecta también la construcción de vínculos o redes de apoyo, provocando una insatisfacción de necesidades y limitado acceso al cumplimiento de sus derechos.

Lo anterior se agrava con las situaciones de exclusión que experimentan estas personas nicaragüenses en Costa Rica, quienes son tratados de forma desigual, diferenciada y discriminatoria, sobre esto, Acuña (2011) expone

Las condiciones que las y los nicaragüenses experimentan en suelo costarricense son bien distintas a las que enfrentan comúnmente la población nacional. Lo anterior no sólo no promueve la integración de las personas migrantes trabajadoras, sino que produce exclusión, la cual afecta tanto a las personas migrantes como también a los miembros de sus familias, quienes en algunos casos incluso son costarricenses (p.137).

De acuerdo con lo señalado por el autor, se comprende que la migración interna a pesar de ser una cuestión vivida también por personas costarricenses, quienes suelen movilizarse hacia diferentes zonas del país por motivos laborales y educativos, no se asemeja con las experiencias enfrentadas por las personas migrantes nicaragüenses al llevar a cabo dicho proceso, pues este tiene particularidades relacionadas al imaginario xenofóbico, precarizadas condiciones socioeconómicas y condición migratoria, representando una carga extra en el desplazamiento de estas personas dentro del país, ejemplo de esto se evidencia a continuación en el relato mencionado por una de las personas migrantes participantes:

Me quedé un par de meses trabajando en una finca, incluso uno de ellos no querían darnos trabajo, porque le habían hecho mal los trabajos entonces yo le dije vea Beto, yo respondo por mí persona y si a usted otras personas nicaragüenses le hicieron mal el trabajo le digo yo, allá ellos, si usted nos quiere dar el trabajo a los 2 compañeros, hagamos lo siguiente, nosotros hacemos el trabajo y no nos pague y luego usted nos dice si hicimos bien el trabajo páguenos y si usted ve que no le sirvió pues bueno, no nos pague (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

De la experiencia de David es posible analizar cómo, en efecto, los significados construidos socialmente sobre las personas migrantes nicaragüenses, además de ser excluyentes y xenofóbicos, dificultan su acceso a diferentes submundos, en este caso, el espacio laboral cuando menciona “*no querían darnos trabajo, porque le habían hecho mal los trabajos*”, esto obstaculiza el tener un trabajo, ante lo cual esta población suele aceptar condiciones precarias ejemplificadas en fragmentos como “*nosotros hacemos el trabajo y no nos pague*” ya que representa una de las pocas oportunidades para satisfacer sus necesidades y las de su familia.

Bajo esta línea, es necesario hacer énfasis en lo señalado por Morales (2003) quien ante tal situación de exclusión que vivencian la población nicaragüense en Costa Rica argumenta

(...) la representación estereotipada produce una burda diferenciación del migrante frente a los otros, no migrantes, habitantes de los espacios que les

hace responsables de la mayoría de los males que allí se padecen. Por lo tanto, la construcción simbólica de la migración es un terreno de antagonismos entre estructuras simbólicas adversas y por lo tanto hacen de la migración un terreno también de conflicto cultural muy propio de las nuevas contradicciones del sistema social (p.5).

Para las personas migrantes nicaragüenses, enfrentarse cotidianamente a la realidad de ser tratadas por gran parte de la sociedad costarricense como “extrañas” e incluso como las y los culpables de los males sufridos en el país en cuanto a temas como la inseguridad nacional, el deterioro en el sistema de salud, el desempleo y la focalización del acceso a servicios de asistencia social, es una situación que les coloca frente a diferentes barreras para su óptima integración, limitándoles la posibilidad de construir vínculos y de participar en distintas actividades en su entorno social, lo cual es vital para el bienestar y desarrollo tanto de estas personas como de sus familias al momento de movilizarse de un lugar a otro dentro del país.

Tal realidad se relaciona con lo vivido por Milena, quien en su condición de migrante nicaragüense menciona haber recibido tratos discriminatorios por causa de sus costumbres culturales y la forma de expresar ciertas palabras, ella comenta que:

Cuando vine fui discriminada por mi acento, mi mamá me decía: -no se dice así, se dice así y me mandaba a la pulpería y ella me decía: -Cuidado usted va a decir cosas como esas. También por mis costumbres, a mi trabajo yo llevaba mi comida, gallo pinto, tortillas, plátanos fritos, leche agria, nosotros en Nicaragua acostumbramos así, a todo le agregamos la leche agria en un plato, y yo me acuerdo que pasaban mis compañeras y decían: -¡Uy que asco!
(Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

Estas situaciones experimentadas por las personas migrantes representan un esfuerzo de integración cultural, ya que deben sustituir costumbres propias por las del país de origen con el fin de que su integración se facilite, ahora bien, ello simplemente describe la realidad de una serie de construcciones nacionalistas sustentadas en la discriminación, violencia y discursos racistas de culpabilizar al otro, el o la migrante por no tener la “pureza nacional”.

Tal escenario de exclusión social, responde en gran medida, a las particularidades migratorias que caracterizan a estas personas nicaragüenses, las cuales en la mayoría de los casos se encuentran en el país sin ningún documento de identificación, ante ello se refuerza el imaginario de representarlos como población “extraña” e incluso como una “amenaza” a la seguridad de la comunidad en la cual se insertan. Así lo expresa una de las personas migrantes participantes a continuación:

Una vez me acuerdo que me detuvieron, bajaron a un montón de gente y a mi igual, yo venía en el bus y me dicen que yo andaba ese papel prestado, yo le decía que no, yo lloraba de enojada, yo decía: -llamen a migración, de verdad es mi hijo, es que ahora la gente se está haciendo pasar así con los papeles prestados pero yo no, y me decían: -¿En qué mes nació?, ya les decía: -¿Cómo de qué año? Solo para ver si se me había olvidado, ya llamaron a migración y me dejaron ir pero yo estaba enojada porque perdí mi pasaje (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021).

El relato expuesto señala una de las manifestaciones de la exclusión sociocultural experimentada por esta población en su cotidianidad, relacionada con los prejuicios existentes sobre su nacionalidad, de quienes se suele pensar, de forma generalizada, que no cuentan con una documentación, aun cuando sí la poseen, colocándoles en situaciones de discriminación y obstaculizando el cumplimiento de derechos básicos, generando a su vez sentimientos de impotencia, resignación, enojo, confusión y tristeza que limitan el desenvolvimiento de la persona en la sociedad.

Asimismo, lo mencionado por Tatiana describe la realidad que vivencian diferentes personas migrantes nicaragüenses de obligatoriamente acceder y permanecer en el país con documentación migratoria que no les pertenece, colocándoles frente a un latente riesgo de ser detenidos por las autoridades y ser deportados o deportadas a su país de origen. Tal situación, además de evidenciar una estrategia forzada que estas personas deben emplear para poder desplazarse en busca de mejores condiciones de vida, demuestra también un accionar estatal en materia de regulación y control de las migraciones que más allá de velar por el

bienestar de estas personas, funge como un proceder represivo que les criminaliza y culpabiliza por su forma “ilegal” de actuar.

Ante ello, es posible hacer una interpretación sobre las políticas generadas a nivel migratorio, no buscan responder realmente a las necesidades de las personas migrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica, las cuales además de la ya mencionada exclusión sociolaboral y sociocultural experimentada, vivencian también una exclusión sociopolítica traducida en una notoria desprotección del Estado.

En ese sentido, el accionar estatal suele ser el de definir a esta población en función de su condición migratoria para permitir o no su permanencia en el país, lo cual además de ser violento atenta contra la validación y garantía de sus derechos colocándoles frente a distintos procesos multidimensionales de exclusión social que refuerzan su precarización a nivel laboral, social y cultural. Así lo fundamenta Vasconcelos (2000) cuando señala que, “uno de los conflictos básicos y emergentes en la actualidad es el de los inmigrantes, que no comparten el status de ciudadanos regulares, y por lo tanto no tienen acceso a las conquistas sociales y de seguridad” (p.87).

Ahora bien, ante la exclusión social para la satisfacción de necesidades y cumplimiento de derechos generadas a partir de la falta de documentación de la población migrante, obtener una categoría migratoria temporal, permanente o especial es importante para estas personas, no obstante, se encuentra aquí también una contradicción ya que, además del desconocimiento que suele poseer esta población acerca del cómo realizarlo, este proceso presenta diversas dificultades a la hora de completarlo debido a los costos económicos que conlleva así como a la lentitud del procedimiento, limitando una pronta integración en los diferentes submundos de la sociedad. Sobre esto comentan en los siguientes relatos dos de las personas migrantes participantes:

Tuve que trabajar para obtener la residencia porque tenía que tener mucha plata para sacarla digamos, tuve que ir a Nicaragua y luego acá, para traer papeles de allá como el pasaporte, la cédula nicaragüense, la visa y el récord policial, todo eso hay que traerlo de allá y todo eso es plata entonces tuve que trabajar 8 meses para recoger la plata para sacar mi residencia (...) Aparte

cuando intenté sacarle la documentación a mi hijo, archivaron el caso, no salían los papeles, imagínese que le fueron saliendo los papeles casi como a los 7 años (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

Ya después pude sacar papeles en Nicaragua me fui así mal, mojada como dicen, a sacar mis documentos allá y mi cédula de allá para poder sacar el pasaporte y ya hacer papeles aquí pero no pude hacer nada tampoco, busqué por otros medios acá, en consulados de aquí pero igual no se podía, gracias a Dios logré tener la residencia, como costó, había que tener la plata para poder sacarla uno pues sale carito eso (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

La experiencia de María, evidencia dichas barreras a las que se deben enfrentar las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica para optar por el estatus de residente que les garantice su permanencia en el país, las cuales se traducen en tener que desplazarse a su país de origen para completar la documentación exigida por el Estado, situación que, acompañada de otras condiciones más, hacen que el proceso sea largo. Asimismo, estas personas se ven en la obligación de destinar gran parte de la limitada remuneración obtenida en su trabajo para cubrir los elevados gastos que el proceso demanda, lo cual genera un deterioro en la satisfacción de otras necesidades.

Ante el escenario de exclusión social experimentado por estas personas en su cotidianidad, cabe resaltar que se evidencian distintas formas de organización y estrategias de las cuales hacen uso las familias migrantes para solventar las distintas necesidades a nivel laboral, alimentario, educativo y económico.

Es necesario recalcar, primeramente, la limitación de los recursos con los que sobreviven estas familias en los diferentes submundos de la vida, para lo cual deben de asumir roles y dinámicas familiares para enfrentar la situación vivenciada. Un ejemplo de ello refiere a la división de tareas del hogar, la mayoría de las personas migrantes participantes de la investigación señalaron una división con respecto al género, la mujer suele encargarse del cuidado del hogar y los niños, niñas y adolescentes, mientras que el hombre

labora en el espacio público, tal y como se muestra en los siguientes relatos de la población migrante participante:

Ella es la que se encarga de hacer las cosas en la casa, de hacer la comida a los niños, lavar la ropa y todo eso. Ya si ella consigue trabajo, habría que pagarle a alguien para hacer eso. Si no tuviéramos los niños aquí ella trabajaría pero no se puede ahorita porque a los chavalitos no los puedo dejar solos (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

La que cuida a los niños, la que va y los trae es la mamá (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Los relatos señalados, demuestran que, frente a la falta de recursos económicos y redes de apoyo, la división de roles constituye una forma de organización de la familia para solventar la necesidad de cuidado de sus hijos e hijas, colocando a la mujer usualmente como encargada de estas funciones, limitando su adecuado desarrollo al ser un obstáculo para la búsqueda de un trabajo con el que se satisfagan necesidades colectivas o las necesidades de autonomía de la mujer.

Ahora bien, resulta importante señalar que las situaciones descritas con anterioridad, responden a los casos de familias migrantes en las cuales conviven al menos dos personas a cargo de las responsabilidades del hogar, teniendo así la posibilidad de dividir las tareas de los cuidados y del sustento económico.

Sin embargo, entre las características presentadas por las familias migrantes participantes, también refleja que, en diversos casos, solamente se encuentra la mujer asumiendo la responsabilidad y el cuidado de sus hijos e hijas. Ante lo cual se ven en la obligatoriedad de salir a trabajar fuera del hogar y de su país, para poder solventar las necesidades básicas de alimentación, vivienda, y salud, al respecto Susana, una de las personas migrantes participantes, hace referencia al mencionar:

Pasé nueve meses sin ver a mis niños, allá quedaron en Nicaragua con una hermana, que yo siempre lo poquito que agarraba de plata se lo mandaba a ella, entonces como que se me hacía muy difícil ahorrar para ir a traérmelos

(...) ha sido muy duro porque como yo he sido mamá y papá de los chiquitos míos, al principio me tocaba pagar para que me los cuidaran y me los maltrataban, después cuando ya estaban grandes yo tenía que dejarlos solos, para no pagarle a nadie, pero gracias a Dios nunca me echaron al PANI entonces yo los dejaba solos y ellos se salían de la escuela (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021).

Ante la carencia económica que enfrenta Susana, además de la ausencia de redes de apoyo a las cuales acudir para solventar sus necesidades, se ve en la obligación de dejar a sus hijos e hijas sin el cuidado de otra persona adulta por no tener recurso y el Estado no brindarle alguna alternativa de cuidado, entonces debe salir a trabajar con la intencionalidad de poder suplir sus necesidades de subsistencia, sin embargo, dicha situación implica un temor de que el PANI intervenga y desde las instancias gubernamentales se les acuse como madres negligentes, por lo que se genera una culpabilización de la mujer, sin comprender la realidad vivenciada por estas en su cotidianidad.

De esta manera, se observa que las familias migrantes se encuentran en la obligación de emplear distintas estrategias para poder subsistir, esto se puede comprender desde la teoría de la nueva economía de las migraciones, la cual, desde la explicación de García (2003) se vincula con la unidad familiar como estrategia de toma de decisiones y distribución de roles para la satisfacción de las necesidades como parte de los procesos migratorios. Es decir, “la economía de la familia se organiza para alcanzar el máximo de beneficios económicos y sociales del grupo familiar en su conjunto” (García, 2003, p.343).

De esta forma, las estrategias de sobrevivencia de esta población se determinan según las posibilidades económicas de su contexto y por la mano de obra con la que se dispone en el hogar, lo cual influye en el tipo de necesidades satisfechas e insatisfechas. Dicha situación, se relaciona con el riesgo al que se exponen para lograr cumplir de manera básica el umbral requerido, asimismo tener que experimentar una disminución en la satisfacción de las necesidades humanas cada vez en mayor medida frente a la agudización de otras necesidades de mayor urgencia. Milena y Susana, dos de las personas migrantes participantes, ejemplifican lo mencionado seguidamente:

La parte fundamental de todo ser humano es la alimentación y si no hay trabajo ¿Qué pasa?, nosotras hemos tenido que ir a una finca que hay por aquí y vamos ahí y cortamos de esas guineas, es algo que no compro, que me provee la madre naturaleza, a la de menos me pegan un balazo porque esa finca tiene dueño (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

Antes de la pandemia yo tenía una pantalla enorme y la tuve que vender, la tuve que empeñar en 180 para poder pagar 2 meses de alquiler porque como estaba todo cerrado entonces fue cuando ya tomé la decisión, ya no tenía plata para pagar el alquiler, le dije: -Nos vamos para ranchito y mi hija no quería diay por bebé verdad y ya lo hicimos y ya aquí estamos (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Con estos relatos de Milena y Susana, se puede observar cómo en ambas situaciones, se debe recurrir al desarrollo de estrategias para satisfacer una necesidad en específico, en el primer escenario, Milena busca formas para adquirir la alimentación requerida, pero dicha medida empleada puede poner su propia seguridad y su vida en peligro, al mencionar “a la de menos me pegan un balazo porque esa finca tiene dueño” y en el segundo caso, Susana opta por vender sus bienes para obtener dinero y así pagar el alquiler aunque ello significa la privación de la satisfacción de una necesidad para cubrir otra.

Dichas realidades descritas con anterioridad, dan cuenta de la dificultad que enfrentan las familias nicaragüenses para satisfacer necesidades que giran en torno al acceso a una vivienda digna, una alimentación adecuada y servicios públicos como agua potable y electricidad, por lo que se toman decisiones como en la realidad de Susana al irse a vivir a un asentamiento informal, con su hijo y una niña, donde no hay servicios básicos como agua potable y electricidad, esto al no poder seguir pagando un alquiler de una casa en mejores condiciones.

Todas estas situaciones que experimentan estas familias participantes de la investigación, exponen la realidad sobre las cada vez más precarizadas condiciones de vida en los diferentes submundos y a su vez dan cuenta de la dificultad para acceder a los satisfactores de sus necesidades entre ellos: agua potable, alimentación nutritiva, alojamiento

protector, entornos físicos y laborales seguros, infancia segura, control de natalidad y partos seguros, seguridad económica, educación apropiada y adecuada atención a la salud, que afectan el bienestar de estas personas y significan un riesgo para su salud física y ejercicio de su autonomía, esto debido a que la solvencia de las necesidades de cada familia depende de los recursos y también de las redes de apoyo con las que se cuenta, las cuales seguidamente se mencionan con los relatos de Tatiana, María y Cristina, personas migrantes participantes que expresan que sus ingresos y estabilidad económica dependen del aporte monetario de alguno de los miembros de la familia:

Ahora vivo acá en San Ramón, nos vinimos para acá a ver qué pasa, mi hijo se vino conmigo después de que salió del colegio y ahí le salen trabajitos así que digamos unas tres veces por semana, una semana y así, ves entonces sí él colabora aquí en la casa, él ayuda verdad para comprar la comida algo, de la quincena son 60.000 y ya me dice: -mami tome 30.000 para que compre algo o así, para que se ayude (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

Yo tengo un hijo mayor que me ayuda y tengo otro hijo que también me ayuda, cada uno me da 40 mil por quincena y entonces de allí cubro los gastos de la casa (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

Aquí si no tiene mi hermano, si no tiene mi mamá, deay... si no tiene ninguno, pues no hay. Gracias a Dios en eso sí estamos, si yo no tengo él tiene y así estamos en eso, pero ya si es más cantidad de plata, ya eso ahí sí que no, no hay. Igual si mis hijos necesitan algo y yo no tengo, pues no hay (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Los relatos manifiestan que parte de las estrategias empleadas por las familias se centran en modificar su lugar de residencia, no como parte de una decisión autónoma o metas personales, sino desde la imposibilidad de la satisfacción de las necesidades y de acuerdo con las oportunidades laborales que se les presenten.

Tal situación implica sacrificios a nivel familiar, como la ruptura de lazos o en el caso del hijo de Tatiana, ante la situación económica enfrentada por su familia, no le es posible dedicarse a los estudios universitarios, pues las condiciones de exclusión le impiden acceder a ello al tener que dedicarse a trabajar para satisfacer las necesidades básicas inmediatas; imposibilitando por lo tanto contar con un ingreso disponible para cubrir sus necesidades educativas.

Aunado a lo anterior, se encuentra también el recurso de entes externos, como lo son los subsidios de instituciones públicas, los cuales suelen ser en su mayoría, complementos educativos para los hijos e hijas, ingresos utilizados no solo para solventar lo requerido para el estudio, sino también para alimentación o medicamentos y en general necesidades de toda la familia y no meramente de la persona que recibe la beca. Esta estrategia puede ser utilizada por las familias que cuentan con un estatus migratorio regular pues en caso contrario no es posible obtener un subsidio debido a la documentación requerida para completar el proceso. El caso de Cristina, una de las personas migrantes participantes, expone la estrategia comentada en el siguiente relato:

Yo recibo 58.000, 18.000 son de mi hijo y 40.00 de la beca de mi hija, con eso hacemos milagros, porque eso no alcanza, gracias a Dios aquí, para mal o para bien, no pagamos ni luz ni agua, entonces es algo que uno se ahorra. Ahora como ellos no están asistiendo a la escuela entonces la escuela da un diario y yo recibo de la escuela y del CEN, entonces con eso yo me ayudo un montón, pero básicamente nosotros sobrevivimos solo con los 58 mil fijos, y de vez en cuando que el papá da, porque trabajo no (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

La situación expresada describe cómo la realidad vivenciada por Cristina y su familia es notoriamente precaria, puesto que se ven forzados a sobrevivir con un ingreso mensual de cincuenta y ocho mil colones, no permitiéndoles satisfacer óptimamente sus necesidades, paralelamente, se evidencia un aporte económico únicamente ocasional por parte del padre de sus hijos e hijas, lo cual, además de significar un escaso o nulo ejercicio de una paternidad responsable, genera una imposibilidad en que los niños y niñas puedan optar por un bienestar,

llevándoles incluso al hecho de tener que destinar el monto recibido por sus becas para colaborar con su madre en diferentes satisfactores.

Así también, resulta importante resaltar cómo la realidad de no contar con electricidad, ni agua potable propia, aunque claramente representa un obstáculo y un deterioro al bienestar de Cristina y de sus hijos e hijas, es reconocido por ella, por su situación socioeconómica, como un cierto “beneficio” o “ventaja” dado que no deben destinar un monto para pagar por dichos servicios.

Ahora bien, a partir de las últimas estrategias señaladas, con respecto al soporte de familiares y amistades, ya sean ubicadas en Nicaragua o en Costa Rica, así como de instituciones públicas, privadas u organizaciones, es posible observar que la construcción de redes de apoyo se convierte en una de las herramientas de las familias nicaragüenses para poder sobrellevar sus procesos migratorios y la satisfacción de sus necesidades básicas e intermedias.

Bajo esta línea, los fenómenos migratorios son comprendidos no meramente en función de la lógica de costo-beneficio del mercado laboral, sino más allá, desde una perspectiva social en la cual la familia, amistades y organizaciones se constituyen en agentes vitales en el proceso de acompañamiento y satisfacción de las distintas necesidades de aquellas personas que por una u otra razón debieron abandonar sus lugares de residencia en busca de mejores condiciones de vida en otro país y posteriormente dentro de este.

De acuerdo con lo expuesto por Schmidt (2004), las redes de migración han contribuido al establecimiento de una nueva mirada acerca de la relación que existe entre economía y sociedad, colocando el tema de las relaciones interpersonales de las y los migrantes, como un aspecto fundamental que se teje a partir de la comunicación creada con diferentes personas presentes tanto en su lugar de llegada como en su país de origen.

Un ejemplo de ello es la familia, misma que cumple un papel importante para las personas que enfrentan procesos migratorios desde el momento de trasladarse de Nicaragua a Costa Rica, esto se evidencia en los siguientes relatos de la población migrante participante:

Yo salí de mi casa hacia Managua a una casa de seguridad, salí con tres personas, me llevó mi mamá, mi papá y un tío. Mi mamá se comunicaba con la persona que me trajo a Costa Rica, ese día me entregó mi mamá a ella (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

De no ser por mi esposo no hubiera venido porque uno solo como que se le hace más difícil venir acá sin conocer a nadie, no, no hubiera venido (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

Nosotros veníamos con una tía de mi compañero (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

De acuerdo con los relatos, se evidencia una de las funciones principales de las redes migratorias denominada “efecto llamada”, esta hace referencia al contacto existente entre personas que han vivenciado un proceso migratorio y las personas que se encuentran en su país de origen, favoreciendo “la toma de nuevas decisiones de emigración, así como que dicha estrategia resulte menos traumática, ya que la gran mayoría de los que emigran saben de antemano a dónde van y qué se van a encontrar” (García, 2003, p.347).

En este sentido, la existencia de redes, ya sean amistades o familiares son importantes, pues gran cantidad de personas nicaragüenses si bien pueden llevar a cabo el desplazamiento en ocasiones acompañadas por familiares, también hay quienes llevan este proceso a cabo desconociendo el contexto costarricense y sin ningún familiar o vínculo que les reciba, de forma tal las personas conocidas durante su recorrido fungen como facilitadores esenciales para garantizar mayor apoyo y seguridad.

Otro elemento necesario de resaltar acerca del papel de la familia en los procesos de las personas que migran de sus países de origen, es el apoyo económico proporcionado en diferentes ocasiones ante las situaciones enfrentadas en el lugar de destino. Así lo señalan Verónica y David, dos de las personas migrantes participantes, al mencionar:

Hay veces sí, cuando estoy en la penosa situación de que no hay absolutamente nada, sí hay veces le mando a pedir ayuda a un primo que se encuentra en Canadá. Me manda cincuenta dólares, pero es como una vez

allá que yo lo hago porque igual, me da mucha vergüenza. Y hay veces es con mi mamá (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Yo hablé con mi hijo, que me ayudara, que me prestara algo de plata para ajustar (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

A través de los relatos expuestos se evidencia la exclusión social experimentada en los diferentes submundos de la vida por las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, colocándoles en una situación en donde se ven obligados a recurrir al apoyo de distintos familiares aun cuando expresan sentir “mucha vergüenza” ante tal estrategia.

Dichos vínculos familiares, constituyen una de las manifestaciones que corresponden a la segunda función de las redes migratorias conocida como “función auspicio”, de acuerdo con García (2003) se relaciona con el hecho de que posterior al abandono de su lugar de origen, la persona migrante es parte de un proceso de integración en su nuevo espacio de convivencia, implicando enfrentar situaciones difíciles a nivel económico, social y cultural, por ende, es necesaria la construcción de una red de vínculos que favorezca la disminución de costos y de determinados riesgos que suelen vivenciar como parte de su experiencia migratoria.

Como parte de esta función de auspicio, se encuentran las redes familiares con las que cuentan las personas migrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica, expresan recibir el apoyo en ocasiones. Así se refleja en los siguientes relatos de la población migrante participante:

En Nicaragua no tengo ninguna red de apoyo o contacto. Aquí en Costa Rica, solo mi hermano que a veces él me ayuda, pero igual, tiene su familia entonces esa es su obligación, pero de vez en cuando si me ayuda (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Mis hijos, gracias a Dios ellos están trabajando, no me gusta molestarlos, mi hijo el que está casado diay su esposa y su hijo dependen de él, y a mí no me gusta ser carga de nadie, pero lamentablemente ya hace un mes estoy sin trabajo, ya lo que me dejé o me quedó de la señora que me pagó, ya con eso

sobreviví un mes, ahora ya se acabó, cuando no tengo, tengo que pedirle a mis hijos y pues de ellos dependo en los momentos difíciles (Milena, comunicación personal, 19 de julio de 2021)

Eh si, como mi hermano que vive en San José, él me apoya mucho. Y familiares que tengo en Nicaragua (Julián, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Lo anterior, además de evidenciar el apoyo hacia estas personas producto de la red construida con sus familiares, permite analizar un elemento de gran importancia, y es, si bien los familiares externos al núcleo, pueden ser de apoyo, no siempre cuentan con las condiciones para hacerlo, pues suelen ser también personas migrantes enfrentándose a los mismos escenarios de exclusión social, tal y como se evidencia en los siguientes fragmentos “solo mi hermano que a veces él me ayuda, pero igual, tiene su familia entonces esa es su obligación” o “Mis hijos, ellos están trabajando, mi hijo el que está casado diay su esposa y su hijo dependen de él, y a mí no me gusta ser carga de nadie”.

En este sentido, otras redes de apoyo ajenas a la familia son importantes, con el fin de tener una mayor cantidad de opciones que sean de soporte en la inestable situación económica que vivencia esta población en su cotidianidad, así lo fundamenta Martínez (2000) al señalar que entre más redes disponibles tengan las personas migrantes, mayores serán sus posibilidades de llevar a cabo su proceso migratorio entendido este en sus diversas particularidades. A partir de ello, el autor considera que factores como, “la experiencia migratoria previa, la presencia de otro emigrante en la casa y la residencia en una comunidad en la que se da una alta incidencia de la migración” (p.24), facilitan las condiciones para que la situación de emigrar de sus lugares de origen y el lograr permanecer en el país de destino se vuelva una opción “viable” para estas personas.

Los tres aspectos mencionados por el autor responden a que, tal como se fundamenta en los relatos de las personas participantes, existen espacios que les brindan confianza y la posibilidad de lograr atender mayores necesidades que en el lugar de origen, esto gracias al apoyo y aumento de redes de apoyo en amistades y personas conocidas dentro del país. Así

lo comentan en sus experiencias David, Miguel y Rafaela, tres de las personas migrantes participantes, al mencionar:

Tengo un amigo en el trabajo al que le pido prestado cuando no tengo para la comida o así. Mi amigo cuando yo no tengo él me da, igual cuando él no tiene yo le doy, nos ayudamos mutuamente. Uno se siente alegre, porque ahí uno resuelve el problema (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

El único apoyo que yo sentí cuando me vine fue con mis compañeros y amistades que yo traía desde allá, fijate yo llegaba a las casas de ellos, yo pasaba vendiendo, ahí comía, ahí dormía, bueno de todo (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Mi hija necesitaba cuadernos y mochila, fue una amiga que me le ayudó con eso (Rafaela, comunicación personal, 17 de junio de 2021).

De los relatos anteriores es importante resaltar, otra red de apoyo con la que cuentan las familias migrantes participantes son las amistades, de manera que el umbral para satisfacer la alimentación y vivienda se ve perjudicada o beneficiada por presencia de terceros, lo cual podría significar para las personas participantes un obstáculo en la configuración de planes y metas.

Asimismo, la colaboración recibida de sus amistades, revela una solvencia de necesidades inmediatas o de corto plazo, en la mayoría de los casos destinadas para alimentación o el pago de la vivienda, siendo analizado como una solución temporal, pues logran resolver de manera inmediata la situación, sin embargo, no se involucra con el origen de la problemática que es en este caso las condiciones deterioradas e inestables en trabajo, vivienda, salud y educación, promoviendo de manera latente la agudización de otras problemáticas.

Por otra parte, además del apoyo que reciben estas personas de sus amistades para satisfacer necesidades de alimentación o vivienda, también estas se constituyen en una red muy importante para la consolidación de un sentido de pertenencia como expresa Verónica

y para conseguir un trabajo aquí en Costa Rica según lo refieren Miguel, Verónica y David, tres de las personas migrantes participantes:

La familia de mi amiga siempre me apoyó, en el sentido de que me quería acoplar con ellos y ellos es a la fecha y me ven como una persona más de su familia, no me ven como un extraño (Verónica, comunicación personal, 17 de julio de 2021)

Sí porque tal vez algún otro que ya conocen, los otros le hablan y le dicen aquí está uno que quiere trabajar, entonces ya lo llaman y ya me enganchan al otro trabajito (Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Un amigo que me contactó para que nos vinieramos a trabajar (David, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Con lo expuesto en los relatos, se observa cómo el contar con una red de personas con las que tienen un vínculo en el país de llegada, en este caso a Costa Rica, tanto de personas nicaragüenses como costarricenses, se constituye en un acompañamiento para las personas que vienen solas en su proceso migratorio como en la realidad de Verónica, pueden sentirse integradas dentro de grupos familiares de sus amistades, favoreciendo su integración a un nuevo país, lo cual incide en su sentido de pertenencia al lugar.

Asimismo, el vínculo con amistades aporta a buscar trabajo, pues les ayudan a crear contactos con personas conocidas quienes podrían emplearles y en ocasiones ellas mismas les comunican con dueños de fincas, de casas para acceder a trabajo doméstico asalariado, familias que requieren contratar personas para el cuidado de sus hijos e hijas, contratistas de construcciones o posibles empleadores en otras áreas y les recomiendan, lo cual es de vital importancia, pues como comenta uno de las personas migrantes participantes a continuación, es muy difícil actualmente para ellas como personas nicaragüenses conseguir un trabajo si no hay una buena referencia sobre estas:

Ya no le dan trabajo a uno, si no lo conocen no le dan trabajo veá, tiene que ser conocido por lo menos o alguien que lo conozca a uno, que uno le haiga ayudado a algún patrón y entonces que le dice a uno: -Vení ayúdame porque

ya te conozco, pero alguien que no lo conoce, no lo busca a uno tampoco
(Miguel, comunicación personal, 5 de febrero de 2021)

Con lo mencionado por Miguel, se puede comprender la importancia de que las personas migrantes sean referidas por otras nicaragüenses o incluso costarricenses o bien que ya les conozcan con anterioridad para poder acceder a un trabajo, dando cuenta de dos elementos que se han analizado en esta investigación, primero la dificultad para conseguir un empleo para las personas migrantes por su condición migratoria y segundo, el estigma que se tiene sobre el y la migrante al verle como una amenaza y todo ello resulta en la exclusión en los diferentes submundos, entre ellos, en el espacio laboral.

En esta misma línea del escenario laboral, otra red que logran consolidar las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, refiere a sus propios empleadores, quienes en algunas ocasiones les facilitan otro tipo de bienes, como lo menciona Susana, una de las personas migrantes participantes:

La patrona que tenía era en una casa que yo trabajaba ella me ayudó a mandar a traer el pasaporte a Nicaragua, y ya después yo viajaba con pasaporte, ella también me regalaba como ropilla y a veces algunas cobijitas
(Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

De esta forma, como se ha venido analizando, el conocimiento aportado por la teoría de las redes de migración sobre el vínculo construido entre las personas que migran con las personas del lugar de destino, contribuye a la vez a comprender cómo se van configurando los procesos migratorios y la consolidación y permanencia en los países receptores, así como se ha evidenciado en el caso de las personas migrantes nicaragüenses parte de esta investigación.

Tal como se ha mencionado, el espacio donde habitan las personas migrantes también se constituye en una red de apoyo para estas familias nicaragüenses, pues cuando las redes familiares y de amistades no son suficientes para satisfacer necesidades, se recurre a otras redes como lo es la comunidad en la cual se insertan, en este sentido, de acuerdo con Gómez (2010) la teoría de las redes de migración funciona como un mecanismo de protección desde

el ámbito familiar y comunitario, provee a las personas migrantes insumos para afrontar las situaciones de desigualdad experimentadas en los diferentes espacios de sus nuevos lugares de residencia.

De esta manera, la organización comunal se genera en tal medida gracias a la coincidencia de las necesidades y problemáticas que enfrenta la población migrante nicaragüense, es decir, existe un sentido de solidaridad sobre las situaciones que estas experimentan, promoviendo un apoyo, como se expresa en los siguientes relatos de la población migrante participante:

Las personas lo apoyan bien a uno, por ejemplo cuando yo venía, donde yo pasé, me acuerdo que se agotó la comida, los que traíamos para mantenernos en el transcurso que veníamos caminando por la montaña, en el reto que no sabíamos para dónde agarrar, me acuerdo que salió una señora y nos llamó, nos invitó, nos quedamos durmiendo ahí, nos quitó el hambre como dicen, veníamos muy cansados de caminar toda la noche y todos mojados en el aguacero y fue una bendición para uno, bueno, lo acogió bien a uno, a uno eso nunca se le olvida (...) habían personas de buen corazón que ya sabían que venía “ilegal” y nos invitaban a comer o nos invitaban al café y así hasta llegar aquí (Julián, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Aquí en el mismo barrio, en algunos momentos nos hemos apoyado también, por ejemplo, una señora nicaragüense ocupaba una casa donde vivir y entre todos le ayudamos a que la tuviera, y así, pero principalmente es así como entre los mismos, como hermanos nos ayudamos (Cristina, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Desde que vivo aquí yo veo la gente totalmente diferente, son muy amables, cuando yo vine a mí me veían, si yo no andaba zapatos ellos me compartían y me regalaban sin pedir nada a cambio, entonces uno veía la diferencia (María, comunicación personal, 11 de mayo de 2021)

Al contemplar las situaciones precarias que enfrentan las familias migrantes propiamente en su proceso de traslado de un país a otro, las redes de apoyo se convierten en un recurso determinante de la agudización o bien reducción de los riesgos enfrentados, tal como lo comenta Julián, al mencionar que en su transcurso por la montaña se extraviaron y contaron con el auxilio de una “señora desconocida”, tal situación constituye de forma significativa la posibilidad de lograr continuar con su proceso migratorio al disponer de alimento, abrigo, descanso y diligencia en el camino correcto. Por lo tanto, los procesos de apoyo desde su llegada influyen en la manera de incorporarse y establecer relaciones sociales que por sí mismo representarían nuevas redes de apoyo y oportunidades para lograr el bienestar y desarrollo adecuado en el nuevo lugar de destino.

Asimismo, en la organización a nivel comunitario para satisfacer las necesidades de las personas migrantes nicaragüenses, se encuentra, por ejemplo, la construcción de una vivienda para asegurar el bienestar de esta familia como lo menciona Cristina, refleja la solidaridad de la comunidad sobre las situaciones enfrentadas por las personas que sufren la problemática, además muestra el rompimiento de algunos estigmas y estereotipos creados social e históricamente hacia las personas nicaragüenses, brindándole el apoyo sin importar su nacionalidad, trascendiendo también a la participación de esta población en la comunidad, como lo describe una de las informantes claves a continuación:

Por supuesto que sí se integran, como le digo de hecho hay un señor y dos muchachas que son nicaragüenses que son parte del comité y claro que sí se integran, claro que están ahí, están a mano a mano con nosotros, aquí en la comunidad no los vemos como nicaragüenses, los vemos como personas que estamos en el mismo lugar y que estamos luchando por un mismo bien que es llegar a tener una vivienda digna (Mónica, comunicación personal, 10 de junio de 2021)

Con lo expresado por Mónica, se muestra cómo algunas comunidades, tal es el caso del asentamiento informal de Los Jardines en San Ramón, además de contribuir a la satisfacción de necesidades que identifican en la población migrante nicaragüense, también logran integrales en cuanto a la participación dentro de la organización comunal, siendo parte

así de las decisiones que se toman, de esta forma se les valida su derecho a involucrarse, dar su opinión y votar en los asuntos que refieren a su lugar de residencia, esto sin importar su nacionalidad como lo explica Mónica “aquí en la comunidad no los vemos como nicaragüenses, los vemos como personas que estamos en el mismo lugar y que estamos luchando por un mismo bien”.

Finalmente, con lo que respecta a la consolidación de redes de apoyo, una red más que se construye es con las instituciones y/o con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a las cuales acuden las personas migrantes nicaragüenses con el fin de encontrar apoyo para poder satisfacer sus necesidades humanas y las de sus familiares, como lo expresan Cristina, Tatiana y Julián, tres de las personas migrantes participantes, desde sus experiencias:

Diay prácticamente con la ayuda del IMAS, con la beca de los güilas y con una ayudita del diario que le dan a uno en la escuela, siempre he tenido el apoyo del gobierno, con proyectos y así, entonces son cosas que le ayudan a uno (Cristiana, comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Ya me acordé, el IMAS me ayudó a mí, hacen una encuesta de si uno trabaja, de si uno ha recibido apoyo y como era en aquella zona y nos estuvieron dando 70.000 por mes por tres meses, me dijeron que yo había salido beneficiada, me dijeron que era para que me ayudara a sacar los papeles y que no anduviera indocumentada, pero yo muy agradecida de que me ayudaran verdad, ya era una ayudita y aquí gracias a Dios (Tatiana, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

Sí, mi esposa, ella tiene un apoyo del IMAS que le dan una ayuda económicamente y la beca de las chiquillas que se distribuye en materiales y cuadernos para que ellas sigan estudiando (Julián, comunicación personal, 13 de febrero de 2021)

Dicha asistencia social, representa un aporte para los ingresos del hogar, sin embargo no constituye un subsidio que logre solventar de forma óptima las necesidades, en los casos

relatados, es posible identificar que tal apoyo es utilizado en la cotidianidad para atender la alimentación, necesidad más inmediata para alcanzar el mínimo calórico que se requiere para la subsistencia, es decir, estas personas suelen vivenciar umbrales mínimos de satisfacción, y en otros casos no se brinda ningún tipo de apoyo por parte del Estado a esta población, como lo expone Susana, una de las personas migrantes participantes:

Yo no tuve esa fuente como algunas otras personas que también eran nicaragüenses y les ayudaban mucho, de hecho que se les ayudaban con diarios, ropas y todo y yo decía qué raro a mí nunca me ayudan, y como que yo soy mala para andar pidiendo” (Susana, comunicación personal, 20 de julio de 2021)

Con lo anterior, se evidencian dos situaciones, por un lado la atención que se brinda desde las instancias gubernamentales, no cubre a todas las personas y a las diferentes poblaciones, por lo que se comprende a partir de esta investigación que no todas las familias migrantes nicaragüense residentes en Costa Rica cuentan con algún tipo de redes de apoyo, ya sea de familiares, vínculos con otras personas, empleadores o de las instancias estatales, por tanto la imposibilidad para el establecimiento de redes provoca una agudización en los procesos de exclusión social, política, cultural y económica.

Y por otro lado las personas migrantes nicaragüenses debido a la exclusión que han vivenciado en diferentes submundos de la vida cotidiana, tienden a concebir los aportes del Estado como una regalía y no como como un derecho humano al que pueden acceder, por tanto, prefieren no “pedir” ya sea por vergüenza o por temor a ser rechazadas, dicha situación entonces termina perjudicando el acceso a la satisfacción de distintas necesidades.

Ante dicha situación, el papel de Trabajo Social toma gran importancia, pues se vuelve necesario llevar a cabo procesos de trabajo enfocados en generar herramientas para el bienestar de estas personas, esto desde una atención centrada en la validación y garantía de sus derechos en cuanto al acceso a diferentes bienes y servicios, así como promover la gestión y ejecución de programas y proyectos sociales en aras de integrar a la población migrante y facilitar la construcción de redes de apoyo.

A partir de los relatos descritos y el respectivo análisis de las diferentes situaciones enfrentadas por las familias migrantes, es necesario hacer énfasis en el significado que conllevan las redes de apoyo en los procesos migratorios, ya que, “se pueden beneficiar con las redes de familiares, amigos y paisanos y entre los orígenes y los destinos que tienen una gran influencia en la direccionalidad y periodización de las migraciones” (García, 2003, p.346).

Como se ha señalado, dichas redes representan un tejido de colaboración y solvencia en los diversos submundos que confrontan en el mundo de la vida, logrando de esta manera agilizar la satisfacción de algunas necesidades y en otras situaciones apenas sobrevivir a los enfrentamientos y riesgos existentes en los contextos caracterizados por desempleo, empobrecimiento, hambre, hacinamiento, condiciones precarias, escaso equipamiento, seguridad y vestimenta.

De esta manera, como se ha venido argumentando y analizando, la finalidad de esta investigación es hacer hincapié en una cuestión que es de gran importancia, esta es el cómo las personas migrantes logran enfrentar las dificultades que implica abandonar su país de origen y los procesos para integrarse al país de destino, en este caso Costa Rica, dándole valor a aspectos de la propia experiencia cotidiana de las familias migrantes nicaragüenses, población que como se ha evidenciado se ve perjudicada por causa de la exclusión social, política, económica y cultural.

Capítulo VII: Conclusiones y Recomendaciones

7.1 Conclusiones

El abordaje y análisis del objeto de estudio, evidencia distintas particularidades de la realidad vivenciada por la población migrante nicaragüense, una de ellas es que los procesos de exclusión social enfrentados por estas personas son resultado del capitalismo predominante en la realidad social, política, económica y cultural de Nicaragua y Costa Rica, lo cual, analizado desde la teoría de Doyal y Gough, ha generado un deterioro multidimensional en las condiciones de vida e insatisfacción de necesidades básicas que se traduce en experimentar, como parte de su cotidianidad, decisiones forzadas de emigrar en ocasiones bajo una situación de irregularidad migratoria, desprotección estatal ante sus derechos, trabajos precarizados e imaginarios sociales discriminatorios que constituyen y configuran en estas familias un mundo de la vida en el que satisfacer las diferentes necesidades humanas se vuelve una incertidumbre diaria.

En ese sentido, a partir de lo vivenciado por las personas migrantes en su cotidianidad, es posible visualizar la agudización en la dificultad para la satisfacción de sus distintas necesidades, así como la relación existente entre su satisfacción, pues según dicha población la limitación en el disfrute de una les obstaculiza el cumplimiento de otra, dificultando sus posibilidades de acceso a una vida digna.

Al respecto, y haciendo referencia a sus experiencias en el submundo laboral, se concluye que a las personas migrantes nicaragüenses se les imposibilita por su condición migratoria, tener un trabajo donde se cumplan los derechos laborales y cuya remuneración sea justa para cubrir diferentes necesidades tales como el pago del proceso para regularizar su categoría migratoria, el alimento, vivienda, recreación, seguridad social, educación y salud física y mental, ante ello, estas personas, experimentan una permanente precarización en sus condiciones de vida y en sí una privación para optar por el acceso, satisfacción y desarrollo de un bienestar general.

Frente a tal escenario, aparece la figura del Estado como una instancia que en la realidad de esta población está presente pero que en su accionar es contradictorio, pues les

incluye a nivel formal dentro de políticas, programas y proyectos, no obstante, en la realidad práctica no se implementan y por lo tanto en la cotidianidad estas familias no ven materializado un mejoramiento en sus condiciones de vida, por el contrario, experimentan una desprotección estatal traducida en exclusión social.

Por otra parte, se identificó que para el caso de la población migrante nicaragüense residente en Costa Rica, el alcance de la satisfacción de las necesidades básicas, es decir, salud física y autonomía, se ven determinadas por los satisfactores de las necesidades intermedias, a saber, alimento nutritivo y agua potable, alojamiento protector, entorno laboral no perjudicial, entorno físico no perjudicial, control de natalidad y nacimiento, adecuada atención a la salud, infancia segura, relaciones primarias significativas, seguridad física y económica y educación apropiada.

Ante ello, si alguno de estos satisfactores no se consigue, entonces como resultado se genera la insatisfacción de otra necesidad, concretamente en estas familias, al no contar con una vivienda digna provista de agua potable y electricidad, alimentación nutritiva, sanos entornos laborales y físicos, su salud física se ve cada día más deteriorada. Situación que se agrava pues esta población experimenta diferentes manifestaciones de exclusión social dentro del sistema de salud costarricense, donde al no contar con la documentación requerida, se les priva de la oportunidad de obtener un seguro social no brindando una atención adecuada, incluso, en aquellos casos donde sí cuentan con un seguro, suelen vivenciar tratos discriminatorios por su condición de persona migrante nicaragüense.

De igual forma, si estas personas no tienen acceso a una infancia segura, relaciones primarias significativas, seguridad económica y una apropiada educación, el desarrollo y ejercicio de su autonomía se ve reducido, dificultado su desenvolvimiento y la toma de decisiones, así como el alcance de mejores condiciones de vida en los submundos sociales, políticos, económicos y culturales de la vida cotidiana en sus experiencias desde su traslado a Costa Rica hasta la actualidad.

Por otro lado, y como consecuencia de tal realidad de exclusión social que coloca a las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica frente a una deteriorada satisfacción de sus necesidades humanas intermedias y básicas en diferentes submundos, se ven forzadas a

vivenciar en su cotidianidad la situación de no saber con certeza la cantidad de tiempo que habitaran en determinado lugar, pues sus experiencias en relación con el desempleo, precariedad laboral, carencia de alojamiento protector y ausencia de entornos físicos no perjudiciales, lleva a considerar el desplazarse a otras zonas del país como una posibilidad latente.

En ese sentido, se concluye que para esta población los procesos migratorios no son solo un asunto del pasado recordado por lo general con tristeza y nostalgia, al contrario, son una situación iniciada desde su salida de Nicaragua y además una realidad constante en sus experiencias de vida en Costa Rica, donde suelen enfrentar la ruptura de lazos y la dificultad para establecer vínculos por causa de dichos desplazamientos. Por lo que al no lograr consolidar un bienestar, se ven en la obligatoriedad de vivir en un constante proceso de movilización, que implica la pérdida de la estabilidad, donde al buscar una nueva oportunidad de trabajo, deben cambiar su ubicación, romper redes de apoyo, encontrar una nueva casa y escuela para sus hijos e hijas, así como la adaptación en nuevos submundos sociales, económicos, políticos y culturales, dificultando el alcance de su autonomía y disfrute pleno de su salud física y mental.

De esta forma, el emigrar ante la imposibilidad de establecerse en un lugar de forma permanente, debe ser considerado como una de las manifestaciones de la exclusión social multidimensional experimentada por estas familias nicaragüenses. La cual representa una mayor barrera para la satisfacción óptima de sus necesidades intermedias y básicas, situación que analizada bajo la teoría de Doyal y Gough, se traduce en una casi nula autonomía, pues estos desplazamientos suelen ser forzados; asimismo ocurre con la salud física incierta, ya que desconocen si las particularidades sociales, laborales y culturales de aquellos sitios a donde se dirigen significarán un mejoramiento en sus condiciones de vida o más bien su deterioro.

Ante dicha realidad, se evidencia que una de las estrategias de sobrevivencia y de alcance de la satisfacción de las necesidades humanas implementada por las familias migrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica, es el establecimiento de redes de migración, tanto a nivel familiar, comunal, institucional, laboral y los nuevos vínculos

creados, mismas que desde los significados que estas personas le atribuyen a las experiencias vivenciadas, además de facilitar la obtención de satisfactores para sus necesidades, también ayuda a poder disminuir el impacto de los procesos migratorios, es decir, cambiar su residencia de un lugar a otro y a adaptarse e integrarse a los nuevos submundos sociales, laborales, políticos y culturales.

De esta forma, es importante comprender que la construcción y establecimiento de las redes mencionadas mitiga en cierta forma las particularidades y/o manifestaciones de la exclusión que vivencia la población migrante nicaragüense residente en Costa Rica, sin embargo, estas no significan la transformación de su realidad. En ese sentido, un cambio real de sus condiciones de vida, implica validación de derechos, trabajos dignos, adecuado acceso a la salud, educación, vivienda y entornos sociales y físicos no perjudiciales, en igualdad de condiciones.

Por tanto, es necesario un accionar estatal que traslade sus discursos de integración de estas personas a la ejecución de políticas sociales que busquen el bienestar de esta población, en las cuales la incidencia del Trabajo Social toma un papel fundamental. Pues desde una intervención ético-política que conciba a las personas migrantes como sujetas de derechos y conozca sus particularidades, se velara realmente por una transformación en sus condiciones de vida desde acciones concretas y no solamente desde lo formalmente establecido, ejemplo de ello, es el brindar herramientas para la construcción de redes en favor de la satisfacción de sus necesidades y el debido acompañamiento en el proceso.

Por otra parte, se comprende la importancia de esta investigación en la sociedad para crear una conciencia sobre la exclusión vivenciada por las personas migrantes, con el fin de develar comportamientos racistas en diversos espacios. Tal es el caso de la presente investigación la cual se desarrolla en un asentamiento informal en San Ramón en el que reside gran cantidad de personas migrantes por las condiciones geográficas y económicas de la región, brindando importancia al proceso pues permite comprender y visualizar las experiencias de exclusión social enfrentadas por esta población, contribuyendo a generar una sensibilización para las intervenciones futuras en comunidades con particularidades similares, donde es necesario abordar la migración desde un enfoque social.

En consecuencia, se concluye que los fenómenos migratorios deben ser comprendidos, abordados y estudiados desde una perspectiva crítica en la cual la realidad de estas personas está mediada por las particularidades de las interacciones dentro del entorno social que les rodea y por las posibilidades con las que cuentan para el establecimiento de dichas redes. Asimismo, se concibe a las personas migrantes como sujetas de derechos, siendo esto una cuestión vital para el análisis de los diferentes procesos de exclusión social que estas enfrentan.

7.1 Recomendaciones

En este apartado se hace mención de distintas sugerencias, a partir de la investigación realizada, a diferentes instituciones como la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, en específico a la carrera de Trabajo Social; el Ministerio de Educación Pública, y el Colegio de Trabajadores Sociales, con la intención de que los hallazgos obtenidos tuviesen un mayor alcance e impacto sobre la realidad social.

La primera recomendación está dirigida a la carrera de Trabajo Social, Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, respecto a la realización de seminarios temáticos, entre ellos el abordaje de los fenómenos migratorios. Debido a que Costa Rica se ha convertido en un país receptor de gran cantidad de población migrante, requiere de la atención informada y concientizada sobre los procesos de exclusión social que experimentan en el país, por tanto, la formación académica de las personas profesionales en Trabajo Social requiere un profundo conocimiento y sensibilización sobre la temática para su intervención.

Una segunda recomendación es en referencia a la habilitación, nuevamente, de los Consultorios Sociales dentro de la Sede de Occidente con el fin de brindar un servicio de apoyo a las familias de las comunidades del cantón, y así fortalecer la relación universidad-comunidad. De esta manera, las familias migrantes nicaragüenses, habitantes de dichos lugares encontrarían en la universidad una herramienta para afrontar sus carencias económicas, sociales, educativas, en materia de salud, así como un medio que brinde información sobre sus derechos.

En concordancia con lo anterior, se estima necesario considerar el asentamiento informal de Los Jardines como una opción para llevar a cabo distintas actividades, así por ejemplo: la práctica comunitaria perteneciente al plan de estudios de la carrera de Trabajo Social, en la Sede de Occidente, o bien, algún Trabajo Comunal Universitario (TCU), ya que por las condiciones en las que viven estas personas, tanto costarricenses como nicaragüenses, hace urgente un apoyo constante de parte de la institución para facilitar el cumplimiento de sus derechos, a la vez que puede fortalecerse la organización comunal derivada de diferentes experiencias de lucha.

Otra de las recomendaciones generadas de frente al análisis, se dirige al Ministerio de Educación Pública (MEP) y en específico, a los centros educativos participantes del proceso investigativo, ya que ante estas situaciones de exclusión social que experimentan niños, niñas y adolescentes migrantes y sus respectivas familias, se hace necesaria una intervención adecuada de las instancias educativas en dos aspectos.

No obstante, en contraste con lo anterior, cabe señalar que se encontraron varios casos en los cuales el profesorado desconocía de la existencia del reglamento y material educativo protocolario para defender los casos violatorios de derechos respecto a la migración. Tal situación puede generar una afectación en las y los estudiantes en dos sentidos, por un lado, un carente y débil acompañamiento y asesoría profesional en cuanto a las necesidades que presenten las personas migrantes, por xenofobia, discriminación o situación irregular. Además, otra de las implicaciones para el estudiantado en su proceso enseñanza/aprendizaje, es que el desempeño y los alcances académicos se ven limitados al depender del apoyo y compromiso que brinde el personal.

En este sentido, es indispensable llevar a cabo dos acciones, primeramente que se refuerce la difusión de información sobre los protocolos y las políticas dirigidas a disminuir y evitar los casos de discriminación hacia las niñas, niños y adolescentes migrantes, sobre todo hacia el personal encargado de la diligencia, enseñanza y formación, por lo cual se sugiere capacitar al profesorado en el tema, con la finalidad de que dispongan y promuevan un entorno cómodo y adecuado a las necesidades que presenten sus estudiantes.

Mientras que el segundo aspecto, se enfoca en que se logre complementar la adecuada formación académica de la comunidad docente con la fiscalización sobre el óptimo cumplimiento de los reglamentos en la realidad que experimenta la población estudiantil, además de atender y profundizar en los casos de discriminación que sufren estas personas en su cotidianidad, ya que el mismo afecta el proceso pedagógico e integración de su proceso educativo.

Tal panorama, evidencia la urgencia de fortalecer e integrar equipos interdisciplinarios dentro de los centros educativos que atiendan de forma óptima las

particularidades y necesidades de las personas migrantes, así lo sugirieron dos de los informantes claves de los centros educativos. Tales equipos interdisciplinarios fueron originalmente propuestos por el Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Vida en las Comunidades de Atención Prioritaria (PROMECUM) el cual se centró en atender:

el abandono escolar y aumentar el rendimiento académico, abordando desde la educación las dimensiones: académica, cognitiva, socio-afectiva y psicosocial de los niños y las niñas residentes en comunidades con condiciones vulnerables. Para la promoción de las mencionadas dimensiones el programa cuenta con tres componentes centrales: docentes tutores, proyecto de recuperación integral y la estrategia de equipos interdisciplinarios. Los cuales se encargan respectivamente de procesos de capacitación a docentes, de atención individualizada a estudiantes según su estilo y ritmo de aprendizaje y de la atención de necesidades psicosociales de la población estudiantil (Rodríguez, 2003).

Sin embargo, “en el año 2008 hubo una reorganización de parte del MEP en el cual no incluyeron en sus planes de trabajo la actualización del financiamiento otorgado al PROMECUM” (López, 2009) razón por la cual el proyecto cerró, no obstante, a través de este era posible evidenciar el soporte que brindaba a la comunidad estudiantil a nivel académico y psicosocial, además de la importancia de integrar estos espacios de apoyo interdisciplinario como un plan para disminuir el empobrecimiento. Bajo tales hechos, el MEP optó por abrirlo nuevamente con el nombre de “Escuelas de Atención Prioritaria”, es decir, centros educativos que cuentan con un o una profesional en Trabajo Social, Psicología y un comité evaluador que ofrece refuerzo académico y atención individualizada a padres y madres de familia, personal docente y administrativo, y a la población estudiantil.

No obstante, con el fin de continuar y expandir los beneficios que se otorgan a través del Programa de Atención Prioritaria, se identifica que es recomendable insertar tal proyecto en todos los centros educativos y no solamente aquellos categorizados como de Atención Prioritaria. Al respecto, durante el trabajo de campo, se encontró que en ambos tipos de

escuela pueden presentarse casos de exclusión que violenten el desarrollo del niño, niña o adolescente.

Esta recomendación se sugiere de igual forma para el caso de instituciones de educación secundaria, es decir colegios, en donde no existen aún esfuerzos por integrar apoyo psicosocial para el mejoramiento del desarrollo académico y emocional, de forma que se crean vacíos y limitaciones en cuanto al apoyo hacia el estudiantado de este nivel.

Lo anterior representaría un nuevo espacio de trabajo para el gremio de Trabajo Social dado que se nos posibilita abordar las problemáticas presentadas, además de significar un importante apoyo para las y los estudiantes al recibir acompañamiento especializado acorde a sus necesidades y derechos.

Ante tal contexto, surge una recomendación dirigida al Colegio de Trabajo Social, asumiendo su responsabilidad de participar y cooperar en los esfuerzos por incentivar y recuperar la inclusión de la profesión en los espacios educativos, de forma que se visibilicen sus esfuerzos en la lucha por la expansión de este programa al total de instituciones de educación primaria y secundaria; debido a un compromiso ético político de responder a las necesidades que expresa tener la población estudiantil en estos espacios, además de validar la importancia y los alcances que se constituyen a través de la profesión de Trabajo Social.

Finalmente, se anota una recomendación al total de las instituciones a las que se ha hecho referencia a lo largo de este apartado, con el fin de que realicen actividades informativas sobre las condiciones de vida que experimenta la población migrante en el país en vista de la exclusión social que enfrentan. Así por ejemplo exposiciones, conversatorios, presentaciones, entre otras de acuerdo con el campo de acción y recursos de cada una, para con ello sensibilizar y concientizar en el tema a la sociedad civil, así como personal de los centros educativos.

Referencias Bibliográficas

- Abarca, A. (2002). Las políticas públicas como perspectiva de análisis. *Ciencias sociales*, 97, 95-103. Recuperado de: <https://www.revistacienciassociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS97/07.pdf>
- Acuña, G y Olivares, E. (2000). La población migrante nicaragüense en Costa Rica: Realidades y Respuestas. Cuadernos de Trabajo, Gobernabilidad democrática y desarrollo. IDRC-CRDI, CNUAH-Hábitat y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/55728/IDL-55728.pdf?sequence=1>
- Acuña, G. (2011). Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Costa Rica. San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/external/flujos-migratorios-laborales-intrarregionales-situacion-actual-retos-y-oportunidades-en-centroamerica-y-republica-dominicana>
- Acuña, G. (2012). Migraciones, gobernabilidad y desarrollo. Certezas e incertidumbres en el proceso migratorio centroamericano. En Álvarez, I (compiladora). *Mirando al Norte: Algunas Tendencias de la Migración Latinoamericana* (pp. 37-50). FLACSO. Recuperado de: <https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretariageneral/Migraciones.pdf>
- Acuña, J y Khoudour, D. (2020). “El potencial de la migración en América Latina y el Caribe”. Programa de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2020/harnessing-the-potential-of-migration-in-latin-america-and-the-c.html>
- Acuña, G., Li Wing-Ching, K. y Morales, A. (2010). Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica. CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7236>

- Alayón, N. (2016). Desafíos para el Trabajo Social en América Latina en los momentos decisivos de capital y el avance del conservadurismo. *Textos & Contextos* (Porto Alegre), 15(1),10-18. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3215/321546615002>
- Alayón, N y Molina, L (2007). La desigualdad social: desarrollo y desafíos del Trabajo Social desde la Reconceptualización en América Latina. *Textos & Contextos* (Porto Alegre), 6(1), 34-68. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3215/321527160008.pdf>
- Alcántara, G., Infante, C., Caballero, M., Flores-Palacios, F., y Santillanes, N. (2015). Salud mental de migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por la frontera sur de México. *Salud pública de México*, 57(3), 227-233. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=58736>
- Alzás, T., Casa, L., Luengo, R., Torres, J. y Verissimo, S. (2016). Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación. *CIAIQ2016*, 3. Recuperado de: <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2016/article/view/1009>
- Amezcu, M. (2000). El Trabajo de Campo Etnográfico en Salud. Una aproximación a la observación participante. *Revista INDEX de Enfermería*. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/50643/2000iedobservacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Andrade, K. (2008). Intermediación laboral, migración y exclusión social: los pizcadores de naranja en Tamaulipas. *Caleidoscopio-Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, (23), 101-114. Recuperado de: <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/435>
- Andrade, K. (2013). Identidad social negativa y exclusión social: Los jornaleros migratorios en Tamaulipas. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XIX (1), pp. 81-91. Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28026467013.pdf>

- Arango, J. (1998). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. 165, pp. 33-47. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123852_spa
- Arroyo, M. (2005). Concepciones del espacio público y sentido común en la educación superior. En Gentili y Levi (2005) *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110124075658/levy.pdf#page=20>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2014) *Política nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia 2014-2025 y su plan de acción*. San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://accesoalajusticia.poder-judicial.go.cr/index.php/politica-nacional-sociedad-libre-rde-acismoafrodescendientes>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1960). *Ley sobre la prohibición de discriminación del trabajo No. 2694*. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/31596/64866/S60CRI01.htm>
- Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). (2020). *Ley Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. N° 7593*. San José, Costa Rica. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=26314&nValor3=0&strTipM=TC
- Ayala, R. y Reuben, S. (1996). Transformaciones en la política social y en las estructuras sociales centroamericanas. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 39-63. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/25661282>
- Baraibar, X. (2000). *Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social*. Informe del Instituto Nacional del Menor (Iname) y el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. Montevideo.

- Bartolo, A (2019) Migración Internacional, Desarrollo Humano y Satisfacción de Necesidades. Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Autónoma del Estado de México, México. Recuperado de: <https://alacip.org/cong19/488-bartolo-19.pdf>
- Baumeister, E. (2006). Migración internacional y Desarrollo en Nicaragua. CELADE. Santiago de Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7202/S0600071_es.pdf?sequence=1
- Baumeister E; Fernández E y Acuña G. (2008). Estudio sobre las migraciones regionales de los nicaragüenses. Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales. Recuperado de: http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_OCTUBRE_2013_67/FLACSO/2008/migraciones_regionales_2008.pdf
- Benavides, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista Colombiana de Psiquiatría, 34(1). Pp. 118-124. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80628403009>
- Boneti, L. (2006). Políticas públicas por dentro. São Geraldo: Editora Unijuí. Recuperado de: <http://190.7.60.30:8080/handle/123456789/16587>
- Bonilla, R. (2007). Seguro social y usos de servicios de salud entre personas nicaragüenses en Costa Rica. Recuperado de: <http://biblioteca.ccp.ucr.ac.cr/handle/123456789/894>
- Bonnie, A (2010) Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica: un tortuoso camino hacia el reconocimiento. *Encuentro*, 87, pp 75-88. Recuperado de: <https://lamjol.info/index.php/ENCUENTRO/article/view/249>
- Canales, A., Fuentes, Juan., De León, C. (2019). Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf
- Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de: <https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7097>

</modresource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti%C3%B3n-social.pdf>

Castro, C. (2002). Migración nicaragüense en Costa Rica: población, empleo y necesidades básicas insatisfechas. Informe final del proyecto “Escenarios alternativos para la reducción de la pobreza en Centroamérica. FLACSO, 5. Recuperado de: http://www.prolades.com/cra/regions/cam/cra/migracion_nica.pdf

Caterbury, D. (2010). Repensando el debate sobre migración y desarrollo bajo el capitalismo neoliberal. Revista Migración y Desarrollo. Vol.7 (15) Pág. 5-48 Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187075992010000200001&script=sci_arttext

Chacón, D., Quesada, K., Rodríguez, J. y Salazar, N. (2013). Necesidades humanas y contribuciones al desarrollo local de las mujeres migrantes nicaragüenses: lineamientos para su consideración en las políticas locales de la Municipalidad de Grecia [tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2013-03.pdf>

Comisión Americana sobre Derechos Humanos. (1988). Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado de http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san_salvador-es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013: tres décadas de crecimiento económico desigual e inestable. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1085-estudio-economico-america-latina-caribe-2013-tres-decadas-crecimiento-economico>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Migración forzada de personas Nicaragüenses a Costa Rica. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/MigracionForzada-Nicaragua-CostaRica.pdf>

- Consejo Nacional de Migración. (2013). Política Migratoria Integral para Costa Rica. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9485.pdf?view>
- Convención Americana sobre Derechos Humanos No 4534 (1969) Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/17229a.pdf>
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965) Recuperado de <https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cerdp.SP.pdf>
- Corsi, F. (2010). La crisis estructural del capitalismo y sus repercusiones. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (36), 29-39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/509/50912885003.pdf>
- Coutinho, C (2000). Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía. La Política social hoy. En Behring, E, Borgianni, E., Montaña, C y Pastorini, A. (2000) La política social hoy. Biblioteca latinoamericana de Servicio Social. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58751454/Borgianni_Montano_1999_-_La_Politica_Social_Hoy-with-cover-page
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Migración forzada de personas Nicaragüenses a Costa Rica. Organización de Estados Americanos (OEA). Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/MigracionForzada-Nicaragua-CostaRica.pdf>
- De Ferrari, L. y Curihuinca, E. (2018). Compendio de Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. Centro Iberoamericano de Derechos del Niño. Recuperado de: http://www.cideni.org/wp-content/uploads/2019/01/Compendio-de-Observaciones-Generales-del-Comite%CC%81-de-los-Derechos-del-Nin%CC%83o_CIDENI.pdf
- De Lucas, J. (1996). La xenofobia y la condición de extranjero ante el derecho. Estella: EVD. pp. 167-196.

DeWalt, M. y DeWalt, R. (2002). Observación participante: una guía para los trabajadores de campo. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica, 2(7), pp. 162-167. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Dirección General de Migración y Extranjería. (2009). Ley General de Migración y Extranjería. N°8764. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=82524

Dirección General de Migración y Extranjería. (2021) “Ingreso y egreso de costarricenses y extranjeros según puesto y nacionalidad”. Ministerio de Gobernación y Policía. Recuperado de: <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Centro%20de%20Estad%c3%adsticas%20y%20Documentos/Estad%c3%adsticas/2021/Movimientos%20Migratorios%20Agosto%202021.pdf>

Doyal, L y Gough, I (1991), A theory of human need, Guilford Press, New York.

Doyal y Gough (1994). Teoría de las necesidades humanas. Barcelona: ICARIA.

Espinoza, R. (2018). Ser mujer, indígena y migrante en Costa Rica: experiencias de discriminación, contextos en los que se expresan y estrategias de afrontamiento de mujeres miskitas nicaragüenses residentes en finca San Juan de Pavas, que migraron a Costa Rica entre los años 1992 y 2017 [tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: http://kimuk.conare.ac.cr/Record/RUNA_619b4bb5dd3b98e63e93dd04aad039f1

Estado de la Nación. (2019). Programa Estado de la Nación Informe Estado de la Nación 2019. Servicios Gráficos AC. 25 ed. – San José, Costa Rica. Recuperado de: https://estadonacion.or.cr/wpcontent/uploads/2019/11/informe_estado_nacion_2019.pdf

Estado de la Nación. (2021). Programa Estado de la Nación Informe Estado de la Región 2021. San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://estadonacion.or.cr/tag/informe-estado-de-la-region-2021/>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2011). Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo8.pdf>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2019). El Refugio Nicaragüense en Costa Rica, 2018-2019: Desafíos de su Integración. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Faleiros, V. (2000). Las funciones de la política social en el capitalismo. En Behring, E, Borgianni, E., Montaña, C y Pastorini, A. (2000) La política social hoy. Biblioteca latinoamericana de Servicio Social. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58751454/Borgianni_Montano_1999_-_La_Politica_Social_Hoy-with-cover-page

Farías, F. (2013). El programa sociofenomenología de Alfred Schütz. *Andamios*. 10 (22). Pp. 369-373. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v10n22/v10n22a20.pdf>

Fleury, S. (2004). Ciudadanías, exclusión y democracia. *Revista Nueva Sociedad*. N° 193. Pp. 62-75. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2004/no193/5.pdf>

Fleury, S. (1999). Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa. Seminario sobre Política Social, Exclusión y Equidad en Venezuela durante los años 90's Balance y Perspectiva. Seminario llevado a cabo en Centro de Documentación en Políticas Sociales, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2698_1.pdf

- Folgueiras, P. (2016). Técnica de recogida de información: La entrevista. Documentos de trabajo, informes de métodos de investigación y diagnóstico en educación, Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/99003>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2009). Estado de la situación de la migración y la salud sexual y reproductiva en jóvenes y mujeres migrantes. Zona fronteriza Costa Rica-Nicaragua. Centro de Derechos Sociales para la persona migrante. San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/estado-de-la-migracion-costa-rica.pdf>
- García, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. pp. 329-351. Recuperado de: <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/5455>
- García, V., Hernández, P. y Washburn, M. (2015). Mujeres migrantes nicaragüenses: acceso y posibilidad de aprovechamiento del proceso educativo en el Liceo del Sur y el Liceo de San José. Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Gellert, G (2000) Las migraciones como estrategias de sobrevivencia de los excluidos y sus determinantes territoriales. FLACSO, Guatemala, pp. 173-343. Recuperado de: https://www.academia.edu/download/38676989/gellert-migraciones_internas.pdf
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. Semestre económico. 13(26), pp. 81-99. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>
- González, H. y Horbaty, G. (2005). Nicaragua y Costa Rica: migrantes enfrentan percepciones y políticas migratorias. ponencia presentada en el Seminario-Taller “Migración intrafronteriza en América Central”. Centro Centroamericano de Población, San José, 2. Recuperado de: <https://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/horbaty.pdf>

González L. (2016). El contexto social y sus transformaciones como desafíos a la intervención

González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, 29, 85-104. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>

González, M. (2011). Derechos humanos de los niños: una propuesta de fundamentación. Universidad Nacional Autónoma de México: México. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3041/1.pdf>

Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 100, 177-202. Recuperado de: <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52293723/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum-with-cover-page>

Grassi, E. (2014). Regímenes universalistas, derechos e igualdad. La escala cotidiana de las políticas sociales. En Arias, A., García Godoy, B. y Manes, R., Debates en torno de la construcción de institucionalidad. Aportes para la reconstrucción de lo público. Buenos Aires, Espacio Editorial. Recuperado de: <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/152/2014/03/GRASSI-Institucionalidad-de-los-SistemasUniversales-la-escala-cotidiana.pdf>

Gurdián, A. (2007). El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa Alicia Gurdián-Fernández Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Colección: Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER). San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/393>

Heller, A. (1996). Una revisión de la teoría de las necesidades. Paidós: Barcelona. Recuperada de: <http://www.afoiceomartelo.com.br/posfsa/autores/Heller>,

[%20Agnes/Heller,%20Agnes%20%20Una%20revision%20de%20la%20teoria%20de%20las%20necesidades.pdf](#)

Heller, A (1986). Teoría de las necesidades en Marx. Barcelona: Península. Recuperado de:

<https://karlmarxhoy.org/sites/default/files/acervo/Heller,%20Agnes%20%20Teoria%20de%20las%20necesidades%20en%20Marx.pdf>

Herrera, G. (2012). Migraciones internacionales y democracia: nuevos desafíos para una ciudadanía inclusiva en América Latina. En Álvarez, I (compiladora). Mirando al Norte: Algunas Tendencias de la Migración Latinoamericana (pp. 11-19). FLACSO.

Holloway, J (1980). El estado y la lucha cotidiana. En Cuadernos Políticos, num. 24. (pp. 7-46). México: Editorial Era. Recuperado de: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.24/CP24.3.JohnHolloway.pdf>

Holloway, J. (2017). *El debate sobre la derivación del estado*. Una reflexión reminiscente. P. 73

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). Preguntas Frecuentes, Crecemos. Resultados generales del X Censo Nacional de Población y VI de vivienda 2011, INEC, San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.cipacdh.org/pdf/Resultados_Generales_Censo_2011.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). Índice de pobreza multidimensional (IPM) Metodología. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/pobreza_y_presupuesto_de_hogares/pobreza/publicaciones/copublicipm-29102015.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2016). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO, 2016). Resultados generales sobre ingresos, pobreza y desigualdad. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenaho2016_0.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censo-Costa Rica (2020). Índice de Precios al Consumidor, base diciembre 2020, 2021. Costa Rica costo per cápita mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.inec.cr/economia/costo-canasta-basica-alimentaria>
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. Estudios pedagógicos (Valdivia), 34 (1), pp 173-186. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071807052008000100010&script=sci_abstract
- Karam, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. Global Media Journal, 2(3), pp 1-19. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/687/68720305.pdf>
- Katz, C. (2016). Neoliberalismo, neodesenvolvimentismo, socialismo. São Paulo. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56918505/2018_-_V.49_N.2_2018_STF_Poder_Judiciario_e_Politica_Organizacao_DOSSIER_AR_DWwithcoverpagev2.pdf?Expires=1642533294&Signature=
- Laurell, A. (2000). Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo. En Behring, E, Borgianni, E., Montaña, C y Pastorini, A. (2000) La política social hoy. Biblioteca latinoamericana de Servicio Social. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58751454/Borgianni_Montano_1999_-_La_Politica_Social_Hoy-with-cover-page
- Leal, G. (2004). Una noción de exclusión social en debate: aplicabilidad e implicaciones para la intervención práctica. Caxambú-Brasil.
- López, E., Flores, P., Orozco H. (2018). Inmigrantes en campamentos en Chile: ¿mecanismo de integración o efecto de exclusión?. Revista Invi, 33(94), pp.161-187. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v33n94/0718-8358-invi-33-94-00161.pdf>

- López, F. (2009). Fases y procesos de la investigación cualitativa. En Métodos de Investigación y planificación en intervención socioeducativa. Editors: Universidad Nacional de Nicaragua. Sevilla. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/FernandoLopezNoguero/publication/297702458_Fases_y_procesos_de_la_investigacion_cualitativa/links/56e0694108aec4b3333d0b91/Fases-y-procesos-de-la-investigacion-cualitativa.pdf
- López, Y. (2009). Alcances de PROMECUM en relación con las condiciones de vida de personas egresadas de las escuelas Manuel Belgrano, Cacique Guarco y Las Letras: Estudio de Casos. Tesis para optar por el grado de licenciatura de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- Márquez, H. (2010). Desarrollo y migración: una lectura desde la economía política crítica. Migración y Desarrollo, vol.8 (14), pp. 59-87. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000100004
- Martínez, A. y Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado Cinta moebio 25: pp 111-121. Recuperado de: <https://revistateoriadelarte.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25960>
- Martínez, U. (2000). Teorías sobre las migraciones. Migraciones y Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos, (1), pp. 11-26. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2328060.pdf>
- Maslow, A. (1991). Motivation and Personality. Tercera edición. Recuperado de: https://www.academia.edu/26151076/MOTIVACION_Y_PERSONALIDAD_MASLOW_ABRAHAM_H
- Max Neef, M, Elizalde, A y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro, Santiago de Chile, El Centro de Alternativas de Desarrollo-CEPAUR

y Fundación Dag Hammarskjold. Recuperado de:
http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf

Ministerio de Educación Pública. (2012). Migraciones convivencia y educación intercultural. Recuperado de: <https://mep.go.cr/sites/default/files/migracion.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2019). Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/protocolo-actuacion-situacionesdiscriminacion-racial-xenofobia.pdf>

Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Gobernación y Policía y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. (2013). La Educación un Derecho de todas y todos: compendio de normas sobre el derecho a la educación de la población Migrante y Refugiada. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9444.pdf>

Ministerio de Salud. (1991). Evaluación Nacional de la deficiencia de Yodo en escolares. Costa Rica 1989-1990. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/guiasalimentarias/yodo.pdf

Ministerio de Salud. (1997). Guías alimentarias para la educación nutricional en Costa Rica. 1a. ed. San José, C.R. Recuperado de: https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/guiasalimentarias/guias%20alimentarias.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2013) La población extranjera en Costa Rica: principales actividades económicas y ocupaciones. Organización Internacional para las migraciones. Recuperado de: https://kmhub.iom.int/sites/default/files/La_poblacion_extranjera_en_Costa_Rica.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2021). Lista de ocupaciones clasificada por el personal técnico del Departamento salarios mínimos sector privado año 2021.

Decreto N° 42748-MTSS, publicado en La Gaceta N295, Alcance 332, del 17 de diciembre del 2020. Recuperado de: https://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos-Salarios/lista_salarios_2021.pdf

Montero, F., Morales, A., León, G., Tames, N., y Vargas, A. (2014). Migraciones y desarrollo humano en Costa Rica. Ministerio de Gobernación y Policía, San José, Costa Rica.

Mora, M. (2000). Tendencias de precarización de empleo en América Latina: ponencia presentada en el seminario Latin American Labor and Globalization: Trends Following a Decade of Economic Adjustment, organizado por el Social Science Research Council y Flacso-Costa Rica, San José, 10 y 11 de julio.

Morales, A., Acuña, G. y Li Wing, K. (2010). Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica. *Población y Desarrollo*. 94. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7236>

Morales, A. (2003). Globalización y migraciones transfronterizas en Centroamérica. *Liminar*, 1(1), 45-68. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S166580272003000100045&script=sci_arttext

Morales, A. (2007). La diáspora de la posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central. Costa Rica: FLACSO. Recuperado de: <https://dspace.library.uu.nl/handle/1874/20668>

Morales, A. (2008). Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7225>

Morales, A. y Castro, C. (1999). La inserción laboral de la fuerza de trabajo nicaragüense en el sector de la construcción la producción bananera y el servicio doméstico. Fundación Ebert-FLASCO. Costa Rica. Recuperado de: http://190.7.60.30:8080/bitstream/123456789/5203/1/redes_transfronterizas.pdf

- Morales, A. y León, G. (2014). Migración Laboral centroamericana y los desafíos en materia de Seguridad Social. SICA, la libertad, Salvador.
- Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. El Psicoanálisis, su imagen y su público , 2 , 27-44. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32383883/Mosvici_cap_1_Psicoanalisiswithcoverpagev2.pdf?Expires=1642120203&Signature=BqYjx0zNDWpScy2urvmlSx44
- Murcia, M., y Rodríguez, R. (2019). Análisis fenomenológico aplicado a un caso de intervención de Trabajo Social. Universidad del Valle. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5742/574262076012/html/>
- Nascimento, E. (1994): “Hipóteses sobre a Nova Exclusao: dos excluídos necessários aos excluídos desnecessários”. En Cadernos do Centro de Recursos Humanos (CRH) da UFBA. Salvador, Brasil.
- Nassar, C. y Benavides, C. (2019). El refugio Nicaragüense en Costa Rica, 2018-2019: Desafíos de su Integración. Recuperado de: <https://flacso.or.cr/wp-content/uploads/2019/12/tripal165.pdf>
- Navarro, M. (2014). Sufrimiento psicológico y malestar emocional en las personas migrantes sin hogar. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 34(124), 711-723. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352014000400005
- OCDE/FUNDEVI (2017), Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en Costa Rica, Caminos de desarrollo, Éditions OCDE, París. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264279018-es>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

- Organización Mundial de la Salud. (2006). Guías para la calidad del agua potable. Vol. 1: Recomendaciones. Tercera edición. Recuperado de: https://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/gdwq3_es_full_lowres.pdf
- Orozco, J y Yansura, J (2013). Migración y Desarrollo en América Central: Percepciones, Políticas y Nuevas Oportunidades. Inter-America Dialogue, Washington. Recuperado de: https://www.thedialogue.org/wpcontent/uploads/2013/11/IAD9337_MigrationSpanish_PR.pdf
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1966). ONU. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). ONU. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Paniagua, L. (2007). Situación sociolaboral de la población nicaragüense en Costa Rica. Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 3 (117-118), pp.57-72. Recuperado de: <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS117118/04PANIAGUA.pdf>
- Paniagua, L. y Masís, K. (2006). Implementación de la campaña de capacitación, sensibilización e información. Hacia una superación de las barreras invisibles: construyendo espacios para el combate de la xenofobia, en el cantón de Curridabat, San José. Asociación Servicio Jesuita para Migrantes-Costa Rica (SJM-CR) Informe final.
- Paniagua, P. (2017). Voces en movimiento: Latinoamérica migrante dibujada por la música. Revista Colombiana de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/2040/pdf>
- Patiño, M; Solís, A; Galo, C. (2008). Estudio binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres. ACNUR, San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/nuevo_sitio/2

[010/conferencia/4.%20Mixed%20Migration%20Flows%20in%20the%20Americas/IOM%20-%20Estudio%20Binacional%20\(Nicaragua-Costa%20Rica\).pdf](#)

- Pereira, P (2002). Necesidades Humanas para una crítica a los patrones de sobrevivencia. Cortez editora. Sao Paulo, Brasil.
- Pérez, J. P. (2000). Las cuentas pendientes de la modernización. Tendencias laborales y sus efectos sobre la integración social en el Istmo Centroamericano. Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde. Recuperado de: http://ca2020.fiu.edu/themes/juan_pablo/jpps.pdf
- Pérez, J.P (2012). Exclusión Social. Una propuesta crítica para abordar las carencias materiales en América Latina. en Pérez, J.P (2012). Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica FLACSO, pp: 11-48. Costa Rica. Recuperado de: <https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/747/683.%20Sociedades%20Fracturadas%20La%20exclusi%C3%B3n%20social%20en%20Centroamerica.pdf?sequence=1>
- Pérez, J. P. y Mora, M. (2004). De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo. Alteridades, (28), pp 37-49. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702804.pdf>.
- Pérez, J. P. y Mora, M. (2006). Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina. Revista Mexicana de Sociología. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/321/32112601002.pdf>
- Pérez, J.P., Segura, R y Fernández, D. (2011). Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica Informe Final. Cuarto Informe Estado de la Región Repositorio Conare, Costa Rica. Recuperao de: <https://hdl.handle.net/20.500.12337/747>
- Pérez, M. (2002). Sobre las necesidades insatisfechas. Género y migraciones como factores de pobreza. Papers: revista de sociología, 93-115.

- Plan Nacional de Integración para Costa Rica 2018-2022. (2017). Recuperado de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=a218e87e-ffe2-955f-3809-9ca9206c3f8a&groupId=252038
- Portes, A. (1978). Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia. *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, 21-50. Recuperado de: http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/coleccion_america_latina/migracionYdesarrollo/c1.pdf
- Poulantzas, N. (1970). Poder político y clases sociales en el Estado capitalista (No. HM211 P6e 1970). Recuperado de: <http://www.sidalc.net/cgibin/wxis.exe/?IscScript=bac.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=036950>
- Pries, L. (1999). La migración internacional en tiempos de globalización. *Nueva Sociedad*, 164, pp. 50-69. Recuperado de: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2811_1.pdf
- Programa del Estado de la Nación. (2015). Vigésimo Segundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Acceso a la regularización migratoria e integración social de las personas migrantes en Costa Rica. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/MigracionForzadaNicaraguaCostaRica.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009 Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf
- Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de derechos económicos, sociales y culturales (1988) Recuperado de <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf>
- Campos, L. (2018). La exclusión: una realidad presente en los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Occidente, San Ramón, Alajuela, Costa

Rica. Pensamiento Actual, 18(30), 156-166. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6488777>

Rocha, J. (2009). Migración Internacional en Centroamérica: Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones. Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua.

Rodríguez, H. (2003). La Educación Pública en Comunidades Urbanas de Atención Prioritaria: Proceso de Intervención de los Equipos Interdisciplinarios de PROMECUM en las Escuelas Carmen Lyra de Concepción de Alajuelita y Sector Siete de Los Guido de Desamparados. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). Proceso y fases de la investigación cualitativa. Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Archidona: Aljibe. pp. 62-77. Granada, España. Recuperado de:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48186938/02_Proceso_y_fases_investigacion_cualitativawithcoverpagev2.pdf?Expires=1642121139&Signature=ZgYwbApdDjvw4LnLTNNXSYx~JL3YQsYgCS01McatI5krQ8KaZOAgYvIXfhNnL25tkSsSrcvH0ZY0MgWNSbCuuS9TSF7pI2xpCT6Sr~usx~rYDqXIZNMIvRC9pV9RChKmp79jsMbtHm~6aDF4d0lQNGOrDS49pS3XdqeBIuyyMTjWqSw~ulFxOuGBxukBBXOf8mPxa9n~yRuy9lHRhqnBpFbK~de5kupdhikNWxsWzY~ueoHXP3x4LYrMKr~Qd2mC8pkEgHiiQq6d~T70ErKdowTSc7qsIxHi9FzeDIzCMed6mm8lrHWpWCZXlxRYNxTXTi0BhtCTVS2FcX9Pw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Rojas, M. (2015). Discriminación social: análisis de dos casos de trabajadores migrantes nicaragüenses. *Rev. electrónica de estudiantes Esc. de psicología*. 10 (2), 67-75. Universidad de Costa Rica. http://kimuk.conare.ac.cr/Record/PUCR_71647abb45b0feabe384c2e34665a0f

Rovira, J. (1988). *Costa Rica en los años 80*. Editorial Porvenir. San José, Costa Rica.

- Ruiz, A. (2018). Migración en el contexto de crisis sociopolítica y violación de los Derechos Humanos en Nicaragua, desde los casos de Managua y Chinandega. Managua: Servicio Jesuita para Migrantes (SJM) – Nicaragua
- Sandoval. C. (1997). Comunicación y etnicidad: Construcción de identidades entre costarricenses y nicaraguenses en los noventa. *Reflexiones*, 63(1), 2. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4796577.pdf>
- Sandoval, C. (1999). Nota sobre la formación histórica del “otro” nicaragüense en la nacionalidad Costarricense. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://163.178.170.226:8080/bitstream/handle/123456789/237/document.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Sandoval, C. (2015). No más muros: exclusión y migración forzada en Centroamérica. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/60>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, (41), pp. 207-224. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717554X2011000200006&script=sci_artext&tlng=e
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de moebio*, (49), pp. 1-10. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717554X2014000100001&script=sci_artext
- Schütz, A. (2003). *El problema de la realidad social, escritos I*. Amorrortu editores. Buenos Aires, Madrid. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/390520966/Schutz-Alfred-El-Problema-de-La-Realidad-Social-Escritos-I-pdf>
- Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North-Holland. (Reimpreso en Delhi, Oxford University Press, 1999). Recuperado de: <https://ideas.repec.org/b/oxp/obooks/9780195650389.html>

- Sen, A. (1998). Capacidades y bienestar. En Nussbaum y Sen.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad, Barcelona, Ediciones Planeta. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Schütz, A. (2003). El problema de la realidad social, escritos I. Amorrortu editores. Buenos Aires, Madrid.
- Smith, V., Araya, M., y Peña, L. (2009). ¿Costa Rica Solidaria?: Actitudes hacia la migración y los inmigrantes. Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales (1). Universidad de Costa Rica. pp. 519-534. Recuperado de:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12647>
- Schmidt, S. (2004). Aproximación al estudio de la inmigración latinoamericana en España en la década de 1990: origen, género e inserción laboral. Instituto de Estudios Riojanos. pp. 881-892. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1037174.pdf>
- Sojo, C. (2006). Exclusión Social: más allá de la pobreza. En Pobreza, exclusión social y desarrollo. Visiones y aplicaciones en América Latina (pp.11-24). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Sojo, C. (2008). La modernización sin estado: reflexiones en torno al desarrollo, la pobreza y la exclusión social en América Latina. FLACSO Costa Rica. Primera Edición. San José. Recuperado de:
<https://www.proquest.com/openview/4e4894518ef68deeab4c45db2504f642/1?pq-origsite=gscholar&cbl=29550>
- Sojo, C. (2000). Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social. En Davis, Gacitúa y Sojo (2000) Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe, pp: 49-87. Recuperado de:
https://www.aciamericas.coop/IMG/CP_Exc_Social.pdf

- Subirats, J, Brugue, Q y Goma, R. (2002). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, 60(33). Recuperado de: <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/728>
- Subirats, J; Riba, C; Giménez, L; Obrador, A; Giménez, M; Queralt, D y Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Fundación La Caixa: Barcelona. Recuperado de: https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol16_es.pdf
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1984). La observación participante en el campo. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Paidós Ibérica: Barcelona. Recuperado de: <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=HAG.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expression=mfn=020798>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Paidós: España. Recuperado de: http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/MODELOSDEINVESTIGACIONII2019III/document/libro_metodo_de_investigacion.pdf
- Toledo, U. (2007). Realidades Múltiples y Mundos Sociales. Introducción a la socio-fenomenología. Cinta de Moebio. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (30). Recuperado de: <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25920>
- Torres, A y Carrasco, J. (2008). Al filo de la identidad. Migración Indígena en América Latina. FLACSO, Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5001491>
- Vargas, G. (2011). Necesidades y vivencias de la población migrante en Costa Rica. *Ístmica*, 14 (diciembre), pp. 53-68. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/istmica/article/view/5507/5334>

- Vasconcelos, E. (2000). Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista. En Behring, E, Borgianni, E., Montaña, C y Pastorini, A. (2000). La política social hoy. Biblioteca latinoamericana de Servicio Social. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58751454/Borgianni_Montano_1999_La_Politica_Social_Hoywithcoverpagev2.pdf?Expires=1642122051&Signature=XURKgn dhmWUPKTVPwaC2rhwEzBHwKoVV~~znUdPXC sOPDmn93TsXOjYqZQZeNjwsC8Nc~6ry8LwmoV9CdKvzdOBlwyQj43pqJSri4VRlSQ7vt yewKF8pvGuw3EVyYjY2BOhjZgz3FW0TiX7QllLYNSZE0HXjjHdUOO8T~dnxp90M4PIbFqj svDAZaqsYslfV4~LAcNrhNixTNd4nEwXMJj8qolgYNz8XylZC576pRZSYWlxxQTVCBqOEAU8Q4DidtgSBrZK0b0bI6HXz8LnMDohkqRWr6H71me5ae7RAiIOPAbNsM46xZ2yFPl4vrw cgw3IAJB3aF4Jhw_&KeyPairId=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Vega, J. (1983). Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico. Editorial Porvenir.
- Vite, M. (2000). La globalización económica: ¿Una nueva fase de la mercantilización de la vida social? Frontera norte, 12 (23). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01877372200000010006
- Vite, M. (2001). Clientelismo político y exclusión social: el caso de Cuatepec. Sociología Mexico, (47). Recuperado de: <http://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologia/article/view/449>
- Vite, M. (2006) La nueva desigualdad social. Problemas de desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/118/11820155003.pdf>
- Vite, M. (2007) La ideología neoliberal y la globalización económica. El cotidiano. 1 (1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514210.pdf>

- Vite, M (2012) La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. Polis, 8 (2)
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332012000200006
- Vite, M. (2013) La criminalización de la inmigración. Cimexus, 1(1). Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5425959>
- Voorend, Koen y Robles, R. (2011). Migrando en la crisis: la fuerza de trabajo inmigrante la economía costarricense; construcción, agricultura, y transporte público. San José, CR. OIM, MTSS, Gobierno de Canadá. Recuperado de:
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/268>
- Williamson, M. Vivallo, O. (2019). Necesidades y demandas educativas, laborales y de ciudadanía de población migrante transnacional, joven y adulta, en la región de la Araucanía. En formación ciudadana en las comunidades educativas experiencias y reflexiones desde la Araucanía (pp.197-230). Universidad de la frontera.
https://www.researchgate.net/profile/Jorge_Osorio11/publication/337032563_Propuesta_para_un_marco_referencial_sobre_ciudadania_formacion_ciudadana_y_educacion_para_el_Programa_de_Formacion_Ciudadana_Universidad_de_la_FronteraMineduc_Chile/links/5dc1c0a5a6fdcc21280873cd/Propuesta-para-unmarcoreferencial-sobre-ciudadania-formacion-ciudadana-y-educacionparaelPrograma-de-Formacion-Ciudadana-Universidad-de-laFronteraMineducChile.pdf#page=196
- Xiberras, M. (1993). Las Teorías de Exclusión. Hacia una construcción del imaginario de la desviación. Instituto Piaget. Lisboa, Portugal. Recuperado de:
<https://revistas.ufrj.br/index.php/interfaces/article/view/32046>
- Zamora, J. (2008). Inmigración, Integración y Participación. En Hernández, M. (Ed). Exclusión y Desigualdad social. (pp.253-277). España: Universidad de Murcia. Recuperado de <https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>

Zepeda, C y González, C (2019) Discriminación y exclusión hacia migrantes en el sistema de salud chileno: Una revisión sistematizada. *Salud y Sociedad*, 10 (2) Universidad de Atacama, Copiapó, Chile, pp.188-204. Recuperado de: <https://revistas.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/view/3262>

Zúñiga, H. (2006). Migración y exclusión laboral: estudio comparativo de la diferenciación laboral entre inmigrantes nicaragüenses en las fronteras norte y sur de Costa Rica. Informe final del concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/migra/zuniga.pdf>.